

Primer Cuatrimestre 2026

## Orientación en Derecho Público

### **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carnota-Biglieri A  
Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 07:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

### **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Negro-Godio Leopoldo  
Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES 07:00 a 8:30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

### **CUESTIONES AMBIENTALES ACTUALES (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Mourin, Gastón  
Período lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.-

### **CUESTIONES AMBIENTALES ACTUALES (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Barreto, Facundo  
Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.-

### **DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Cantarutti, Silvia  
Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Conocimiento de la constitución económica. Despertar interés en los problemas económicos frente a la Constitución. Analizar la jurisprudencia. Analizar la integración económica desde el punto de vista constitucional.

CONTENIDOS: La parte económica de la Constitución. Enfoque liberal e intervencionista. El presupuesto y los recursos del estado federal. El régimen económico provincial y municipal. El constitucionalismo social. El control constitucional del gasto público. La doctrina de la emergencia económica y social. El régimen legal de la moneda y la actividad financiera del estado. La Constitución Nacional frente a los proyectos de integración económica. Las nuevas perspectivas del derecho constitucional económico.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas participativas y análisis de casos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia Obligatoria al 75% de las clases.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Parcial y examen final.

## **PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Silva Tamayo Gustavo

Período lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Malavolta, Victor

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carnota-Tullio.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: Generales: Conocer las instituciones representativas de los procesos de integración en América Latina. Familiarizarse con los principios generales del derecho electoral reconocidos a nivel internacional, sus institutos, procedimientos y garantías. Desarrollar habilidades de análisis sobre las relaciones entre la estructura institucional de los Estados, de los procesos de integración y su derecho electoral. Conocer las normas básicas y generales que rigen en el derecho electoral en las américas. Específicos: Identificar áreas comunes y diferencias en materia de regulación de ejercicio de los derechos políticos. Generar interés en temas relativos a los procesos electorales y la democracia.

CONTENIDOS: Unidad I. Caracterización y alcances del Derecho Electoral. Intersecciones con el Derecho de la Integración. Principios electorales contenidos en instrumentos internacionales. La Carta Democrática Interamericana: los derechos de participación política y el derecho electoral. Arquitectura institucional y sistemas electorales. Parlamentos regionales. Unidad II: Partidos políticos y democracia regional. Democracia paritaria. El derecho de sufragio activo y pasivo para elecciones regionales. Unidad III Selección de candidaturas. Campañas electorales. El acto electoral: Modalidades de votación. Escrutinios. Control electoral. Difusión de resultados. Unidad IV Gobernanza electoral comparada: Jurisdicción y administración electoral. Garantías jurisdiccionales para la actividad partidaria y electoral. Jurisprudencia internacional en materia de elecciones y participación política. Violencia política. La Observación electoral

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Teniendo en cuenta que la materia estará estructurada de forma que los contenidos se ordenan en 17 clases (conforme a la cantidad que permiten los cursos bimestrales del CPO), las unidades estarán impartidas de la siguiente forma: Unidad I en 4 clases. Unidad II 4 clases. Unidad III 4. Clases. Unidad IV 3 clases. Evaluación 2 clases

CONDICIONES DE REGULARIDAD: El curso se acreditará con: Asistencia/participación al 75% de las clases.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Lectura de la bibliografía. Cumplimiento de las actividades en las fechas pautadas para las entregas. Aprobación del trabajo práctico final (con defensa). Las producciones son individuales. Se evaluará el trabajo final teniendo en cuenta los siguientes criterios: Coherencia interna. Creatividad en la propuesta. Profundidad en el trabajo de análisis usando la bibliografía de la cursada

BIBLIOGRAFÍA: Libros: Nohlen, Dieter, et al. (comps.) Tratado de derecho electoral comparado de América Latina / comps. Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco, José Thompson. — 2a ed. — México : FCE, Instituto Inter- americano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, 2007 ( en especial capítulos 3-7-9-10-13-16-17-18-19-20-21-22-23-26-28-29-31-34-35-36-39-40-41-42-44) Disponible en <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/tratado-de-derecho-electoral-comparado-de-america-latina.pdf>

Ricardo Alberto Dalla Vía, Derecho Electoral Teoría y Práctica, Buenos Aires, Rubinzel, Culzoni, 2021

Pericola, María Alejandra y otros, Hacia una representación política inclusiva. Eudeba, Buenos Aires, 202.

Gonçalves Figueiredo, Hernán Ricardo, Derecho Electoral: Reglas y Principios. Buenos Aires, Di Lalla ed. 2017.

Artículos. Freidenberg Andrés Flavia, Saavedra Herrera Camilo, La democracia en América Latina [https://www.tse.go.cr/revista/art/30/freidenberg\\_saavedra.pdf](https://www.tse.go.cr/revista/art/30/freidenberg_saavedra.pdf)

Orozco Henríquez, José de Jesús, Estándares interamericanos sobre derechos político-electorales. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-91932019000100107](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932019000100107)

Orozco Henríquez, José de Jesús, 2019, Justicia electoral comparada de América Latina. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. ISBN: 978-607-30-1506-6 <https://reformaspoliticas.org/justicia-electoral-comparada-de-america-latina-2019/>

Leibe Lucía Miranda, "El sufragio en América Latina: un deber convertido en derecho [1978-2015]" <https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2019/09/DT-10.pdf>

Ramírez Bustamante Mariana, Porras Flores Adrian . Reformas a los mecanismos de democracia directa y participación ciudadana en América Latina [1978-2015] <https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2019/09/DT-08.pdf>

Navarro, Carlos, Panorama comparado del voto extranjeroen América Latina, <https://revistas.onpe.gob.pe/index.php/elecciones/article/view/169/168>

Navarro, Carlos Panorámica sobre los avances y retos de la inclusión electoral en América Latina [https://www.tse.go.cr/revista/art/30/navarro\\_fierro.pdf](https://www.tse.go.cr/revista/art/30/navarro_fierro.pdf)

Cubero de la Vega Francine, Representatividad de minorías indígenas en América Latina [https://www.tse.go.cr/revista/art/29/cubero\\_vega.pdf](https://www.tse.go.cr/revista/art/29/cubero_vega.pdf) Perez Corti Jose Noción de proceso electoral en la doctrina, la jurisprudencia y la legislación iberoamericanas <https://tecnologias-educativas.te.gob.mx/RevistaElectoral/content/pdf/a-2019-4-024-67.pdf> Pérez De los Reyes Marco Antonio, Reyes Guevara Alexander Las redes sociales ante la justicia electoral. La disyuntiva de regular o no regular <https://tecnologias-educativas.te.gob.mx/RevistaElectoral/content/pdf/a-2019-4-024-97.pdf>

JurisprudenciaPortal de Jurisprudencia Electoral Americana [https://www.te.gob.mx/juriselectoral/OEA/Compendio\\_paisBuscador de jurisprudencia electoral IIDH CAPEL](https://www.te.gob.mx/juriselectoral/OEA/Compendio_paisBuscador de jurisprudencia electoral IIDH CAPEL)

<https://www.iidh.ed.cr/capel/BuscadorJurisprudencia Cuadernillo de jurisprudencia de la Corte Interamericana De Derechos Humanos no 20: derechospolíticos>

<https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo20.pdf> Anuario Latinoamericano de Jurisprudencia Electoral 2015 tribunal superior electoral - jurado nacional de elecciones - Organización de los Estados Americanos . Lima, 2015

[https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/Anuario\\_Latinoamericano\\_Jurisprudencia\\_Electoral2015.pdf](https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/Anuario_Latinoamericano_Jurisprudencia_Electoral2015.pdf) Sistematización de Sentencias Judiciales, OEA, Departamento para la Cooperación y Observación Electoral [https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/Pub\\_sentencias.pdf](https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/Pub_sentencias.pdf) Páginas Web <https://reformaspoliticas.org>

### **DOCTRINA JUDICIAL AMBIENTAL (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sagrera, Viviana

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

### **DOCTRINA JUDICIAL AMBIENTAL (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sagrera, Viviana

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

### **RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Silva Tamayo, Gustavo

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

### **TRANSPARENCIA Y CALIDAD INSTITUCIONAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Heller, Mariano

Periodo Lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs

FUNDAMENTACIÓN: La transparencia y la calidad institucional son condiciones esenciales para el fortalecimiento del Estado de Derecho y la consolidación de la democracia. En un contexto en el que la ciudadanía demanda mayor integridad, eficacia y rendición de cuentas, resulta imprescindible que los futuros

profesionales del Derecho comprendan no solo las normas que rigen el funcionamiento estatal, sino también los valores éticos y republicanos que orientan la gestión pública. El acceso a la información, la ética pública, la participación ciudadana y los mecanismos de control constituyen pilares del buen gobierno, fundamentales para prevenir la corrupción y consolidar la confianza social en las instituciones. La calidad institucional, entendida como el grado de legitimidad, eficiencia y transparencia en la toma de decisiones, se configura, así como un componente indispensable para el desarrollo democrático y la vigencia efectiva de los derechos humanos. En este marco, la materia Transparencia y Calidad Institucional propone una mirada integral e interdisciplinaria sobre los mecanismos que sostienen la integridad del sistema institucional. Se analizan tanto los marcos normativos nacionales e internacionales como las prácticas concretas de gestión y control, reconociendo el papel de los organismos del Estado, la sociedad civil, los medios de comunicación y las organizaciones internacionales en la promoción de una cultura de integridad pública. La Universidad de Buenos Aires, como institución pública de referencia, se encuentra atravesada por estas problemáticas de manera transversal, al actuar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, espacio en el que convergen competencias nacionales y locales y donde se desarrollan diversas experiencias de transparencia, control y acceso a la información. Por ello, la materia incorpora la realidad institucional de la Ciudad como hilo conductor de los contenidos, extendiendo el análisis a los distintos poderes del Estado y, en particular, al Poder Judicial, ámbito donde la transparencia y la calidad institucional adquieren una relevancia singular. La inclusión del estudio de la justicia abierta, las normas de calidad (ISO) y las buenas prácticas de gestión judicial apunta a promover una visión moderna sobre la administración de justicia, basada en la eficiencia, la legitimidad y la rendición de cuentas. De este modo, el curso busca formar profesionales capaces de analizar críticamente el desempeño de las instituciones, detectar debilidades estructurales y elaborar propuestas de mejora orientadas a la integridad pública, tanto en la gestión administrativa como en la judicial.

**OBJETIVOS:** Promover una comprensión integral, crítica y aplicada de los mecanismos jurídicos, políticos y éticos que garantizan la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad institucional en la gestión pública, fortaleciendo el compromiso democrático, ético y ciudadano de los futuros profesionales del Derecho.

**3. Objetivos específicos**

- Comprender los fundamentos teóricos, normativos y éticos de la transparencia y la calidad institucional.
- Analizar el marco constitucional, legal e internacional que regula el acceso a la información, la ética pública y el control institucional.
- Identificar los principales organismos de control y fiscalización, su funcionamiento y su relevancia para la garantía del interés público.
- Reflexionar críticamente sobre el rol de los medios de comunicación, la sociedad civil y las organizaciones internacionales en la promoción de una cultura de transparencia.
- Reconocer los desafíos actuales del Estado argentino en materia de integridad, innovación y reforma institucional.
- Desarrollar competencias para evaluar políticas públicas, detectar riesgos de corrupción y formular propuestas de fortalecimiento institucional.
- Incorporar herramientas para analizar y mejorar los procesos judiciales desde la perspectiva de la calidad institucional, la eficiencia, la transparencia y el gobierno abierto judicial.
- Fomentar actitudes éticas y responsables en el ejercicio profesional del Derecho, valorando la transparencia y la rendición de cuentas como componentes esenciales de la función pública y la ciudadanía democrática.
- Comprender y aplicar los principios de la justicia abierta y las normas de calidad en el ámbito judicial, promoviendo una gestión basada en la eficiencia, la legitimidad y la participación.

**CONTENIDOS:** Módulo 1 – Introducción a la transparencia y la calidad institucional

- Nociones fundaméntales.
- Concepto de transparencia: acceso a la información, publicidad de los actos, rendición de cuentas.
- Calidad institucional: legitimidad, eficiencia, control y participación.
- Marco normativo nacional e internacional.

Módulo 2 – Ética pública y responsabilidad

- Principios éticos de la función pública.
- Incompatibilidades, conflicto de intereses y responsabilidad política.
- Oficina Anticorrupción: rol, funcionamiento y casos paradigmáticos.

Módulo 3 – Acceso a la información pública

- Fundamento constitucional y jurisprudencia.
- Procedimientos de solicitud y denegatoria.
- Portal de Datos Abiertos del Estado y transparencia activa.

Módulo 4 – Control y rendición de cuentas

- Control interno y externo: SIGEN, AGN, Defensor del Pueblo.
- Control judicial y legislativo.
- Participación ciudadana y control social.

Módulo 5 – Gobierno abierto e innovación pública

- Principios del gobierno abierto: transparencia, participación, colaboración.
- Estrategias de innovación pública y datos abiertos.
- Planes de gobierno abierto en Argentina y América Latina.

Módulo 6 – Calidad institucional y reformas del Estado

- Concepto de calidad institucional: legitimidad, confianza y desempeño.
- Reformas institucionales en Argentina (1983–2025).
- El rol de la sociedad civil, la prensa y la educación cívica.

Módulo 7 – Instituciones de control y organismos internacionales

- OEA, ONU, OCDE: estándares internacionales de transparencia e integridad pública.
- Mecanismos de revisión entre pares y convenciones anticorrupción.
- Cooperación internacional y buenas prácticas comparadas.

Módulo 8 – Transparencia y Calidad Institucional en el Poder Judicial

- Concepto de justicia abierta y sus pilares: transparencia, participación, colaboración y rendición de cuentas.
- Normas ISO y procesos de calidad judicial.
- Transparencia en los procesos, contrataciones y gestión de recursos.
- Experiencias de innovación y buenas prácticas: juzgados modelo, gestión digital y portales de datos abiertos.

- Rol del Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información (OGDAI) y otras iniciativas regionales e internacionales de justicia abierta. • Desafíos actuales: independencia judicial, legitimidad y confianza pública en la administración de justicia.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** El desarrollo de la materia combinará exposiciones teóricas, análisis normativos, estudios de casos y ejercicios prácticos. Se fomentará una participación activa, el trabajo colaborativo y la articulación de los contenidos con experiencias reales vinculadas a organismos públicos y de control y judiciales. Se utilizarán herramientas digitales y materiales de acceso público (como el Portal de Datos Abiertos, informes de la SIGEN o la AGN, jurisprudencia y documentos internacionales) para acercar a los/as estudiantes a los mecanismos concretos de transparencia y rendición de cuentas. El enfoque será interdisciplinario, integrando saberes del Derecho Administrativo, Constitucional, Ética Pública y Ciencia Política, con una orientación práctica orientada a la formación de profesionales comprometidos con la integridad y la responsabilidad institucional. Se adoptará una perspectiva territorial que tome como caso de referencia transversal la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su complejidad institucional y su valor como laboratorio normativo y administrativo. A lo largo de la cursada se trabajará con ejemplos locales —como la Ley N.º 104 de Acceso a la Información, la actuación de la Agencia de Acceso a la Información Pública, la Auditoría General y el Tribunal Superior de Justicia— para articular los contenidos teóricos con la realidad institucional del entorno inmediato de la Facultad.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** La evaluación será formativa, continua y participativa, considerando la comprensión conceptual, la capacidad de análisis crítico y la aplicación práctica de los contenidos. • Participación activa y asistencia: 25% • Trabajo final integrador sobre alguna de las temáticas analizadas: 75%

**BIBLIOGRAFIA:** Ackerman, J. (2007). Social Accountability in the Public Sector: A Conceptual Discussion. Banco Mundial. • Berensztein, S. (2006). Calidad institucional y gobernabilidad democrática en América Latina. CIPPEC. • Cappelletti, M. (1993). Acceso a la justicia. México: UNAM. • Cunill Grau, N. (2014). Gobernanza, rendición de cuentas y participación ciudadana. CLAD. • O'Donnell, G. (1998). Accountability horizontal y nuevas poliarquías. Revista Española de Ciencia Política, (1). • Villanueva, E. (2016). Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. México: UNAM. • Pinho, J. A. G. (2008). Transparência e controle da gestão pública na era da informação. Revista Administração Pública, 42(5). • Nino, C. S. (1992). Fundamentos de Derecho Constitucional. Buenos Aires: Astrea. • Garavano, G., & Bergoglio, F. (2019). Justicia abierta: hacia una justicia centrada en las personas. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. • Ley N.º 27.275. Derecho de Acceso a la Información Pública. • Ley N.º 25.188. Ética en el Ejercicio de la Función Pública. • Ley N.º 104 (CABA). Acceso a la Información Pública en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Decreto 1172/2003. Reglamento de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo Nacional. B. Bibliografía complementaria 1. Transparencia y ética pública • Villoria Mendieta, M. (2018). Ética pública y lucha contra la corrupción. Madrid: Tecnos. • Rose-Ackerman, S. (2010). La corrupción y los gobiernos: causas, consecuencias y reforma. Madrid: Siglo XXI. • Transparencia Internacional. (2024). Índice de Percepción de la Corrupción. 2. Calidad institucional y gobierno abierto • Prats i Català, J. (2005). De la burocracia al management, del management a la gobernanza. México: Fondo de Cultura Económica. • Cunill Grau, N., & Ospina, S. (2013). Evaluación de la transparencia y rendición de cuentas en América Latina. CLAD. • OCDE (2021). Recomendación del Consejo sobre Integridad Pública. París: OCDE Publishing. • ONU (2018). Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. • SIGEN (2020). Manual de Control Interno para la Administración Pública Nacional. 3. Justicia abierta, calidad y gestión judicial • Pásara, L. (2016). Reformas judiciales en América Latina: una mirada crítica. Lima: Instituto de Defensa Legal. • Garavano, G. & Lloveras, N. (2021). Justicia abierta y datos judiciales: desafíos y oportunidades. Ministerio de Justicia y DD.HH. • Lipsberg, M. (2023). Normas ISO y gestión de calidad en el Poder Judicial argentino. Documento técnico. • Consejo de la Magistratura de la Nación. (2020). Lineamientos para la implementación de sistemas de gestión de calidad judicial. • ODCAD (Observatorio de Calidad de la Justicia). (2022). Informe sobre indicadores de desempeño y transparencia judicial. • CEJA (Centro de Estudios de Justicia de las Américas). (2022). Experiencias de innovación y justicia abierta en Iberoamérica. C. Recursos digitales y portales de referencia • Portal de Datos Abiertos de la República Argentina: <https://datos.gob.ar> • Portal de Gobierno Abierto de la Ciudad de Buenos Aires: <https://data.buenosaires.gob.ar> • Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP): <https://www.argentina.gob.ar/aaip> • OCDE – Integrity and Open Government: <https://www.oecd.org/gov/integrity> • CEJA – Justicia Abierta: <https://www.cejamerica.org>

## TRANSPARENCIA Y CALIDAD INSTITUCIONAL

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Heller, Mariano

Periodo Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 08:30 a 10:00 hs

**FUNDAMENTACIÓN:** La transparencia y la calidad institucional son condiciones esenciales para el fortalecimiento del Estado de Derecho y la consolidación de la democracia. En un contexto en el que la ciudadanía demanda mayor integridad, eficacia y rendición de cuentas, resulta imprescindible que los futuros profesionales del Derecho comprendan no solo las normas que rigen el funcionamiento estatal, sino también los valores éticos y republicanos que orientan la gestión pública. El acceso a la información, la ética pública, la participación ciudadana y los mecanismos de control constituyen pilares del buen gobierno, fundamentales para prevenir la corrupción y consolidar la confianza social en las instituciones. La calidad institucional, entendida como el grado de legitimidad, eficiencia y transparencia en la toma de decisiones, se configura, así como un componente indispensable para el desarrollo democrático y la vigencia efectiva de los derechos humanos. En este marco, la materia Transparencia y Calidad Institucional propone una mirada integral e interdisciplinaria sobre los mecanismos que sostienen la integridad del sistema institucional. Se analizan tanto los marcos normativos nacionales e internacionales como las prácticas concretas de gestión y control, reconociendo el papel de los organismos del Estado, la sociedad civil, los medios de comunicación y las organizaciones internacionales en la promoción de una cultura de integridad pública. La Universidad de Buenos Aires, como institución pública de referencia, se encuentra atravesada por estas problemáticas de manera transversal, al actuar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, espacio en el que convergen competencias nacionales y locales y donde se desarrollan diversas experiencias de transparencia, control y acceso a la información. Por ello, la materia incorpora la realidad institucional de la Ciudad como hilo conductor de los contenidos, extendiendo el análisis a los distintos poderes del Estado y, en particular, al Poder Judicial, ámbito donde la transparencia y la calidad institucional adquieren una relevancia singular. La inclusión del estudio de la justicia abierta, las normas de calidad (ISO) y las buenas prácticas de gestión judicial apunta a promover una visión moderna sobre la administración de justicia, basada en la eficiencia, la legitimidad y la rendición de cuentas. De este modo, el curso busca formar profesionales capaces de analizar críticamente el desempeño de las instituciones, detectar debilidades estructurales y elaborar propuestas de mejora orientadas a la integridad pública, tanto en la gestión administrativa como en la judicial.

**OBJETIVOS:** Promover una comprensión integral, crítica y aplicada de los mecanismos jurídicos, políticos y éticos que garantizan la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad institucional en la gestión pública, fortaleciendo el compromiso democrático, ético y ciudadano de los futuros profesionales del Derecho. 3. Objetivos específicos • Comprender los fundamentos teóricos, normativos y éticos de la transparencia y la calidad institucional. • Analizar el marco constitucional, legal e internacional que regula el acceso a la información, la ética pública y el control institucional. • Identificar los principales organismos de control y fiscalización, su funcionamiento y su relevancia para la garantía del interés público. • Reflexionar críticamente sobre el rol de los medios de comunicación, la sociedad civil y las organizaciones internacionales en la promoción de una cultura de transparencia. • Reconocer los desafíos actuales del Estado argentino en materia de integridad, innovación y reforma institucional. • Desarrollar competencias para evaluar políticas públicas, detectar riesgos de corrupción y formular propuestas de fortalecimiento institucional. • Incorporar herramientas para analizar y mejorar los procesos judiciales desde la perspectiva de la calidad institucional, la eficiencia, la transparencia y el gobierno abierto judicial. • Fomentar actitudes éticas y responsables en el ejercicio profesional del Derecho, valorando la transparencia y la rendición de cuentas como componentes esenciales de la función pública y la ciudadanía democrática. • Comprender y aplicar los principios de la justicia abierta y las normas de calidad en el ámbito judicial, promoviendo una gestión basada en la eficiencia, la legitimidad y la participación.

**CONTENIDOS:** Módulo 1 – Introducción a la transparencia y la calidad institucional • Nociones fundaméntales. • Concepto de transparencia: acceso a la información, publicidad de los actos, rendición de cuentas. • Calidad institucional: legitimidad, eficiencia, control y participación. • Marco normativo nacional e internacional. Módulo 2 – Ética pública y responsabilidad • Principios éticos de la función pública. • Incompatibilidades, conflicto de intereses y responsabilidad política. • Oficina Anticorrupción: rol, funcionamiento y casos paradigmáticos. Módulo 3 – Acceso a la información pública • Fundamento constitucional y jurisprudencia. • Procedimientos de solicitud y denegatoria. • Portal de Datos Abiertos del Estado y transparencia activa. Módulo 4 – Control y rendición de cuentas • Control interno y externo: SIGEN, AGN, Defensor del Pueblo. • Control judicial y legislativo. • Participación ciudadana y control social. Módulo 5 – Gobierno abierto e innovación pública • Principios del gobierno abierto: transparencia, participación, colaboración. • Estrategias de innovación pública y datos abiertos. • Planes de gobierno abierto en Argentina y América Latina. Módulo 6 – Calidad institucional y reformas del Estado • Concepto de calidad institucional: legitimidad, confianza y desempeño. • Reformas institucionales en Argentina (1983–2025). • El rol de la

sociedad civil, la prensa y la educación cívica. Módulo 7 – Instituciones de control y organismos internacionales • OEA, ONU, OCDE: estándares internacionales de transparencia e integridad pública. • Mecanismos de revisión entre pares y convenciones anticorrupción. • Cooperación internacional y buenas prácticas comparadas. Módulo 8 – Transparencia y Calidad Institucional en el Poder Judicial • Concepto de justicia abierta y sus pilares: transparencia, participación, colaboración y rendición de cuentas. • Normas ISO y procesos de calidad judicial. • Transparencia en los procesos, contrataciones y gestión de recursos. • Experiencias de innovación y buenas prácticas: juzgados modelo, gestión digital y portales de datos abiertos. • Rol del Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información (OGDAI) y otras iniciativas regionales e internacionales de justicia abierta. • Desafíos actuales: independencia judicial, legitimidad y confianza pública en la administración de justicia.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** El desarrollo de la materia combinará exposiciones teóricas, análisis normativos, estudios de casos y ejercicios prácticos. Se fomentará una participación activa, el trabajo colaborativo y la articulación de los contenidos con experiencias reales vinculadas a organismos públicos y de control y judiciales. Se utilizarán herramientas digitales y materiales de acceso público (como el Portal de Datos Abiertos, informes de la SIGEN o la AGN, jurisprudencia y documentos internacionales) para acercar a los/as estudiantes a los mecanismos concretos de transparencia y rendición de cuentas. El enfoque será interdisciplinario, integrando saberes del Derecho Administrativo, Constitucional, Ética Pública y Ciencia Política, con una orientación práctica orientada a la formación de profesionales comprometidos con la integridad y la responsabilidad institucional. Se adoptará una perspectiva territorial que tome como caso de referencia transversal la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su complejidad institucional y su valor como laboratorio normativo y administrativo. A lo largo de la cursada se trabajará con ejemplos locales —como la Ley N.º 104 de Acceso a la Información, la actuación de la Agencia de Acceso a la Información Pública, la Auditoría General y el Tribunal Superior de Justicia— para articular los contenidos teóricos con la realidad institucional del entorno inmediato de la Facultad.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** La evaluación será formativa, continua y participativa, considerando la comprensión conceptual, la capacidad de análisis crítico y la aplicación práctica de los contenidos. • Participación activa y asistencia: 25% • Trabajo final integrador sobre alguna de las temáticas analizadas: 75%

**BIBLIOGRAFIA:** Ackerman, J. (2007). Social Accountability in the Public Sector: A Conceptual Discussion. Banco Mundial. • Berensztein, S. (2006). Calidad institucional y gobernabilidad democrática en América Latina. CIPPEC. • Cappelletti, M. (1993). Acceso a la justicia. México: UNAM. • Cunill Grau, N. (2014). Gobernanza, rendición de cuentas y participación ciudadana. CLAD. • O'Donnell, G. (1998). Accountability horizontal y nuevas poliarquías. Revista Española de Ciencia Política, (1). • Villanueva, E. (2016). Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. México: UNAM. • Pinho, J. A. G. (2008). Transparência e controle da gestão pública na era da informação. Revista Administração Pública, 42(5). • Nino, C. S. (1992). Fundamentos de Derecho Constitucional. Buenos Aires: Astrea. • Garavano, G., & Bergoglio, F. (2019). Justicia abierta: hacia una justicia centrada en las personas. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. • Ley N.º 27.275. Derecho de Acceso a la Información Pública. • Ley N.º 25.188. Ética en el Ejercicio de la Función Pública. • Ley N.º 104 (CABA). Acceso a la Información Pública en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Decreto 1172/2003. Reglamento de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo Nacional. B. Bibliografía complementaria 1. Transparencia y ética pública • Villoria Mendieta, M. (2018). Ética pública y lucha contra la corrupción. Madrid: Tecnos. • Rose-Ackerman, S. (2010). La corrupción y los gobiernos: causas, consecuencias y reforma. Madrid: Siglo XXI. • Transparencia Internacional. (2024). Índice de Percepción de la Corrupción. 2. Calidad institucional y gobierno abierto • Prats i Català, J. (2005). De la burocracia al management, del management a la gobernanza. México: Fondo de Cultura Económica. • Cunill Grau, N., & Ospina, S. (2013). Evaluación de la transparencia y rendición de cuentas en América Latina. CLAD. • OCDE (2021). Recomendación del Consejo sobre Integridad Pública. París: OCDE Publishing. • ONU (2018). Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. • SIGEN (2020). Manual de Control Interno para la Administración Pública Nacional. 3. Justicia abierta, calidad y gestión judicial • Pásara, L. (2016). Reformas judiciales en América Latina: una mirada crítica. Lima: Instituto de Defensa Legal. • Garavano, G. & Lloveras, N. (2021). Justicia abierta y datos judiciales: desafíos y oportunidades. Ministerio de Justicia y DD.HH. • Lipsberg, M. (2023). Normas ISO y gestión de calidad en el Poder Judicial argentino. Documento técnico. • Consejo de la Magistratura de la Nación. (2020). Lineamientos para la implementación de sistemas de gestión de calidad judicial. • ODCAD (Observatorio de Calidad de la Justicia). (2022). Informe sobre indicadores de desempeño y transparencia judicial. • CEJA (Centro de Estudios de Justicia de las Américas). (2022). Experiencias de innovación y justicia abierta en Iberoamérica. C. Recursos digitales y portales de referencia • Portal de Datos Abiertos de la República Argentina: <https://datos.gob.ar> • Portal de Gobierno Abierto de la Ciudad de Buenos Aires: <https://data.buenosaires.gob.ar> • Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP):

## TEORÍA POLÍTICA

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: D'Auria, Aníbal

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

**OBJETIVOS:** Es brindar a los alumnos un panorama del desarrollo de la Teoría Política que le permita luego abordar la lectura directa de los clásicos del pensamiento occidental. Se trata de una presentación temática e histórica a la vez, que pone el acento en las continuidades y discontinuidades de las grandes corrientes del pensamiento. La finalidad del curso es, simplemente, ofrecer un prefacio al estudio de la Filosofía Política, sin más pretensiones que la presentación general de sus principales escuelas históricas y sus distintas concepciones sobre la propia disciplina.

**CONTENIDOS:** 1) Orígenes de la Filosofía y la Teoría Política en la Antigüedad: la Sofística, Platón y Aristóteles; las escuelas helenísticas. 2) El Medioevo como fusión de dos mentalidades: la greco-latina y la judeo-cristiana. 3) Maquiavelo y la Teoría Política moderna. La revolución filosófica de Descartes y las nuevas premisas del pensar moderno. 4) La filosofía de la conciencia y la Teoría Política: Hobbes y Spinoza. 5) Liberalismo y democracia en el pensamiento moderno: tensiones e intersecciones. 6) Teoría política e ingeniería constitucional. Los presupuestos antropológicos y sociológicos del hobbesianismo y del rousseauismo. 7) Hegel y Marx: idealismo vs. materialismo. Las corrientes anarquistas. 8) La crítica nietzscheana contra la filosofía. 9) Giros lingüísticos y pragmáticos del pensamiento contemporáneo. 10) El resurgir de la Filosofía Política en el siglo XX: la obra de Rawls y sus críticos. 11) Modelos actuales del pensar político y social: teoría de sistemas y teoría del discurso (Luhmann y Habermas) 12) Ingeniería política y democracia deliberativa: elementos para una nueva discusión.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** el curso consiste en un 50% de las clases expositivas a cargo del docente. El otro 50% consiste en discusión de textos y elaboración de trabajos prácticos individuales y/o grupales a cargo de los alumnos.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** asistencia a clase no inferior al 70%.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** La promoción se basa en esos mismos trabajos más un parcial domiciliario, así como en la participación en las clases. Existe la opción a un coloquio final para los casos dudosos o para quienes pretenden una nota superior a la sugerida por el docente en función de las actividades mencionadas anteriormente.

## LECTURA POLITICO-FILOSOFICA DEL SIGLO XX (INTERDEPARTAMENTAL)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gabriel, Silvia C.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

**OBJETIVOS:** Que los/as estudiantes alcancen una comprensión clara de los puntos centrales de las fuentes clásicas y modernas revisitadas por Ricoeur. Que en base a una selección de textos pre-dada, los/as estudiantes puedan exponer un texto de acuerdo a sus propios intereses y distinguir los aspectos relevantes y secundarios de la argumentación del autor. Que los/as estudiantes logren una *visión crítica* de la bibliografía obligatoria y sean capaces de defender argumentativamente su posición a favor o en contra de lectura que ofrece Ricoeur de los distintos acontecimientos que sirvieron como piedra de toque de sus reflexiones políticas. Que los/as estudiantes se encuentren en condiciones adecuadas para proseguir estudios más específicos o llevar a cabo investigaciones en este ámbito.

**CONTENIDOS:** Generales: El curso se propone introducir a los/as estudiantes avanzados en el pensamiento político de quien fue partícipe y testigo de los grandes acontecimientos que han marcado el s. XX: Paul Ricoeur (1913-2005). Por un lado, pretende reactivar y profundizar los contenidos básicos impartidos en Ciencias Políticas (CBC), Teoría del Estado y Teoría General del Derecho (CPC) ya que en sus reflexiones políticas el autor revisita las propuestas de pensadores clásicos (Aristóteles) y modernos (Rousseau, Kant, Hegel), para entrar en diálogo con pensadores/as políticos/as contemporáneos (Arendt, Rawls, Habermas). Por otro lado, se contextualiza histórica y/o biográficamente sus distintos escritos a partir de los hechos relevantes que los motivaron de manera explícita (la Revolución húngara de 1956, el Mayo francés) o implícita (la Primavera de Praga, la caída de la URSS). Específicos: Unidad temática 1: Estructura de recepción para una teoría política 1. Esclarecer la distinción propuesta por Ricoeur entre “*lo político*” y “*la política*” en su reflexión política seminal titulada “La paradoja política” (1957), históricamente contextualizada en la Revolución húngara de 1956. 2. Revisitar las tesis fundamentales de los autores clásicos (Aristóteles), modernos (Maquiavelo, Rousseau, Hegel) y contemporáneos (Marx), a los que apela el autor a fin de elaborar la estructura de recepción para una teoría política. 3. Evaluar la “resolución práctica” que propone el autor a “*la paradoja política*” a través de las técnicas institucionales de “control” o “vigilancia” del Estado: a) independencia del juez, b) opinión pública independiente del Estado, c) organización sindical, y d) pluralismo

de partidos políticos. Unidad temática 2: De la libertad “abstracta” a la libertad “concreta” 1. Contextualizar históricamente la reflexión de Ricoeur titulada “El filósofo y el político ante la cuestión de la libertad” (1968) tomando como ejes la Primavera de Praga, la Guerra de Vietnam y el estallido de Mayo del 68. 2. Explicitar y trabajar las fuentes en que abreva la “libertad abstracta” (Kant) y la “efectuación institucional de la libertad” (Rousseau, Hegel) de acuerdo a lectura propuesta por el autor. Unidad temática 3: El Estado en la intersección entre ética y política 1. Analizar pormenorizadamente la definición de “Estado” propuesta por Ricoeur en “La Filosofía política de Eric Weil” (1957) y retomada en “Ética y política” (1983) donde re-propone explícitamente las tesis principales de la *Philosophie politique* (1956) de Weil. 2. Profundizar en particular sus propuestas de: a) comunidad histórica “organizada” como Estado, b) el Estado como instancia de “decisión” de la comunidad histórica, c) el Estado como “forma” (Weil, Arendt), y d) el Estado como “fuerza” (marxismo-leninismo). Unidad temática 4: La razón práctica y la fragilidad del lenguaje político 1. Exponer y analizar las críticas de Ricoeur a la “razón práctica” de Immanuel Kant expuesta en su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. 2. Abordar la problemática del “individualismo” y el “holismo” políticos y evaluar el posicionamiento del autor ante esta “aparente” disyuntiva. 3. Introducir su propuesta del “ejercicio retórico del lenguaje político” en su triple funcionamiento: a) en el ámbito del debate político, b) en el orden de los fines “buen” Gobierno, y específicamente en c) el del horizonte de valores que en tanto ciudadanos calificamos como la vida “buena”. Unidad temática 5: La cuestión de la “autoridad” frente al “autoritarismo” y al “totalitarismo” 1. Desentrañar el núcleo de la concepción “dialéctica” de la autoridad propuesta por Ricoeur vinculada a la triple dimensión de: a) la exterioridad, b) la superioridad, y c) la anterioridad. 2. Aprender y discutir su distinción entre “autoridad”, “autoritarismo” y “totalitarismo” en el contexto histórico de la Shoah y la teoría del “mal radical”. Unidad temática 6: La dialéctica entre ideología y utopía: su ilustración en el totalitarismo nacionalsocialista. 1. Analizar y evaluar las nociones de “ideología” y “utopía” propuestas por Ricoeur tanto en sus aspectos “positivos” o “constructivos” como en sus dimensiones “negativas”, “destructivas” o “patológicas”. 2. Proponer una reflexión sobre las funciones de integración, legitimación o justificación y distorsión o disimulación de la ideología, y sus respectivos correlatos utópicos, en el totalitarismo nacionalsocialista. Unidad temática 7: Justicia e institución 1. Presentar y analizar la concepción de la “justicia” propuesta por Ricoeur. 2. Introducir críticamente su idea de “justicia” en el marco de la dialéctica “asimétrica” entre lo “legal” y lo “bueno”. Unidad temática 8: Memoria, olvido y perdón. Paz y guerra en el contexto de la globalización 1. Presentar y discutir los abusos políticos de la memoria y el olvido colectivos propuestos por Ricoeur, a saber: memoria y olvido impeditos, manipulados y obligados. 2. Desentrañar la odisea del “perdón” visto como horizonte común de la memoria, de la historia y del olvido y presentar críticamente los tipos de perdón: a) complaciente, b) benévolos, c) indulgente, y d) difícil. 3. Aprender las nociones de “paz” y de “guerra” en el nuevo escenario de una conciencia planetaria y en el marco de su pedagogía de la no-violencia.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** La técnica expositiva se articulará con el debate dirigido por el docente que sirva para abrir la discusión y guiar a los/as estudiantes hacia el discernimiento crítico de las tesis más importantes del material bibliográfico en estudio. También se utilizará la técnica del *brainstorming* a fin de generar ideas originales en torno a la problemática analizada.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** El curso consiste en un 50% de clases expositivas a cargo del docente. La exposición será sea auxiliada con ejemplos, analogías, preguntas que generen un clima interactivo que promueva la participación grupal y algún tipo de apoyo visual que puede ser la utilización del pizarrón y de un cañón. El otro 50% consiste en la exposición individual y/grupal, discusión de textos y elaboración de trabajos prácticos individuales y/o grupales a cargo de los/as estudiantes. La promoción se basa en el cumplimiento de la asistencia y de las tareas asignadas a los/as estudiantes más un parcial domiciliario, así como en la participación activa en la discusión durante la clase. Existe la opción a un coloquio final para quienes pretendan una nota superior a la obtenida en función de las actividades mencionadas anteriormente.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 70% de asistencia.

#### **DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, LEGISLACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (Interdepartamental)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Hernández Susana

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO.-**

## **LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL**

Puntaje: 4 (cuatro)/ Profesor: Vernet, Paula

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 10.00 a 11.30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **LA LEY NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SU ACTUALIZACIÓN CON MOTIVO DE LA SANCIÓN DE LA "LEY BASES" Y NORMAS COMPLEMENTARIAS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Osvaldo E., Siseles

Período lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 10:00 A 11:30 hs.

CONTENIDOS: 1. Las leyes de procedimiento administrativo con especial referencia a la sancionada por la ley 19.549 y sus modificaciones. 2. Ámbito de aplicación de la ley vigente. 3. El nuevo régimen jurídico del acto administrativo. 4. Efectos del silencio administrativo y las vías de hecho. 5. Aplicación de los principios generales del procedimiento administrativo. 6. El domicilio y las notificaciones. 7. El reclamo administrativo previo. 8. Impugnación judicial de actos administrativos. 9. El amparo por mora.

OBJETIVOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.-

## **FEDERALISMO, DERECHOS Y DEMOCRACIA.**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Méndez Montenegro, Patricio

Periodo Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 10:00 a 11:30.

OBJETIVOS: En términos generales, el objetivo del curso es analizar y reflexionar colectivamente sobre el origen, desarrollo y consecuencias de la adopción de un sistema federal de gobierno desde un enfoque democrático y de derechos humanos, indagando sobre sus tensiones con el reconocimiento y disfrute de derechos humanos fundamentales, especialmente luego de la reforma constitucional de 1994. En este sentido, las primeras clases del curso estarán destinadas a una reconstrucción histórica política de los orígenes del federalismo y sus principales promesas normativas. Con esa base teórica y entendimiento común, posteriormente, se recorrerá la práctica constitucional argentina, observando las reformas directas e indirectas, consecuencia de la reforma constitucional de 1994. Finalmente, las últimas clases del curso estarán destinadas a reflexionar, diagramar y plantear una nueva interpretación del sistema federal acorde a los compromisos en materia de igualdad, autonomía personal, derechos sociales y autogobierno colectivo.

CONTENIDOS: Unidad 1: Presentación del curso. Introducción a la temática ¿De qué hablamos cuando hablamos de federalismo, derechos y democracia? Modelos de democracia: elitismo, pluralismo, populismo y deliberativismo. Tipos de federalismo: dualismo, contestatario, cooperativo. Derechos humanos: universalismo vs particularismo. ¿Hay tensión entre el federalismo, la democracia y los derechos? Unidad 2: Las promesas normativas del federalismo. ¿Para qué adoptar la forma federal de gobierno? Razones instrumentales vs razones normativas. Federalismo y tradición: La justificación conservadora del federalismo. Federalismo y derechos: La justificación liberal del federalismo. Federalismo y participación política: La justificación republicana del federalismo. Federalismo y diversidad cultural: La justificación multicultural del federalismo. Unidad 3: El federalismo argentino: diseño y evaluación. Evolución de la distribución de competencias entre Estado Nacional y provincias. Supremacía constitucional federal y atribuciones provinciales: las cláusulas de residualidad, taxatividad, comercio y progreso. La participación de las provincias en el Estado federal. ¿Es la argentina un país federal o unitario? Unidad 4: El sistema federalismo realmente existente y la democracia. Estudios Subnacionales de calidad democracia y la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. ¿Cómo morían y mueren las democracias en la actualidad? El fenómeno de los golpes de Estado vs la erosión democrática. Regímenes autoritarios subnacionales: orígenes, dinámicas, resistencias y posibilidades de cambio frente a la autocracia provincial. Herramientas políticas y judiciales de resistencia al fenómeno autoritario. El artículo 5 de la Constitución Nacional y la jurisprudencia de la CSJN: Casos Santiago del Estero, Santa Cruz, Rio Negro, La Rioja, San Juan y Formosa. Unidad 5: Federalismo y representación. La participación de las provincias en el Poder Legislativo a la luz de los principios democráticos. El Senado en la teoría constitucional: entre la distinción, el federalismo y la deliberación. Tipos de segundas cámaras y modelos bicamerales. El modelo bicameral argentino en perspectiva comparada. Evaluación crítica ¿Es compatible el Senado con una democracia robusta? Unidad 6: El federalismo y los derechos. El federalismo y los derechos en la teoría política. El paradigma universal de los derechos frente al paradigma particularista del federalismo. El rol de las provincias en la determinación de los derechos fundamentales. El rol de las cortes en interpretación de los derechos.

1983-2016: El ciclo de la jurisprudencia expansiva de los derechos. 2016-actualidad: El ciclo federal en la CSJN. Unidad 7: El federalismo y el multiculturalismo. El surgimiento del multiculturalismo en la teoría política y constitucional. El federalismo como herramienta para la defensa de minorías culturales históricamente oprimidas. La fuerza del argumento para países con minorías culturales no territorialmente concentradas. Jurisprudencia de la CSJN. Unidad 8: El federalismo y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Los sistemas universales y regionales de derechos humanos. La cláusula federal de los tratados. Tensiones conceptuales: Los principios antidirigistas y autonómicos del federalismo frente al sistema internacional de protección de los derechos humanos. Jurisprudencia de la Corte IDH frente a las violaciones de los derechos humanos perpetradas por autoridades provinciales.

**BIBLIOGRAFÍA:** Aroney, Nicholas. "Four Reasons for an Upper House: Representative Democracy, Public Deliberation, Legislative Outcomes and Executive Accountability." Aroney, N., & Kincaid, J. (Eds.). (2017). *Courts in federal countries: Federalist or unitarists*. University of Toronto Press. Azrak, Damián. "El federalismo en la Constitución Nacional" en Gargarella, Roberto y Guidi, Sebastián (coords.), *Comentarios de la Constitución de la Nación Argentina. Jurisprudencia y doctrina: una mirada igualitaria*, Tomo I, La Ley, Buenos Aires, 2016. Behrend, Jacqueline. "Federal Intervention and Subnational Democratization in Argentina" en Behrend, Jacqueline & Whitehead, Laurence (eds.), *Illiberal Practices: Territorial Variance within Large Federal Democracies* (Johns Hopkins University Press, 2016). Behrend, Jacqueline & Whitehead, Laurence. (eds.), *Illiberal Practices: Territorial Variance within Large Federal Democracies* (Johns Hopkins University Press, 2016). Behrend, Jacqueline & Whitehead, Laurence. "The Struggle for Subnational Democracy" en *Journal of Democracy* 27, 2016, p. 155. Clarke, J. A. (n.d.). *The Charter of Rights and a margin of appreciation for federalism: Lessons from Europe*. Manuscrito inédito, p. 42.

Dahl, Robert. "Federalism and the Democratic Process", en *Democracy, Identity and Equality*, University Press, Oslo: Norwegian, 1986, págs. 114–126. Dulitzky, Ariel. "Federalismo y Derecho Humanos. El Caso de la Convención Americana sobre derechos Humanos y la República Argentina" (2006) Nº 6 *Anuario Mexicano de Derecho Internacional* 199. Ebobrah, S., & Eboibi, F. "Federalism and the Challenge of Applying International Human Rights Law Against Child Marriage in Africa" (2017) 61 *Journal of African Law* 333. Eyherabide, Santiago. "Artículo 28. Cláusula Federal", en Alonso Regueira, Enrique M. (coord.), *Convención Americana de Derechos Humanos y su proyección en el Derecho Argentino*, 1<sup>a</sup> ed., Buenos Aires: La Ley; Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho, 2011, p. 509–518. Gervasoni, Carlos. "A Rentier Theory of Subnational Regimes: Fiscal Federalism, Democracy, and Authoritarianism in the Argentine Provinces" (2010) 62 *World Politics* 302. Gervasoni, Carlos. "The Dimensions of Democratic and Hybrid Subnational Regimes: Evidence from an Expert Survey in Argentina" en Behrend, Jacqueline & Whitehead, Laurence (eds.), *Illiberal Practices: Territorial Variance within Large Federal Democracies* (Johns Hopkins University Press, 2016). Gervasoni, Carlos. "Una teoría rentística de los regímenes subnacionales: federalismo fiscal, democracia y autoritarismo en las provincias argentinas." Gibson, Edward. *Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Federal Democracies* (Cambridge University Press, 2012). Kymlicka, Will. *Ciudadanía Multicultural*. Paidós, Buenos Aires, 1996. Llanos, Mariana & Nolte, Detlef. "Bicameralism in the Americas: Around the Extremes of Symmetry and Incongruence", *The Journal of Legislative Studies*, vol. 12, nro. 3–4, 2006. Monti, M. (2019). "Subnational constitutions between asymmetry in fundamental rights protection and the principle of nondiscrimination: A comparison between Belgium (Charter for Flanders) and Switzerland." *Perspectives on Federalism*. Nino, Carlos Santiago. *Fundamentos de derecho constitucional*. Astrea, 1993. Nino, Carlos Santiago. *La Constitución de la Democracia Deliberativa*. Gedisa, Barcelona, 1997. Resnik, Judith. "Accommodations, discounts and displacements: The variability of rights as norms federalism(s)." *Jus Politicum. Revue de droit politique*, 2017, pp. 213–xx. Snyder, Richard & Samuels, David. "Legislative Malapportionment in Latin America: Historical and Comparative Perspectives", en Gibson, Edward (ed.), *Federalism and Democracy in Latin America*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2004. Smulovitz, Catalina. "¿Quién paga por los derechos en las provincias argentinas? El caso de las leyes de violencia familiar", en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* 55 (216), 2015, pp. 155–185. Stepan, Alfred. "Electorally Generated Veto Players in Unitary and Federal Systems" en Gibson, Edward (Ed.), *Federalism and Democracy in Latin America*, John Hopkins University Press, 2004. Stepan, Alfred. "Federalismo y democracia", *Journal of Democracy*, Vol. 10, No. 4 (1999), pp. 19–34. Stepan, Alfred. "Democracia y Federalismo: un análisis comparado", *Rivista Italiana di Scienza Politica*, Vol. 28, Nº 1, 1998, traducción de Carla Carrizo. Disponible en: <https://unpabimodal.unpa.edu.ar/bibliografia/00-A0184/00-A0184.pdf>. Tushnet, Mark. "Federalism and International Human Rights in the New Constitutional Order." Casos de la Corte Suprema de Justicia: Castillo, Carina Viviana y otros c/ Provincia de Salta. Ministerio de Educación de la Prov. de Salta s/ amparo. Comunidad Mapuche Catalán y Confederación Indígena Neuquina c/ Provincia del Neuquén s/ acción de inconstitucionalidad. Confederación Frente Amplio Formoseño c/ Formosa, Provincia de s/ amparo. Evolución Liberal y otro c/ San Juan, Provincia de s/ amparo. F., A. L. s/ medida autosatisfactiva. Frente para la Victoria - Distrito Río Negro y otros c/ Río Negro, Provincia de s/ amparo. Gottschau, Evelyn Patrizia c/ Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires s/ amparo.

Hooft, Pedro Cornelio Federico c/ Provincia de Buenos Aires s/ acción declarativa de inconstitucionalidad. Repetto, Inés María c/ Bs. As., Prov. de s/ inconstitucionalidad de normas legales. Shi, Jinchui c/ Municipalidad de la Ciudad de Arroyito s/ acción declarativa de inconstitucionalidad. Unión Cívica Radical - Distrito La Rioja y otros s/ acción de amparo. Unión Cívica Radical de la Provincia de Santa Cruz y otros c/ Estado de la Provincia de Santa Cruz s/ amparo. Unión Cívica Radical de la Provincia de Santiago del Estero c/ Santiago del Estero, Provincia de s/ acción declarativa de certeza. Verbitsky, Horacio s/ habeas corpus.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** En tanto el curso tendrá una dinámica de seminario, la presencia, lectura previa y participación en clase será imprescindible. En los casos de capítulos de libros o artículos en inglés se pondrá a disposición una traducción al castellano.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Durante el curso, cada alumna y alumno deberá entregar un "reaction paper", a elección, que se socializará con el resto de la clase para ser discutido. La evaluación final consistirá en un paper, máximo 15 páginas, cuyo proyecto se discutirá con el profesor al menos un mes antes de la fecha de entrega.

### **BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO**

Puntaje: 4 (cuatro)/ Profesor: Foronda, Ana C.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en el Departamento.

### **DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL**

Puntaje: 4 (cuatro)/ Profesor: Gorbak, Erica

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en el Departamento

### **ASPECTOS JURÍDICOS DEL GENOCIDIO ARMENIO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: ARTINIAN, Juan Pablo

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 13:00 a 14:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en el Departamento.-

### **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Delich

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 14:30 a 15:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en el Departamento.

### **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Negro-Klein Vieira Luciane

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en el Departamento.

### **RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Facio, Rodolfo

Período lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

**OBJETIVOS:** 1.- Brindar una información completa sobre las fuentes doctrinarias, jurisprudenciales y normativas en materia de responsabilidad de los sujetos estatales. 2.- Entrenar a los estudiantes en la

aplicación de las fuentes a contextos prácticos mediante la resolución de casos, ejercitando el sentido crítico y los criterios de interpretación del derecho.

CONTENIDOS: 1.- La distinta interpretación de la teoría de separación de poderes. 2.- Evolución histórica en torno al fundamento de la responsabilidad del Estado. 3.- Responsabilidad emergente del derecho público. 4.- Responsabilidad emergente del derecho privado. 5.- Responsabilidad de los agentes públicos.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Realización de tres tipos de actividades: 1. Análisis e interpretación de fuentes bibliográficas. 2. Investigación y análisis de jurisprudencia. 3. Resolución de casos prácticos. Todos los temas se presentarán con la indicación de la bibliografía y material jurídico o de otro tipo que deberá ser material de estudio, búsqueda o análisis.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia Obligatoria al 75% de las clases y el cumplimiento del 90% de las modalidades de trabajo y presentación a una evaluación final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Aprobación de una evaluación final, cuya fecha será señalada en la primera clase. Recuperatorio: se tomará a los cinco días hábiles de la anterior.

## **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Puntaje: 1 (Junio) / Profesor: Hayy, Romina Paola

Período lectivo: JUNIO, LUNES Y JUEVES de 14:00 a 15:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **LOS SÍMBOLOS DEL TOTALITARISMO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Bursztyn, Debora

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **CONSTITUCIONALISMO SOCIAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pucciarello, Mariana

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Peluffo, Laura

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO Y DEL PROCESO PENAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vigliero, Juan Pablo

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Proporcionar al cursante conocimientos profundizados de las relaciones existentes entre la Constitución Nacional y el Derecho Penal y Procesal capacitándose para el ejercicio profesional y de la función pública.

CONTENIDOS: I. La seguridad jurídica en la historia constitucional argentina y en el proceso del constitucionalismo. Antecedentes históricos. II. La seguridad jurídica como presupuesto del estado constitucional. III. Continuación. IV. Delitos en particular. V. Juicio Político. VI. Privilegios parlamentarios. VII. Amnistía. Indulto. Juicio por jurados. VIII. Estado de sitio. IX. Extradición.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases magistrales. Trabajo de investigación por el cursante.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a 75 % de las clases. Un parcial, escrito u oral, a mitad del curso. Una monografía individual, sobre un tema de la materia a elección de un menú que sugiere el Profesor.

Una monografía en grupo, de investigación y comentario de jurisprudencia internacional sobre derechos humanos en materia penal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Examen final oral.

### **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Negro-Mollard

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

### **LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Logiovine Yamila

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

### **DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Barbagelata, Jorge

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.-

### **EL CONTRAATAQUE DEL IMPERIO: ¿TOTALITARISMOS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX?**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Bursztyn, Debora

Período lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Introducir a los y las estudiantes en el complejo tramo de las relaciones contemporáneas inter e intra estatales en el contexto de las profundas transformaciones experimentadas a lo largo del Siglo XX y comienzos del Siglo XXI. Comprender la lógica que informa los procesos de toma de decisiones de estos sujetos del derecho internacional, conjuntamente con el análisis de los elementos objetivos que influyen sobre aquél. Articular los conocimientos previos con los contenidos del presente programa, a los fines de que los y las estudiantes puedan adquirir herramientas fundamentales para entender procedimientos de política internacional contemporánea desde una perspectiva del derecho internacional. Objetivos específicos El seminario propone como objeto que el o la estudiante alcance a: Comprender la lógica que rige las relaciones entre los Estados, como sujetos del derecho internacional y actores a nivel regional e internacional y, consecuentemente, entender cómo se organizan los sistemas de alianzas y los acuerdos que devienen en distintas clases de órdenes internacionales; Entender las implicancias del nuevo orden bipolar surgido a partir de la Segunda Guerra Mundial y el alcance del denominado equilibrio del terror a partir de la aparición de las armas de destrucción masiva; Acompañar la evolución del proceso de la Guerra Fría en sus distintos escenarios y formas de respuesta ante los desafíos que presenta; y Analizar los lineamientos y características del nuevo orden internacional de fines del Siglo XX y la nueva agenda del mundo de la posguerra fría, enfatizando el impacto de las nuevas amenazas a la paz y seguridad internacionales en el Siglo XXI.

#### **CONTENIDOS:**

La materia tiene por finalidad brindar al estudiante de la carrera conocimientos específicos desde una amplia perspectiva de los principales acontecimientos de política internacional durante el Siglo XX y comienzos del Siglo XXI. Estos conocimientos, imprescindibles a la hora de comprender las interacciones entre los distintos actores internacionales, otorgan herramientas que permiten cumplir con uno de los objetivos de toda disciplina científica: la predicción de acontecimientos por venir. En este caso, la evolución probable de las complejas relaciones entre los Estados y otros sujetos del derecho internacional, vínculos entre ellos e instituciones vinculadas a la regionalización y la globalización. A partir de los conocimientos adquiridos previamente por los y las estudiantes, se persigue articular el saber propio de la disciplina mediante la aplicación de las herramientas adquiridas a fin de comprender los acontecimientos mundiales de la historia contemporánea. En este contexto encontrarán distintos enfoques teóricos a la hora de dilucidar tanto el objeto como la

naturaleza del estudio de las relaciones inter e intra estatales sobre bases que nos permitan la definición de nuestro objeto de estudio y consecuentemente de darle el carácter de disciplina científica a dicho vínculos. Por otro lado, se pretenderá trabajar los métodos para comprender las causales de los conflictos y la cooperación entre los Estados y otros sujetos del derecho internacional, mediante la incorporación de una nueva conceptualización de términos: poder, soberanía, interés nacional, equilibrio de poder y el uso de la fuerza en el ámbito internacional. Contenidos por unidades temáticas Unidad Temática Nro. 1 – El fin de las Alianzas: El final de la Segunda Guerra Mundial (1945-1956) La unidad pretende que los y las estudiantes: (i) adquieran herramientas para el análisis del contexto histórico resultante tras el fin de la Segunda Guerra Mundial; (ii) analicen el estalinismo, la muerte de Iósif Stalin y el macartismo como fenómenos paralelos; (iii) estudien en detenimiento las crisis en Hungría y el Canal de Suez (1956). Bibliografía: Evans, Richard J. & Salazar Barroso, Miguel (Trad.) (2017), “La Derrota Final”, en El Tercer Reich en guerra, Ediciones Península: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 897-924. Hobsbawm, Eric (2015), “La Guerra Fría”, en Historia del Siglo XX, Ediciones Crítica: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 199-209. Kershaw, Ian (2022), “Winston Churchill. El héroe de guerra británico” en Personalidad y poder. Forjadores y destructores de la Europa moderna, Crítica: Bogotá, pp. 190-223. Koselleck, Reinhart (2012), “Capítulo 11: Conceptos de enemigo”, en Historias de Conceptos: Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social, Editorial Trotta: Madrid, pp. 171-197. Service, Robert & Cella, Susana B. (2004), “Muerte y Embalsamamiento”, en Stalin. Una biografía, Siglo XXI de España Editores: Madrid, pp. 813-826. Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel. (2018), “Las reglas no escritas de la política estadounidense” en Cómo mueren las democracias, Editorial Ariel: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 139-168. Shmitt, Carl. (2016), “Prólogo (1963)”, en El concepto de lo político, Alianza Editorial: Madrid, pp. 42-51. Unidad Temática Nro. 2 – Reconstrucción y Consolidación (1956-1968) Durante la unidad, los y las estudiantes realizarán un análisis de la reconstrucción y reestructuración paralela de los bloques de la postguerra. Asimismo, realizarán un análisis de los conflictos internos a los bloques occidental y oriental. Por otro lado, estudiarán los primeros conflictos que se suscitaron entre los bloques opuestos. Analizarán la división de Alemania y los esfuerzos de creación de la Comunidad Económica Europea como fenómenos de integración y desintegración regional. Analizarán, como corolario, la Guerra de Vietnam. Canales Torres, Carlos & del Rey Vicente, Miguel (2012), Arrozales Sangrientos. Guerra en Vietnam, edaf: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fulbrook, Mary (ed.) & Sassoon, Donald (2001), “Política”, en Europa desde 1945, Oxford University Press: Nueva York, pp. 24-49. Geertz, Clifford (1973), “Capítulo: La ideología como sistema cultural”, en La interpretación de las culturas, Gedisa Editorial: Barcelona, pp. 171-202. Hobsbawm, Eric (2015), “La Guerra Fría”, en Historia del Siglo XX, Ediciones Crítica: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 209-213. Jrushchov, Nikita (1956), Informe Secreto al XX Congreso del PCUS, Marxists Internet Archive SECCIÓN EN ESPAÑOL, disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/khrushchev/1956/febrero25.htm> [sitio consultado el 15 de octubre de 2024]. Koselleck, Reinhart (2012), “Capítulo 7: Algunas cuestiones sobre la historia conceptual de «crisis»”, en Historias de Conceptos: Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social, Editorial Trotta: Madrid, pp. 131-142. Nigra, Fabio & Pozzi, Pablo (2003), “Capítulo IV: Estados Unidos de 1961 a 1973”, en Huellas Imperiales. Estados Unidos de la crisis de la acumulación a la globalización capitalista (1930-2000), Editorial Imago Mundi: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 200-214. Rojo, Alicia (2009), “El imperialismo norteamericano y la guerra de Vietnam”, en Nigra, Fabio & Pozzi, Pablo (Eds.), Invasiones Bárbaras en la historia contemporánea de los Estados Unidos, Editorial Maipue: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 317-330. Service, Robert & Cella, Susana B. (2004), “Después de Stalin”, en Stalin. Una biografía, Siglo XXI de España Editores: Madrid, pp. 827-844. Unidad Temática Nro. 3 – Modelos en Crisis (1969-1980) Pretende analizar los complejos desarrollos históricos de la segunda mitad del siglo XX desde la perspectiva de tres casos de estudios: (i) Yugoslavia; (ii) la Revolución Cultural en la República Popular China; y (iii) la doctrina “Realpolitik”. Cosovschi, Agustín & Aguilar López-Barajas, Jose L. (2024), “Intentos de rescate. De la normalización hasta el derrumbe del socialismo (1969-1991)”, en Nueva historia del comunismo en Europa del Este, Siglo XXI Editores Argentina, pp. 195-243. Kershaw, Ian (2022), “Josip Broz ‘Tito’. Rey sin corona de la Yugoslavia socialista” en Personalidad y poder. Forjadores y destructores de la Europa moderna, Crítica: Bogotá, pp. 325-353. MacFarquhar, Roderik & Schoenhals, Michael (Ed.) & Permanyer, Ander & Martínez-Robles David (Trad.) (2009), “Introducción”, en La Revolución Cultural China, Crítica: Barcelona, pp. 15-32. Unidad Temática Nro. 4 – El ocaso del Siglo XX (1980-1992) Esta Unidad Temática está destinada a: (i) estudiar el fenómeno del neo-conservadurismo surgido en las potencias occidentales en respuesta a los desafíos del fin de la Guerra Fría; (ii) analizar los procesos de reorganización del continente europeo desde la perspectiva de Alemania. Estudiar el fenómeno de la unificación alemán y posterior incorporación del este al movimiento de integración regional europeo; y (iii) estudiar la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y su impacto en las relaciones internacionales y el derecho internacional. Aleksievich, Svetlana & Ferrer, Jorge (trad.) (2022), “De la belleza de las dictaduras y el misterio de una mariposa atrapada en un bloque de cemento”, en El fin del “Homo sovieticus”, Acantilado: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 51-102. Fulbrook, Mary (ed.) & Sassoon, Donald (2001), “Política”, en Europa desde 1945, Oxford University Press: Nueva York, pp. 49-60. Fulbrook, Mary (ed.) & Larres, Klaus (2001), “Relaciones internacionales y seguridad en Europa”, en Europa desde 1945, Oxford University Press: Nueva York, pp.

204-253. Kershaw, Ian (2022), "Margaret Thatcher. Regeneración nacional" en Personalidad y poder. Forjadores y destructores de la Europa moderna, Crítica: Bogotá, pp. 357-387. Kershaw, Ian (2022), "Mijaíl Gorbachov. Desmantelador de la Unión Soviética, hacedor de una nueva Europa" en Personalidad y poder. Forjadores y destructores de la Europa moderna, Crítica: Bogotá, pp. 391-421. Kershaw, Ian (2022), "Helmut Kohl. Canciller de la unidad, impulsor de la integración europea" en Personalidad y poder. Forjadores y destructores de la Europa moderna, Crítica: Bogotá, pp. 422-454. Zubok, Vladislav M. & de Lozoya, Teófilo (trad.) (2008), "Capítulo 10: Gorbachov y el fin del poder soviético, 1988-1991", en Un imperio fallido - La Unión Soviética durante la Guerra Fría, Crítica: Barcelona pp. 457-503. Unidad Temática Nro. 5 – Reinterpretación del fin de una era La unidad pretende analizar y reinterpretar los fenómenos del Siglo XX desde la óptica de los conceptos "revolución" (analizado en sus manifestaciones rusa y atlántica) y "nacionalismo". Arendt, Hannah & Bravo, Pedro (trad.) (2009), "Capítulo 1: El significado de la Revolución", en Sobre la Revolución, Alianza Editorial: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 25-77. Furet, François & Roldán, Darío (trad.) (2016), "Capítulo 5: 1789-1917: ida y vuelta", en La Revolución Francesa en debate. De la utopía liberadora al desencanto en las democracias contemporáneas, Siglo XXI Editores Argentina: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 111-133. Koselleck, Reinhart (2012), "Capítulo 8: Patriotismo. Fundamento y límites de un concepto moderno", en Historias de Conceptos: Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social, Editorial Trotta: Madrid, pp. 143-160. Koselleck, Reinhart (2012), "Capítulo 9: Revolución como concepto y como metáfora. Sobre la semántica de una palabra en un tiempo enfática", en Historias de Conceptos: Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social, Editorial Trotta: Madrid, pp. 161-170. Ozouf, Mona (2016), "Presentación", en Furet, François & Roldán, Darío (trad.), La Revolución Francesa en debate. De la utopía liberadora al desencanto en las democracias contemporáneas, Siglo XXI Editores Argentina: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 9-16. Traverso, Enzo (2022), "Introducción: Interpretar las revoluciones", en Revolución. Una historia intelectual, Fondo de Cultura Económica: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 15-56. Unidad Temática Nro. 6 – ¿El fin de la historia? (2000-2024) Por último, la Unidad problematizará el concepto de "mundo unipolar". Asimismo, estudiará el surgimiento de nuevas potencias a nivel internacional y analizará las consecuencias y resultados de los proyectos de integración regional. Cosovschi, Agustín & Aguilar López-Barajas, Jose L. (2024), "Epílogo. Una mirada sobre el poscomunismo: Europa del Este, de la caída del Muro de Berlín a la invasión rusa de Ucrania", en Nueva historia del comunismo en Europa del Este, Siglo XXI Editores Argentina, pp.243-254. Huntington, Samuel (1997), "Primera Parte –Capítulo 3 ¿Una civilización universal? Modernización y occidentalización", en El choque de civilizaciones, Editorial Paidós: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 65-91. Fukuyama, Francis (1988), ¡El fin de la Historia?, artículo publicado originalmente en la revista The National Interest, basado en una conferencia en el John M. Olin Center for Inquiry into the Theory and Practice of Democracy de la Universidad de Chicago, EE. UU. Fulbrook, Mary (ed.) (2001), "Conclusión", en Europe desde 1945, Oxford University Press: Nueva York, pp. 295-301. Sartori, Giovanni. (2017), "También la imagen miente" en Homo videns. La sociedad teledirigida, Editorial Taurus: Barcelona, pp. 103-106. Sartori, Giovanni. (2017), "Del video del niño a la deconstrucción del yo" en Homo videns. La sociedad teledirigida, Editorial Taurus: Barcelona, pp. 185 y ss. Lecturas complementarias Dikötter, Frank (2017), La gran hambruna en la China de Mao, Acantilado: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dikötter, Frank (2019), La tragedia de la liberación, Acantilado: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Spanier, John (1991), La política exterior norteamericana a partir de la Segunda Guerra Mundial, Grupo Editor Norteamericano: Buenos Aires. Zubok, Vladislav M. (2021), Collapse. The Fall of the Soviet Union, Yale University Press: Yale.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Al final del bimestre el alumno o la alumna deberá entregar un trabajo escrito sobre uno de los temas del programa en un ámbito de amplia elaboración y comprensión del material analizado. Este tendrá el carácter de un ensayo en el que deberá demostrarse la capacidad para distinguir las diferencias de matices y perspectivas sobre un problema determinado, cuya modalidad y condiciones se encontrarán detalladas en Ficha Técnica adjunta: "Trabajo Final".

### **DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rios, Facundo

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.-

## GOBERNANZA DEL DATO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Puntaje: 2(dos)/ Profesor: Bianco, Silvia

Periodo Lectivo: MARZO-ABRIL. LUNES Y JUEVES DE 15:30 a 17:00

**OBJETIVOS:** La asignatura tiene por objetivo introducir al estudiante en el estudio crítico de la Justicia Digital y la Gobernanza del Dato en el ámbito del Derecho Público. El curso aborda los desafíos contemporáneos que plantea la Transformación Digital en la Administración de Justicia y la gestión pública, analizando el régimen jurídico y los principios del Derecho Administrativo que rigen el ecosistema digital del Poder Judicial. Se profundiza en el ciclo de vida del dato judicial (producción, tratamiento, análisis y reutilización) y en las implicancias jurídicas, éticas y operativas derivadas del uso de tecnologías disruptivas como el Big Data y la Inteligencia Artificial (IA) en los procesos de decisión administrativa y jurisdiccional. El foco estará puesto en garantizar la eficacia administrativa sin menoscabo de las garantías fundamentales, la transparencia, la rendición de cuentas (accountability) y el debido proceso en entornos algorítmicos. El curso busca desarrollar una comprensión integral sobre cómo los datos —estructurados y no estructurados— se transforman en insumos para la gestión judicial moderna, desde los sistemas estadísticos hasta los algoritmos de búsqueda y análisis automatizado. Asimismo, se exploran nociones introductorias de Big Data, minería de datos y prompting jurídico, entendidas como nuevas competencias profesionales que amplían el campo de acción del derecho en la era digital. Objetivos del curso: Analizar el papel de los datos en la administración de justicia contemporánea. Comprender los fundamentos jurídicos y éticos del uso de tecnologías aplicadas al manejo de información judicial. Introducir nuevos conceptos como Big Data, minería de datos y prompting jurídico. Desarrollar habilidades conceptuales para interpretar informes y sistemas basados en datos. Fomentar la reflexión sobre la cultura del dato, la evidencia y la argumentación jurídica basada en información.

**Contenidos:** **Clase 1 – El ecosistema digital del dato judicial** Qué es un dato judicial y cómo se convierte en evidencia institucional y recurso estratégico de la Administración de Justicia. Evolución de la gestión de datos en el sistema de justicia: Del expediente físico al expediente digital. Implicancias en el proceso administrativo y jurisdiccional. La Cultura del Dato en el siglo XXI: Del *Data Management* a la Gobernanza del Dato público. **Clase 2 – Big Data y Justicia: oportunidades y desafíos.** Concepto de Big Data. Volumen, velocidad y veracidad de la información. Aplicaciones en el ámbito judicial. Riesgos y sesgos derivados del uso de grandes bases de datos. Riesgos Fundamentales del Uso de Grandes Bases de Datos: Vulneración de Garantías: La tensión entre la analítica de datos y los derechos fundamentales (privacidad, anonimato, protección de datos personales). Riesgo de Reidentificación: La dificultad de garantizar la anonimización a escala *Big Data*. Sesgos Algorítmicos y Discriminación: El Concepto de Sesgo (Bias): Su origen en la calidad o representatividad del dato de entrenamiento. El Impacto en la Igualdad: Cómo el uso de datos históricos puede perpetuar o amplificar discriminaciones sociales y afectar la imparcialidad. Mecanismos de Control y *Accountability*: La exigencia de explicabilidad de los sistemas de *Big Data* y la obligación de rendición de cuentas (accountability) de los funcionarios por las decisiones automatizadas o asistidas. Necesidad de auditoría algorítmica como herramienta de control legal. **Clase 3 – Minería de datos y análisis predictivo en la gestión judicial.** Qué significa “minar” información judicial. Extracción de patrones, tendencias y correlaciones. Aplicaciones en litigiosidad y políticas de gestión. Consideraciones ético-jurídicas. **Clase 4 – Datos estructurados, no estructurados y metadatos judiciales.** De la sentencia al conocimiento: cómo se clasifican y organizan los datos. Estructuras de información judicial. Importancia de los metadatos en la transparencia institucional. **Clase 5 – Introducción al prompting jurídico y la interacción con sistemas de análisis automatizado.** El lenguaje natural como interfaz con los datos. Qué es un prompt, cómo se estructura y qué riesgos o sesgos puede implicar. Ejemplos de uso responsable en contextos jurídicos. **Clase 6 – Ética, privacidad y control del uso de datos judiciales.** Protección de Datos, Confidencialidad y el Régimen de Responsabilidad Pública. El Régimen de Protección del Dato en la Función Judicial como Derecho Fundamental: Datos sensibles y datos judiciales. Mecanismos de Protección Técnica y Jurídica: Anonimización y Seudonimización: Técnicas de procesamiento y los límites para garantizar la irreversibilidad de la disociación. El principio de Confidencialidad y el secreto profesional de los operadores jurídicos y funcionarios judiciales. Responsabilidad en el ecosistema digital tanto de la institucionalidad del Estado como de los operadores judiciales. Límites normativos. Ética Pública y Tecnología: El balance entre el interés público en la transparencia y la necesidad de proteger la privacidad: Transparencia Activa y Acceso a la Información Pública. **Clase 7 – Casos y experiencias de justicia basada en evidencia.** Modelos internacionales y locales de análisis de datos judiciales. Experiencias de innovación en gestión judicial. Rol del abogado en proyectos de modernización. **Clase 8 – Trabajo final:** análisis de un caso de manejo o interpretación de datos judiciales (reales o simulados), con observaciones jurídicas y éticas.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Instancia de Evaluación Final (Clase 8): Diseño y Fundamentación de una Política de Gobernanza de Datos o Solución Regulatoria para la IA en la Gestión Pública. El trabajo práctico final consistirá en la elaboración de un informe analítico-propositivo que: Diagnóstique el uso actual de *Big Data* y/o *Inteligencia Artificial* en un área específica de la Administración Pública (nacional, provincial o CABA). 2. Formule una propuesta de mejora (regulatoria, procedimental o

tecnológica) que optimice la eficacia administrativa, garantizando los principios de legalidad, transparencia y debido proceso en el uso de datos. Elaboración de un informe sobre el uso de datos e IA en la administración pública, con una propuesta de mejora basada en datos.

Al finalizar la cursada, el/la estudiante estará en condiciones de: Competencias Instrumentales: Aplicar las metodologías de análisis de datos (*Data Analytics*) e identificar el potencial de nuevas tecnologías como herramientas de soporte para la toma de decisiones en el ámbito del Derecho Administrativo. Competencias Conceptuales y Regulativas: Comprender y evaluar críticamente el régimen jurídico aplicable a la Gobernanza del Dato y las tecnologías algorítmicas en la función administrativa. Competencias Axiológicas y Críticas: Analizar el impacto de la transparencia, la rendición de cuentas (accountability) y la ética en la gestión pública digital, asegurando el respeto al debido proceso administrativo en entornos automatizados.

## GOBERNANZA DEL DATO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Puntaje: 2(dos)/Profesor:Bianco,Silvia

Periodo Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES DE 15:30 a 17:00

**OBJETIVOS:** La asignatura tiene por objetivo introducir al estudiante en el estudio crítico de la Justicia Digital y la Gobernanza del Dato en el ámbito del Derecho Público. El curso aborda los desafíos contemporáneos que plantea la Transformación Digital en la Administración de Justicia y la gestión pública, analizando el régimen jurídico y los principios del Derecho Administrativo que rigen el ecosistema digital del Poder Judicial. Se profundiza en el ciclo de vida del dato judicial (producción, tratamiento, análisis y reutilización) y en las implicancias jurídicas, éticas y operativas derivadas del uso de tecnologías disruptivas como el Big Data y la Inteligencia Artificial (IA) en los procesos de decisión administrativa y jurisdiccional. El foco estará puesto en garantizar la eficacia administrativa sin menoscabo de las garantías fundamentales, la transparencia, la rendición de cuentas (accountability) y el debido proceso en entornos algorítmicos. El curso busca desarrollar una comprensión integral sobre cómo los datos —estructurados y no estructurados— se transforman en insumos para la gestión judicial moderna, desde los sistemas estadísticos hasta los algoritmos de búsqueda y análisis automatizado. Asimismo, se exploran nociones introductorias de Big Data, minería de datos y prompting jurídico, entendidas como nuevas competencias profesionales que amplían el campo de acción del derecho en la era digital. Objetivos del curso: Analizar el papel de los datos en la administración de justicia contemporánea. Comprender los fundamentos jurídicos y éticos del uso de tecnologías aplicadas al manejo de información judicial. Introducir nuevos conceptos como Big Data, minería de datos y prompting jurídico. Desarrollar habilidades conceptuales para interpretar informes y sistemas basados en datos. Fomentar la reflexión sobre la cultura del dato, la evidencia y la argumentación jurídica basada en información.

**Contenidos:** *Clase 1 – El ecosistema digital del dato judicial*

Qué es un dato judicial y cómo se convierte en evidencia institucional y recurso estratégico de la Administración de Justicia. Evolución de la gestión de datos en el sistema de justicia: Del expediente físico al expediente digital. Implicancias en el proceso administrativo y jurisdiccional. La Cultura del Dato en el siglo XXI: Del *Data Management* a la Gobernanza del Dato público. *Clase 2 – Big Data y Justicia: oportunidades y desafíos*. Concepto de Big Data. Volumen, velocidad y veracidad de la información. Aplicaciones en el ámbito judicial. Riesgos y sesgos derivados del uso de grandes bases de datos. Riesgos Fundamentales del Uso de Grandes Bases de Datos: Vulneración de Garantías: La tensión entre la analítica de datos y los derechos fundamentales (privacidad, anonimato, protección de datos personales). Riesgo de Reidentificación: La dificultad de garantizar la anonimización a escala *Big Data*. Sesgos Algorítmicos y Discriminación: El Concepto de Sesgo (Bias): Su origen en la calidad o representatividad del dato de entrenamiento. El Impacto en la Igualdad: Cómo el uso de datos históricos puede perpetuar o amplificar discriminaciones sociales y afectar la imparcialidad. Mecanismos de Control y *Accountability*: La exigencia de explicabilidad de los sistemas de *Big Data* y la obligación de rendición de cuentas (accountability) de los funcionarios por las decisiones automatizadas o asistidas. Necesidad de auditoría algorítmica como herramienta de control legal. *Clase 3 – Minería de datos y análisis predictivo en la gestión judicial*. Qué significa “minar” información judicial. Extracción de patrones, tendencias y correlaciones. Aplicaciones en litigiosidad y políticas de gestión. Consideraciones ético-jurídicas. *Clase 4 – Datos estructurados, no estructurados y metadatos judiciales*. De la sentencia al conocimiento: cómo se clasifican y organizan los datos. Estructuras de información judicial. Importancia de los metadatos en la transparencia institucional. *Clase 5 – Introducción al prompting jurídico y la interacción con sistemas de análisis automatizado*. El lenguaje natural como interfaz con los datos. Qué es un prompt, cómo se estructura y qué riesgos o sesgos puede implicar. Ejemplos de uso responsable en contextos jurídicos. *Clase 6 – Ética, privacidad y control del uso de datos judiciales*. Protección de Datos, Confidencialidad y el Régimen de Responsabilidad Pública. El Régimen de Protección del Dato en la Función Judicial como Derecho Fundamental: Datos sensibles y datos judiciales. Mecanismos de Protección Técnica y Jurídica: Anonimización y Seudonimización: Técnicas de procesamiento y los límites para garantizar la irreversibilidad de la disociación. El principio de Confidencialidad y el secreto profesional de los operadores jurídicos y funcionarios judiciales. Responsabilidad en el ecosistema digital tanto de la institucionalidad del

Estado como de los operadores judiciales. Límites normativos. Ética Pública y Tecnología: El balance entre el interés público en la transparencia y la necesidad de proteger la privacidad: Transparencia Activa y Acceso a la Información Pública. **Clase 7 – Casos y experiencias de justicia basada en evidencia.** Modelos internacionales y locales de análisis de datos judiciales. Experiencias de innovación en gestión judicial. Rol del abogado en proyectos de modernización. **Clase 8 – Trabajo final:** análisis de un caso de manejo o interpretación de datos judiciales (reales o simulados), con observaciones jurídicas y éticas.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Instancia de Evaluación Final (Clase 8): Diseño y Fundamentación de una Política de Gobernanza de Datos o Solución Regulatoria para la IA en la Gestión Pública. El trabajo práctico final consistirá en la elaboración de un informe analítico-propositivo que: Diagnostique el uso actual de *Big Data* y/o *Inteligencia Artificial* en un área específica de la Administración Pública (nacional, provincial o CABA). 2. Formule una propuesta de mejora (regulatoria, procedimental o tecnológica) que optimice la eficacia administrativa, garantizando los principios de legalidad, transparencia y debido proceso en el uso de datos. Elaboración de un informe sobre el uso de datos e IA en la administración pública, con una propuesta de mejora basada en datos.

Al finalizar la cursada, el/la estudiante estará en condiciones de: Competencias Instrumentales: Aplicar las metodologías de análisis de datos (*Data Analytics*) e identificar el potencial de nuevas tecnologías como herramientas de soporte para la toma de decisiones en el ámbito del Derecho Administrativo. Competencias Conceptuales y Regulativas: Comprender y evaluar críticamente el régimen jurídico aplicable a la Gobernanza del Dato y las tecnologías algorítmicas en la función administrativa. Competencias Axiológicas y Críticas: Analizar el impacto de la transparencia, la rendición de cuentas (*accountability*) y la ética en la gestión pública digital, asegurando el respeto al debido proceso administrativo en entornos automatizados.

## **GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Federici, Mario

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO**

## **DERECHO AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ACTIVIDAD MINERA (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Mazzini, Agustina

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS:** Identificar y caracterizar jurídicamente los minerales, su origen y formación. Descubriendo su importancia en la vida de las personas. Comprender a los recursos minerales como parte del sistema ambiente, logrando identificar los instrumentos jurídicos vigentes para la utilización racional de los recursos minerales. Relacionar los conceptos constitucionales establecidos en el artículo 41 de la Constitución Nacional

**CONTENIDOS:** Unidad I. Introducción. Origen de la actividad y definición. Código de Minería – Primera Parte Estudio del Origen de la actividad minera en la región a través de todas etapas y ciclos por los cuales atravesó y atraviesa la actividad minera. Estudio y análisis de los hechos fundamentales: El descubrimiento de cerro de Potosí y su impacto en la región, la conquista de América, el Virreinato – la época colonial y su herencia, en materia de legislación, instituto y figuras alcanzadas Sanción del Código de Minería Principio. Regalista, Sistema Regaliano, Sistema dominial y conceptos de los artículos 7, 8 y 9 del Código Minero. El dominio originario. Estado Nacional y Provincial, El Descubrimiento y la Manifestación de descubrimiento, la propiedad minera, la concesión legal. Actividad Minera. Unidad II. Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible Concepto y definición de ambiente. Recursos naturales, dominio y jurisdicción de los Recursos Naturales. Los Minerales, su definición, caracteres, Derecho Ambiental Internacional, Tratados Internacionales Ambientales Derecho ambiental internacional. Conferencias de Naciones Unidas: Estocolmo 1972, Río de Janeiro 1992, Johannesburgo 2002 y Río de Janeiro 2012. Tratado sobre Integración y Complementación Minera suscripto con la República de Chile (ratificado por ley 25.243) Convención de Minamata Concepto de desarrollo sostenible y derecho a un ambiente sano, artículo 41 Constitución Nacional, la distribución de competencias ambientales y la actividad minera. Esquema de competencias ambientales, artículos 41, 121 y 124 de la Constitución Nacional. Ley N° 25.675 Ley General de Ambiente y Normas de Presupuestos Mínimos relevantes en materia de protección ambiental relacionadas con la Actividad Minera Unidad III. La actividad minera: su definición, etapa e impactos Código de minería segunda parte . Definición de la actividad. Concepto de Utilidad Pública. Expropiación. Etapas y Sujetos alcanzados. Exploración, Explotación, Cierre y agotamiento. Impactos, mitigación y protección ambiental art. 246 y consiguientes. Ley 24.585

**Jurisprudencia** Impactos ambientales de la minería en general, y por etapa de la actividad, principales cuestiones ambientales según se reconocen en ámbitos internacionales. contexto institucional ambiental, internacional, nacional y provincial de la minería

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 80 % de asistencia a clase

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Examen parcial, oral o escrito. Aprobación de un trabajo práctico personal o grupal sobre un tema relacionado con la materia. Se tendrá en cuenta la participación en clase. Nota de Promoción: 4 (cuatro) final. Más de 6 (seis) para promocionar parciales sin examen final.

### **DERECHO AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ACTIVIDAD MINERA (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Mazzini, Agustina

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS:** Identificar y caracterizar jurídicamente los minerales, su origen y formación. Descubriendo su importancia en la vida de las personas. Comprender a los recursos minerales como parte del sistema ambiente, logrando identificar los instrumentos jurídicos vigentes para la utilización racional de los recursos minerales. Relacionar los conceptos constitucionales establecidos en el artículo 41 de la Constitución Nacional

**CONTENIDOS:** Unidad I. Introducción. Origen de la actividad y definición. Código de Minería – Primera Parte Estudio del Origen de la actividad minera en la región a través de todas etapas y ciclos por los cuales atravesó y atraviesa la actividad minera. Estudio y análisis de los hechos fundamentales: El descubrimiento de cerro de Potosí y su impacto en la región, la conquista de América, el Virreinato – la época colonial y su herencia, en materia de legislación, instituto y figuras alcanzadas Sanción del Código de Minería Principio. Regalista, Sistema Regaliano, Sistema dominial y conceptos de los artículos 7, 8 y 9 del Código Minero. El dominio originario. Estado Nacional y Provincial, El Descubrimiento y la Manifestación de descubrimiento, la propiedad minera, la concesión legal. Actividad Minera. Unidad II. Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible Concepto y definición de ambiente. Recursos naturales, dominio y jurisdicción de los Recursos Naturales. Los Minerales, su definición, caracteres, Derecho Ambiental Internacional, Tratados Internacionales Ambientales Derecho ambiental internacional. Conferencias de Naciones Unidas: Estocolmo 1972, Río de Janeiro 1992, Johannesburgo 2002 y Río de Janeiro 2012. Tratado sobre Integración y Complementación Minera suscripto con la República de Chile (ratificado por ley 25.243) Convención de Minamata Concepto de desarrollo sostenible y derecho a un ambiente sano, artículo 41 Constitución Nacional, la distribución de competencias ambientales y la actividad minera. Esquema de competencias ambientales, artículos 41, 121 y 124 de la Constitución Nacional. Ley N° 25.675 Ley General de Ambiente y Normas de Presupuestos Mínimos relevantes en materia de protección ambiental relacionadas con la Actividad Minera Unidad III. La actividad minera: su definición, etapa e impactos Código de minería segunda parte . Definición de la actividad. Concepto de Utilidad Pública. Expropiación. Etapas y Sujetos alcanzados. Exploración, Explotación, Cierre y agotamiento. Impactos, mitigación y protección ambiental art. 246 y consiguientes. Ley 24.585

**Jurisprudencia** Impactos ambientales de la minería en general, y por etapa de la actividad, principales cuestiones ambientales según se reconocen en ámbitos internacionales. contexto institucional ambiental, internacional, nacional y provincial de la minería

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 80 % de asistencia a clase

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Examen parcial, oral o escrito. Aprobación de un trabajo práctico personal o grupal sobre un tema relacionado con la materia. Se tendrá en cuenta la participación en clase. Nota de Promoción: 4 (cuatro) final. Más de 6 (seis) para promocionar parciales sin examen final.

### **CLASS ACTIONS EN ARGENTINA: LEGITIMACIÓN AMPLIADA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: BIGLIERI, Antonella

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

### **CLASS ACTIONS EN ARGENTINA: LEGITIMACIÓN AMPLIADA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: BIGLIERI, Antonella

Período lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **JUSTICIA Y POLÍTICA. LA CORTE SUPREMA Y EL PODER POLÍTICO A TRAVÉS DEL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bercholc Jorge

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Fernández Valle, Mariano

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO ISLAMICO Y DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Vigevano, Marta

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Sagues María Sofía

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

### **OBJETIVOS:**

Estudiar la Constitución en sus aspectos económicos. Identificar el programa económico adoptado por el constituyente. Identificar las normas constitucionales en las que quedó plasmado. Relacionar la constitución económica con la constitución política. Analizar la aplicación jurisprudencial de la constitución económica y sus implicancias.

### **CONTENIDOS:**

UNIDAD I. ECONOMÍA Y CONSTITUCIÓN. 1. El contenido económico de la Constitución Nacional. 2. La emergencia en la jurisprudencia de la Corte Suprema. 3. Ideología constitucional e interpretación constitucional. UNIDAD II. DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO. 1. Delimitación del derecho constitucional económico. a. Actualidad y relevancia. b. Derecho constitucional económico como parte del derecho constitucional. c. Constituciones "ideológicas" y constituciones "pragmáticas". 2. Sistemas económicos: a. El liberalismo económico o economía de mercado. b. La economía planificada o dirigida. c. La economía social de mercado. d. El neoliberalismo. e. Otros sistemas. 3. La economía en los antecedentes del constitucionalismo. Antecedentes nacionales del derecho constitucional económico. UNIDAD III. DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO COMPARADO. 1. Las constituciones económicas de Italia, Alemania y España. 2. La economía en la Constitución de Italia. 3. La constitución económica y las libertades económicas en Alemania. 4. El modelo económico de la Constitución Española. 5. El modelo del "buen vivir" en el constitucionalismo latinoamericano. 6. El análisis económico del derecho en los Estados Unidos. 7. El análisis económico de la conducta humana. 8. La eficiencia frente a la justicia. UNIDAD IV. LA INTERPRETACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA. 1. La ideología de la constitución económica. a. Alberdi y la filosofía de la Constitución Histórica. b. El contenido económico de la Constitución Nacional. c. Constitución y realidad económica. Influencia de Mariano Fragueiro. 2. La ideología de la constitución reformada. La constitución histórica y el programa constitucional. b. El pensamiento católico tradicional. c. El constitucionalismo social. La reforma reciente. ¿Constitución reformada o nueva Constitución?.

UNIDAD V. PARTICULARIDADES DE LA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL. 1. Las decisiones económicas de los jueces. 2. Particularidades de la interpretación constitucional. 3. La interpretación constitucional como un método complejo. 4. Aportes metodológicos. 5. Criterios de la interpretación constitucional. 6. Las indeterminaciones constitucionales. 7. El orden público y la autonomía personal. 8. La interpretación judicial de la constitución económica. UNIDAD VI. LOS DERECHOS ECONÓMICOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL. 1. La parte dogmática del derecho constitucional económico. 2. Los derechos económicos de primera generación. a. Derecho a trabajar y ejercer toda industria lícita. b. Derecho de navegar y comercia. c. Derecho de asociarse con fines útiles. d. Derecho de entrar, permanecer, transitar y salir del

territorio. 3. Derechos económicos de segunda generación. a. El constitucionalismo social b. Protección del trabajo y asociación sindical. c. Los derechos gremiales. d. La seguridad social. UNIDAD VII. EL DERECHO DE PROPIEDAD. 1. Derecho de propiedad, la libertad y la democracia. 2. La inviolabilidad de la propiedad. 3. La función social de la propiedad. 4. Propiedad y emergencia. 5. La propiedad en el modelo neoliberal. 6. La propiedad en la reforma constitucional de 1994. 7. Los tratados sobre derechos humanos. 8. La propiedad y sus garantías. 9. Las garantías constitucionales en materia fiscal. UNIDAD VIII. LOS NUEVOS DERECHOS ECONÓMICOS Y LAS GARANTÍAS. 1. Los derechos de tercera generación. a. Derechos de usuarios y consumidores. b. Defensa de la competencia. 2. El medio ambiente. a. Aspectos constitucionales del medio ambiente. b. Distribución de competencias en materia ambiental. 3. Los nuevos paradigmas. La cláusula del progreso y la cláusula del "nuevo progreso". b. El desarrollo humano. c. Equilibrio territorial. d. Progreso económico con justicia social. Productividad de la economía nacional. e. Defensa del valor de la moneda. f. La igualdad real de oportunidades. g. El derecho a la educación. 4. Las garantías. 1. Amparo: su recepción constitucional explícita. b. La acción declarativa de certeza c. Las class actions y la legitimación de las entidades empresariales. UNIDAD IX. DOCTRINA DE LA EMERGENCIA Y LAS RESTRICCIONES A LOS DERECHOS ECONÓMICOS 1. La emergencia constitucional en la República Argentina. a. Los golpes de Estado como violación al orden constitucional. b. Las emergencias constitucionales y los institutos de emergencia. Casos previstos en la Constitución: Ataque exterior (guerra) y la conmoción interior. El estado de sitio. c. La doctrina judicial de la emergencia. El tránsito de la emergencia en lo político-institucional a la emergencia en lo económico y social. El "poder de policía". d. Del "poder de policía" al "estado de necesidad" como fundamento teórico de la doctrina de la emergencia. e. Pesificación y emergencia. UNIDAD X. LA EMERGENCIA CONSTITUCIONAL Y LA DELEGACIÓN LEGISLATIVA. 1. Los estados de excepción dentro y fuera del sistema constitucional 2. El estado de necesidad como emergencia y como crisis constitucional. 3. La delegación legislativa como instituto de emergencia. 4. La delegación legislativa en la reforma constitucional de 1994. UNIDAD XI. LA SEGURIDAD Y EL PROGRESO ECONÓMICO. 1. El concepto de seguridad y su relación con el progreso económico. 2. La seguridad jurídica y la economía. 3. El concepto de seguridad jurídica. 4. El concepto de seguridad jurídica en su relación con el progreso económico. 5. Los abusos en el derecho público. UNIDAD XII. INICIATIVA PRIVADA Y REGULACIÓN ECONÓMICA. LA CLÁUSULA COMERCIAL. 1. La cláusula comercial en la Argentina y en los Estados Unidos. a. Los tiempos del Juez Marshall. b. Las Interpretaciones posteriores sobre el alcance del término "comercio". El New Deal. c. La "regulación" del comercio y la posibilidad de establecer prohibiciones de. La regulación federal del comercio y el límite del poder de los Estados. e. Los fallos más recientes sobre la cláusula comercial. f. Consideraciones sobre la cláusula comercial en la Constitución Nacional Argentina. UNIDAD XIII. EL MERCADO EN LA CONSTITUCIÓN. 1. El mercado como sistema constitucional de intercambio de recursos. 2. La dimensión territorial del mercado. 3. La libre circulación interior y el peaje. 4. El principio constitucional de integración económica. a. Integración normativa. b. Integración monetaria. c. Integración fiscal. 5. Extensión de las atribuciones económicas del Congreso Federal: los poderes implícitos. UNIDAD XIV. REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y MERCADO. 1. Los partidos políticos y el modelo del mercado. 2. Del corporativismo a la democracia participativa. 3. El financiamiento de los partidos y las campañas electorales. UNIDAD XV. EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL DE LA MONEDA. 1. La moneda como elemento "constitutivo". 2. El curso legal forzoso. 3. Otras cuestiones constitucionales. 4. Régimen constitucional de la moneda. UNIDAD XVI. EL PRESUPUESTO Y LA PARTICIPACIÓN. 1. Legalidad y legitimidad del presupuesto. 2. El principio de justicia material del gasto. 3. El presupuesto participativo. 4. La política económica democrática. 5. El presupuesto y la ética. UNIDAD XVII. EL TRATAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA DEUDA EXTERNA. 1. Las operaciones de crédito público en la Constitución. 2. Las competencias constitucionales en materia de deuda externa. 3. Práctica legislativa y legislación delegada. 4. El default y la reestructuración de la deuda externa. UNIDAD XVIII. EL ARBITRAJE INTERNACIONAL. 1. Los tratados bilaterales de inversión. 2. El laudo del CIADI entre CMS y la República Argentina. 3. La invocación de la emergencia y el estado de necesidad. UNIDAD XIX. REFORMA DEL ESTADO. 1. Ley 23.696 de Reforma del Estado. a. Emergencia administrativa. b. Intervenciones. c. Órganos de control. d. Transformaciones. e. Privatizaciones. Procedimiento (art. 8º). f. Facultades del Poder Ejecutivo (art. 11). g. Autoridad de aplicación (art. 13). h. Sistema de privatizaciones. i. Sistema de protección del empleo y situación laboral. j. Contrataciones de emergencia. k. Extinción por fuerza mayor. l. Recomposición del contrato. m. Sentencias. n. Plan de Emergencia de Empleo. 2. Constitucionalidad de la reforma. UNIDAD XX. CONSTITUCIONALIDAD DE LAS PRIVATIZACIONES. 1. Constitucionalidad de las privatizaciones. 2. El rol del Estado en la defensa de la competencia. 3. La gran paradoja: el problema de los medios y los fines. 4. Regulación y control 5. Constitución y privatización. Otras cuestiones. UNIDAD XXI. LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA Y LA FORMA DE ESTADO FEDERAL: EL FEDERALISMO ECONÓMICO. 1. El federalismo. 2. El regionalismo 3. Convenios internacionales que pueden celebrar las provincias. a. Los recursos naturales. UNIDAD XXII. EL SISTEMA FEDERAL FISCAL. 1. El federalismo fiscal. 2. La separación de fuentes en la Constitución histórica. 3. La coparticipación impositiva. 4. La reforma constitucional de 1994. 5. Facultades del Congreso y descentralización fiscal. 6. El jefe de Gabinete de Ministros. 7. La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. UNIDAD XXIII. GLOBALIZACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

Regulación y control 5. Constitución y privatización. Otras cuestiones. UNIDAD XXI. LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA Y LA FORMA DE ESTADO FEDERAL: EL FEDERALISMO ECONÓMICO. 1. El federalismo. 2. El regionalismo 3. Convenios internacionales que pueden celebrar las provincias. a. Los recursos naturales. UNIDAD XXII. EL SISTEMA FEDERAL FISCAL. 1. El federalismo fiscal. 2. La separación de fuentes en la Constitución histórica. 3. La coparticipación impositiva. 4. La reforma constitucional de 1994. 5. Facultades del Congreso y descentralización fiscal. 6. El jefe de Gabinete de Ministros. 7. La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. UNIDAD XXIII. GLOBALIZACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

1. El constitucionalismo y los procesos de integración. 2. La Constitución europea. 3. Proceso de integración. 4. El problema de la supranacionalidad. 5. Las fuentes 6. La cuestión constitucional 7. El "sistema judicial" del Mercosur. 8. El primer laudo arbitral del Mercosur. UNIDAD XXIV. EL MERCOSUR Y LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES. 1. Del Estado de Derecho a la comunidad de derecho. 2. El constitucionalismo europeo. 3. El modelo constitucional latinoamericano. 4. El Mercosur y su compatibilidad con otros tratados de integración latinoamericana. Antecedentes de integración latinoamericana. b. Tratado de Asunción: Mercosur. c. Incompatibilidades entre los tratados. Arancel aduanero. 5. La empresa en el Mercosur: inconveniencias de su regulación y necesidades de armonización. a. La empresa en el Mercosur. b. La formación del mercado: armonización tributaria y armonización de instrumentos públicos. 6. La integración fiscal. a. La Convención Americana sobre Derechos Humanos: prohibición de la prisión por deudas. Principio de solve et repeate. 7. La integración penal tributaria en el Mercosur. 8. La armonización de la materia penal tributaria. UNIDAD XXV. LAS PRÁCTICAS ECONÓMICAS INTERNACIONALES Y EL RESGUARDO DE LA LIBRE COMPETENCIA. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. 1. Dumping: concepto y clasificación. 2. Subvenciones. 3. El encuadramiento de las formas de competencia desleal en la legislación vigente.

BIBLIOGRAFÍA: DALLA VIA, Alberto Ricardo "Derecho Constitucional Económico"-Abeledo Perrot. 2006, segunda edición. — "Manual de Derecho Constitucional"-Ed. Lexis Nexis. Bs. As. 2004. — "Estudios sobre Constitución y Economía". Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México-2003.— "Colección de Análisis Jurisprudencial. Derecho Constitucional". La Ley. 2002.

#### PLAN MODALIDAD DE TRABAJO:

El Profesor marcará la orientación que adoptará en el desarrollo del curso, con la exposición de los temas en los cuales el alumno encuentre mayores dificultades para su conocimiento; teniendo especialmente en cuenta en su exposición la relación constante y permanente entre la normativa constitucional y la realidad social, en el sentido de señalar que el derecho constitucional mantiene su vigencia plena y vigorosa en todos los actos del hombre, en su relación con los demás hombres y con los órganos del Estado en la defensa de sus derechos constitucionales y en el ejercicio pleno y pacífico de los mismos. Los contenidos serán abordados a partir de casos concretos nacionales o de derecho comparado, que permitan articular las diversas variables en juego y proyectar sus implicancias constitucionales, enfatizando el debate y análisis crítico por parte de los concurrentes. Se procurará fomentar en el alumno nuevas posibilidades constitucionales, a través de selección de interpretaciones y de construcción de interpretaciones mediante exégesis mutativas por adición o restricción, a fin de darle a la Constitución un verdadero sentido de "instrumento de gobierno", dinámico y operativo, actualizando así la añeja pero calificada idea sentada en EEUU en "Martin vs. Hunter". Impulsará al alumno a la búsqueda de sus propios criterios jurídicos, realizando los trabajos de investigación y participando en las exposiciones orales. A los fines de instrumentar las propuestas señaladas en los párrafos anteriores, se recurrirá a la utilización en conjunto de una serie de herramientas pedagógicas, cuyo desarrollo se adecuará al grado de progresión en el estudio de las diversas unidades analíticas. Se procurará mediante una exposición dialogada, introducir a los asistentes en los aspectos más salientes del orden económico constitucional. Se brindará información actualizada, tanto en lo doctrinario como en lo jurisprudencial. En el estudio de los diversos temas del programa se recurrirá como elemento disparador al método de casos, mediante el análisis de pronunciamientos nacionales y extranjeros. A tal efecto se prevé la puesta a disposición de los estudiantes de casos reales y casos hipotéticos, especialmente diseñados para permitir la proyección de diversas líneas analíticas. A su vez se recurrirá a la utilización de nuevos instrumentos pedagógicos, tales como la proyección de documentos "power point", videos, roles, paneles de debate, talleres, casos prácticos, etc. Otro elemento disparador a utilizar es la lectura de artículos periodísticos de actualidad, a fin de enfatizar el interés de los estudiantes en los sucesos de trascendencia para la vida democrática de nuestra sociedad. Se invitará a los alumnos a acercar aquellos que les han generado especial interés, mediante el recurso a diversos medios de comunicación. Por otra parte, se procurará instrumentar, durante el desarrollo de las diversas clases, instancias de evaluación parcial que tiendan a verificar el grado de cumplimiento de los objetivos; y sobre todo la identificación de los aspectos fundamentales distinguiéndose de los secundarios o instrumentales, el manejo de fuentes, y la capacidad de análisis crítico de las cuestiones de modo convincente y fundado.

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL ECONOMICO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gusman Alfredo

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

## **DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO**

Puntaje: 4 (cuatro)/ Profesor: Treacy, Guillermo

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bermudez Horacio

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO.-

## **PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Corvalan, Juan

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: a) Que el alumno conozca las normas y principios que regulan la formación e impugnación, en sede administrativa, de la voluntad de la Administración. b) Entrenar a los alumnos en la identificación de los medios que el particular tiene a su alcance para impugnar la voluntad Administrativa y en la selección más conveniente según la naturaleza del acto. c) Entrenar a los alumnos en las técnicas relativas a la tramitación de recursos y reclamos por ante la Administración Pública y a su resolución.

CONTENIDOS: 1) Noción de Procedimiento Administrativo. 2) Ámbito de aplicación de la ley 19.549. Procedimientos especiales-aplicación supletorios. 3) Principios fundamentales del Procedimiento Administrativo. 4) Las partes en el Procedimiento Administrativo - Legitimación, Capacidad, Representación y Patrocinio - Facultades y Deberes de la Administración. 5) Vista de las Actuaciones. 6) Los Recursos: Concepto y clasificación, requisitos formales y sustanciales. Efectos de la interposición. 7) Los recursos en particular; reconsideración, apelación, jerárquico y alzada. 8) La queja.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: En la primera reunión los alumnos tendrán a su disposición los contenidos mínimos, bibliografía básica específica, material y cronograma del curso. El conocimiento teórico de cada uno de los aspectos a ser trabajados es un prerequisitos permanente a lo largo del curso. Trabajos a ser realizados por alumnos y resolución de casos prácticos a cargo de los cursantes. Se utilizará jurisprudencia de los Tribunales Nacionales, dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación y de los organismos de asesoramiento.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia y cumplimiento del 100% de los casos y trabajos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Plan de Trabajo con evaluación permanente. Evaluación final consistente en a) Resolución de un caso práctico y b) Prueba oral sobre los temas que integran el contenido del curso.

## **GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Maldonado, Susana

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs

OBJETIVOS: El desarrollo de contenidos se inicia con la revisión de conceptos de fundamentales de Derecho Constitucional: autonomía personal, dignidad de la persona e inviolabilidad de la misma. Libertad e Igualdad. Revisados esos conceptos, se efectúa una evaluación diagnóstica.

CONTENIDOS: A continuación, se desarrollan los conceptos de Derecho Procesal Constitucional: Amparo, Habeas Corpus, Habeas Data, Secreto de las fuentes, Principio de Legalidad Constitucional con especial énfasis en la jurisprudencia en materia Penal. Tercer y último módulo está referido a las Garantías Constitucionales durante un Proceso Penal. Se reafirma el énfasis en el desarrollo teórico y jurisprudencial.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: En todo el desarrollo de contenidos, se procurará que los alumnos resuelvan caso hipotético, desde diferentes ópticas: juez, fiscalía, defensoría.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Cada módulo se evaluará oralmente. Se promocionará con 6 seis puntos como mínimo en cada una de las evaluaciones con derecho a recuperatorio tanto para obtener el 6 como para acrecentar la calificación obtenida; en éste último caso quedará para promediar la nota más alta

obtenida en el contenido evaluado. En el hipotético supuesto de no alcanzar el mínimo requerido para promocionar se deberá afrontar un Examen Final Integrador.

**BIBLIOGRAFÍA:** esencial sugerida en el módulo introductorio Carlos NINO. En los demás contenidos Julio MAIER. Se complementará la bibliografía con autores contemporáneos Marcela BASTERRA, María Gabriela ABALOS, Gregorio BADENI, Adrian VENTURA y otros. Auxiliares. miembros de Carrera Docente, especialistas en Derecho Penal: Tomás GARCIA TELLERIA, Malena Lucía MONTANI. Pedro Pablo PUSINERI LOUSTEAU, Juan José WHITE".

## **GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Maldonado, Susana

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs

OBJETIVOS Y CONTENIDOS. Consultar en el Departamento.

### **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Maraniello

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

### **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo-Fabbricatore

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

### **CONSTRUCCION DEL ESTADO NACIONAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Mochi, Federico

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

### **LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rozwadowsky, Leo

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

CONTENIDOS: La noción de fuente de derecho y las fuentes del derecho internacional. El artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y las fuentes del derecho internacional. La costumbre y los tratados internacionales. Derecho consuetudinario internacional y derecho convencional internacional. Los principios generales de derecho. Otras fuentes. Los modos de elaboración del derecho internacional. La costumbre internacional. Los elementos. La prueba. La validación de la costumbre. La jurisprudencia internacional. Las fuentes del derecho internacional en los distintos órdenes jurídicos: en el derecho internacional, en el derecho vigente en el país, en el derecho comunitario. Los tratados internacionales en los distintos órdenes jurídicos: Derecho Internacional, Derecho de la Integración o Derecho comunitario y derecho interno. El Derecho de los Tratados: origen y evolución histórica, costumbre y derecho codificado, principios generales aplicables. Jus cogens. La Carta de las Naciones Unidas. El tratado internacional: concepto, naturaleza jurídica, características y tipología Tratado y contrato internacional. El Derecho convencional de los tratados: Convenciones de Viena de 1969, 1978 y 1986. Tratados y organizaciones internacionales. Tratados y sucesión de Estados. Capacidad. Etapas conducentes a la celebración de un tratado. Manifestación del consentimiento en obligarse. Tratados y terceros Estados. Situaciones jurídicas objetivas. Las reservas: formulación y efectos. Las declaraciones interpretativas. La vigencia de los tratados internacionales. La aplicación provisional. La interpretación de los tratados. La observancia y aplicación de los tratados. Principios básicos. El incumplimiento y la violación grave. El papel. Las enmiendas y los acuerdos modificatorios de los tratados. La nulidad de los tratados y sus efectos. Nulidad relativa y absoluta. Los vicios del consentimiento. La violación de normas imperativas. La terminación de los tratados y sus efectos. La

suspensión de los tratados y sus efectos. La relación Derecho Internacional – derecho interno en el derecho argentino. Las normas constitucionales y legales al respecto. La jurisprudencia Jerarquía normativa y conflictos normativos. Los tratados de jerarquía constitucional. Los tratados de derechos humanos: características y principios hermenéuticos, el derecho derivado de los órganos de tratados. Las exigencias constitucionales desde el 24 de marzo de 1994. Los tratados internacionales en el ámbito provincial y de la Ciudad de Buenos Aires. Acuerdos internacionales celebrados por las provincias (art. 124 de la CN). Condiciones. Naturaleza de las nuevas normas convencionales. Sus modos de elaboración: el “conocimiento” del Congreso de la Nación. Los tratados ejecutivos. Competencias federales y provinciales.- La Constitución Nacional y los tratados de Integración. Delegación de competencias y jurisdicción. Condiciones. Aprobación. Denuncia. Los tratados de integración y el Derecho del Mercosur. Derecho originario y derivado. Los principios generales del derecho internacional y los principios generales del derecho internacional. Los medios auxiliares. La equidad como fuente. Los principios equitativos. Las resoluciones de los organismos internacionales.- Otras propuestas.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Consultar en el Departamento.

## **RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: García Rossi, Magdalena

Período lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS:** Permitir el acceso a un análisis completo y comparado de la evolución del instituto a la luz de la normativa, jurisprudencia y doctrina. Consideración actual de la Ley de Responsabilidad del Estado (responsabilidad contractual, extracontractual, por acción u omisión ilícita, por actividad ilícita, directa e indirecta), los diversos factores de atribución, alcance de la reparación y consideraciones particulares a la luz del sistema regulatorio. Relación con las diversas funciones del Estado. Esquema procedural. Entrenar a los cursantes en la aplicación de las fuentes a contextos prácticos, ejercitando el sentido crítico y los criterios de interpretación del derecho. Para ello se pondrá énfasis en el análisis e interpretación de fuentes bibliográficas, investigación y análisis de jurisprudencia y resolución de casos prácticos.

**CONTENIDOS:** La responsabilidad extracontractual del Estado por actividad ilegítima. Fundamentos. Presupuestos. Régimen jurídico. La indemnización de Derecho Público. Fundamentos. Requisitos. Régimen jurídico. Discusión en torno al alcance de la indemnización. La responsabilidad contractual del Estado. Supuestos particulares de responsabilidad del Estado. La responsabilidad por actividad legislativa. La responsabilidad por actividad judicial. La responsabilidad por omisiones.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** a) Análisis de los principales temas de la asignatura efectuados en clase mediante la participación activa de los alumnos. b) Explicación por parte del profesor de temas que guardan relación indirecta con la asignatura y que, con motivo del plan de estudios vigente, no han sido aún abordados por los alumnos. c) Resolución de casos prácticos en clase mediante la Formación de grupos o individualmente. Se trabajará sobre la base de “role playing” o teatralización sobre la temática de cada unidad. d) Investigación de jurisprudencia, lectura y síntesis de fallos sobre temas de interés. e) Redacción de escritos judiciales y sentencias.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** examen parcial/final

**BIBLIOGRAFÍA:** 1.- LA LEY. 2.- JURISPRUDENCIA. 3.- DOCTRINA (libre elección del alumno según programa).

## **DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: García Pulles

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en el Departamento.

## **ESTRATEGIAS PRACTICAS PARA EL LITIGIO ACTUAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Jakim, Ignacio

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en el Departamento.

**DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, INCLUÍDO EL DERECHO AL ABORTO, COMO DERECHOS PERSONALÍSIMOS (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Lubertino, María José

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

**DERECHO INTERNACIONAL PENAL PROFUNDIZADO (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Anello, Carolina

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

**ILIBERALES Y LIBERALES**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gargarella, José Luis

Período lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVO: El curso pretende analizar la evolución de las ideas políticas desde el advenimiento de la Revolución Francesa, teniendo como eje de análisis las luchas entre los partidarios de la expansión del liberalismo democrático y sus adversarios. Se intentará que las pugnas ideológicas-políticas de los dos últimos siglos, en el mundo occidental, se han estructurado en torno a las consecuencias de los dos liberalismos, el político y el económico, lo que ha dado lugar a un complejo panorama de enfrentamientos dentro de la familia de los liberales y entre esa dividida familia política y sus adversarios por derecha y por izquierda. La perspectiva analítica que se adopta es la del abordaje de las diversas manifestaciones ideológicas de dichas centurias, leídas desde sus concepciones favorables u opuestas al liberalismo en sus planos político y económico. Se pretende mostrar las curiosas parábolas que se expresaron entre los distintos tipos de liberalismos y de neoliberalismos, entendiendo que pasa por allí la vía regia de comprensión de la modernidad. CONTENIDOS: Orígenes de la revolución francesa. La revolución norteamericana. La reacción conservadora. Socialismo. La democracia liberal del siglo XX. La revolución rusa y sus consecuencias. Los fascismos. El caso Argentino: la tradición autoritaria colonial. Nuestro Restaurador. Nuestros fascistas. La guerra fría y sus consecuencias en la periferia sudamericana. La victoria de la democracia liberal.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Según reglamentación vigente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Según reglamentación

**ILIBERALES Y LIBERALES**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gargarella, José Luis

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVO: El curso pretende analizar la evolución de las ideas políticas desde el advenimiento de la Revolución Francesa, teniendo como eje de análisis las luchas entre los partidarios de la expansión del liberalismo democrático y sus adversarios. Se intentará que las pugnas ideológicas-políticas de los dos últimos siglos, en el mundo occidental, se han estructurado en torno a las consecuencias de los dos liberalismos, el político y el económico, lo que ha dado lugar a un complejo panorama de enfrentamientos dentro de la familia de los liberales y entre esa dividida familia política y sus adversarios por derecha y por izquierda. La perspectiva analítica que se adopta es la del abordaje de las diversas manifestaciones ideológicas de dichas centurias, leídas desde sus concepciones favorables u opuestas al liberalismo en sus planos político y económico. Se pretende mostrar las curiosas parábolas que se expresaron entre los distintos tipos de liberalismos y de neoliberalismos, entendiendo que pasa por allí la vía regia de comprensión de la modernidad. CONTENIDOS: Orígenes de la revolución francesa. La revolución norteamericana. La reacción conservadora. Socialismo. La democracia liberal del siglo XX. La revolución rusa y sus consecuencias. Los fascismos. El caso Argentino: la tradición autoritaria colonial. Nuestro Restaurador. Nuestros fascistas. La guerra fría y sus consecuencias en la periferia sudamericana. La victoria de la democracia liberal.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Según reglamentación vigente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Según reglamentación

## **TECNOCRACIA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bulacio, Alejandro

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **ASPECTOS ACTUALES DEL DERECHO DEL MAR**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Armas Pfirter, Frida – Eraso, Victoriano

Período lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

### **OBJETIVOS:**

**OBJETIVOS GENERALES:** El Curso de “Aspectos Actuales del Derecho del Mar” tiene como objetivo profundizar en el conocimiento de los aspectos del derecho del mar que están siendo objeto de negociación y desarrollo en el ámbito internacional y que no pudieron ser abordados en el dictado de la materia Derecho Internacional Público por su especificidad. Se da prioridad a aquellos temas que son prioridad para los intereses de la República Argentina y en los que nuestro país juega un rol primordial en las negociaciones. Se abordan los temas desde una perspectiva que sea de interés para aquellos que siguen otras especialidades. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Brindar a los alumnos conocimiento de los problemas actuales en el derecho del mar a través del conocimiento de la actuación argentina en los distintos foros Internacionales y del estudio de casos prácticos que demuestran la importancia y la utilidad de conocer a fondo las diferentes temáticas. Se abordarán principalmente: El límite exterior de la plataforma continental: El límite más extenso de la Argentina y nuestra frontera con la humanidad: La administración de la Zona como patrimonio común de la humanidad. Distintos modos de navegación – Problemas actuales. Las extensiones naturales de tierra rodeadas de agua y sus interrogantes. El sistema de solución de controversias de la CONVEMAR. Derechos de buques de otras banderas en alta mar y zona económica exclusiva. Los problemas que plantea la conservación y administración de los recursos vivos. La biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional. Investigación científica marina

### **CONTENIDOS:**

UNIDAD 1: Introducción y conceptos generales. Relación entre la evolución del Derecho del Mar y los problemas actuales. La Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y los Acuerdos de Implementación. Negociaciones en curso en Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales sobre aspectos actuales del Derecho del Mar. Órganos creados por la Convención. Sus funciones. Interrelación entre sus competencias. La Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar como norma convencional. Normas consuetudinarias contenidas en la Convención. Los diferentes espacios marítimos: Balance entre libertad y soberanía en cada uno de ellos. UNIDAD 2: El límite exterior de la plataforma continental: El límite más extenso de la Argentina y nuestra frontera con la humanidad. La plataforma continental. Evolución normativa de la plataforma continental. Derechos del Estado ribereño sobre la plataforma continental. El límite exterior de la plataforma continental. El artículo 76 de la Convención y la “Caja de Pandora”. La Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC). La Argentina y la demarcación del límite exterior de la plataforma continental. La Comisión Nacional (Argentina) del límite exterior de la plataforma continental (COPLA). Presentación argentina ante la CLPC. Recomendaciones de la CLPC. El artículo 76 de la Convención y la “Caja de Pandora”. Presentaciones de otros Estados ante la CLPC. Presentaciones parciales. Controversias. Información preliminar entregada ante la CLPC. Casos recientes de jurisprudencia sobre la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas. CASO PRÁCTICO. Bibliografía obligatoria: ARMAS PFIRTER, F.M. “Los Estados Latinoamericanos y el límite exterior de la plataforma continental”, en América Latina ante el Derecho Internacional del Mar – Liber Amicorum Dr. Alfredo Martínez Moreno, Edit Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, 121-150. “The Outer Limit of the Continental Shelf in the Recent International Jurisprudence”, en Fernández- Sánchez, P.A. (Ed.), New Approaches to the Law of the Sea - In Honor of Ambassador José Antonio de Yturriaga-Barberán”, Nova Science Publishers, Inc., New York, 2017, pp. 133-148. “El límite exterior de la plataforma continental argentina – El límite más extenso y nuestra frontera con la humanidad”, en Res Diplomática, Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), 2015. “El límite exterior de la plataforma continental. La presentación argentina y algunos aspectos de la práctica seguida hasta la fecha”, en Gutierrez Posse, H. (Coordinadora), Derecho Internacional Público, Revista Jurídica de Buenos – 2012, Facultad de Derecho – Universidad de Buenos Aires, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2013, Buenos Aires, pp. 217-247. “Pandora’s Box” and Article 76 of UNCLOS – A decade of State practice in the outer limit of the continental shelf”, en Zhang, H.; Li, J.; Gao, Z y Zhang, H., Technical and Legal Aspects of the Regimes of the Continental Shelf and the Area – The Second Album, Science Press, Beijing, 2012, 122-128. “The Continental Shelf Beyond 200 Nautical Miles: Practice to Date and Some Issues

of Debate", en VIDAS, Davor, Law, Technology and Science for Oceans in Globalisation, The Fridtjof Nansen Institute, Norway, 2010, pp. 477-498. UNIDAD 3: La administración de la Zona como patrimonio común de la humanidad. Los fondos marinos y oceánicos: La Zona. Relación de la Zona con alta mar y con la plataforma continental. Régimen jurídico de la Zona y sus recursos. Resolución de la AGNU 2749 (XXV). Régimen de la Convemar. El Acuerdo de 1994. Recursos de la Zona. La organización internacional encargada de administrar la Zona: la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. Régimen de exploración y explotación de la Zona. Protección del medio ambiente en la Zona. Bibliografía obligatoria: ARMAS PFIRTER, F.M. "The International Seabed Authority and the Protection of Biodiversity", en Paiva de Toledo, A – Tassin, V.J.M., Guide to the Navigation of Marine Biodiversity beyond National Jurisdiction, Editora D'Plácido, Belo Horizonte, 2018, pp. 221-246. "La Zona internacional de los fondos marinos", Capítulo 33 en González Napolitano, Silvina (ed.), Lecciones de Derecho Internacional Público, Errepar, Buenos Aires, 2015, pp. 671-700. UNIDAD 4: Distintos modos de navegación – Problemas actuales. Nacionalidad de los buques. Jurisdicción civil y penal a bordo de los buques. Modos de navegación según los distintos espacios marítimos. Derecho de paso inocente: concepto de paso y concepto de inocente. Reglas para submarinos y buques de guerra. Suspensión del paso inocente. Estrechos y el régimen de navegación: Paso inocente no suspendible. Paso en tránsito. Libertad de navegación. Regulación de la navegación en los distintos espacios marítimos. Diferencia entre "aguas internacionales" y libertad de navegación en zona económica exclusiva. CASOS PRÁCTICOS DE NAVEGACIÓN. Bibliografía obligatoria: Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. ROACH, A. and SMITH R., Excessive Maritime Claims, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, 2012. UNIDAD 5: Las extensiones naturales de tierra rodeadas de agua y sus interrogantes. Estados archipiélagos. Análisis de ejemplos de Estados archipiélagos. ¿Por qué le puede interesar a la Argentina?. Islas. Rocas, islas artificiales ¿islas "reforzadas"? Análisis de la práctica actual en el tema de islas, elevaciones en bajamar y rocas. CASOS PRÁCTICOS: Ejemplos controvertidos de islas, rocas, islas artificiales. Bibliografía obligatoria: GONZALEZ NAPOLITANO, S., "Isla, Estados archipiélagos, islas artificiales y estrechos internacionales", en GONZALEZ NAPOLITANO, S., Lecciones de Derecho Internacional Público, ERREIUS, Buenos Aires 2015, pp. 621-657. ROACH, A. and SMITH R., Excessive Maritime Claims, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, 2012. UNIDAD 6: Derechos de buques de otras banderas en alta mar y zona económica exclusiva. Derecho de visita a buques de otras banderas en alta mar. Derecho de persecución. Piratería y robo a mano armada en el mar. Tipificación de piratería. Piratería en la Convemar y en las legislaciones internas. Cooperación internacional para la represión de la piratería. Fuerzas internacionales. Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Terrorismo en el mar. CASOS PRÁCTICOS. Bibliografía obligatoria: Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. CONSIGLI, A. (Comp), Piratería en el Siglo XXI – Nuevos escenarios para el Derecho Internacional, CARI, 2011. Disponible on line en: <http://www.cari.org.ar/pdf/pirateria.pdf>. ROACH, A. and SMITH R., Excessive Maritime Claims, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, 2012. UNIDAD 7: Los problemas que plantea la conservación y administración de los recursos vivos. Los recursos vivos y su aprovechamiento en los distintos espacios marítimos. Las especies transnacionales y altamente migratorias. Resoluciones regionales y convencionales. Las organizaciones regionales de ordenación pesquera: su utilización, inconveniencia jurídica. Las áreas marinas protegidas. Las áreas marinas protegidas en Argentina. Bibliografía obligatoria: Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar Ley 23.037. Material sobre Argentina y áreas marinas protegidas en: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/agua/areas-marinas-protegidas>. UNIDAD 8: La biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional. Los recursos genéticos de los Fondos Marinos. La biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional: Conferencia Intergubernamental para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la CONVEMAR relativo a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. Asamblea General de Naciones Unidas Resoluciones A/RES/69/282 y A/RES/72/249. Antecedentes. Bibliografía obligatoria: ARMAS PFIRTER, F.M. "How can Life in the Deep Sea Be Protected?", The International Journal of Marine and Coastal Law 24 (2009), 281-307. "Retos que plantea la realidad cuando va más allá de lo regulado: los recursos vivos de la Zona", en OEA, Jornadas de Derecho Internacional, 2006, Washington, 2006, pp. 579-606. NACIONES UNIDAS: Material sobre la conferencia y antecedentes en: <https://www.un.org/bbnj/>. UNIDAD 9: Investigación científica marina. Investigación Científica Marina. Régimen en los distintos espacios según la Convemar. Problemas derivados de los avances tecnológicos. Regulación en la Argentina. Utilización de los datos obtenidos por buques de terceras banderas que realizan investigación científica marina en aguas bajo jurisdicción argentina. Bibliografía obligatoria: Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar Ley 20.489. GONZALEZ, Ariel W., (Re) Encontrar EL MAR: Argentina y el conocimiento científico de los océanos – Hacia una jurisdicción eficaz en nuestros espacios marítimos, Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Buenos Aires, 2012, pp. 256. UNIDAD 10: El sistema de solución de controversias de la CONVEMAR. Solución de controversias en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Elección del procedimiento. Conciliación. Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Corte Internacional de Justicia. Tribunal arbitral del Anexo VII. Tribunal arbitral del Anexo VIII. TÍTULOS: Competencia obligatoria: medidas provisionales, pronta liberación de buques. La Sala de Controversias de los Fondos Marinos (SCFM).

**TÍTULOS:** Competencia consultiva de la SCFM. ¿Competencia consultiva del Tribunal?. Competencia contenciosa del tribunal. Casos resueltos hasta el momento. **CASOS PRÁCTICOS:** Caso ARA Libertad, Argentina/Ghana (Medidas Provisionales). Caso Artic Sunrise Holanda v Federación Rusa (Medidas Provisionales). Relación con el Arbitraje del Anexo VII. Bibliografía obligatoria: CASTILLO, Lilian del – SABIA, Norma Gladys, "La solución de controversias en la Convención de Derecho del Mar de 1982. Perspectiva argentina", en *El Nuevo Derecho del Mar*, CARI, 1997, pp. 51-127. ARMAS PFIRTER, F.M. "Las Instituciones creadas por la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar", en *Anuario del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional* - Tomo 15, pp. 11-98, Madrid, 2001. **TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL DERECHO DEL MAR**, Material y casos on line en: [www.itlos.org](http://www.itlos.org). Bibliografía General: ARMADA ARGENTINA, *Manual de Intereses Marítimos Nacionales*, en: <http://www.ara.mil.ar/pag.asp?idItem=188>. ARMAS PFIRTER, Frida M., "Article 82 of UNCLOS: A Clear Outcome of the 'Package Deal' Approach of the Convention Negotiation", en International Ocean Institute (Ed.) "The Future of Ocean Governance and Capacity Development – Essays in Honor of Elisabeth Mann Borgese (1918-2002)", Brill-Nijhoff, Leiden-Boston, 2018, pp. 134-141. "The International Seabed Authority and the Protection of Biodiversity", en Paiva de Toledo, A – Tassin, V.J.M., *Guide to the Navigation of Marine Biodiversity beyond National Jurisdiction*, Editora D'Plácido, Belo Horizonte, 2018, pp. 221-246. "Los Estados Latinoamericanos y el límite exterior de la plataforma continental", en *América Latina ante el Derecho Internacional del Mar* – Liber Amicorum Dr. Alfredo Martínez Moreno, Edit. Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, 121-150. "The Seabed Disputes Chamber: Moving Forward", en *Legal Order in the World's Oceans: the UN Convention on the Law of the Sea* John Norton Moore (Ed), Brill Academic Publishers, 2017, pp. 210-227. "The Outer Limit of the Continental Shelf in the Recent International Jurisprudence", en Fernández-Sánchez, P.A. (Ed.), *New Approaches to the Law of the Sea - In Honor of Ambassador José Antonio de Yturriaga-Barberán*, Nova Science Publishers, Inc., New York, 2017, pp. 133-148. "La Zona internacional de los fondos marinos", Capítulo 33 en González Napolitano, Silvina (ed.), *Lecciones de Derecho Internacional Público*, Errepar, Buenos Aires, 2015, pp. 671-700. "El límite exterior de la plataforma continental argentina – El límite más extenso y nuestra frontera con la humanidad", en *Res Diplomática*, Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), 2015. "El límite exterior de la plataforma continental. La presentación argentina y algunos aspectos de la práctica seguida hasta la fecha", en Gutierrez Posse, H. (Coordinadora), *Derecho Internacional Público*, Revista Jurídica de Buenos – 2012, Facultad de Derecho – Universidad de Buenos Aires, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2013, Buenos Aires, pp. 217-247. "Pandora's Box" and Article 76 of UNCLOS – A decade of State practice in the outer limit of the continental shelf", en Zhang, H.; Li, J.; Gao, Z y Zhang, H., *Technical and Legal Aspects of the Regimes of the Continental Shelf and the Area – The Second Album*, Science Press, Beijing, 2012, 122-128. "The Continental Shelf Beyond 200 Nautical Miles: Practice to Date and Some Issues of Debate", en VIDAS, Davor, Law, Technology and Science for Oceans in Globalisation, The Fridtjof Nansen Institute, Norway, 2010, pp. 477-498. "How can Life in the Deep Sea Be Protected?", The International Journal of Marine and Coastal Law 24 (2009), 281-307. "Retos que plantea la realidad cuando va más allá de lo regulado: los recursos vivos de la Zona", en OEA, *Jornadas de Derecho Internacional*, 2006, Washington, 2006, pp. 579-606. "The Balance between UNCLOS and the Antarctic Treaty in the Issue of the Outer Limit of the Continental Shelf, co-autor con Luis Baqueriza, en TAMBURELLI, Gianfranco, *The Antarctic Legal System and Environmental Issues*, Instituto di Studi Giuridici Internazionali, Giuffrè Editore, Roma, 2006. "Las Instituciones creadas por la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar", en *Anuario del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional* - Tomo 15, pp. 11-98, Madrid, 2001. El derecho internacional de pesquerías - y el Frente Marítimo el Río de la Plata, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales - Instituto de Derecho Internacional, 1994, 405 pp. BARBERIS, Julio A. El territorio del Estado y la soberanía territorial, Editorial Abaco de Rodolfo Depalma, 2003. CASTILLO, Lilian del – SABIA, Norma Gladys, "La solución de controversias en la Convención de Derecho del Mar de 1982. Perspectiva argentina", en *El Nuevo Derecho del Mar*, CARI, 1997, pp. 51-127. CONIGLI, A. (Comp), *Piratería en el Siglo XXI – Nuevos escenarios para el Derecho Internacional*, CARI, 2011. Disponible on line en: <http://www.cari.org.ar/pdf/pirateria.pdf>. CHURCHILL R.R. – LOWE, A.V., *The Law of the Sea*, Third Edition, Manchester University Press, 1999. DAVEREDE, Alberto L., *La plataforma continental - Los intereses argentinos en el nuevo Derecho del Mar*, EUDEBA, Buenos Aires, Colección Instituto del Servicio Exterior de la Nación, 2, 1983, 208 pp. DUPUY-VIGNES, *A Handbook on the New Law of the Sea*, Hague Academy of International Law, Martinus Nijhoff Publishers, Dordrecht/Boston/Lancaster, 1991. FREESTONE, D., *The Law of the Sea Convention at 30: Success, Challenges and New Agendas*, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, 2013. GONZALEZ, Ariel W., (Re) Encontrar EL MAR: Argentina y el conocimiento científico de los océanos – Hacia una jurisdicción eficaz en nuestros espacios marítimos, Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Buenos Aires, 2012, pp. 256. GONZALEZ NAPOLITANO, S., "Islas, Estados archipelágicos, islas artificiales y estrechos internacionales", en GONZALEZ NAPOLITANO, S., *Lecciones de Derecho Internacional Público*, ERREIUS, Buenos Aires 2015, pp. 621-657. GONZALEZ NAPOLITANO, S., "Introducción al Derecho del Mar", en GONZALEZ NAPOLITANO, S., *Lecciones de Derecho Internacional Público*, ERREIUS, Buenos Aires 2015, pp. 543-565. LA GUARDIA, Ernesto de, "Las reformas a la Convención sobre el Derecho del Mar de 1982", en *El Nuevo Derecho del Mar*, CARI, 1997, pp. 13-23. MIGUEZ, Adrián, "Zona Contigua y zona económica

exclusiva", en GONZALEZ NAPOLITANO (2015), pp. 585-603. MONSANTO, Alberto E. Derecho del Mar, Ediciones Poligrafik Proamar.

NACIONES UNIDAS, Material sobre cada uno de los procesos negociadores de los temas actuales en: <http://www.un.org/Depts/los/>. ROACH, A. and SMITH R., Excessive Maritime Claims, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, 2012. VERNET, Paula, "La plataforma continental", en GONZALEZ NAPOLITANO (2015), pp. 605-619.

#### PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:

Conocimientos teóricos: se proporcionará a los alumnos la bibliografía correspondiente a los aspectos teóricos de cada uno de los temas, sobre la que en clase se expondrán los temas más complicados, con los aportes de los alumnos. Se plantean casos sobre cada uno de los temas, tanto de jurisprudencia como de problemas existentes en los diferentes países y regiones en que los aspectos actuales analizados son más relevantes. Se identificarán las posiciones doctrinales sobre cada uno de los aspectos, resaltando la posición argentina. Se promoverá un acabado conocimiento de los casos jurisprudenciales referentes a los temas actuales.

#### CONDICIONES DE REGULARIDAD:

Asistencia a clase: 75%. Habrá una evaluación parcial. Exposición de casos por equipos o individualmente. Tener aprobada la materia Derecho Internacional Público. La materia está dirigida a alumnos/as que se encuentren en un estadio avanzado de la carrera de Abogacía por lo que se asume que cuentan con conocimientos suficientes para cursar la materia con formato Seminario/Taller.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

Mantener las condiciones de regularidad, aprobando la evaluación parcial y el caso que le corresponda exponer.

El alumno que obtenga un promedio de 6 puntos o más quedará promocionado. Si no se llegase a ese promedio, debe rendir una evaluación oral global en fecha a determinarse al finalizar el curso.

### **ABOGACÍA ESTATAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: TIMONIN, María Florencia

Período lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

### **EMPLEO PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Moreno Orlando Javier

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

### **DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO**

Puntaje: 4 (cuatro)/ Profesor: IPPOLITO ANDRADA, Diego

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

### **DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rodríguez Galán Alejandra

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Aberastury, Pedro

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **CONSTITUCIONALISMO SOCIAL**

Puntaje: 4 (cuatro)/ Profesor: GOMEZ, Elena

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO**

Puntaje: 4 (cuatro)/ Profesor: Caminos Pedro

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **CONTRATOS ADMINISTRATIVOS**

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Cavallo, Claudio

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO.

## **DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carnota Walter

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs

### **OBJETIVOS:**

Profundizar módulos temáticos esenciales del Derecho Constitucional vinculando sus aspectos teóricos con los prácticos.

### **CONTENIDOS:**

1.- Teoría Constitucional. Concepto de Constitución. Tipos. Clasificaciones. Elaboración constitucional. 2.- Interpretación constitucional. Las pautas hermenéuticas de la Corte Suprema. Modelos de interpretación. 3.- Fuentes. Supremacía de la Constitución. Su lectura a partir de los artículos 31 y 75 inciso 22. Bloque de constitucionalidad. 4.-Control de constitucionalidad: Requisitos para su viabilidad de acuerdo con la jurisprudencia. 5.-Acción de amparo: su nueva dimensión a partir del artículo 43 C.N. 6. Habeas Corpus y Habeas Data. 7.-Recurso extraordinario federal: su casuística.

### **PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:**

Clases teórico-prácticas en donde se enfatizará el estudio a través del método de casos a partir de la jurisprudencia diseñada por la C.S.J.N. CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 0/0 de asistencia.

### **SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:**

Dos (2) exámenes parciales. Examen final para quienes no obtengan 6 (seis) o más puntos en el promedio de ambas instancias evaluadoras intermedias. Aprobación de los trabajos prácticos. Bibliografía: -Bidart Campos, Germán Je, "Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino", -Bianchi, Alberto, "Control de Constitucionalidad" -Carnota , Walter F., "Elaboración de Normas Constitucionales". impulsado por CamScanner-Carnota, Walter F. (Director), "Teoría Constitucional" -Favoreu, Louis, "Los tribunales constitucionales".-Loewenstein, Karl, "Teoría de la Constitución" -Moreno, A.M. y Vallefín, Carlos, "El Amparo" -Gelli, M.A., "Constitución de la Nación Argentina Comentada". -Gómez Zavaglia, Tristán, "Procesos constitucionales".-Manili, Pablo, "El bloque de constitucionalidad" -Manili, Pablo, "Grandes Maestros del Derecho Constitucional" -Sagüés, Néstor P., "Compendio de Derecho Procesal Constitucional". -Vanossi, Jorge R.A., "Teoría Constitucional".

## **DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Hirschmann, Pablo

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

**OBJETIVOS:** Generales. 1.1.- Acentuar el desarrollo de los conocimientos generales, específicos y metodológicos recibidos por el alumno en los puntos correspondientes de la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional". 1.2.- Definir los conocimientos y habilidades adquiridos en el área específica como paso previo a su graduación como profesional. 1.3.- Señalar aquellas cuestiones sobre las cuales existen interrogantes vigentes. Buscar propuestas para resolverlas. Particulares. 2.1 Ampliar el conocimiento de la teoría de la constitución, de las garantías constitucionales, de las instituciones del gobierno federal y de los procesos constitucionales, en general y en particular. 2.2.- facilitar el manejo cotidiano y práctico de los instrumentos atinentes

**CONTENIDOS:** 1) Concepto de Derecho Constitucional. El Constitucionalismo. Concepto de Constitución. Tipologías. Clasificaciones de las constituciones. Caracteres y estructura de la Constitución Nacional. 2) Reglas para la formulación de las normas constitucionales. Interpretación constitucional. Interpretación auténtica, judicial, doctrinaria, literal, extensiva y restrictiva. Reglas de interpretación: teleológica, semántica, sistemática y progresista. Reglas complementarias de interpretación: razonabilidad, excepciones y privilegios, presunción de constitucionalidad, in dubio pro libertate. El Preámbulo como instrumento de interpretación. 3) El Poder Constituyente: características. Procedimiento para la reforma constitucional. Supremacía de la Constitución. Relación jerárquica entre la Constitución, los tratados internacionales y las leyes. Análisis, de los arts. 27, 31 y 75, incs. 22 y 24 de la Constitución. 4) Control de constitucionalidad. Concepto. Sistemas de control de constitucionalidad. El control judicial de constitucionalidad de las leyes: origen, reglas básicas. Evolución: la legitimación; el control de oficio; las vías para efectuar el control; los efectos de la declaración de inconstitucionalidad; las cuestiones políticas no justiciables. Controles políticos en el sistema constitucional argentino. 5) Las garantías constitucionales: concepto y clasificación. Seguridad jurídica, Irretroactividad de la ley. El debido proceso legal: el derecho a la jurisdicción; el juicio previo; intervención de juez natural; inviolabilidad de la defensa en juicio; autoincriminación; sentencia legal; la doble instancia judicial. El acceso a la justicia. 6) Las garantías en los tratados internacionales sobre derechos humanos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Competencias, procedimientos, efectos de sus decisiones. 7) El Congreso Nacional: organización, funcionamiento y competencia. Sesiones preparatorias, ordinarias, extraordinarias y de prórroga. Requisitos de elegibilidad e incompatibilidades congresuales. Prerrogativas colectivas e individuales. Comisiones del Congreso y reglamentos internos. Comisiones investigadoras: objeto, integración y facultades. Publicidad de las sesiones. Quórum y régimen de mayorías. 8) Atribuciones del Congreso. Procedimiento para la sanción de las leyes. El veto y la promulgación parcial de las leyes. Delegación de facultades legislativas. La amnistía. Auditoría General de la Nación. El Defensor del Pueblo. 9) El Poder Ejecutivo: organización, funcionamiento y competencia. Condiciones de elegibilidad. Remuneración e incompatibilidades. La reelección presidencial. El vicepresidente de la Nación. Acefalía. El presidencialismo y la institución ministerial. El Jefe de Gabinete. Indulto y conmutación de penas. 10) El Poder Judicial: organización; funcionamiento; competencia. Nombramiento y remoción de los jueces. Requisitos e incompatibilidades. Independencia del Poder Judicial: inamovilidad; compensación económica; otras garantías. El juicio por jurados. El Consejo de la Magistratura. El Ministerio Público. 11) El derecho procesal constitucional. Concepto, caracteres. La jurisdicción constitucional. Los procesos constitucionales. 12) Habeas corpus: análisis del art. 43 de la Constitución y de la ley 23.098; tipología. Arresto. Orden escrita. Autoridad competente. Enumeración de las autoridades que según el derecho argentino tienen competencia para restringir la libertad ambulatoria. Legitimación para promover la acción; declaración de inconstitucionalidad y actuación de oficio. El proceso de habeas corpus en la ley 23.098. 13) Habeas data: concepto y antecedentes; análisis del art. 43 de la Constitución y de la ley 25.326; Distintas clases de habeas data. Competencias judiciales y administrativas. El proceso de habeas data en la ley 25.326. Efectos de la admisión de la acción de habeas data. El secreto de las fuentes periodísticas. 14) Amparo; concepto y antecedentes: los casos "San Miguel", "Angel Siri" y "Samuel Kot". Análisis del art. 43 de la Constitución. Amparo contra actos de la autoridad pública: análisis de la ley 16.986; concepto de autoridad pública; lesión a los derechos y garantías constitucionales; inexistencia de vías administrativas y judiciales idóneas; control de Constitucionalidad; legitimación procesal; procedimiento; cosa juzgada en materia de amparo. Amparo contra actos de particulares: análisis de los arts. 321 y 498 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación; procedimiento. Amparo por mora de la administración. Amparo electoral. Amparo sindical. Amparo ambiental. 15) Competencia originaria y derivada de la Corte Suprema de Justicia. Recurso extraordinario: regulación legislativa. Requisitos del recurso extraordinario: comunes, cuestión federal; relación directa; resolución contraria al derecho federal invocado; sentencia definitiva; tribunal superior de la causa. Sentencia arbitraria. Gravedad institucional. Recurso de queja por denegación

del extraordinario. Certiorari y per saltum. Conflictos interprovinciales. 16) Otros procesos constitucionales. Los procesos ante la Justicia Nacional Electoral. Las impugnaciones contra legisladores electos. Potestad disciplinaria de las cámaras legislativas sobre sus integrantes. El desafuero. El juicio político. El proceso de remoción de magistrados judiciales. El proceso de remoción de los integrantes del Ministerio Público. El juicio de expropiación.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** 1.- Exposición teórica, que comprende información actualizada e histórica y el análisis crítico de las fuentes de conocimiento relacionadas con los puntos esenciales de la materia. 2.- Planteo y análisis de situaciones prácticas relacionadas con el temario expuesto. Aplicación de los diferentes métodos interpretativos para evaluarlas y resolverlas. 3.- Determinación de los problemas más importantes que se plantean respecto de los contenidos del temario. 4.- Debate. 5.- Conclusiones. 6.- Nuevos interrogantes a partir de las conclusiones.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 1. Asistencia al setenta y cinco por ciento de las clases. 2. Realización de los exámenes parciales y trabajos prácticos.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** 1. Asistencia a las clases y participación activa en ellas al tratar los temas propuestos. 2. Aptitud y conocimiento para sostener argumentaciones relacionadas con los temas tratados y debatidos. Dos pruebas parciales, aprobadas –en forma directa, o con examen recuperatorio- con nota mínima 4 (Cuatro). En esas condiciones se rinde un examen final oral sobre la totalidad del contenido de la materia. El alumno que rinde el examen oral deberá elegir un tema de los que comprende el contenido de la materia para comenzar su exposición, después será interrogado por los profesores sobre ese tema o sobre los demás contenidos. No deberán rendir examen final, aunque pueden hacerlo si lo desean, los alumnos que aprueben en forma directa, sin recuperatorios, los dos exámenes parciales y lo hagan con un promedio equivalente o superior a seis (6). Podrán sustituirse o completarse –a criterio de la cátedra- los exámenes parciales o los recuperatorios con la realización individual de trabajos prácticos (investigaciones monográficas, de jurisprudencia o de derecho comparado, informes orales o por escrito) relacionados con puntos de la materia.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Negro-Scotti L.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES 18.30 a 20.00 hs

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Maraniello P.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Trucco

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo-Liszczynski

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES DE 18:30 a 20:00

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo-Fabbricatore.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES y JUEVES de 18:30 a 20:00hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Nato, Alejandro.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

CONTENIDOS: El concepto de derechos humanos. Diferencia con otras nociones. Encuadre histórico de la noción. Su papel en el orden jurídico-político internacional vigente. Las normas internacionales que enuncian derechos protegidos: declaraciones, tratados, otras normas. Valor jurídico. Características. La interpretación de las normas de derechos humanos. El principio pro homine. La aplicación del derecho internacional de los derechos humanos por los tribunales de justicia. El caso de Argentina. Los derechos. Los sujetos. Las diferentes políticas legislativas. Las medidas de acción afirmativa. Los sistemas de protección internacional: razón de ser, características, la subsidiariedad, la complementariedad. Los órganos tratados en el sistema universal y en los sistemas regionales. Modalidades de trabajo. Alcance, elaboración, evaluación. La instancia judicial en materia de derechos humanos. Establecimiento. Procedimiento. Jurisprudencia. La responsabilidad internacional del estado por la violación de los derechos humanos. Las instancias internacionales de protección en el seno de las organizaciones internacionales. Las Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos. La OEA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El papel de los individuos y de las organizaciones no gubernamentales en los sistemas de protección. El derecho penal internacional y el derecho internacional de los derechos humanos. Las políticas de derechos humanos de los estados.

OBJETIVOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Aberastury, Pedro

Período lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cerdeiras, Rosaura

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: Se propone como objetivo que el alumno pueda reconocer los diversos sistemas que, en el derecho comparado, regulan la revisión judicial del accionar de la Administración. Además, se profundizará en el régimen nacional de la revisión de los actos y hechos de la Administración Pública capacitando al alumno en los medios que posee el particular afectado para poner acción el mecanismo judicial en defensa de sus derechos.

CONTENIDOS: Sistemas Procesales de Revisión de la Actividad Administrativa. Clasificación de los sistemas de control según la ubicación institucional del órgano. Los sistemas puros y mixtos en el derecho comparado. Sistema francés, italiano, español, inglés, estadounidense. Principales características. Sistemas de cláusula general y de lista. Jurisdicción revisora y de pretensiones. El Sistema Procesal de Revisión de la Actividad Administrativa en Argentina. El proceso como concreción de la tutela judicial efectiva y del sistema republicano de gobierno. El sistema de control contencioso administrativo en la República Argentina. El régimen federal. Los sistemas adoptados en las provincias. El sistema judicial argentino como sistema de acción única y multiplicidad de pretensiones. Efectos de la caracterización. La existencia de "caso". Las cuestiones políticas no son justas. Las "acciones meramente declarativas". Pretensiones procesales administrativas, efectos sobre el tratamiento en materia de habilitación de la instancia y legitimación. Jurisdicción. Contenido y Límites. Competencia. Distribución. Jurisdicción y competencia. La competencia federal, principales aspectos y evolución reciente de la jurisprudencia de la Corte en materia de responsabilidad de los Estados Provinciales. La distribución de la competencia federal en el ámbito de la Capital Federal. El origen de la jurisdicción en los casos en que la Nación es parte demandada. Presupuestos de la acción para impugnar actos administrativos.

El acto administrativo. La jurisdicción contencioso administrativa y su discutida naturaleza revisora. El acto administrativo como base de impugnación judicial. Clasificación de los actos administrativos y de los actos del procedimiento. Los actos internos. Los conflictos interadministrativos. Los actos dictados en el marco de una relación contractual. Los actos de los entes reguladores. La denominada jurisdicción primaria. Las vías de hecho. Presupuestos de la acción para impugnar actos administrativos.- La habilitación de la instancia. Institutos que la componen. Procedimiento judicial de habilitación. Las vías impugnatoria y reclamativa. Naturaleza jurídica. Consecutividad o alternatividad. El principio de congruencia. La habilitación de la instancia y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Presupuestos de la acción. Agotamiento de la vía administrativa.- La vía impugnatoria. Trámite del agotamiento en la impugnación de actos administrativos de alcance particular, diversas hipótesis. Trámite del agotamiento en la impugnación de actos administrativos de alcance general. Caracterización de los actos de alcance general. Actos no normativos. Los actos autoaplicativos. Interdependencia de la impugnación de actos de alcance general y particular. Presupuestos de la acción. Agotamiento de la vía administrativa. El reclamo administrativo previo. Origen, evolución y transformación del instituto. Presupuestos de la acción. Plazos para promover la demanda contencioso administrativa. Naturaleza de los plazos. Su constitucionalidad. Plazo de caducidad frente a la impugnación de actos dictados durante la ejecución de un contrato. Disposiciones de la ley 25.344 sobre la materia. Objeciones constitucionales. Cómputo de los plazos. Suspensión o interrupción. Efectos de la interposición de recursos o reclamos innecesarios. La interposición del amparo y los plazos de caducidad. Declaración oficiosa y renunciabilidad. El silencio y el plazo para demandar en el reclamo administrativo previo. Presupuestos de la acción. Legitimación. Concepto y caracteres en el ámbito del contencioso administrativo. Sus diferencias con la legitimación procesal común. Derecho subjetivo, interés legítimo, interés simple. La acción popular. Legitimación Colectiva. Sujetos. La reforma de la CN y la legitimación en las acciones contra el Estado. Legitimación de los particulares y las Asociaciones. El Defensor de Particularidades del proceso contencioso administrativo. Trámites especiales en los procesos contra el Estado Nacional. Traslado de la demanda, recaudos previos y análisis de su constitucionalidad y conveniencia. Sistemas de notificaciones. Momento para introducir la defensa de falta de habilitación de instancia. Medios de prueba. La absolución de posiciones. La carga de la prueba. Consideración de estas cuestiones en los casos en que el Estado es parte actora. Los procesos urgentes. Amparo contra actos administrativos. Presupuestos sustanciales del amparo. Los requisitos formales.

Rechazo in limine de la acción. Declaración de inconstitucionalidad en el amparo. El régimen procesal, el tratamiento de la prueba, las medidas cautelares y los recursos. Objeciones constitucionales. El amparo y los presupuestos de habilitación de la instancia. La nueva Ley de amparo en la Ciudad de Buenos Aires. El amparo colectivo contra actos administrativos. Principales cuestiones vinculadas con la legitimación y la tramitación de amparos de esta naturaleza. La integración de la litis. Especies de "derechos de incidencia colectiva" y sus efectos sobre el trámite. La representación y los alcances de las sentencias. Los procesos de clase y el contencioso administrativo. Recursos. Los recursos directos en el contencioso administrativo. Obligatoriedad o alternatividad. El caso del empleo público. Efectos. Especies y principios generales del trámite. El recurso ordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en las causas en que la Nación es parte.- Medidas cautelares. Los principios generales de lo cautelar y el contencioso administrativo. Los requisitos genéricos en el ámbito del contencioso. Efecto de las normas de emergencia sobre los principios generales. El criterio del daño irreparable. La suspensión de los efectos del acto administrativo como cautelar, normas aplicables en el examen de su procedencia. Las llamadas medidas cautelares autónomas. Las medidas cautelares autónomas. Presupuestos y requisitos; caducidad; apelabilidad. Medidas cautelares positivas. Las medidas autosatisfactivas. Su pertinencia y admisibilidad. Potestades jurisdiccionales. Los poderes del juez frente a la Administración. Anulación y plena jurisdicción. Pretensiones positivas. La actividad reglada y discrecional. Control de la discrecionalidad. Sistemas. La administración actora. La administración actora. Los principales problemas de la acción de lesividad. La legitimación para obrar y procesal del Estado. La determinación del demandado. Los problemas de prueba. Medidas cautelares. La ejecución fiscal. Ejecución de la sentencia. El art. 7 de la ley 3.952 y su interpretación jurisprudencial. La suspensión en la ejecución de sentencias y las razones de emergencia. Decreto 679/88, art. 2 de la ley 23.568 y 50 de la ley 23.696; decretos N° 34/91, 53/91 y 383/91 y la suspensión de los juicios en razón de la "emergencia moral". La ley 23.982, consolidación de deudas.

## **DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cerdeiras, Rosaura

Período lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

**OBJETIVOS:** Se propone como objetivo que el alumno pueda reconocer los diversos sistemas que, en el derecho comparado, regulan la revisión judicial del accionar de la Administración. Además, se profundizará en el régimen nacional de la revisión de los actos y hechos de la Administración Pública capacitando al alumno

en los medios que posee el particular afectado para poner acción el mecanismo judicial en defensa de sus derechos.

**CONTENIDOS:** Sistemas Procesales de Revisión de la Actividad Administrativa. Clasificación de los sistemas de control según la ubicación institucional del órgano. Los sistemas puros y mixtos en el derecho comparado. Sistema francés, italiano, español, inglés, estadounidense. Principales características. Sistemas de cláusula general y de lista. Jurisdicción revisora y de pretensiones. El Sistema Procesal de Revisión de la Actividad Administrativa en Argentina. El proceso como concreción de la tutela judicial efectiva y del sistema republicano de gobierno. El sistema de control contencioso administrativo en la República Argentina. El régimen federal. Los sistemas adoptados en las provincias. El sistema judicial argentino como sistema de acción única y multiplicidad de pretensiones. Efectos de la caracterización. La existencia de "caso". Las cuestiones políticas no justiciables. Las "acciones meramente declarativas". Pretensiones procesales administrativas, efectos sobre el tratamiento en materia de habilitación de la instancia y legitimación. Jurisdicción. Contenido y Límites. Competencia. Distribución. Jurisdicción y competencia. La competencia federal, principales aspectos y evolución reciente de la jurisprudencia de la Corte en materia de responsabilidad de los Estados Provinciales. La distribución de la competencia federal en el ámbito de la Capital Federal. El origen de la jurisdicción en los casos en que la Nación es parte demandada. Presupuestos de la acción para impugnar actos administrativos. El acto administrativo. La jurisdicción contencioso administrativa y su discutida naturaleza revisora. El acto administrativo como base de impugnación judicial. Clasificación de los actos administrativos y de los actos del procedimiento. Los actos internos. Los conflictos interadministrativos. Los actos dictados en el marco de una relación contractual. Los actos de los entes reguladores. La denominada jurisdicción primaria. Las vías de hecho. Presupuestos de la acción para impugnar actos administrativos.- La habilitación de la instancia. Institutos que la componen. Procedimiento judicial de habilitación. Las vías impugnatoria y reclamativa. Naturaleza jurídica. Consecutividad o alternatividad. El principio de congruencia. La habilitación de la instancia y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Presupuestos de la acción. Agotamiento de la vía administrativa.- La vía impugnatoria. Trámite del agotamiento en la impugnación de actos administrativos de alcance particular, diversas hipótesis. Trámite del agotamiento en la impugnación de actos administrativos de alcance general. Caracterización de los actos de alcance general. Actos no normativos. Los actos autoaplicativos. Interdependencia de la impugnación de actos de alcance general y particular. Presupuestos de la acción. Agotamiento de la vía administrativa. El reclamo administrativo previo. Origen, evolución y transformación del instituto. Presupuestos de la acción. Plazos para promover la demanda contencioso administrativa. Naturaleza de los plazos. Su constitucionalidad. Plazo de caducidad frente a la impugnación de actos dictados durante la ejecución de un contrato. Disposiciones de la ley 25.344 sobre la materia. Objetiones constitucionales. Cómputo de los plazos. Suspensión o interrupción. Efectos de la interposición de recursos o reclamos innecesarios. La interposición del amparo y los plazos de caducidad. Declaración oficiosa y renunciabilidad. El silencio y el plazo para demandar en el reclamo administrativo previo. Presupuestos de la acción. Legitimación. Concepto y caracteres en el ámbito del contencioso administrativo. Sus diferencias con la legitimación procesal común. Derecho subjetivo, interés legítimo, interés simple. La acción popular. Legitimación Colectiva. Sujetos. La reforma de la CN y la legitimación en las acciones contra el Estado. Legitimación de los particulares y las Asociaciones. El Defensor de Particularidades del proceso contencioso administrativo. Trámites especiales en los procesos contra el Estado Nacional. Traslado de la demanda, recaudos previos y análisis de su constitucionalidad y conveniencia. Sistemas de notificaciones. Momento para introducir la defensa de falta de habilitación de instancia. Medios de prueba. La absolución de posiciones. La carga de la prueba. Consideración de estas cuestiones en los casos en que el Estado es parte actora. Los procesos urgentes. Amparo contra actos administrativos. Presupuestos sustanciales del amparo. Los requisitos formales. Rechazo in limine de la acción. Declaración de inconstitucionalidad en el amparo. El régimen procesal, el tratamiento de la prueba, las medidas cautelares y los recursos. Objetiones constitucionales. El amparo y los presupuestos de habilitación de la instancia. La nueva Ley de amparo en la Ciudad de Buenos Aires. El amparo colectivo contra actos administrativos. Principales cuestiones vinculadas con la legitimación y la tramitación de amparos de esta naturaleza. La integración de la litis. Especies de "derechos de incidencia colectiva" y sus efectos sobre el trámite. La representación y los alcances de las sentencias. Los procesos de clase y el contencioso administrativo. Recursos. Los recursos directos en el contencioso administrativo. Obligatoriedad o alternatividad. El caso del empleo público. Efectos. Especies y principios generales del trámite. El recurso ordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en las causas en que la Nación es parte.- Medidas cautelares. Los principios generales de lo cautelar y el contencioso administrativo. Los requisitos genéricos en el ámbito del contencioso. Efecto de las normas de emergencia sobre los principios generales. El criterio del daño irreparable. La suspensión de los efectos del acto administrativo como cautelar, normas aplicables en el examen de su procedencia. Las llamadas medidas cautelares autónomas. Las medidas cautelares autónomas. Presupuestos y requisitos; caducidad; apelabilidad. Medidas cautelares positivas. Las medidas autosatisfactorias. Su pertinencia y admisibilidad. Potestades jurisdiccionales. Los poderes del juez frente a la Administración. Anulación y plena jurisdicción. Pretensiones positivas. La actividad reglada y discrecional. Control de la discrecionalidad. Sistemas. La administración actora. La administración

actora. Los principales problemas de la acción de lesividad. La legitimación para obrar y procesal del Estado. La determinación del demandado. Los problemas de prueba. Medidas cautelares. La ejecución fiscal. Ejecución de la sentencia. El art. 7 de la ley 3.952 y su interpretación jurisprudencial. La suspensión en la ejecución de sentencias y las razones de emergencia. Decreto 679/88, art. 2 de la ley 23.568 y 50 de la ley 23.696; decretos Nº 34/91, 53/91 y 383/91 y la suspensión de los juicios en razón de la "emergencia moral". La ley 23.982, consolidación de deudas.

## **LAS BASES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO**

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Cavallo, Claudio

Período lectivo: MARZO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO.

## **CONSTITUCIONALISMO DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gil Dominguez, Andrés

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES 18:30 a 20:00hs.

CONTENIDOS: 1.\_ Derecho constitucional analógico y derecho constitucional digital. 2.\_ La cuarta revolución industrial y su impacto en el derecho, 3.\_ Digitalización y big data. 4.\_ Inteligencia artificial: clases, desafíos éticos, presente y futuro. 5.\_ Blockchain: tokenización, smart contracts, organizaciones descentralizadas. 6.\_ Metaverso y web3. 7.\_ Metahumanos. 8. El concepto de persona en el constitucionalismo digital: transhumanismo, personas ciborgs, sintiencia digital. 9.\_ La intimidad digital. 10.\_ El derecho a la no discriminación en la era tecnológica: los sesgos y las cajas negras. 11.\_ El derecho al desarrollo científico y tecnológico. 12. La administración de justicia en clave digital. 13.\_ Constitucionalismo digital y sistema democrático: las crisis de la representación analógica. Bibliografía Amunátegui, Carlos, "Consciencia e inteligencia artificial", <https://idealex.press/consciencia-e-inteligencia-artificial>. Balaguer Callejón, Francisco, "La constitución del algoritmo. El difícil encaje de la constitución analógica en el mundo digital", Derecho público de la inteligencia artificial, Francisco Balaguer Callejón y Lorenzo Cotino Hueso, AAVV, Fundación Manuel Giménez Abad, Zaragoza, 2023. Ball, Matthew, El metaverso. Y como lo revolucionará todo, Deusto, Barcelona, 2022. Baricco, Alessandro, The Game, Anagrama, Barcelona, 2018. 3 Camacho Clavijo, Sandra, "La subjetividad 'cyborg'", Inteligencia artificial, AAVV, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017, p. 234. Coeckelbergh, Mark, Ética de la inteligencia artificial, Cátedra, Madrid, 2021. Cordeiro, José Luis y Wood, David, La muerte de la muerte. La posibilidad científica de la inmortalidad física y su defensa moral, Deusto, Barcelona, 2018. Corvalán, Juan G., Díaz Dávila, Laura C. y Simari, Gerardo I., "Inteligencia artificial: bases conceptuales para comprender la revolución de las revoluciones", Tratado de inteligencia artificial y derecho, Juan G. Corvalán (Director), AAVV, Tomo I, La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021. Corvalán, Juan Gustavo, "Hacia una Administración Pública 4.0: digital y basada en inteligencia artificial. Decreto de "tramitación digital completa" ", La Ley 17 de agosto de 2018. "Metaverso UBA IALAB. Construyendo ecosistemas virtuales inmersivos para transformar la enseñanza", Profesional 360, Thompson Reuters, volumen i, julio 2022. Danesi, Cecilia Celeste, El imperio de los algoritmos. IA inclusiva, ética y al servicio de la humanidad, Galerna, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2022. Diéguez, Antonio, Transhumanismo. La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano. Herder, Barcelona, 2017. Gil Domínguez, Andrés, Inteligencia artificial y derecho, Rubinzel-Culzoni Editores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2019. Constitucionalismo digital, Ediar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2023. "El fallo "CFK": la Corte Suprema como Poder del Estado y la democracia digital", La Ley 28 de mayo de 2020. "El constitucionalismo digital", Diario Clarín, 3 de junio de 2020. "El transhumanismo no es ciencia ficción", Inteligencia artificial, tecnologías emergentes y derecho, Volumen 1, Cecilia C. Danesi (Directora), Hammurabi, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2020. 4 "Transhumanismo y derechos ¿humamos?", Tratado de inteligencia artificial, Juan G. Corvalán (Director), Tomo I, Thomson Reuters, La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021. Heredia Querro, Sebastián, Smart contracts. Que son, para qué sirven. Y para qué no sirven, Cathedra Jurídica, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2020. Hui, Yuk, Fragmentar el futuro. Ensayos sobre tecnodiversidad, Caja Negra, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2020. Kurzweil, Ray, La Singularidad está cerca. Cuando los humanos transcendamos la tecnología, Iola books, Berlín, 2012. López Oneto, Marcos, Fundamentos para un derecho de la inteligencia artificial ¿Queremos seguir siendo humanos?, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2020. Sadin, Éric, La humanidad aumentada. La administración digital del mundo, Caja Negra, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018. La inteligencia artificial o el desafío del siglo. Anatomía de un anti humanismo radical, Caja Negra, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2020. La siliconización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital, Caja Negra, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021. Schuklin, Julieta, Vuelta por el metaverso, Galerna, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2022.

## **LITIGIOS AMBIENTALES Y CLIMATICOS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Fernández Cristian

Periodo Lectivo: MARZO-JUNIO, lunes y jueves de 18:30 a 20:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.-

## **MARCO JURÍDICO DEL CONFLICTO ÁRABE-PALESTINO-ISRAELÍ**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: ULANOVSKY, Agustín

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

### **OBJETIVOS:**

Comprender los orígenes históricos y el desarrollo del conflicto árabe-palestino-israelí. Analizar el marco jurídico internacional aplicable al conflicto. Evaluar el impacto de los derechos humanos y el derecho humanitario en el conflicto. Generar una comprensión integral de las complejidades jurídicas involucradas. Generar en los estudiantes una conciencia integral de la noción, alcances y abordaje legal del antisemitismo, más allá del área profesional que cada uno de sus trabajos requiera.

### **CONTENIDOS:**

Bibliografía HERZL, Teodoro (2018): "El Estado Judío", Ed. Prometeo HOBSBAWM, Eric (2004): "Naciones y Nacionalismo", Ed. Crítica LEWIS, Bernard (1998): "Las identidades múltiples de Oriente Medio", Ed. Siglo XXI. PINTO, Mónica (2009): "Antisemitismo y Derechos Humanos", en Revista Nuestra Memoria N° 32 SCHMITT, Carl (1985): "El concepto de lo político", Ediciones Folios TRAVERSO, Enzo (2003): "La violencia nazi: una genealogía europea", Ed. Fondo de Cultura Económica de España TRAVIESO, Juan Antonio (2022): "Los Judíos: Vida, Pasión y Shoá", Ed. Claridad ULANOVSKY, Agustín (2013): "La Batalla Global: Israel y los Conflictos en Medio Oriente", Ed. Autores de Argentina Normas internacionales y nacionales Declaración Universal de Derechos Humanos Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial Definición del Antisemitismo de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto Constitución de la Nación Argentina Ley 23.592 – Actos Discriminatorios Actuaciones y Sentencias de organismos internacionales Corte Internacional de Justicia: Opinión consultiva "Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado" del 9 de julio de 2004 Corte Internacional de Justicia: Medidas provisionales adoptadas en aplicación de la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio en la Franja de Gaza (Sudáfrica contra Israel) del 26 de enero de 2024.

### **MODALIDADES DE TRABAJO:**

Las distintas unidades de este programa recogen los contenidos fundamentales referidos a la historia y los desafíos vinculados al conflicto, el abordaje jurídico explorado y su impacto en el régimen internacional de protección de los derechos humanos; la bibliografía se encontrará escaneada, dividida en unidades y a disposición en la carpeta virtual, cuyo link será enviado oportunamente por correo electrónico. Las clases serán abordadas a través de sesiones presenciales que se dividirán en clases teóricas y prácticas y a las cuales la asistencia es obligatoria. Las clases teóricas consistirán en exposiciones por los docentes de los distintos contenidos del temario de una forma abierta y dialogada con los estudiantes y las clases prácticas incluirán el análisis y discusión de documentación, textos jurídicos y casos judiciales, la discusión y el debate crítico de lecturas; simulaciones y juegos de rol; exposición de estudios de caso y trabajos de investigación por parte de los alumnos.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

En cumplimiento de la normativa prevista por la Facultad, la evaluación de la asignatura consistirá en un trabajo práctico escrito, que deberá ser presentado oralmente al final de la cursada; en ambos casos la fecha será designada y avisada con debida antelación. En casos de no alcanzar la nota mínima para la promoción, el estudiante tendrá la posibilidad de rendir un final oral. Asimismo, se advierte la necesidad de la asistencia diaria a clase, de la realización, exposición y entrega de los casos prácticos y trabajos que se encarguen, de la participación en discusiones y debates en clase así como de la superación de los exámenes referidos.

## **MARCO JURÍDICO DEL CONFLICTO ÁRABE-PALESTINO-ISRAELÍ**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: ELMAN, Hernán

Período lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

### **OBJETIVOS:**

Comprender los orígenes históricos y el desarrollo del conflicto árabe-palestino-israelí. Analizar el marco jurídico internacional aplicable al conflicto. Evaluar el impacto de los derechos humanos y el derecho humanitario en el conflicto. Generar una comprensión integral de las complejidades jurídicas involucradas. Generar en los estudiantes una conciencia integral de la noción, alcances y abordaje legal del antisemitismo, más allá del área profesional que cada uno de sus trabajos requiera.

### **CONTENIDOS:**

Bibliografía HERZL, Teodoro (2018): "El Estado Judío", Ed. Prometeo HOBSBAWM, Eric (2004): "Naciones y Nacionalismo", Ed. Crítica LEWIS, Bernard (1998): "Las identidades múltiples de Oriente Medio", Ed. Siglo XXI. PINTO, Mónica (2009): "Antisemitismo y Derechos Humanos", en Revista Nuestra Memoria N° 32 SCHMITT, Carl (1985): "El concepto de lo político", Ediciones Folios TRAVERSO, Enzo (2003): "La violencia nazi: una genealogía europea", Ed. Fondo de Cultura Económica de España TRAVIESO, Juan Antonio (2022): "Los Judíos: Vida, Pasión y Shoá", Ed. Claridad ULANOVSKY, Agustín (2013): "La Batalla Global: Israel y los Conflictos en Medio Oriente", Ed. Autores de Argentina Normas internacionales y nacionales Declaración Universal de Derechos Humanos Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial Definición del Antisemitismo de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto Constitución de la Nación Argentina Ley 23.592 – Actos Discriminatorios Actuaciones y Sentencias de organismos internacionales Corte Internacional de Justicia: Opinión consultiva "Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado" del 9 de julio de 2004 Corte Internacional de Justicia: Medidas provisionales adoptadas en aplicación de la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio en la Franja de Gaza (Sudáfrica contra Israel) del 26 de enero de 2024.

### **MODALIDADES DE TRABAJO:**

Las distintas unidades de este programa recogen los contenidos fundamentales referidos a la historia y los desafíos vinculados al conflicto, el abordaje jurídico explorado y su impacto en el régimen internacional de protección de los derechos humanos; la bibliografía se encontrará escaneada, dividida en unidades y a disposición en la carpeta virtual, cuyo link será enviado oportunamente por correo electrónico. Las clases serán abordadas a través de sesiones presenciales que se dividirán en clases teóricas y prácticas y a las cuales la asistencia es obligatoria. Las clases teóricas consistirán en exposiciones por los docentes de los distintos contenidos del temario de una forma abierta y dialogada con los estudiantes y las clases prácticas incluirán el análisis y discusión de documentación, textos jurídicos y casos judiciales, la discusión y el debate crítico de lecturas; simulaciones y juegos de rol; exposición de estudios de caso y trabajos de investigación por parte de los alumnos.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

En cumplimiento de la normativa prevista por la Facultad, la evaluación de la asignatura consistirá en un trabajo práctico escrito, que deberá ser presentado oralmente al final de la cursada; en ambos casos la fecha será designada y avisada con debida antelación. En casos de no alcanzar la nota mínima para la promoción, el estudiante tendrá la posibilidad de rendir un final oral. Asimismo, se advierte la necesidad de la asistencia diaria a clase, de la realización, exposición y entrega de los casos prácticos y trabajos que se encarguen, de la participación en discusiones y debates en clase así como de la superación de los exámenes referidos.

## **DERECHO CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL APLICADO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sola, Juan Vicente

Período lectivo: MARZO-ABRIL, lunes y jueves de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

### **ARBITRAJE Y ESTADO (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sola, Juan Vicente

Período lectivo: MARZO-ABRIL, lunes y jueves de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **ARBITRAJE Y ESTADO (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sola, Juan Vicente

Período lectivo: MAYO-JUNIO, lunes y jueves de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **EL DERECHO AL AMBIENTE EN LA JURISPRUDENCIA – (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sola, Juan Vicente

Período lectivo: MAYO-JUNIO, lunes y jueves de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **REPRESENTACIÓN POLÍTICA, PARTIDOS POLÍTICOS Y ELECTORALES**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vivo, Gustavo

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: El objetivo de la asignatura es incrementar el conocimiento del alumno sobre aspectos esenciales del sistema institucional argentino: la representación política democrática, y sus instrumentos, los partidos políticos y las elecciones.

CONTENIDOS: Parte 1.- Representación política. Parte 2.- Partidos Políticos. Parte 3.- Las elecciones.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: El curso consistirá en exposición por parte del docente sobre cada uno de los temas del programa y en la realización de un trabajo práctico por parte de los alumnos sobre algún tema en especial. Cada trabajo será entregado al docente para su calificación y se remitirá también a cada alumno del curso a través de medios informáticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia a un mínimo del 75% de las clases y presentación previa al segundo parcial de un trabajo práctico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Dos exámenes parciales escritos. Se promociona la materia obteniendo seis de promedio y presentando con anterioridad al segundo parcial un trabajo práctico indicado. Examen final oral para quienes no hubieran promocionado.

## **FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Barcesat, Eduardo

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

CONTENIDOS: 1.- Problemas de fundamentación de los Derechos Humanos, en la filosofía jurídica y en la teoría social; las distintas concepciones. Los datos fundamentales de la conceptualización de los Derechos Humanos. 2.- ¿Catálogos de Derechos Humanos, o Políticas de Derechos Humanos? Requerimientos de una política de derechos humanos: el acceso al derecho; el derecho como obligación de resultado garantizado por el Estado; la permanencia en el goce efectivo del derecho; la no afectación arbitraria. 3.- El acceso al derecho; pieza clave de la Política de Derechos Humanos. De la formulación lingüístico-normativa a la realización del Derecho; propuestas y modelos. Obstáculos estructurales y epistemológicos. 4.- Las formas jurídicas de tutelas de los derechos humanos. Amparo, hábeas corpus y hábeas data. La Reforma Constitucional de 1994; la incorporación Constitucional de los tratados internacionales de derechos humanos y la regulación Constitucional de los institutos de tutelas jurisdiccionales. Normas reglamentarias. Conflictos epistemológicos. 5.- Los mecanismos internacionales y regionales de tutela de los Derechos Humanos. Denuncias y consultas ante los organismos supra - nacionales. Los precedentes emanados de los órganos jurisdiccionales supranacionales.

PRERREQUISITOS EXIGIDOS: Alumnos regulares que hayan cursado el C.P.C.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: El diseño y presentación de una acción tutiva de Derecho Humanos, que se elaboran durante el dictado del curso y un examen teórico oral a la finalización del mismo.

## **EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS EN EL SIGLO XXI. BASES LEGALES PARA UN NUEVO ESQUEMA DE SEGURIDAD COLECTIVA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Farias Silvera Maria Macarena

Período lectivo: MARZO-JUNIO, lunes y jueves de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **ATLÁNTICO SUR Y ANTÁRTIDA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tarapow, Fernando

Período lectivo: : MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Yulan Oscar

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **CONSTITUCIONALISMO SOCIAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Ayala, Javier

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Es desarrollar la materia a través de casos jurisprudenciales. Nos encontramos ante alumnos que finalizan sus estudios con la aprobación de la materia o bien están muy próximos. El reclamo generalizado de los mismos es la poca experiencia en aplicar los conocimientos adquiridos a esta altura de la carrera con casos prácticos. Resulta indispensable enseñar la materia a través de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. Así, en la mayoría de los casos, se sorprenden por tener que razonar y no memorizar. Debido a ello, es que se busca no solamente enseñar, sino aprender a razonar jurídicamente.

CONTENIDOS: I.- 1) El estado social como intento de adaptación del estado tradicional a la sociedad industrial. Interacción entre estado y sociedad. Valores y fines del Estado Social. La "Procura existencial". 2) El estado social como Estado distribuidor. El Estado Social como Estado Manager y algunas de sus consecuencias estructurales. Estado social, comunidad nacional y sociedad integrada. Estado Social y democracia. Estado Social y Estado de derecho. II.- 1) Sociedad organizacional y sistema político. Monocentrismo y pluricentrismo organizacional. Las organizaciones de intereses y la teoría constitucional. 2) Sociedad y política transnacionales. Complejidad estatal; su crecimiento; complejidad organizada y desorganizada. III.- 1) Las sociedades de contenido social en el sistema jurídico. 2) Estructura básica de la ley constitucional. La constitución como límite convencional a la democracia. Distintos pasos de la aplicación de normas constitucionales. Interpretaciones objetivas y subjetivas. Indeterminaciones constitucionales. Formas de superarlas. 3) Las "contradicciones". "In dubio pro libertate" y el concepto de libertad de expresión en la constitución. Poder del Estado y protección a la libertad; libertad respecto de qué y libertad para qué. 4) El Estado social y la igualdad de trato. Discriminaciones legítimas e ilegítimas. Tratamiento jurídico de la igualdad y la

discriminación. IV.- 1) La Constitución y la economía. El Estado liberal, el Estado social y el sistema económico. El tema en el derecho comparado. La constitución de España de 1978; arts. 1, 38 y 128; su interpretación. 2) La constitución argentina de 1853/60. La constitución de 1949. Las reformas constitucionales de 1957 y 1994 en el proceso del constitucionalismo social. 3)

Derecho del Trabajo y derecho profesional. Derecho Económico y Derecho del Trabajo. La ultraactividad de los convenios colectivos de trabajo. 4) Estado Social y Derecho de Familia. El Estado Social y la prevención y protección a la salud y a la tercera edad. 5) Estado Social y Derecho Tributario. Regulación de la propiedad. La falta de puestos de trabajo. V.- 1) El control de constitucionalidad; sus modalidades. El Congreso como órgano de control. 2) Concepto de intereses de grupo. Derechos difusos y colectivos. El daño moral colectivo y el daño jurídico resarcible. CN, arts. 40 y sig. Su interpretación. 3) Los nuevos sujetos del derecho: El Defensor del pueblo. Leyes 24.284 y su modificatoria N° 23.379. Decreto reglamentario 1756/94. Legitimación del ombudsman. 4) Consumidores y usuarios. Registro de asociaciones. Su legitimación. Las acciones de

clase. 5) Jurisprudencia: Rodríguez. Aeropuertos. VI.- 1) La eficacia administrativa y el problema del control. Los entes reguladores de los servicios públicos. Sistema de las audiencias públicas. 2) El control externo de la administración pública. La Auditoría General de la Nación. Ley 24.156, art. 116 y sig. 3) Fijación de tarifas en los servicios públicos. Jurisprudencia: Consumidores Libres, Prodelco. VII.- 1) La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y los derechos sociales. Las audiencias públicas, su reglamentación. La planificación de los espacios públicos. Los demás derechos sociales.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** Se desarrolla un programa en base al estudio teórico práctico de casos jurisprudenciales. De esta forma, se analiza la Constitución Nacional, especialmente en su art. 14 bis, y se desarrolla el estudio y análisis de la jurisprudencia, tanto de la Corte Suprema como de los tribunales inferiores. En las primeras clases, se explica cómo se llega al tribunal superior. Resulta por ello imprescindible, el estudio del art. 14 de la ley 48, como también el llamado cuarto inciso de dicho artículo, que es el recurso extraordinario por sentencia arbitraria. La finalidad del curso es poner en práctica todo lo estudiado hasta dicho momento en la carrera, pues estamos en presencia de alumnos que en corto plazo son abogados. Resulta imprescindible el estudio de los siguientes fallos. **CASOS:** Ayerza, Ricardo e c/ Agropecuaria el Valle S.A. s/ Despido; Rodríguez, Juan R. c/ Cía Embotelladora Argentina SA y otro; Guida, Tobar y Muller; Vizzoti c/ AMSA; Plenario Ruiz, Victor c/ UADE; Plenario Ramírez c/ Russo Comunicaciones e Insuimos SA y otro; Radulescu, Calvo y Pesini y Repetto; Aquino Isacio c/ Cargo Servicios Industriales y Gorosito c/ Rivas; Fernandez Estrella c/ Sanatorio Guemes y Ratto c/ Stanni; Casas, Roxana Graciela c/ Disco SA s/ Despido; Martinez, Isabel c/ Body Magic SA y otro s/ Despido; Arce c/ Asociación Bancaria; Casal, Matias Eugenio y otro s/ Robo simple en grado de tentativa; Vazquez Ferra, Evelin Karina s/ incidente de apelación; Simon, Julio Hector y otros s/ privacion ilegitima de la libertad; Daray; Milone, Juan A c/ Asociart S.A. ART s/ accidente; S.M.A. p.s.a Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar; CGT C/ Estado Nacional; Fallo licencia por maternidad de madre adoptiva. Bariloche; Fundación Mujeres en igualdad c/ Freddo; Tanus; Badaro c/ Estado Nacional; Arostegui; ATE c/ Estado Nacional; Jurisprudencia actual de MOBBING. Asimismo, siendo el derecho dinámico, como decía Savigny, se incorpora la nueva jurisprudencia de la Corte en forma habitual. También es imprescindible la realización de los trabajos prácticos encargados para aprobar el curso: demanda, liquidación, recurso extraordinario (3 incisos del art 14, ley 48). Intercambio telegráfico, daño moral (a quienes corresponda), solidaridad art 30 (a quienes corresponda). Responsabilidad de los socios ante despido argumentos a favor y en contra de la inconstitucionalidad del art 16 de la ley 25561 (a quien corresponda). Al finalizar el curso, los alumnos deben entregar una carpeta con todos los trabajos prácticos realizados, los cuales van corrigiendo durante el transcurso del cuatrimestre. La finalidad, es no solo entregar conceptos teóricos, sino además, ponerlos en práctica, enseñando a los alumnos a razonar, en base a los conceptos adquiridos durante la carrera. Se hace especial hincapié en la formación constitucional, base de todo tipo de razonamiento jurídico. Como se planta un alumno próximo a recibirse como letrado ante una jurisprudencia, sea esta favorable o desfavorable a sus intereses como abogado.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** La regularidad requerida es del 70% de asistencia a las clases.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Se toman dos parciales, uno teórico y otro práctico.

## **BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Sola, Juan Vicente

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO.**

## **GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: PARDINI, Agustín

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

### **OBJETIVOS:**

El objeto central del curso es estudiar, por un lado, el modelo de enjuiciamiento penal que emana de nuestra Constitución y, por el otro, los límites constitucionales al ejercicio del poder punitivo del Estado. La primera parte del curso girará en torno a los fundamentos constitucionales del derecho penal sustantivo y los límites del Estado a la hora de definir conductas como prohibidas y combinarlas con una pena. Luego, nos concentraremos en las condiciones que debe reunir el procedimiento penal para que la imposición de una pena sea legítima. Estudiaremos el principio de inocencia como principio rector de todo el procedimiento, la prohibición de autoincriminación, el mandato constitucional del juicio por jurados, la garantía de juez natural, la intervención del Ministerio Público Fiscal y el derecho de defensa, entre otras garantías que debe proveer el proceso penal. Seguidamente, revisaremos los límites a la actividad investigativa de los órganos estatales (como la prohibición de la persecución penal múltiple, los alcances de la cosa juzgada, la utilización de

métodos prohibidos por la Constitución y la duración razonable del proceso) y las consecuencias de a violación a esos límites –la regla de exclusión, la doctrina del fruto del árbol venenoso, etc. En la parte final del curso, estudiaremos las garantías constitucionales a la luz de las obligaciones contraídas por el Estado de investigar, juzgar y sancionar a los responsables de la comisión de ciertos crímenes –como los delitos de lesa humanidad y la violencia de género-, la interacción del derecho penal y la libertad de expresión y la protesta social y reflexionaremos sobre el papel del derecho penal en tiempos de excepción. Bibliografía general - Maier, Julio B. J., Derecho Procesal Penal – Fundamentos, Editores del Puerto, Bs. As. 1996. - Carrió, Alejandro D., Garantías Constitucionales en el Proceso Penal, Hammurabi, Bs. As. 5<sup>a</sup> edición, 2007. - Ferrajoli, Luigi Derecho y razón.

#### CONTENIDOS:

Unidad 1: Fundamentos constitucionales del derecho penal sustantivo Fundamentos filosóficos y constitucionales del castigo - Gargarella, Roberto "Mano Dura sobre el Castigo. Autogobierno y Comunidad" Límites del derecho penal: alcances de su reacción -Fallos 312:826, "Martinez, José Agustín"; Fallos 314:424, "Pupelis, María Cristina y otros s/robo con armas"; CSJN "Acosta, Alejandro Esteban s/infracción ley 23.737", rta. el 23-4-08. El principio de legalidad - Fallos 312:1920 "Legumbres S.A." rta. 19-10-89, también publicada en ED 136-405; Fallos 310:1909 "Mussoto", también publicado en LL 1988-A, 158; Fallos 315:272 "Albornoz", también publicado en La Ley 1992-E, 98; Fallos 320: 2948 "Pellicori, Oscar A s/denuncia por defraudación"; Fallos 322:3630 "Napoli, Erika"; Fallos 329:... Cristalux S.A. s/ ley 24.144, rta. 11/04/06. Límites del derecho penal: la intimidad de las personas -Fallos 308:1412 "Bazterrica" -Nino, Carlos Santiago "¿Es la tenencia de drogas con fines de consumo personal una de 'las acciones privadas de los hombres?'", LL, 1979-D-743 - Farrel, Martín "Privacidad y Autonomía", en Revista Jurídica de la Universidad de Palermo, SELA 1998. Unidad 2: Regulación constitucional del procedimiento penal Incocencia. Límites formales para la averiguación de la verdad Maier, Julio B.J. "Derecho Procesal Penal. Fundamentos", Ed. Del Puerto, Bs. As., 1996, pág. 490/539. Manzini, Vincenzo, "Tratado de Derecho Procesal Penal", (trad. Santiago SentisMelendo Marino AyerraRedín), Buenos Aires, Tomo I, pág. 247/258. Fallos 318:2518 "H, G y S. y otro s/ apelación de medidas probatorias - causa n° 197/90-"; Fallos 324:4039 "Abraham Jonte, Ronaldo Fabián s/recurso de casación" CSJN "Antiñir, Omar Manuel", (rta. el 4-7-06); Fallos 326:3758 "Vázquez Ferrá, Evelyn Karina". Prohibición de autoincriminación Ojea Quintana, Tomás "El privilegio contra la autoincriminación: reflexiones acerca de dos sistemas distintos de procedimiento criminal", Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal N° 9, pg. 251. Niño, Luis "El derecho a la asistencia médica y la garantía procesal que veda la autoincriminación forzada: un dilema soluble" en Garantías Constitucionales en la Investigación Penal, Ed. del Puerto, Bs. As., 2006, pág. 3. Magariños, Mario "El delito de enriquecimiento ilícito: la posibilidad de una interpretación orientada desde principios constitucionales" (LexisNexis 0003/1500004) Juicio por jurados Fallo "Cevasco" (en causa nro. 1456, 3 de septiembre de 1991, publicado en "No hay Derecho", N° 5, Buenos Aires, 1991); "F., J.I." Sala II CNPenal Económico, ED, 130-602. Pastor, Daniel "Acierto e hipocresía en una sentencia trascendente" (¿Juicio por jurados ya?), publicado en "No hay Derecho", N° 5, Buenos Aires, 1991. Bidart Campos, Germán ¿Hay omisión constitucional en la ausencia de juicio por jurados? "No hay Derecho", N° 5, Buenos Aires, 1991. Legislación de la Provincia de Córdoba, ley 9182. Organización Judicial: Juez natural. Maier, Julio B. J. Fundamentos, págs. 735/804 Fallos 234:482 "Grisolia"; Fallos 306:2101 "Videla"; Fallos 328:1491 "Llerena, Horacio Luis s/abuso de armas y lesiones –arts. 104 y 89 del Código Penal –causa nro. 3221 Intervención del Ministerio Público Fiscal Fallos 321:2021 "Santillán"; Fallos 327:5863 ("Quiroga, Edgardo Oscar", rta. 23/12/04); Cámara Criminal y Correccional, Sala Ia. "Storchi Fernando s/nulidad – homicidio culposo", (c. 21.229 rta. 08/3/2004); CSJN "Del'Olio, Edgardo Luis, Del'Olio, Juan Carlos s/ defraudación por administración fraudulenta." (Fallos 329, rta. 11-7-2006) Derecho de defensa. Contenido y alcances Fallos 327:120 "Mostaccio, Julio Gabriel"; CSJN "Sircovich, Jorge Oscar y otros s/ defraudación por desbaratamiento de derechos acordados" (rta. el 31-10-2006); CSJN "Benítez, Aníbal Leonel s/ lesiones graves -causa N° 1524- " (rta. el 12-12-2006); CSJN "Olmos, José Horacio s/defraudación" (rta. el 9-5-2006); TOC 23 "Valles, Mario s/encubrimiento", noviembre 2005. Los recursos en el proceso penal Fallos 318:530 "Giroldi"; Fallos 323:4131 "Felicetti"; Fallos 328:3399 "Casal, Matías Eugenio y otro s/robo simple en grado de tentativa", Corte IDH "Caso Herrero Ulloa vs. Costa Rica" sentencia del 2 de julio 2004. Detenciones y requisas García, Luis Dime quién eres, pues quiero saber en qué andas. Sobre los límites de las facultades de la policía para identificación de personas. Los claroscuros del caso "Tumbeiro" La Ley 2003-A, 470. Bertelotti, Mariano "La ley 25.434 y su influencia en la regulación de la requisita personal", NDP 2004-A. Fallos 317:1985 "Daray", también publicado en LL 1995-B, 349; Fallos 321:2947 "Fernández Prieto", también publicado en LL 1999-B, 284; Fallos 327:3829 "Waltta, César Luis". Prisión preventiva y libertad durante el proceso "Barbará, Rodrigo Ruy s/exención de prisión" Interloc. 6/118, c. 21.143. CCC Sala I-(Donna, Elbert, Bruzzone) "Condiciones de la prisión procesal (caso 'Cromagnon')", Jorge Sandro, LL 2005-C, 638 Ferrajoli, Luigi, "Derecho y Razón", Ed. Trotta, 2000, pág.549/561. Carrara, Francesco "Programa del curso de Derecho Criminal", Parte General, Vol II, (trad. por Sebastián Soler), Depalma, Bs. As., 1944, págs. 282/290. Unidad 3: Límites constitucionales de la investigación penal. Persecución penal múltiple y alcances de la cosa juzgada Fallos 326:2805 "Videla, Jorge Rafael s/ incidente de excepción de cosa juzgada y falta de jurisdicción."; CSJN "Mazzeo, Julio Lilo y otros s/ rec. de casación e inconstitucionalidad" (rta. 13-7-07). Los métodos prohibidos por la Constitución

"Informantes y casos análogos", por Luis María Bunge Campos, Nueva Doctrina Penal, 1999/B Carrió, Alejandro Garantías..., págs. 105/126 Alberto Bovino y Federico Pinto "La prueba preconstituida por particulares. Su incorporación y valoración en el procedimiento penal" en Garantías constitucionales en la investigación penal, (Florencia G. Plazas y Luciano A. Hazan, comps.) Ed. del Puerto, Bs. As., 2006, p. 279/302. Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sentencia de remoción del juez Rodolfo Antonio Herrera (rta. 14-3-2005, B.O. 28-3-2005, p. 14). Fallos 313:1305 "Fiscal c/Fernández" también en La Ley 1991-B-190. La regla de exclusión - Fallos 303:1938 "Montenegro"; Fallos 308:733 "Rayford"; Fallos 310:1847 "Ruiz". - Maier, Julio B. J. Derecho Procesal Penal. II. Parte General- Sujetos procesales, Ed. del Puerto, Buenos Aires, 2003, p. 134/142. Duración del proceso Fallos 272:188 "Mattei, Ángel"; Fallos 258:13 "Mozzati, Camilo"; Fallos 322:360 "Kipperband"; Fallos: 327:327 "Barra, Roberto Eugenio Tomás" Pastor, Daniel "El Plazo Razonable en el Proceso del Estado de Derecho", Ad. Hoc, Buenos Aires. Límites de la reacción estatal: derechos de las personas privadas de su libertad - Fallos 318:1894 "Dessy, Gustavo Gastón s/ hábeas corpus"; Fallos 327:388 "Romero Cacharane, Hugo Alberto s/ ejecución penal"; CSJN "Gramajo, Marcelo Eduardo s/robo en grado de tentativa -causa Nº 1573"-, rta. 5-9-2006 Unidad 4. Tensiones actuales del derecho penal sustantivo y adjetivo Garantías constitucionales y la obligación del Estado de investigar, juzgar y condenar delitos de lesa humanidad -Fallos 327:5668 "Espósito, Miguel Angel s/ incidente de prescripción de la acción penal promovido por su defensa -Bulacio, Walter David". - Corte IDH, Caso Bulacio, Sentencia de 18 de Septiembre de 2003, Corte I.D.H., (Ser. C) No. 100 (2003). -Daniel R. Pastor "La deriva neopunitivista de organismos y activistas como causa del des prestigio actual de los derechos humanos" - Leonardo Filippini, "El Prestigio de los Derechos Humanos. Respuesta a Daniel Pastor". - CSJN "Derecho, René Jesús s/incidente de prescripción de la acción penal", rta. el 11-7-2007 y el mismo caso, sentencia del 29/11/11. Garantías constitucionales y responsabilidad del Estado frente a la violencia de género -Algunas consideraciones sobre los delitos contra la integridad sexual de las personas, por Marcela Rodríguez, en "Las trampas del poder punitivo. El género del derecho penal", Ed. Biblos. -Delitos sexuales y justicia penal, por Alberto Bovino, publicado en el mismo libro. - Bovino, Alberto "Justicia Penal y Derechos Humanos", Parte III: Sexo y derecho penal. Cap. IX: Agresiones sexuales y justicia penal. - Cohen, J. (1999), "Para pensar de nuevo la privacidad; sobre la autonomía, la identidad, y la controversia del aborto," Debate feminista. n. 19 Derecho penal y libertad de expresión - Fallos 321:2848 "Menem, Eduardo s/ querella por calumnias e injurias. Imputado: Tomás Sanz."; Sala II CCCFed. "Inc. de Thomas Catan en autos..." del 28-10-02; Sala II CCCFed. "Bonelli, Marcelo y otros", del 17-7-01; CSJN "Patitó, José Ángel y otros" rta. 24-6-08. Derecho penal y protesta social -"Alais, Julio alberto y otros s/recurso de casación" (CNCP, Sala III, c. 4859, rta:23/4/04); -"Schifrin, Marina s/rec. de casación" (CNCP, Sala I, rta. 37/02, c. 5150); -Gargarella, Roberto "Por qué el fallo Alais es (jurídicamente) inaceptable", publicado en "El derecho a la protesta. El primer derecho" Ed. Ad Hoc. -Zaffaroni, Eugenio (2002) "El derecho penal y la criminalización de la protesta social", LexisNexis, Jurisprudencia Argentina", 13 de noviembre 2002. Desafíos del derecho penal en tiempos de crisis. -Burt, Robert "Supremacía judicial, impotencia judicial y rule of law en tiempos de crisis", en "Estado de Derecho y Democracia. Un debate acerca del rule of law" SELA 2000, Ed. Del Puerto, Bs. As. 2001, pág. 297. -Fiss, Owen "La lucha contra el terrorismo y el estado de derecho".

**METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Las clases tendrán una primera parte expositiva, donde la docente explicará las tensiones que cada tema suscita. Luego de eso, durante la segunda parte de la clase, tendrá lugar una discusión sobre cada tema con los y las alumnos/as. El material bibliográfico asignado para cada curso se dará por leído. **SISTEMA DE EVALUACIÓN:** Se tomarán dos exámenes parciales escritos y habrá trabajos prácticos consistentes en la resolución de casos cuya entrega será obligatoria. Para rendir el segundo examen parcial, los y las alumnos/as deberán haber asistido al 80% de las clases. La participación en clase y lectura del material obligatorio para cada clase influirá positivamente en la nota.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Negro-De Luca

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN.**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-PAVÓN

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO**

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN.**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo-Tonelli Sofía

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO**

## **DERECHO DE LA INTEGRACION**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carnota-Cao

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS:** Que el estudiante logre: - Integrar la energía, su estudio y su inclusión dentro de las ramas del Derecho de la Integración, Constitucional y Administrativo y su especialización como un sector de las políticas públicas nacionales. – Ofrecer dicho panorama en el marco de la integración regional, principalmente focalizado en el Mercosur pero considerando experiencias más avanzadas como es el caso de la Unión Europea. – Escindir las diferentes variantes de la actividad y elaborar estrategias tendientes a sustanciar la protección y defensa de ambiente. – Interpretar desde una visión tridimensional, las normas, hechos y valores que la temática presenta y demanda bajo la óptica de la integración regional en el Mercosur. – Desarrollar e incorporar el presente estudio a la investigación central referida al impacto de la regulación del sector energético, los organismos de control y las políticas de fomento en el marco del derecho fundamental al ambiente sano. – Estudiar la

dinámica de la actividad regulatoria general de la energía y sus consecuencias acerca de la eficacia y eficiencia del mismo. – Explorar los cambios y/o modificaciones en los regímenes regulatorios y sus efectos en torno a los conceptos de a) libertades económicas individuales; b) límites y regulación de las actividades económicas públicas y privadas, con énfasis a la protección de los usuarios de los servicios públicos esenciales; c) protección del ambiente sano. – Investigar las alternativas ofrecidas por experiencias comparadas –dentro y fuera del bloque regional Mercosur- en relación a los marcos regulatorios de las energías limpias y renovables.

**CONTENIDOS:** 1.- Aspectos generales de la energía. 2.- Derecho y Energía. 3.- Energías sustentables.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Exposición teórica dialogada con los asistentes sobre aspectos conceptuales y metodológicos. Estudio de casos. Espacio de debate planteado en torno a lo conversado en el taller. Elaboración conjunta de conclusiones.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Se requerirá un trabajo de investigación, individualmente o en grupos de un máximo de tres integrantes, de un mínimo de 15 páginas y un máximo de 20 páginas sobre alguna de las temáticas abordadas a lección del estudiante. El documento de referencia como trabajo final será evaluado en aspectos sustantivos y formales y su tendencia a reafirmar, discutir o refutar terminología, concepto, esquemas de clasificación u ordenamiento, propuestas técnicas, estrategias y aplicaciones, principios, entre otros.

## **INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR PÚBLICO (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: CORVALAN Juan G.

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

### **OBJETIVOS:**

El programa tiene como objetivo brindar a los estudiantes de la carrera de abogacía un panorama sobre el funcionamiento de las TIC e Inteligencia Artificial, su impacto en la Administración Pública y en la Justicia. Introducirlos en el análisis y estudio profundizado de las problemáticas jurídicas que se desprenden de su utilización en la Cuarta Revolución Industrial y la necesidad de adaptación que esas tecnologías imponen.

### **CONTENIDOS:**

Rol de las nuevas tecnologías. Paradigma actual. Industria 4.0. entornos de innovación. Sobrecarga informativa. TIC. Concepto. Importancia y efectos sociales del cambio tecnológico. Beneficios de las TIC en la sociedad del conocimiento. Impacto de las TIC en los distintos ámbitos y disciplinas. Cambio en el trabajo en la sociedad digital. Derecho 1.0, 2.0, 3.0. El camino hacia una Justicia y Administración Pública 4.0: abierta, inteligente e inclusiva. Abogacía 4.0. Beneficios de la incorporación de TIC. Experiencia mundial. Tecnologías disruptivas. Conecta Inteligencias. Proyectos de IA en América y el mundo que garantizan derechos y ODS. Ejemplos específicos de aplicación concreta en el ámbito mundial. Hacia un nuevo paradigma de las organizaciones públicas. Riesgos y desafíos. Beneficios. Núcleo Temático I. Cuestiones generales de la

Inteligencia Artificial y los derechos humanos. Módulo 1. Cuestiones generales de la Inteligencia Artificial. Inteligencia artificial. Concepto. Otras nociones de Inteligencia Artificial (IA). Inteligencia artificial general. Inteligencia artificial restringida. Inteligencia Artificial fuerte y débil. Cajas blancas y cajas negras. Técnicas de IA. Aprendizaje automático. Aprendizaje profundo y traducción automática. Aprendizaje representacional. Redes neuronales convolucionales. Aprendizaje de máquina. Asistencia inteligente, Agentes conversacionales, Detección inteligente. Algoritmos de Inteligencia Artificial. Definición. Los algoritmos como parte fundamental de las sociedades de la información. Diferencia entre algoritmos: el grado de automatización del proceso. Mecanismos de procesamiento algorítmico. El problema de los sesgos y los valores. Algoritmos y Datos. La materia prima que alimenta los algoritmos son los datos. La función de los algoritmos es procesar datos. Principios para el intercambio de datos. Módulo 2. Inteligencia Artificial, derechos humanos y objetivos de desarrollo sostenible . Primera parte. Derechos de los ciudadanos y obligaciones de los Estados en relación a la IA y derechos humanos Inteligencia artificial y derechos humanos. Marco jurídico de derechos humanos para la inteligencia artificial. Alcance de las obligaciones de derechos humanos en el contexto de la inteligencia artificial.. Obligaciones para los Estados y para el sector privado. Deber de los Estados de asegurar que la IA se desarrolle de conformidad con las normas de derechos humanos. Deber de los Estados de tratar tanto las aplicaciones de IA del sector privado como las del sector público. Normas sustantivas para los sistemas de inteligencia artificial. Derecho a la no discriminación. Obligación de no discriminar. El sector público y privado deben combatir la discriminación en los sistemas de IA. Derecho a un recurso efectivo. Discriminación y sesgo algorítmico. Procesos para los sistemas de inteligencia artificial. Evaluaciones del efecto en los derechos humanos. Auditorías. Autonomía individual. Aviso y consentimiento. Medidas correctivas. Problemática de la brecha digital. Posibles soluciones. Recomendaciones de organismos internacionales para los Estados sobre IA. Los esfuerzos de formular directrices o códigos sobre las consecuencias éticas de la IA deben basarse en los principios de derechos humanos. IA y Desarrollo Sostenible. Los 4 elementos de la IA en la dinámica del desarrollo. Segunda parte: Problemáticas de la Inteligencia Artificial en particular. Implementación de IA en el trabajo. IA y empleo. Automatización que humaniza y automatización que desemplea. Desempleo tecnológico. Trabajos vs. tareas. IA como método de optimización de tareas. Elección de actividades correctas para implementar IA. Entorno propicio para la implementación de TICs en el trabajo. Implementación de la IA en el ámbito laboral. Etapas para la implementación. El rol de los seres humanos en el diseño y difusión de la IA. Ventajas y retos. Acción humana como parte integrante de la IA. Sensibilización y capacitación en la Presentación de Humanos y Máquinas. Casos reales de trabajadores que han incorporado IA en sus tareas. Rol del operador jurídico. Cobotización (Coworking entre personas y máquinas. Robótica en el trabajo. Actividad conjunta humano-robótica. Beneficios de la incorporación. Proyectos de IA en particular. Ejemplos de aplicación práctica. Se apagan alarmas y se encienden otras: Tendencias internacionales. Perspectivas en Latinoamérica. Protección de datos. Retos y desafíos del tratamiento automatizado. Protección de datos personales. Enfoque internacional de la protección de datos personales. Legislaciones protectoras de datos personales en países latinoamericanos. Proyecto de Ley Argentina de protección de datos personales. Normas, Estándares y Recomendaciones internacionales. Reglamento y Convenio de la Unión Europea sobre protección de datos personales. Sujeto de protección. Categorías de datos personales. Tipos de tratamientos de datos personales, tratamiento propiamente dicho, tratamiento electrónico y tratamiento automatizado. Tratamiento automatizado en particular. Concepto, procedimientos e implicancias del tratamiento automatizado. Cuestiones básicas del tratamiento automatizado. Transmisión y subasta de identidades digitales. Cuestiones generales de la transferencia internacional. Finalidades del tratamiento de datos. Transferencia internacional de datos personales. Ecosistemas de protección digital. Diagnóstico de páginas web. Principios y derechos. Nuevos principios y derechos que surgen a partir del tratamiento automatizado. Importancia del consentimiento informado. Consecuencias del tratamiento o transferencia ilícitos. Responsabilidad de los responsables del tratamiento. Importancia de los datos personales en los planes estratégicos con Inteligencia Artificial de los países del mundo. Núcleo temático II: Inteligencia Artificial en el sector público Módulo 1: Inteligencia Artificial en el sector público Primera Parte: Inteligencia Artificial en la actividad jurisdiccional Introducción. Justicia 1.0, 2.0, 3.0. Nuevas formas de hacer justicia. La inclusión de tecnologías disruptivas en la gestión judicial y en el ejercicio profesional. TICs aplicadas en la Justicia. Resultados alcanzados. Países de LATAM que incorporan IA. Expediente electrónico. Documental electrónica. Notificaciones y vistas. Firma electrónica. Hacia una Justicia 4.0 y 5.0. Inteligencia Artificial aplicada en la Justicia. Posibilidad de incorporar Inteligencia Artificial para garantizar derechos de los justiciables. IA en la Justicia. Sistemas predictivos. Problemática de las cajas negras en los sistemas predictivos en los procedimientos. Problemática de Watson. El impacto de la Inteligencia Artificial en el derecho procesal. El proceso como un conjunto de "algoritmos procesales". Áreas de aplicación de la IA. Algoritmos, reglas y principios. Reglas procesales y algoritmos: similitudes y diferencias. Interpretación y aplicación de normas jurídicas. La estructura de las normas procesales ¿Cómo automatizarlas?. El artículo 47 CPCCN como muestra. Artículo 47 CPCCN más asistencia inteligente y automatización. Los principios y los sistemas de IA. Inteligencia Artificial, machine learning, chatbots en la justicia. Automatización de tareas. Asistentes digitales. Asistentes predictivos. Reconocimiento de patrones. Interacción humano-máquina. Concepto de inteligencia híbrida. Blockchain. Las cadenas de bloques y la

computación descentralizada. Funcionamiento técnico. Redes públicas, privadas y de consorcios. Escalabilidad. Aplicación de IA en el derecho procesal en particular. El caso "Prometea" como agente de automatización, detección inteligente, asistencia inteligente y predictivo. Predicción sin caja negra. Experiencia en más de 42 Organizaciones Públicas. La experiencia del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires: su implementación en el fuero Contencioso Administrativo y Tributario y Penal, Contravencional y de Faltas, su funcionamiento en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la Corte Constitucional de Colombia. Automatización en violencia de género. Fiscalía Especializada en Cibercrimen. Pornografía infantil. Sexteen. Fraude informático. IA aplicada a las investigaciones penales. Funcionamiento del Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal. Segunda parte: Inteligencia Artificial en la Administración Pública Plan de Modernización del Estado. Decisión tomada en el año 2015. Cambios introducidos. Firma digital. Expediente electrónico. Plataforma de Trámites a Distancia. Impactos. Logros obtenidos. Riesgos asumidos y desafíos a futuro. Impacto de la IA en la Administración Pública. Administración pública digital. Smartcities. Gobierno Electrónico. Big data en el sector público. Sistemas asistenciales y predictivos. Formación del perfil del ciudadano digital. Educación tecnológica y de calidad. Desarrollo de los tres niveles de innovación. Primer nivel de innovación: relación ciudadanos-organizaciones públicas a través del paradigma 4.0. Apertura asistida a través de sistemas de IA. Información, trámites, turnos, formularios y acceso a servicios públicos a través de sistemas de IA. Agentes artificiales conversacionales o chatbots (front office). Segundo nivel de innovación: optimización de la burocracia interna (Back office). Inteligencia artificial para controlar plazos, requisitos formales en actos administrativos. Creación de documentos legales con IA (oficios, cédulas, contestaciones, notificaciones). Uso de calendarios inteligentes. Pliegos inteligentes. Tercer nivel de innovación: Inteligencia artificial predictiva. Sistemas en funcionamiento en el mundo. Planes estratégicos del mundo. Clase práctica ¿Cómo incubar, desarrollar e implementar proyectos de Inteligencia Artificial a las tareas? Este taller tendrá por principal objetivo lograr que los alumnos: Comprendan el proceso de desarrollo e implementación de Inteligencia Artificial para automatizar tareas; Aprendan técnicas de Inteligencia Artificial para desarrollar proyectos; Interioricen las técnicas de árboles de decisión para la gobernanza de datos y de etiquetado; Interioricen el proceso de alfabetización y sensibilización en el ámbito laboral donde se incorporarán proyectos de Inteligencia Artificial.

**BIBLIOGRAFÍA:** Publicación de las Naciones Unidas, Datos, algoritmos y políticas. La redefinición del mundo digital, año 2018. BID, INTAL, Algoritmo Landia, Editorial Planeta, año 2018. Publicación de las Naciones Unidas, Estudio de las Naciones Unidas sobre el Gobierno Electrónico, 2012, Gobierno Electrónico para el pueblo, año 2012 (versión inglés), año 2013 (versión español). Asamblea General de Naciones Unidas, Informe Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre el derecho a la privacidad, año 2017. Naciones Unidas, Encuesta sobre E-Gobierno 2018, Impulsar E-Gobierno para apoyar la transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes, año 2018. Naciones Unidas, United Nations E-Government Survey 2016, año 2016. Resolución del Parlamento Europeo sobre una política industrial global europea en materia de Inteligencia Artificial y Robótica, 12/02/2019. Bárbara Ubaldi, Elisa Petrucci, Pietro Marchionni, Claudio Biancalana, Nanni Hiltunen, Daniela María Intravia y Chang Yai, Estado de la Técnica en el uso de tecnologías emergentes en el sector público, Documentos de Trabajo de la OCDE sobre Gobernanza Pública Nº 34. CEPAL, Datos, Algoritmos y políticas. La redefinición en el mundo digital. Publicación de Naciones Unidas, año 2018. Benjamín Roseth, Ángela Reyes y Carlos Santiso, El fin del trámite eterno ciudadanos, burocracia y gobierno digital, publicación del Banco Interamericano de Desarrollo. Corvalán Juan Gustavo, Prometea, Inteligencia Artificial para transformar organizaciones públicas, editorial Astrea, año 2018. Cevasco Luis, Luis María Le Fevre Cervini y Corvalán Juan Gustavo, Inteligencia Artificial y trabajo. Construyendo un nuevo paradigma de empleo, DPI Cuántico y Astrea, año 2019. Everis y Endeavor, El impacto de la Inteligencia Artificial en el emprendimiento, año 2018. Cevasco Luis, Corvalán, Juan Gustavo, ¿Desempleo tecnológico? El impacto de la IA y la robótica en el trabajo, La Ley, año 2018. Corvalán, Juan G. Hacia una Administración Pública 4.0: digital y basada en Inteligencia Artificial. Decreto de "Tramitación digital completa", año 2018. Juan Gustavo Corvalán, El impacto de la Inteligencia Artificial en el derecho procesal, publicado en DPI Cuántico, <https://dpicuantico.com/2019/09/09/el-impacto-de-la-ia-en-el-derecho-procesal/> Martín D. Haissiner, Daniel Pastor, Neurociencias, tecnologías disruptivas y tribunales digitales, Hammurabi, año 2019. Pablo Clusellas, Eduardo Martelli y María José Martelo, Un Gobierno Inteligente. El cambio de la Administración Pública de la Nación Argentina 2016-2019, año 2019.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** virtual

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75 %

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

## **SUJETOS Y JURISDICCIONES**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bradi, Juan Manuel

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

**CONTENIDOS:** La función jurisdiccional. La jurisdicción como ejercicio de la función regulatoria del Estado. La jurisdicción y la inmunidad de jurisdicción. Evolución en el derecho consuetudinario y en la legislación y jurisprudencia comparadas. Las inmunidades de carácter personal. La inmunidad de los jefes de Estado, jefes de gobierno y ministros de relaciones exteriores. Derecho aplicable. Las inmunidades y privilegios reconocidos en las relaciones diplomáticas y consulares. La inmunidad de las fuerzas armadas en el exterior. El régimen de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. La inmunidad de jurisdicción y de ejecución de los Estados y sus bienes. Diferentes etapas de la legislación argentina en la materia. La evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y los tribunales nacionales. La inmunidad de ejecución del Estado. La legislación argentina sobre demandas contra la Nación. Los bienes del dominio público del Estado. Codificación del derecho consuetudinario. La Convención de las Naciones Unidas sobre las Inmunidades Jurisdiccionales de los Estados y de sus Bienes de 2004. La inmunidad de jurisdicción, la ausencia de jurisdicción y el consentimiento a la jurisdicción. Legitimación activa del Estado ante los tribunales extranjeros. Las organizaciones internacionales. Acuerdos de sede. Privilegios e inmunidades acordados. La Carta de las Naciones Unidas. La Convención sobre inmunidades y privilegios de las Naciones Unidas y la Convención sobre inmunidades y privilegios de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas. Los funcionarios internacionales: inmunidades y privilegios. Tribunales administrativos de las organizaciones internacionales. Las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia. La jurisprudencia de los tribunales nacionales. Concepto de jurisdicción internacional. La intervención de una instancia jurisdiccional en las controversias entre Estados. Diferentes tipos de tribunales internacionales. Formas de acceso a la jurisdicción. Derecho aplicable: normas sustantivas y reglas de procedimiento. Competencia. Etapas del procedimiento. Las decisiones y el cumplimiento de las sentencias. Formas de ejecución. La Corte Permanente de Arbitraje. Creación. Funcionamiento. Jurisprudencia. La Corte Permanente de Justicia Internacional. El Estatuto de la CPJI. Jurisprudencia. La Corte Internacional de Justicia. Estatuto. Competencia contenciosa. Formas de acceso a la jurisdicción. Procedimiento. Medidas cautelares. Intervención de terceros Estados. Sentencias. Competencia consultiva. Procedimiento. Participación de los Estados. Efectos. Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Otras formas de solución de controversias establecidas por la Convención. Competencia. Procedimiento. Los tribunales penales internacionales. La Corte Penal Internacional: el Estatuto de Roma. Estados Parte y terceros Estados. Competencia personal. Tribunales Penales Internacionales ad-hoc: ex-Yugoslavia, Ruanda, Sierra Leona, Kosovo, Timor Oriental, Camboya. Controversias sobre inversiones. Los Tratados de Promoción y Protección de Inversiones establecidos en el marco del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados. El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Competencia. Procedimiento. Otros medios de solución previstos en el Convenio. Controversias sobre comercio internacional. Los sistemas de solución de controversias en la Organización Mundial del Comercio. Los Paneles de Expertos. El Cuerpo de Apelaciones. Mecanismos de aplicación de las decisiones. Sistemas jurisdiccionales regionales. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Competencias contenciosas y consultivas. Procedimiento. Aplicación. MERCOSUR. El sistema de tribunales arbitrales ad hoc. Protocolos de Ouro Preto, Brasilia y Olivos. El Tribunal Permanente de Revisión. Partes. Derecho aplicable. Procedimiento. Formas de cumplimiento de las decisiones. La Corte Centroamericana de Justicia. La Corte de Justicia de la Comunidad Andina. La Corte de Justicia de los Países del Caribe. La Corte Europea de Derechos Humanos. Los órganos judiciales de las Comunidades Europeas. La Corte de Primera Instancia y la Corte Europea de Justicia. La Corte del Acuerdo de Libre Comercio Europeo (EFTA). La Corte de Justicia del Benelux.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Consultar en el Departamento.

## **RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gauna, Octavio.-Hijo-

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en el Departamento.

## **DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ugarte, José

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento

## **POTESTAD REGLAMENTARIA Y REGULACIÓN**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sánchez Fabio F.

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **INCLUSIÓN DE PERSPECTIVAS DE GÉNEROS EN LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA. HERRAMIENTAS Y CONTENIDOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Camila Fernández Mejide

Período lectivo: MARZO-ABRIL, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs

OBJETIVOS: El curso tiene como objetivo general comprender qué significa incluir perspectiva de género en la creación, aplicación e interpretación del derecho, y las diversas dimensiones que implica su inclusión. Además, propone en forma paralela la lectura y análisis de investigaciones que analizan fenómenos jurídicos desde una perspectiva de género y a través de distintas líneas

teóricas y métodos de investigación. Para ello, el curso propone, en primer lugar, re-visitar las concepciones de (des)igualdad: igualdad formal, igualdad material, igualdad como no-dominación e interseccional; e identificar los argumentos que sostienen la obligación constitucional/ convencional de inclusión de la perspectiva de géneros. En segundo lugar, el curso tiene como objetivo presentar y analizar la caja de herramientas para la inclusión de perspectiva de géneros en la práctica y la investigación jurídica e identificar los marcos teóricos que la sustentan: análisis de estereotipos, interseccionalidad/imbrincamiento, análisis de contexto, relato etnográfico, entrevistas, pericias, audiencias públicas, inclusión de la "women question", doble estándar. Por último, el curso propone a los y las estudiantes analizar, a través del material presentado en clase, protocolos, guías y directrices para la inclusión de perspectiva de género.

CONTENIDOS: Unidad 1. Fundamentos. Qué es la perspectiva de género. La inclusión de perspectiva de géneros. Concepto y alcance. Re-visitar concepto y concepciones sobre géneros y diversidad de géneros. Concepciones de igualdad en el derecho constitucional nacional, provincial y en el derecho convencional interamericano. Igualdad formal, material, estructural, como no-dominación. Garantía de imparcialidad. Argumentos que sostienen la obligación constitucional y convencional de inclusión de perspectiva de género. La centralidad de la CEDAW y de la Convención de Belém do Para. La Recomendación 33 de la CEDAW. El papel de la Corte IDH en la generación de estándares interamericanos. Unidad 2. Caja de herramientas.

Análisis de estereotipos de géneros, étnicos, por edad, por situación de discapacidad, por pobreza, por situación migratoria, por nacionalidad, por pronunciación, entre otros. Estereotipos combinados e interseccionados. Estereotipos incompatibles con el derecho internacional de los derechos humanos. Garantías judiciales, en especial, imparcialidad. Interseccionalidad, convergencia e imbrincamiento. Análisis y forma de implementación. Análisis de contexto, relato etnográfico, trabajo con archivos, encuestas, datos censales, entrevistas, pericias, audiencias públicas, inclusión de la "women question", doble estándar. Análisis de textos y audiencias en donde se utilizan estas herramientas en casos concretos. Unidad 3 Análisis de protocolos, directrices y guías para incluir perspectiva de géneros, entre otros. Metodología y ejercicios a la luz de los desarrollos en la jurisprudencia de la Corte IDH, CSJN, STJ provinciales y de la CABA. Desarrollos en Informes temáticos de la CIDH, Recomendaciones Generales del Comité CEDAW, Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, CDESC, entre otros.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS: Participación activa en clase. ASISTENCIA 75 %. Preparación de textos (un texto por estudiante o grupo) para su presentación durante la cursada. Entrega de un trabajo escrito (en forma individual o en grupo) que analice cómo se incluyó perspectiva de género en un fallo, en un informe, en una producción normativa que, a su vez, demuestre la aplicación de literatura relevante. Defensa oral del escrito. Habrá dos instancias previas de discusión de propuestas y borradores del trabajo final. BIBLIOGRAFIA: Materiales de trabajo. Fallos de la CSJN, Corte IDH, TSJ. Audiencias de la Corte IDH. Informes temáticos de la CIDH. Observaciones/recomendaciones Generales de Comités de la ONU. Protocolos, directrices y guías para inclusión de perspectiva de género (en especial, SCJN de México, 2020). Bibliografía (la lista contiene bibliografía básica y profundizada). Añón Roig, María José "Transformaciones en el derecho

antidiscriminatorio: avances frente a la subordinación", Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja 26, 2021, pp. 29-54. Añón Roig, María José. "Principio antidiscriminatorio y determinación de la desventaja", Isonomía 39, 2013 pp. 127-157. Arena, Federico, Manual sobre los efectos de los estereotipos en la impartición de justicia, Suprema Corte de Justicia de México, México, 2022. Arena, Federico y Paula Gaido. "Presentación: Un análisis de los métodos interpretativos en sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba." Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, 2022 (autorxs avrios). Asencio, Raquel et al (2010) Discriminación de género en las decisiones judiciales. Justicia Penal y Violencia de Género. Buenos Aires, Defensoría General de la Nación. Bórquez, Natalia; Clérigo, Laura, Una vuelta de tuerca al análisis de estereotipos de la Corte IDH, Revista Electrónica Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales A. L. Gioja, 2021, Nro. 26 <http://www.derecho.uba.ar/revistas-digitales/index.php/revista-electronica-gioja> Cardinaux, N. (2020). Algunas herramientas para desmontar prejuicios y estereotipos en la enseñanza jurídica. Revista Pedagogía Universitaria Y Didáctica Del Derecho, 7(2), 9–22. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2020.60579>. Cardinaux/Clérigo (coords.), Formación de jueces: su adecuación a un modelo de sociedad igualitaria, EUDEBA, Buenos Aires (2019) (243 páginas). <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/libros/ind-formacion-de-jueces.php> Cardoso Onofre De Alencar, Emanuela (2016). Mujeres y estereotipos de género en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, (9), 26-48. Carrario, Marta, María de los Ángeles Jara, and Celina M. Ferreyra. "Entre resistencias y cambios: el tratamiento de la violencia contra las mujeres en la justicia de la Provincia del Neuquén (Argentina)." La Aljaba. Segunda Época. Revista de Estudios de la Mujer 25.1 (2021): 35-48. Clérigo, Laura, "Estereotipos de género y la violación de la imparcialidad judicial: Nuevos estándares interamericanos. El caso Manuela vs. El Salvador", Revista SAIJ/UNDAV, 2022. <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/2748> Clérigo, Laura, "El argumento de la falta de consenso regional en derechos humanos. Divergencia entre el TEDH y la Corte IDH". Revista Derecho del Estado. Bogotá, 46 (abr. 2020), 57-83. Clérigo, Laura, Discriminación por orientación sexual y derechos de la seguridad social en la jurisprudencia de la Corte IDH y del TEDH. Una historia de divergencias?, en: Revista de la Facultad de Derecho Universidad de la República, Uruguay, scielo, 2019. <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/673> Clérigo, Laura. "Hacia un análisis integral de estereotipos: desafiando la garantía estándar de imparcialidad." Revista Derecho del Estado 41 (2018): 67-96.(Scielo, Scopus, REDALYC, DIALNET, LATINDEX); <http://revistas.uxternado.edu.co/index.php/derest> Clérigo, Laura. "Hacia un análisis integral de estereotipos: desafiando la garantía estándar de imparcialidad." Revista Derecho del Estado 41 (2018): 67-96.(Scielo, Scopus, REDALYC, DIALNET, LATINDEX); <http://revistas.uxternado.edu.co/index.php/derest> Clérigo, L.; "Derecho constitucional y derechos humanos: haciendo manejable el análisis de estereotipos", en: REDEA. DERECHOS EN ACCIÓN, Univ. Nac. de La Plata, Año 2 N° 5, Primavera 2017, págs. 211-246. (SEDI, LatinRev).<http://binpar.caicyt.gov.ar/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=REDEA> Clérigo, L.; Aldao, M., Límites al margen de apreciación desde la perspectiva de género en intersección con pobreza, en: Revista de Centro de Estudios Constitucionales, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México D. F., 2018, págs. 121-157. <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/node/319> Clérigo, Laura; Aldao Martín, Hacia una complementación de la teoría de la argumentación jurídica: des-armadero de estereotipos, en: DERECHO, ARGUMENTACIÓN Y PONDERACIÓN. ENSAYOS EN HONOR A ROBERT ALEXY EDITADO POR GONZALO VILLA-ROSAS CLÁUDIA TOLEDO ALEJANDRO NAVA TOVAR ARNULFO DANIEL MATEOS DURÁN, Ed. Universidad del Externado, Bogotá, Colombia, 2022 (aceptado, en prensa). Clérigo, Aldao, Ronconi, A Multidimensional Approach to Equality in the Inter-American Context: Redistribution, Recognition, and Participatory Parity, en: v. Bogdandy/Morales, Constitutionalism in Latin America, Oxford University Press, Lugar: Oxford; Año: 2017, págs. 83-96. Clérigo, L.; Novelli, C.; "La inclusión de la cuestión social en la perspectiva de género: notas para re-escribir el caso "Campo Algodonero" sobrvivienda y violencia de género", en: Revista de Ciencias Sociales, Valparaíso, Chile, 2016, S. 453-487. Clérigo, Laura; Novelli, Celeste, "Argentina: The implementation of international human rights and the quest of compliance", en: Grote, Rainer, Morales Mariela, Paris, Davide, en: *Research Handbook on Compliance in International Human Rights Law*, Edward Elgar, 2021. Clérigo, Laura; Vita, Leticia, "Justicia con perspectiva de géneros: mandato constitucional", en Herrera, Marisa; De La Torre, Natalia, *Repensar la Justicia en clave feminista: un debate desde la Universidad*, Editores del Sur: Buenos Aires, 2021. Di Corleto, Julieta, Jurisprudencia Penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (guía para analizar un fallo y escribir un comentario). Di Corleto, Julieta (2018) "Malas madres." Aborto e infanticidio en perspectiva histórica. Buenos Aires: Didot. Di Corleto, Julieta (2017) Igualdad y diferencia en la valoración de la prueba: estándares probatorios en casos de violencia de género (en Academia.edu) Facio, Alda Hacia otra teoría del Derecho. En Gioconda Herrera (Coord.) Las fisuras del patriarcado. Reflexiones sobre Feminismo y Derecho, 2000 (15-44). Quito, FLACSO Sede Ecuador. Fernández Meijide, Camila. "Apuntes para introducir la interseccionalidad al derecho constitucional." Tratado de géneros, derechos y justicia: derecho constitucional y derechos humanos (2020): 253-273. Fiss, Owen M (2021) "La acumulación de desventajas." Doxa, 44, pp. 45-109. Fraser, Nancy, Escalas de Justicia, Herder, Barcelona, 2008. Heim, Daniela (2016)

Mujeres y acceso a la justicia: de la tradición formalista a un derecho no androcéntrico, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Didot. Hopp, Cecilia Marcela (2023) Maternidades enjuiciadas, Ed. Didot, Buenos Aires. Morales Antoniazzi, Mariela; Ronconi, Liliana, Clérigo Laura. Intermaricanización de los DESCA. El caso Cuscul Pivaral de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Max Planck Institut, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, Heidelberg, México, 2020. (762 páginas) 978-607-7822-33-2 [https://www.mpil.de/files/pdf6/Interamericanizacion\\_de\\_los\\_DESCA..pdf](https://www.mpil.de/files/pdf6/Interamericanizacion_de_los_DESCA..pdf) Morales, Mariela; Clérigo, Laura (eds.), Interamericanización del derecho a la salud. Perspectivas a la luz del Caso Poblete Vilches de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ed. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, México (2019), (500 páginas). 978-607-7822-48-8. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r38564.pdf> Moreira, Manuel, "Judicializar la desigualdad" Comentario al fallo del Tribunal Penal Nro. 1 de Eldorado Páez, Andrés, and Migdalia Arcila-Valenzuela (2023) "Los problemas probatorios de la injusticia testimonial en el derecho." Ronconi, Liliana; Clérigo, Laura; Géneros, Justicia y Derecho Constitucional, en la Colección dirigida por Marisa Herrera, Natalia de la Torre y Silvia Fernández, Tratado de Géneros, Derechos y Justicia, Ed. Rubinzel Culzoni; Santa Fe, 2021. La guerra contra las mujeres (1<sup>a</sup> edición). Tinta Limón - Traficantes de sueños. 2017. ISBN 978-987-3687-26-6. Serrano Guzmán, Silvia, "La adjudicación de casos de igualdad y no discriminación por la Corte IDH Avances y retos pendientes." Discriminación, Suprema Corte de Justicia de México, México, 2021. Timmer, Alexandra. "Toward an anti-stereotyping approach for the European Court of Human Rights." Human Rights Law Review 11.4, 2011, pp. 707-738. Trebisacce, Catalina y Varela, Cecilia (2023). Tras la perspectiva de género en el juicio por la muerte de Lucía Pérez, en LAFTFEM: <https://www.tiempoar.com.ar/generos/tras-la-perspectiva-de-genero-en-el-juicio-por-la-muerte-de-lucia-perez-una-exploracion-antropolologica-a-la-aldea-judicial/> Vita, Leticia; Clérigo, Laura, El mandato Constitucional de perspectiva de géneros reforzado: el caso de la constitución de la CABA, REC. Revista del Consejo de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo de la CABA, 2021, pp 90-115, ISSN 2718-6393 disponible en: <https://rec.defensoria.org.ar/2021/11/25/> Vita, Leticia y Lobato, Julieta (2021). "Elevar nuestra voz a los constituyentes": las peticiones de mujeres ante la reforma constitucional de 1949. Pasado Abierto, 7(13). Recuperado de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/4292>

## **INCLUSIÓN DE PERSPECTIVAS DE GÉNEROS EN LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA. HERRAMIENTAS Y CONTENIDOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Camila Fernández Mejide

Período lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs

**OBJETIVOS:** El curso tiene como objetivo general comprender qué significa incluir perspectiva de género en la creación, aplicación e interpretación del derecho, y las diversas dimensiones que implica su inclusión. Además, propone en forma paralela la lectura y análisis de investigaciones que analizan fenómenos jurídicos desde una perspectiva de género y a través de distintas líneas teóricas y métodos de investigación. Para ello, el curso propone, en primer lugar, re-visitar las concepciones de (des)igualdad: igualdad formal, igualdad material, igualdad como no-dominación e interseccionada; e identificar los argumentos que sostienen la obligación constitucional/ convencional de inclusión de la perspectiva de géneros. En segundo lugar, el curso tiene como objetivo presentar y analizar la caja de herramientas para la inclusión de perspectiva de géneros en la práctica y la investigación jurídica e identificar los marcos teóricos que la sustentan: análisis de estereotipos, interseccionalidad/imbrincamiento, análisis de contexto, relato etnográfico, entrevistas, pericias, audiencias públicas, inclusión de la "women question", doble estándar. Por último, el curso propone a los y las estudiantes analizar, a través del material presentado en clase, protocolos, guías y directrices para la inclusión de perspectiva de género.

**CONTENIDOS:** Unidad 1. Fundamentos. Qué es la perspectiva de género. La inclusión de perspectiva de géneros. Concepto y alcance. Re-visitar concepto y concepciones sobre géneros y diversidad de géneros. Concepciones de igualdad en el derecho constitucional nacional, provincial y en el derecho convencional interamericano. Igualdad formal, material, estructural, como no-dominación. Garantía de imparcialidad. Argumentos que sostienen la obligación constitucional y convencional de inclusión de perspectiva de género. La centralidad de la CEDAW y de la Convención de Belém do Para. La Recomendación 33 de la CEDAW. El papel de la Corte IDH en la generación de estándares interamericanos. Unidad 2. Caja de herramientas. Análisis de estereotipos de géneros, étnicos, por edad, por situación de discapacidad, por pobreza, por situación migratoria, por nacionalidad, por pronunciación, entre otros. Estereotipos combinados e interseccionados. Estereotipos incompatibles con el derecho internacional de los derechos humanos. Garantías judiciales, en especial, imparcialidad. Interseccionalidad, convergencia e imbrincamiento. Análisis y forma de implementación. Análisis de contexto, relato etnográfico, trabajo con archivos, encuestas, datos censales, entrevistas, pericias, audiencias públicas, inclusión de la "women question", doble estándar. Análisis de textos y audiencias en donde se utilizan estas herramientas en casos concretos. Unidad 3 Análisis de protocolos, directrices y guías para incluir perspectiva de géneros, entre otros.

Metodología y ejercicios a la luz de los desarrollos en la jurisprudencia de la Corte IDH, CSJN, STJ provinciales y de la CABA. Desarrollos en Informes temáticos de la CIDH, Recomendaciones Generales del Comité CEDAW, Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, CDESC, entre otros.

**EVALUACIÓN Y CRITERIOS:** Participación activa en clase. ASISTENCIA 75 %. Preparación de textos (un texto por estudiante o grupo) para su presentación durante la cursada. Entrega de un trabajo escrito (en forma individual o en grupo) que analice cómo se incluyó perspectiva de género en un fallo, en un informe, en una producción normativa que, a su vez, demuestre la aplicación de literatura relevante. Defensa oral del escrito. Habrá dos instancias previas de discusión de propuestas y borradores del trabajo final.

**BIBLIOGRAFIA:** Materiales de trabajo. Fallos de la CSJN, Corte IDH, TSJ. Audiencias de la Corte IDH. Informes temáticos de la CIDH. Observaciones/recomendaciones Generales de Comités de la ONU. Protocolos, directrices y guías para inclusión de perspectiva de género (en especial, SCJN de México, 2020). Bibliografía (la lista contiene bibliografía básica y profundizada). Añón Roig, María José "Transformaciones en el derecho antidiscriminatorio: avances frente a la subordinación", Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja 26, 2021, pp. 29-54. Añón Roig, María José. "Principio antidiscriminatorio y determinación de la desventaja", Isonomía 39, 2013 pp. 127-157. Arena, Federico, Manual sobre los efectos de los estereotipos en la impartición de justicia, Suprema Corte de Justicia de México, México, 2022. Arena, Federico y Paula Gaido. "Presentación: Un análisis de los métodos interpretativos en sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba." Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, 2022 (autorxs avrios). Asencio, Raquel et al (2010) Discriminación de género en las decisiones judiciales. Justicia Penal y Violencia de Género. Buenos Aires, Defensoría General de la Nación. Bórquez, Natalia; Clérigo, Laura, Una vuelta de tuerca al análisis de estereotipos de la Corte IDH, Revista Electrónica Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales A. L. Gioja, 2021, Nro. 26 <http://www.derecho.uba.ar/revistas-digitales/index.php/revista-electronica-gioja> Cardinaux, N. (2020). Algunas herramientas para desmontar prejuicios y estereotipos en la enseñanza jurídica. Revista Pedagogía Universitaria Y Didáctica Del Derecho, 7(2), 9–22. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2020.60579>. Cardinaux/Clérigo (coords.), Formación de jueces: su adecuación a un modelo de sociedad igualitaria, EUDEBA, Buenos Aires (2019) (243 páginas). <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/libros/ind-formacion-de-jueces.php> Cardoso Onofre De Alencar, Emanuela (2016). Mujeres y estereotipos de género en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, (9), 26-48. Carrario, Marta, María de los Ángeles Jara, and Celina M. Ferreyra. "Entre resistencias y cambios: el tratamiento de la violencia contra las mujeres en la justicia de la Provincia del Neuquén (Argentina)." La Aljaba. Segunda Época. Revista de Estudios de la Mujer 25.1 (2021): 35-48. Clérigo, Laura, "Estereotipos de género y la violación de la imparcialidad judicial: Nuevos estándares interamericanos. El caso Manuela vs. El Salvador", Revista SAIJ/UNDAV, 2022.

<http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/2748> Clérigo, Laura, "El argumento de la falta de consenso regional en derechos humanos. Divergencia entre el TEDH y la Corte IDH". Revista Derecho del Estado. Bogotá, 46 (abr. 2020), 57-83. Clérigo, Laura, Discriminación por orientación sexual y derechos de la seguridad social en la jurisprudencia de la Corte IDH y del TEDH. Una historia de divergencias?, en: Revista de la Facultad de Derecho Universidad de la República, Uruguay, scielo, 2019. <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/673> Clérigo, Laura. "Hacia un análisis integral de estereotipos: desafiando la garantía estándar de imparcialidad." Revista Derecho del Estado 41 (2018): 67-96. (Scielo, Scopus, REDALYC, DIALNET, LATINDEX); <http://revistas.uxternado.edu.co/index.php/derest> Clérigo, Laura. "Hacia un análisis integral de estereotipos: desafiando la garantía estándar de imparcialidad." Revista Derecho del Estado 41 (2018): 67-96. (Scielo, Scopus, REDALYC, DIALNET, LATINDEX); <http://revistas.uxternado.edu.co/index.php/derest> Clérigo, L.; "Derecho constitucional y derechos humanos: haciendo manejable el análisis de estereotipos", en: REDEA. DERECHOS EN ACCIÓN, Univ. Nac. de La Plata, Año 2 N° 5, Primavera 2017, págs. 211-246. (SEDI, LatinRev). <http://binpar.caicyt.gov.ar/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=REDEA> Clérigo, L.; Aldao, M., Límites al margen de apreciación desde la perspectiva de género en intersección con pobreza, en: Revista de Centro de Estudios Constitucionales, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México D. F., 2018, págs. 121-157. <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/node/319> Clérigo, Laura; Aldao Martín, Hacia una complementación de la teoría de la argumentación jurídica: des-armadero de estereotipos, en: DERECHO, ARGUMENTACIÓN Y PONDERACIÓN. ENSAYOS EN HONOR A ROBERT ALEXY EDITADO POR GONZALO VILLA-ROSAS CLÁUDIA TOLEDO ALEJANDRO NAVA TOVAR ARNULFO DANIEL MATEOS DURÁN, Ed. Universidad del Externado, Bogotá, Colombia, 2022 (aceptado, en prensa). Clérigo, Aldao, Ronconi, A Multidimensional Approach to Equality in the Inter-American Context: Redistribution, Recognition, and Participatory Parity, en: v. Bogdandy/Morales, Constitutionalism in Latin America, Oxford University Press, Lugar: Oxford; Año: 2017, págs. 83-96. Clérigo, L.; Novelli, C.; "La inclusión de la cuestión social en la perspectiva de género: notas para re-escribir el caso "Campo Algodonero" sobrevivienda y violencia de género", en: Revista de Ciencias Sociales, Valparaíso, Chile, 2016, S. 453-487. Clérigo, Laura; Novelli, Celeste, "Argentina: The implementation of international human rights and the quest of compliance", en: Grote, Rainer, Morales Mariela, Paris, Davide, en: Research

*Handbook on Compliance in International Human Rights Law*, Edward Elgar, 2021. Clérigo, Laura; Vita, Leticia, "Justicia con perspectiva de géneros: mandato constitucional", en Herrera, Marisa; De La Torre, Natalia, *Repensar la Justicia en clave feminista: un debate desde la Universidad*, Editores del Sur: Buenos Aires, 2021. Di Corleto, Julieta, Jurisprudencia Penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (guía para analizar un fallo y escribir un comentario). Di Corleto, Julieta (2018) "Malas madres." Aborto e infanticidio en perspectiva histórica. Buenos Aires: Didot. Di Coletto, Julieta (2017) Igualdad y diferencia en la valoración de la prueba: estándares probatorios en casos de violencia de género (en Academia.edu) Facio, Alda Hacia otra teoría del Derecho. En Gioconda Herrera (Coord.) Las fisuras del patriarcado. Reflexiones sobre Feminismo y Derecho, 2000 (15-44). Quito, FLACSO Sede Ecuador. Fernández Mejide, Camila. "Apuntes para introducir la interseccionalidad al derecho constitucional." Tratado de géneros, derechos y justicia: derecho constitucional y derechos humanos (2020): 253-273. Fiss, Owen M (2021) "La acumulación de desventajas." *Doxa*, 44, pp. 45-109. Fraser, Nancy, Escalas de Justicia, Herder, Barcelona, 2008. Heim, Daniela (2016) Mujeres y acceso a la justicia: de la tradición formalista a un derecho no androcéntrico, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Didot. Hopp, Cecilia Marcela (2023) Maternidades enjuiciadas, Ed. Didot, Buenos Aires. Morales Antoniazzi, Mariela; Ronconi, Liliana, Clérigo Laura. Interamericanización de los DESCA. El caso Cuscul Pivalar de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Max Planck Institut, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, Heidelberg, México, 2020. (762 páginas) 978-607-7822-33-2 [https://www.mpil.de/files/pdf6/Interamericanizacion\\_de\\_los\\_DESCA..pdf](https://www.mpil.de/files/pdf6/Interamericanizacion_de_los_DESCA..pdf) Morales, Mariela; Clérigo, Laura (eds.), Interamericanización del derecho a la salud. Perspectivas a la luz del Caso Poblete Vilches de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ed. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, México (2019), (500 páginas). 978-607-7822-48-8. <http://www.corteidh.or.cr/tabcasas/r38564.pdf> Moreira, Manuel, "Judicializar la desigualdad" Comentario al fallo del Tribunal Penal Nro. 1 de Eldorado Páez, Andrés, and Migdalia Arcila-Valenzuela (2023) "Los problemas probatorios de la injusticia testimonial en el derecho." Ronconi, Liliana; Clérigo, Laura; Géneros, Justicia y Derecho Constitucional, en la Colección dirigida por Marisa Herrera, Natalia de la Torre y Silvia Fernández, Tratado de Géneros, Derechos y Justicia, Ed. Rubinzal Culzoni; Santa Fe, 2021. La guerra contra las mujeres (1<sup>a</sup> edición). Tinta Limón - Traficantes de sueños. 2017. ISBN 978-987-3687-26-6. Serrano Guzmán, Silvia, "La adjudicación de casos de igualdad y no discriminación por la Corte IDH Avances y retos pendientes." Discriminación, Suprema Corte de Justicia de México, México, 2021. Timmer, Alexandra. "Toward an anti-stereotyping approach for the European Court of Human Rights." Human Rights Law Review 11.4, 2011, pp. 707-738. Trebisacce, Catalina y Varela, Cecilia (2023). Tras la perspectiva de género en el juicio por la muerte de Lucía Pérez, en LAFTFEM: <https://www.tiempoar.com.ar/generos/tras-la-perspectiva-de-genero-en-el-juicio-por-la-muerte-de-lucia-perez-una-exploracion-antropolologica-a-la-aldea-judicial/> Vita, Leticia; Clérigo, Laura, El mandato Constitucional de perspectiva de géneros reforzado: el caso de la constitución de la CABA, REC. Revista del Consejo de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo de la CABA, 2021, pp 90-115, ISSN 2718-6393 disponible en: <https://rec.defensoria.org.ar/2021/11/25/> Vita, Leticia y Lobato, Julieta (2021). "Elevar nuestra voz a los constituyentes": las peticiones de mujeres ante la reforma constitucional de 1949. Pasado Abierto, 7(13). Recuperado de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/4292>

## **MEDIDAS CAUTELARES CONTRA EL ESTADO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sanchez Fabio  
Período lectivo: MAYO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carrasco, Maximiliano  
Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN.**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo-Tonelli Sofía

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 21:30 a 23:00 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO**

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carnota-Fiorilli.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 07:00 a 8:30 hs.

**OBJETIVOS:** La supremacía constitucional y el control de constitucionalidad que estábamos en tiempos anteriores en la Facultad resulta una visión parcial de los problemas de jerarquía de normas, si tenemos en cuenta el nuevo rango que, en el entramado constitucional, han adquirido los tratados internacionales desde 1994, sean éstos de derechos humanos o del Derecho de la Integración. Se buscará que cada uno de los alumnos tenga un manejo procesal tal que pueda entender al control de constitucionalidad y de legalidad de todas y cada una de las normas internacionales. Para ello se dividirán las clases en una teórica y otra práctica, observando la declaración de constitucionalidad y legalidad de las normas internacionales llevadas al curso. Y justamente es el Derecho de la Integración que ha servido para perfeccionar la unión de estados regionales para una mejor perspectiva temporal y formal frente a otros bloques regionales del mundo, que de otro modo se verían perjudicados o disminuidos en las negociaciones económicas, políticas y sociales. Uno de los problemas fundamentales que se encuentra en la actualidad en las ciencias jurídicas: el de saber si existe un derecho internacional separado de los derechos internos; si son dos sistemas jurídicos diferentes e independientes o si constituyen ramas de un mismo orden jurídico general. Luego de dar respuesta, en el transcurso de las primeras clases, a dicho interrogante y, de hacer un breve recorrido histórico del Derecho internacional general, nos abocaremos al estudio de la jerarquía o prevalecía de un ordenamiento sobre otro, teniendo en cuenta dos facetas importantes: la globalización e integración, para que el cursante tenga su propia visión crítica de ello, con un basamento sólido del tema en cuestión. Se sabe que la Integración se erige de este modo en la “compensación inteligente” del fenómeno de la globalización. La globalización, según Bidart Campos, tiene algo de bueno y algo de malo. Dentro del primero nos permite mirar más allá de nuestro reducto y sentirnos, de algún modo, ciudadanos del mundo; por otro lado, nos invade y arrasa en cuanto tenemos y queremos tener como propio, de nuestra identidad y de nuestra diferencia y como ámbito de decisiones que pertenece a la comunidad política de la que somos parte. Ello así, una vez establecido los conceptos y características de los derechos de los tratados, llevaremos a debate general lo positivo y negativo de nuestra integración al mundo y a las regiones vecinas, siempre desde una óptica de respeto a los tratados firmados y ratificados por Argentina. Pero para que el alumno tenga las herramientas básicas para poder resolver en un futuro las problemáticas que se susciten en el Derecho de la Integración, se explicarán y se analizarán los principios rectores, juntos con las cláusulas existentes y reconocidas en su validez en un consenso generalizado de la mayoría de los países, que deberán ser respetadas sin excepción. Como se podrá notar no solo se tendrán como objetivos el enriquecimiento jurídico del Derecho de la integración, sino que también se pretende una conciencia más integrada con el mundo y con nuestros ordenamientos internos desde la Constitución hasta resoluciones ministeriales, ya que, no se puede tener certeza sin conocimiento y no se puede tener conocimiento sin una conciencia abierta, plena e integradora del actual pragmatismo jurídico. Desde esta visión, entendemos que la asignatura debe tender a: Permitir a los alumnos conocer los distintos vínculos que se anudan entre los Estados, desde las más modestas reducciones arancelarias hasta los mecanismos propios de la integración, pasando por el estadio del derecho comunitario; Estudiar las diversas estructuras regionales (Unión Europea, MERCOSUR, Comunidad Andina, etc.), que dan base y soporte a esos lazos; Detectar la interacción entre los ordenamientos internacionales y domésticos en las áreas específicas del Derecho de la Integración; Desarrollar destrezas en el estudio de la jurisprudencia comunitaria; Realizar una visión integradora del mundo jurídico, sin separaciones temáticas o territoriales artificiales.

**CONTENIDOS:** PARTE PRIMERA. DERECHO INTERNO. UNIDAD I. SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL DE CARA A LOS FENÓMENOS DE LA INTEGRACIÓN. Bolilla I. Relaciones del Derecho Internacional con el Derecho interno. Estudio de los casos de la CSJN: “Merck Química Argentina”, “Martín”, “Ekmekdjian I y II”, “Fibraca”, “Giroldi”, “Méndez Valles”, “Bramajo”, “Acosta”. Bolilla II. Monismo y dualismo. Análisis de los arts. 27, 31 y 75 inc. 22 y 24 de la Constitución Nacional. Sociedades abiertas y sociedades cerradas. Primacía del Derecho Internacional general. Desarrollo del problema de la soberanía: Popper y Bodino. Planteó dogmático y planteo realista. UNIDAD II. CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DE LAS NORMAS INTERNACIONALES. Bolilla I. Control de Constitucionalidad de los tratados internacionales. El sistema del Control de Convencionalidad. Control de constitucionalidad de oficio y por omisión. Su análisis en el derecho

interno, internacional, comunitario y de integración. Los jueces y la integración. Los tribunales Supranacionales. Los modelos de la integración: sus estructuras, sus perspectivas privatistas, publicistas y sociales. Mecanismos de solución de controversias. Integración y derechos humanos. Bolilla II. Control de Constitucionalidad a priori o a posteriori. Hipótesis del problema de jerarquía normativa. Control de legalidad en el derecho convencional internacional, en el derecho comunitario originario y derivado. El Federalismo y el Derecho Internacional. PARTE II. PAUTAS GENERALES. UNIDAD I. INTRODUCCIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL, COMUNITARIO Y DE INTEGRACIÓN. BOLILLA I. Orígenes y etapas del derecho internacional general. 1. Periodo de anarquía internacional. 2. Periodo incipiente del Derecho Internacional o Derecho de Gentes. Siglo XVI. Paz de Westfalia (1648) –Tratados de Münster y de Osnabrück-. 3. Principio de igualdad jurídica de los Estados. 4. Influencia del padre del Derecho de las Naciones: Hugo Grotius. 3. Siglo XVIII. Revolución de EEUU y Revolución Francesa. Noción de soberanía popular. 4. El Siglo XX y el principio de soberanía internacional. 5. Concepto de Soberanía de Max Sorensen. Creación de la Sociedad de las Naciones, la Corte Permanente de Justicia Internacional (CPJI) y, la Organización Internacional del Trabajo (OIT).- 6. Periodo de la Segunda Posguerra Mundial (1945). Creación de órganos internacionales de carácter intergubernamental: la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Corte Internacional de Justicia (CIJ).- 7. Tratados de carácter supragubernamental (CEE y la CECA). 8. Convención de Viena sobre derecho de los tratados (1969). 9. Tribunal Penal Internacional y tribunales para la ex Yugoslavia y Rwanda. BOLILLA: II. Derecho comunitario y derecho de la integración. 1. Derecho comunitario y Derecho de Integración. 2. Concepto, Objetivos, Ciencia, Autonomía, y Nombre del Derecho de Integración. 3. Historia y tipos de integración Elemento volitivo y la racionalidad de la acción comunitaria por Max Weber. 4. Hipótesis para el problema de la validez. 5. Validez jurídica y sociológica. 6. Pacto de la Sociedad de Naciones y Tratado de Versalles (1919). El derecho internacional de los derechos humanos. 7. Su recepción constitucional. 6. Evolución y contenido. 8. Garantías de cumplimiento. 9. Variantes normativas del Derecho Comunitario. Jurisprudencia del Tribunal de justicia de las Comunidades Europeas (TJCE) y del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena (TJAC). 10. Globalización. Regionalismo y Multilateralismo. UNIDAD II. FUENTES, INTERPRETACIÓN Y PRINCIPIOS. Bolilla I. Fuentes e interpretación. Fuentes del Derecho de la Integración. Relaciones de las fuentes del Derecho de la Integración con los derechos internos. Pautas de interpretación. Las generaciones de los derechos humanos. Su justiciabilidad. Operatividad y programaticidad. El mayor estándar de protección (art 29 CADH). Bolilla II. Cláusulas y principios del derecho internacional. 1. Principio de igualdad soberana. 2. Principio de autoridad democrática y respeto a los derechos humanos. 3. Principio de razonabilidad. 4. Principio de autonomía de las partes. 5. Principio de subsidiariedad (art. 3.B. del TUE). 6. Cláusula "Calvo". 7. Conciencia de comunidad: Volumen, intensidad, rigidez y contenido. 8. Esquemas de Durkheim y Popper. 9. Principio de cooperación y coordinación. 10. El jus dispositivum y el self executing. 11. Pacta sunt servanda y jus cogens (art. 53 y 64 de la Convención de Viena). PARTE III. PAUTAS ESPECIALES. UNIDAD I. Proceso de integración regional. 1. Tratado de Roma (1957). Creación de la Comunidad Económica Europea (TCEE). - 2. Tratado de Maastrich (1992). Creación de la Unión Europea.- 3. Tratado de Ámsterdam (1997).- 4. Políticas comunitarias, disposiciones económicas y sociales en la Comunidad Económica Europea. 4. Integración en América Latina: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Asociación Latinoamericana de Integración, Comunidad Andina de Naciones y Mercado Común del Sur. Procesos de Integración en América Central: el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe. 5. Tratado de Montevideo (1980). Creación del MERCOSUR. 6. Tratado de Asunción (1991). 7. Protocolo de Brasilia para la solución de controversias (1991). 8. Protocolo de Ouro Preto (1994). 9. Actualidad del MERCOSUR. Laudos arbitrales. Obligatoriedad de sus normas jurídicas. 10. ALCA y ALADI. 11 NAFTA. 12. La Unión de Americana del Sur. 13. Integración en América del Norte: Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Integración Hemisférica: Proyecto ALCA. 14. Otros proyectos de integración. 15. Las relaciones interbloques. 16. Argentina: bases y opciones para la integración. UNIDAD II. Procedimientos supranacionales.

BOLILLA I. Procedimiento interno. 1. Alcances del Recurso Extraordinario en materia de derechos humanos. 2. Exequáutur (art. 499 del CPCCN). 3. Análisis del caso "Manauta" sobre inmunidad de la soberanía de los Estados Extranjeros. 4. El control de constitucionalidad de los laudos arbitrales. 5. Influencia del caso "Cartellone" de la CSJN. 5. El control de constitucionalidad de las normativas del MERCOSUR. BOLILLA II. Procedimiento internacional. 1. Injerencia en el derecho interno de las Convenciones y Pactos Internacionales. 2. Supremacía y Control de Constitucionalidad. 3. El proceso ante la Comisión y la Corte Interamericana de Justicia. Análisis de los arts. 66, 67, 68 y 69 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. 4. Organización, Competencia y funciones. 5. Función e importancia de las reservas, declaraciones y denuncias, efectuada por los países miembros. 6. Los protocolos y disposiciones transitorias en el derecho internacional. 7. Los Pactos Internacionales de la Naciones Unidas: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). 8. Análisis del Código Modelo de Procesos Colectivos para Iberoamérica (aprobado en Caracas el 28/10/04). UNIDAD III. JURISDICCIÓN SUPRANACIONAL. 1. Jurisdicción Internacional: CPI. Remisión 2. Regional: Unión Europea y MERCOSUR. 3. Laudos arbitrales internacionales. Casos de: "Alabama" (1872) y "Montijo" (1875). 4. Jurisprudencia de la CPJI y CIJ. Casos "Wimbledon" (1923) y "Canal de Corfú" (1949). 5. Opiniones

consultivas. UNIDAD IV. DERECHOS ESPECIALES E INTEGRACIÓN: 1. Derechos patrimoniales e Integración. Pautas en el campo civil, comercial y de las obligaciones. 2. Derechos personalísimos e integración. Derecho de familia.

3. Derechos sociales e integración. Materia laboral y de la seguridad social. 4. La empresa y la integración. El mercado como valor constitucional. Protección del medio ambiente y de los usuarios y consumidores.

PLAN MODALIDADES DE TRABAJO: El curso se desarrollará a través de clases sincrónicas, aplicándose la plataforma Meet (Google). Con carácter previo a la realización de las mismas, se facilitarán a los estudiantes los materiales de estudio pertinentes (o bien, se indicará su búsqueda) a fin de facilitar los intercambios entre pares y con su docente. El docente, en el abordaje de los temas, se valdrá de diferentes recursos digitales tales como archivos de texto (pdf, word hipervinculados), presentaciones digitales, folletos, infografías, videos, ejercicios gamificados, realizados a través de herramientas tales como Canva, Genial.ly, Prezi, Quiziz, Mentimeter, Padlet, etc. Sin perjuicio de las condiciones de regularidad detalladas en el presente, las clases quedarán grabadas y serán facilitadas a los estudiantes a fin de favorecer el repaso de los contenidos. Se realizarán clases asincrónicas en caso de que se tomen exámenes recuperatorios. VÍAS DE COMUNICACIÓN CON EL DOCENTE. Alternativamente, los estudiantes podrán comunicarse con el docente a través de la plataforma digital provista por la Facultad, o bien, empleando el correo electrónico académico (C.E.A.) facilitado por el docente a cargo del curso.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se requerirá la asistencia al 75% de las clases sincrónicas como asimismo la aprobación del 75% de los trabajos prácticos encomendados, los cuales podrán consistir en trabajos de análisis e interpretación de fuentes bibliográficas; elaboración de esquemas de contenidos, respuestas a cuestionarios o a guías de análisis de textos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consistirá en la realización de dos exámenes parciales, celebrados a través de Formularios de Google (Google Forms) y las distintas prestaciones que este brinda (respuesta corta, párrafo, opciones, casillas). En el supuesto en que los estudiantes no alcancen la calificación mínima de 4 (cuatro) puntos en el examen parcial, deberán rendir un examen recuperatorio a fin de lograr tal calificación. La calificación obtenida en el examen recuperatorio (igual o superior a 4 puntos) es la que se tomará en cuenta para calcular la calificación promedio. La materia se promociona con la obtención de una calificación promedio de 6 (seis) puntos o más, resultante de la consideración de las dos instancias evaluativas parciales (y sus recuperatorios). En caso de no alcanzarse la calificación promedio de 6 (seis) puntos recién referida, los estudiantes deberán rendir un examen final, bajo la modalidad presencial en las instalaciones de la Facultad, en el horario de cursada de la Comisión. El examen final, se aprobará con la obtención de una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos.

### **INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Zuleta Puceiro, Enrique

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

### **EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL(INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: VILA MORET Delfina

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES 8:30 a 10:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

### **BIODIVERSIDAD, BOSQUES, ÁREAS PROTEGIDAS, FAUNA Y MASCOTAS (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: FONROUGE NICOLÁS

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES 8:30 a 10:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **BIODIVERSIDAD, BOSQUES, AREAS PROTEGIDAS, FAUNA Y MASCOTAS (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gofman, Laura

Período lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gil Domínguez, Andrés

Período Lectivo MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **CONSTITUCIONALISMO SOCIAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Blanco Muiño, F.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

## **BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: PEREZ SAMMARTINO, Osvaldo

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES 8:30 a 10:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

## **CONTRATOS ADMINISTRATIVOS**

Puntaje: 3 (tres) / Profesor: Cavallo, Claudio

Período Lectivo: MARZO-MAYO, MARTES Y VIERNES de 8:30 A 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN.**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Milano

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

## **DERECHOS DE LA NATURALEZA (Interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Fernandez Cristian

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES Y VIERNES 8:30 a 10:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: ALVAREZ RUA Elsa

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **SUJETOS Y JURISDICCIONES**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Da Silva Soledad

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 08:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cicero, Karina

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Cavallo, Claudio

Período Lectivo: JUNIO, MARTES Y VIERNES de 8:30 A 10:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

## **HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Dolabjian, Camila

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTEVS Y VIERNES de 8:30 a 10:00

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tancredi, Ariel

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

CONTENIDOS: Unidad 1: El recurso extraordinario federal. Aspectos generales. El recurso de queja por denegación del extraordinario. Unidad 2: La cuestión federal. Normas federales. Relación directa con la materia del juicio. Planteo y sostenimiento. Unidad 3: La sentencia definitiva. La sentencia es equiparable a definitiva. Unidad 4: El superior tribunal de la causa. Unidad 5: La arbitrariedad de la sentencia. Unidad 6: La gravedad institucional. Unidad 7: La discrecionalidad de la Corte. Trascendencia. Cuestiones insustanciales. Writ of certiorari. Unidad 8: Requisitos formales. Autosuficiencia. Crítica concreta de la sentencia. La Acordada 4/2007 de la Corte Suprema. Unidad 9: Cómo cuestionar una decisión judicial. Identificación y jerarquización de los aspectos a cuestionar y de los argumentos para hacerlo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Las condiciones de regularidad se determinarán en base a los trabajos a realizar en clase y las de promoción lo serán en base a dos trabajos finales que los alumnos realizarán en clase.

MODALIDAD DE TRABAJO: La metodología de enseñanza combina la clase magistral con la resolución de casos, así como la puesta en común de los resultados de estos trabajos de los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA: Carrió, Genaro Rubén, El recurso extraordinario por sentencia arbitraria en la jurisprudencia de la Corte Suprema, 3a ed. act. por el autor con la colaboración de Alejandro Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1983, tercera reimpresión 1995, ISBN 950-20-0221-0. Carrió, Genaro R., Cómo fundar un recurso. Nuevos consejos elementales para abogados jóvenes, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, reimpresión 1990, ISBN: 950-20-0554-4. Corte Suprema de Justicia de la Nación, Recurso extraordinario y recurso de queja, Buenos Aires, 2011, Parte I. ISBN 978-987-1625-15-4, Parte II, ISBN 978-987-1625-16-1, Parte III, ISBN 978-987-1625-17-8, Parte IV, ISBN 978-987-1625-18-5. Sagüés, Néstor Pedro, Derecho procesal constitucional, cuarta edición actualizada y ampliada, Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, Buenos Aires, 2002, ISBN 950-508-589-3. Gelli María Angélica [y otros], Técnica jurídica de los recursos extraordinario y de queja,

Buenos Aires, suplemento especial Revista Jurídica Argentina La Ley, 2007. Gozaíni, Osvaldo Alfredo, Introducción al derecho procesal constitucional, Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires, 2006, ISBN 978-950-727-716-0. Hitters, Juan Carlos, Técnica de los recursos extraordinarios y de la casación, Librería Editora Platense, La Plata, segunda edición, 1998, ISBN 950-536-097-5 (la primera edición fue en el año 1991). Lugones, Narciso Juan, Recurso Extraordinario, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1992 ISBN 950-14-0647-4 Manili, Pablo Luis, director, Tratado de derecho procesal constitucional, La Ley, Buenos Aires, 2010 ISBN 978-987-03-1733-3. Palacio, Lino Enrique, El Recurso Extraordinario Federal; Teoría y Técnica, Tercera Edición Ampliada, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2001, ISBN 950-20-1346-8. Palacio de Caeiro, Silvia B., El recurso extraordinario federal: doctrina, jurisprudencia, práctica, La Ley, Buenos Aires, 2002 ISBN 950-527-729-6. Spota, Alberto Antonio, Recurso extraordinario. Estado y evolución actual de la jurisprudencia. Arbitrariedad. Certiorari, La Ley, Buenos Aires, 2001, ISBN 950-527-454-8. Vanossi, Jorge Reinaldo A., Recurso extraordinario federal, Universidad, Buenos Aires, 1984. ISBN 950-9072-80-X.

#### **DERECHO DE INCIDENCIA COLECTIVA (interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sidoli, Osvaldo

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

#### **DERECHO DE INCIDENCIA COLECTIVA (interdepartamental)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Sidoli, Osvaldo

Período lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

#### **ACCESO A LA JUSTICIA Y LITIGIO CONSTITUCIONAL. TEORÍA Y PRÁCTICA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Zayat Demian

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Alice, Beatriz

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: Profundizar el estudio de los aspectos dinámicos de las garantías constitucionales, perfilados a la luz de la Constitución Nacional, legislación y jurisprudencia.

CONTENIDOS: Libertad y poder. La Constitución como garantía a la libertad. Modos de adecuación de la Constitución normativa a la Constitución material. Derechos personales: su jerarquía. Reglamentación de los derechos. Poder de policía. Principio de razonabilidad. Presunción de validez de los actos públicos: discusión. Supremacía de la Constitución Nacional. Competencia federal. Control de Constitucionalidad. Recurso extraordinario. Gravedad institucional. Arbitrariedad de sentencias. El writ of certiorari. El per saltum. Garantías: clasificación. Amparo. Habeas Corpus. Habeas Data. Otras garantías.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Redacción de fichas. Planteo de casos. Búsqueda de soluciones.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Se realizarán trabajos prácticos cuyas calificaciones se promedian con el correspondiente examen final.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carnota – Rodriguez M

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **TECNOLOGIA Y CONTRATACION PUBLICA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tanno, Natalia

Período lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Lozada, Emilio

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Benedict

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN.**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Milano

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

OBJETIVOS: Conocer las características del sistema jurídico de los espacios integrados a través de su evolución histórica, su realidad y prospectiva. Conocer las bases y características que fundamentan el Derecho de la Integración en especial desde la creación de los espacios integrados interestatales y de la subjetividad especial del hombre. Utilizar vocabulario específico

CONTENIDOS: Unidad I. Concepto, ciencia, autonomía y nombre del Derecho de la Integración. Concepto: soluciones, métodos y valoraciones. Ciencia: El sistema de la ciencia del Derecho de la Integración, su construcción Normológica. Los grandes problemas estructurales: los problemas del Derecho de fondo (calificaciones, delimitación de los problemas, las salvaguardas y el fraude a la ley, el espacio integrado, las libertades fundamentales, el orden público). Los problemas de la jurisdicción. Los problemas de la cooperación interjurisdiccional. Autonomía: Las relaciones con otras ramas jurídicas. Autonomía material, legislativa, judicial, administrativa, científica, académica y educativa. Nombre: El Derecho de la Integración, su diferencia con el Derecho Comunitario. Unidad II. Los grandes modelos de integración: pasado, presente y prospectiva Unión Europea, ALALC, CARICOM, Comunidad Andina, ALADI, NAFTA, ALCA, ASEAN, APEC, Unión del Magreb Árabe, Comunidad del África Oriental, Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, Unión Aduanera y Económica del África Central, Unión Monetaria del Oeste Africano, etc. Especial referencia al Mercosur. Sus condiciones, fortalezas y debilidades. Relaciones interbloques. Unidad III. La realidad social en el Derecho de la Integración: La conducción. La naturaleza y las influencias humanas difusas. Los recipientes, los objetos, la forma y las razones. La planificación. La ejemplaridad. El orden. Los límites. Simetrías y asimetrías. La originalidad y la recepción. La asimilación y el rechazo. Las regiones en la integración, integración interna y externa. Unidad IV. Las normas en el Derecho de la Integración: Los órganos productores de normas. Las fuentes, su especificidad y jerarquía. El funcionamiento. Los principios. La indeterminación. La carencia histórica. La problemática de la subsidiariedad. Aplicación y efecto. La problemática de la aplicación directa. Armonización, información y unificación. Integración y soberanía. Intergubernamentalidad y supranacionalidad. El Derecho originario y el derivado. Unidad V: Los valores en el

Derecho de la Integración: La justicia. La utilidad. Las clases de justicia. La apertura a la pantomomía y la seguridad. La legitimidad de los conductores, recipiendarios, objetos, formas y razones. El humanismo. La protección del individuo en la integración. Liberalismo político y cultural, democracia, comunidad y desarrollo en la realización del régimen de justicia. Unidad VI. Los horizontes políticos del Derecho de la Integración: Política económica, política científica y técnica, política artística, política educacional, política de seguridad, etc. Unidad VII. Perspectivas "iusprivatistas" de la integración. La persona. El patrimonio: los bienes y los contratos, los capitales, los servicios. La familia. La sucesión. Unidad VIII. Perspectivas "iuspublicistas" de la integración. Los derechos humanos. La ciudadanía, el liberalismo político y la democracia. La administración y la tributación. El régimen penal. Unidad IX. Los derechos sociales en la integración. El régimen laboral. La previsión y la seguridad social. La educación, la ciencia y el arte. Unidad X. La solución de controversias en la integración. La solución de controversias en general. La jurisdicción. La cooperación (transposición) judicial, arbitral y administrativa. El auxilio. El reconocimiento y la ejecución de pronunciamientos.

BIBLIOGRAFÍA: ABELLAN HONRUBIA, Victoria, "Lecciones de derecho comunitario europeo", 3<sup>a</sup> ed., Barcelona, Ariel, 1998. ACCIOLY, Elizabeth, "Mercosur & Unión Europea", 2<sup>a</sup>. ed., Curitiba, Jaruá, 1998. AGUILAR GONZÁLVEZ, María Cristina, La negociación colectiva en el sistema normativo comunitario, Valladolid, 2006. AINIS, Michele, "Pero...¿alguien leyó la Constitución Europea? Parece un reglamento de propiedad horizontal", LL, 13-12-05, 1. ALEMANN y otros, "Comercio internacional, integración y estabilidad monetaria", Bs. As., Abeledo-Perrot, 1996. ALONSO GARCÍA, Enrique, "El Derecho ambiental de la Comunidad Europea", Madrid, Civitas - Fundación Universidad Empresa, 1993. ALONSO GARCIA, Ricardo, "Derecho Comunitario", Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1994; "Derecho Comunitario y Derechos nacionales", Bs. As., Abeledo-Perrot, 1999; Las sentencias básicas del tribunal de justicia de las Comunidades Europeas: estudio y jurisprudencia, 3<sup>a</sup> ed., Madrid, 2006; y SARMIENTO, Daniel, La carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea: explicaciones, concordancias, jurisprudencia, Madrid, 2006. ALTERINI, Atilio, "El sistema jurídico del Mercosur", Bs. As., Abeledo Perrot, 1994; y NICOLAU, Noemí L. (dir.), "El Derecho Privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización. Homenaje al Profesor Miguel Ángel Ciuro Caldani", Bs. As., La Ley, 2005. ANDORNO, Luis O., "El acceso a la justicia en cuestiones ambientales del Mercosur. Posibilidad de adopción o adaptación de la Convención de Aarhus (Dinamarca, 1998)", en "El derecho privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización. Homenaje al profesor Miguel Ángel Ciuro caldani", Bs.As., la Ley, 2005, 551. ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, Paz y otros, "Introducción al Derecho de la Unión Europea", Madrid, Eurolex, 1996

ARGERICH, Guillermo, "Tercera reunión regional de CIAC-OEA del Mercosur y Países Asociados", Revista de Derecho del Mercosur, Año 3 No.1, febrero 1999, p.85. ARNAUD, Vicente Guillermo, "Mercosur, Unión Europea, Nafta y los procesos de integración regional", 2<sup>a</sup>. Ed., Bs. As., Abeledo-Perrot, 1999. ASSED, Gustavo, "Se liberan los impuestos sobre la importación de vehículos del Mercosur", LL Actualidad, 17-4-08. AS. VS., "Desafíos del Mercosur", Bs. As., Ciudad Argentina, 1997 AS. VS., "Estudios en homenaje a la doctora Berta Kaller de Orchansky", Córdoba, Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, 2004 AS. VS., "Mercosur y Derecho Comunitario", Universidad Federal de Santa María, Porto Alegre., Livraria dos Advogados, 1997 AVERSA, Santiago L., HEVIA, Martín, "A propósito del aborto y el Mercosur: aspectos insospechados de la integración económica", JA, 19-1-05, 60. BAJO FERNÁNDEZ, Miguel (Dir.), Constitución europea y derecho penal económico: mesas redondas derecho y Economía, Madrid, 2006. BALART, Laura, NAJURIETA, María Susana, "Libre circulación de sentencias en un espacio integrado", Revista de derecho del Mercosur, Año 3 No.6, 1999, p.103. BALESTRA, Ricardo R., "Las empresas internacionales en el Mercosur", LL, 193-A, p.906 BALLARINO, Tito, "Manuale breve di diritto dell'Unione Europea", Padua, Cedam, 2004 BARNARD, Catherine, EC employment law, 3<sup>a</sup>ed., Oxford, 2006. BARON KNOLL DE BERTOLOTTI, Silvina, "Administración y gobierno del Mercosur", Bs. As., Depalma, 1997. BARRA, Rodolfo Carlos, "Fuentes del ordenamiento de la integración", Bs. As., Ábaco, 1998. BARRACHINA JUAN, Eduardo, "La necesaria aproximación de legislaciones en el ámbito de la UE", LL Actualidad, 26-4-05. BARREIRA, Enrique, "La ilegitimidad de los derechos de exportación en el tráfico intrazona del Mercosur", JA, 4-4-07, 23. BASALDUA, Ricardo Xavier, "Mercosur y Derecho de la Integración", Bs. As., Abeledo-Perrot, 1999. BASSO, Maristela (org.), "Mercosul : Seus Efeitos Jurídicos, Econômicos e Políticos nos Estados-membros", Porto Alegre, Livraria do Advogado, 1995 BASZ, Victoria; WEINBERG de ROCA, Inés; NOODT TAQUELA, María Blanca; BELLUSCIO, Augusto C., "El Consejo Constitucional francés reconoce la supremacía del derecho comunitario", LL, 17-9-04, p.1. BELLUSCIO, Claudio, "La Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias y el Mercosur", Derecho de Familia, 30, 2005, Bs.As., Abeledo-Perrot, 9. BENEYTO, José María - MARTINEZ ECHEVARRIA, Alfonso (dir), "El espacio financiero único en la Unión Europea: los mercados de valores", Madrid, Marcial Pons, 2005. BERKEMEYER, Hugo, "El Mercado Común y el derecho de la competencia", LL, 1993-D, 665. BERR, Claude, TRÉMEA, Henri, Le droit douanier: communautaire et national, 7<sup>a</sup>ed., París, 2006. BERTONI, Liliana, Laudos arbitrales en el Mercosur, Bs.As., Ciudad Argentina, 2006. BIACCHI GOMES, Eduardo, "Comunidad andina: ¿(in)existencia de un verdadero derecho comunitario?", Revista de derecho internacional y del Mercosur, año 9, No.1, 33. BOGGIANO, Antonio, Derecho Internacional Público y Privado y Derecho del Mercosur en la Jurisprudencia de la Corte Suprema

de Justicia de la Nación Argentina, Bs.As., La Ley, 1998; Derecho Internacional Privado, t.III, 5a.ed.actualizada , Bs.As., LexisNexis Abeledo-Perron, 2006.

BONDIA GARCÍA, David, "El sistema europeo de protección de los derechos humanos", Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, año 1, Nº 1, 2006, 49. BORBA CASELLA, Paulo, "Direito do MERCOSUL e certeza jurídica", Avances del Derecho Internacional Privado en América Latina. Liber Amicorum Jürgen Samtleben, Montevideo, Fondo de Cultura Universitaria, 2002, 417. BORCHARDT, Klaus-Dieter Dr., "El ABC del Derecho Comunitario", 5<sup>a</sup> ed., Comisión Europea, [http://webcursos.uai.cl/file.php/264/INSTITUCIONES\\_Y\\_DERECHO\\_DE\\_LA\\_UNION\\_EUROPEA/El\\_ABC\\_d\\_el\\_Derecho\\_Comunitario.pdf](http://webcursos.uai.cl/file.php/264/INSTITUCIONES_Y_DERECHO_DE_LA_UNION_EUROPEA/El_ABC_d_el_Derecho_Comunitario.pdf) CALDERÓN VICO de DELLA SAVIA, Lilia María del Carmen, Comercio electrónico: ¿reglamentación internacional a partir del Mercosur?, <http://www.eldial.com/suplementos/privado/doctrina/ip040924-c.asp>. CALONGE VELÁSQUEZ, Antonio (coord.), "Políticas comunitarias. Bases Jurídicas", Valladolid, Instituto de Estudios Europeos Universidad de Valladolid - Caja Duero – Editorial Lex Nova, 2002. CÁRDENAS, Emilio J., TEMPESTA, Guillermo, "El laudo del tribunal "Ad Hoc" del Mercosur sobre las protestas de Gualeguaychú", ED, 19-10-06, 1; "El incumplimiento de un laudo y el daño institucional en el Mercosur –Laudo contra la Argentina del Tribunal Permanente de Revisión-", ED, 12-11-07, 1.

CARRANZA TORRES, Luis R., ROSSI, Jorge Oscar, "La información al consumidor en el comercio a través de Internet: la nueva normativa para el Mercosur", ED, 26-8-05, 1. CASELLI, Martín José, "Derecho Internacional Privado y el contrato individual de trabajo en el Mercosur. Valor justicia e integración", ED, 161, 8343. CATALA, Pierre, "Seguridad jurídica en el Mercosur", LL, 9-11-07, 1. CHAMI, Diego Esteban, "La responsabilidad en el acuerdo de transporte multimodal del Mercosur", LL, 1999-C-967. CICHERO, Liliana Edit, "La incidencia de la globalización en el desarrollo de los bloques regionales y su relación con el derecho Concursal", Revista de derecho del Mercosur, Año 3 No.5, octubre 1999, p.302 \* CIURO CALDANI, Miguel Ángel, "Filosofía y sistema del derecho de la integración", Revista del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social, 26, 2006; CIURO CALDANI, Miguel Ángel, "Análisis cultural de la internacionalidad, la globalización y la integración", en "Revista..."cit., 24, 41/56; "Bases culturales de la ampliación de la Unión Europea y de la relación de la Unión Europea con América Latina", en "Revista..."cit., 27, 101/112; "Bases culturales de la relación de la Unión Europea en el mundo actual, con especial referencia al Mercosur", en "Derecho de la Integración", 14, 23/33; (coord.), "Del Mercosur", Bs. As., Ciudad Argentina, 1996; "El Derecho Internacional Privado ante los procesos de integración. Con especial referencia a la Unión Europea y al Mercosur", Rosario, FIJ, 1998; "Estrategia jusprivatista internacional en el Mercosur", en "Investigación y docencia", 27, 62; "Filosofía de la Jurisdicción - Con especial referencia a la posible constitución de un tribunal judicial del Mercosur", Rosario, FIJ, 1998; (coord.), "La Filosofía del Derecho en el Mercosur", Bs.As., Ciudad Argentina, 1997; "La Integración Regional. Una Vía Relevante para la Construcción del Contrato Social en Nuestro Tiempo", en ALTERINI, Atilio Aníbal (dir.), "Ideas para la Formulación de un Nuevo Contrato Social", Bs. As., La Ley, 2006, 21/40; "La integración, un camino para superar la globalización/marginación en la universalización", en "Derecho de la Integración", 16, 31/37; "Razón e historia en el derecho de la integración: los casos de la Unión Europea y el Mercosur", en "Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano", Nº 11, t. II, págs. 719/738 COING, Helmut (Prof. Dr.), "Derecho Privado Europeo", trad. Prof. Dr. Antonio Pérez Martín, Madrid, Fundación Cultural del Notariado, 1996 COLOMBO ARNOLDI, Paulo Roberto, de CAMARGO MICHELAN, Taís Cristina, "La aplicación de los principios de la extraterritorialidad y de la unidad de la quiebra en el ámbito del Mercosur", Revista de derecho del Mercosur, Año 3 No.5, octubre 1999, p.279. COMPAGNUCCI de CASO, Rubén H., "La unificación de los contratos en Europa", LL, 15-3-05, 1. CORCUERA, Santiago H., "Europa: soberanía y soberano. Una visión del Tratado Constitucional y la crisis", LL, suplemento de derecho constitucional, 12-7-06; "El derecho de la integración frente a los ordenamientos jurídicos estatales en la Unión Europea", LL Sup.Const.2006 (diciembre), 57.. CRAIG, Paul, EU administrative law, Oxford, 2006. CZAR de ZALDUENDO, Susana, "Primera Opinión Consultiva en el Mercosur", LL Sup.Const.2007 (junio), 57. D'ANGELIS, Wagner Rocha, "Mercosul. Da Intergovernabilidade à Supranacionalidade?", Curitiba, Jaruá, 2001 DE LA FUENTE, María del Rosario, "La jerarquía normativa del Mercosur a la luz de la primera opinión consultiva del Tribunal Permanente de Revisión", ED, 13-3-08, 1. DEL'OLMO, Florisbal de Souza, "Augusto Teixeira de Freitas, el protojurista del Mercosur", en "Lecciones y Ensayos", 2002-77, págs. 237 y ss. DE QUADROS, Fausto, "Direito da Uniao Europea", Coimbra, Almedina, 2004 De ROSAS, Pablo y FERREYRA, María A., "La Convención de Compraventa Internacional de Mercaderías de la ONU.1980 como Ley Uniforme para el Mercosur", Lexis Nexis, JA, 2001-IV-1053. DIAZ-AMBRONA BARDAJI, María Dolores (dir.), "Derecho Civil Comunitario", Madrid, Colex, 2004 DIEZ-HOCHLEITNER, Javier, "La posición del Derecho Internacional en el ordenamiento comunitario", Madrid, McGraw-Hill, 1998 DI FILIPPO, Marcello, "La libera circolazione dei calciatori professionisti alla luce della sentenza Bosman", Rivista italiana di diritto del lavoro, anno XV, fasc.2, 1996, 232; "Il principio di precauzione e la tutela Della salute umana: l'esperienza Della normativa in tema di sicurezza alimentare", Il principio precauciónale nel diritto internazionale e comunitario, Milán, Giuffrè, 2006, 29. DRAETTA, Ugo, "Elementi di diritto dell'Unione Europea", 4<sup>a</sup> ed, Giuffrè, 2004. DREYZIN de KLOR, Adriana, "Algunas reflexiones sobre el protocolo de medidas cautelares", Revista de Derecho Privado y Comunitario, No.8, 1995, p.513; "El acuerdo

sobre arbitraje comercial internacional (Nuevo instrumento jurídico del Mercosur)", Revista de derecho privado y Comunitario No.19, 1999; "El Mercosur", Bs.As. , Zavalía, 1997; "Las sociedades comerciales en la integración subregional", en "Revista de derecho privado y Comunitario", No.10, 1996; "El derecho internacional privado en las relaciones Mercosur- Unión Europea", LL, diario del 16 de diciembre de 1997; "El Protocolo de Olivos", Curso de direito internacional contemporaneo, Río de Janeiro, Forense, 2003, 9 y SARACHO CORNET, Teresita, "La eficacia de las sentencias en un espacio integrado", LL, 1996-A, 1570; y URIONDO de MARTINOLI, Amalia, "Implicancia de la integración en el Derecho Internacional Privado", LL, 1994-E, p.1116. DRNAS de CLÉMENT, Zlata, "Un fallo postmoderno (Laudo de 06/09/06 del TAH del mercosur)", DeCITA 7/8.2007, 517 DROMI, Roberto, "Código del Mercosur", Bs. As., Ciudad Argentina; y EKMEKDJIAN, Miguel Á. - RIVERA, Julio C., "Derecho Comunitario", Bs. As., Ciudad Argentina, 1995. EKMEKDJIAN, Miguel Á., "Hacia la república latinoamericana", Bs. As., Depalma, 1991; "Introducción al Derecho Comunitario", 2<sup>a</sup> ed., Bs. As., Depalma, 1996. ESPINAR VICENTE, José M., "Competencia Judicial y Reconocimiento y Ejecución de Resoluciones Judiciales en el ámbito de la Comunidad Europea", Hacia un nuevo orden internacional y europeo. Homenaje al profesor M. Díez de Velazco, Madrid, Tecnos, 1993. ESTELLITA, Heloisa, "Integração regional e direito penal", Revista de derecho internacional y del Mercosur", año 9, No. 1, 127.

ESTOUP, Luis Alejandro, "¿Queremos un Mercosur imperativo o voluntario?", LL, 3-6-05, 1; "El Derecho internacional en los papeles ¿Por qué desconfiar del MERCOSUR", LL, 15-3-06, 1; y FERNANDEZ REYES, Jorge (dir.), "Derecho Vigente del Mercosur", Bs. As., La Ley, 2001. ETALA, María C., "Contratos laborales en el Mercosur", Bs. As., Abeledo-Perrot, 1997. ETCHEVERRY, Raúl A., "El arbitraje en el Mercosur. El nuevo Parlamento", LL, 11-6-07, 1. FARINELLA, Favio, "Las instituciones del Mercosur: La nueva Secretaría Administrativa", ED, 15-3-06. FEDER, Berta, "La Codificación de Derecho Internacional Privado en el Ámbito del ERCOSUR", en "Revista Uruguaya de Derecho Internacional Privado", Año 1, No.1, 1994, ps.115 y ss. FELDSTEIN de CÁRDENAS, Sara, "Armonización legislativa en materia de derecho de familia en el Mercosur: ¿Una necesidad o una quimera?", Derecho de Familia, 30, 2005, Bs.As., Abeledo-Perrot, 51; y RODRIGUEZ, Mónica Sofía, "El ABC del Derecho Internacional Privado de la Integración", en Mundo Jurídico, [http://www.mundojuridico.adv.br/sis\\_artigos/artigos.asp?codigo=536](http://www.mundojuridico.adv.br/sis_artigos/artigos.asp?codigo=536), 12-5-2006; y GANDOLFI, Giuseppe, "Mesa redonda No.7. tema: Derecho Internacional Privado: Régimen de los contratos para la integración del Mercosur", Revista del Notariado, No.858, 1999, p.81; FELDSTEIN de CÁRDENAS y SCOTTI, Luciana B., "Unión Europea: una historia de desafíos", <http://www.eldial.com/suplementos/privado/doctrina/ip040528-c.asp>. FERNÁNDEZ ARROYO, Diego P., "La respuesta del tribunal permanente del Mercosur a la primera "consulta interpretativa". Escoba nueva siempre barre más o menos", JA, 4-7-07, 3; "El futuro del MERCOSUR: la reglamentación mercosureña en materia de contratos internacionales desde la cosmovisión Borgeana", en "Revista mexicana de Derecho Internacional Privado", no.especial 2000, p.33; "La nueva configuración del Derecho Internacional Privado del Mercosur: Ocho respuestas contra la incertidumbre", Revista de Derecho del Mercosur, No.4, 1999, p.38 FREELAND LOPEZ LECUBE, Alejandro, Manual de Derecho Comunitario, Bs., As., Ábaco, 1996; "La sentencia del caso "Cassis de Dijon", un hito en la evolución jurisprudencial del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas", LL 1992-E, 1077. FRESNEDO DE AGUIRRE, Cecilia, "El sistema normativo del Mercosur y el uso de los Acuerdos de Alcance Parcial de ALADI para regular el transporte regional", en "A Integracao Rumo ao Século XXI", p.458; "La anulación del Acuerdo sobre transporte multimodal del Mercosur", Revista de Derecho del Mercosur, No.1, 1999, p.304; y AGUIRRE RAMÍREZ, Fernando, "Transporte Internacional de mercaderías por carretera en el Mercosur y en América: La Convención de Montevideo de 1989 ¿requiere ser revisada o actualizada?", JA, 11-8-99, p.1 GALERA RODRIGO, Susana, "La aplicación administrativa del Derecho Comunitario", Madrid, Junta de Andalucía - IAAP - Civitas, 1998. GANDOLFI, Giuseppe, "Contratos de depósito y de préstamo de uso y de consumo: Apuntes preliminares para la redacción del "Código Europeo de Contratos", en ""El derecho privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización. Homenaje al profesor Miguel Ángel Ciuro caldani", Bs.As., la Ley, 2005, 329. GARCIA DE ENTERRIA, Eduardo - TIZZANO, Antonio - ALONSO GARCIA, Ricardo, "Código de la Unión Europea", Madrid, Civitas, 1996 GIANNAKOPOULOS, Themistoklis K., A concise guide to the EU anti-dumping/anti-subsidies procedures, Alphen aan den Rijn, 2006. GIMÉNEZ CORTE, Cristián, "Los usos comerciales y el derecho de fuente convencional en el Mercosur", Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones, 197, p.75; GONZÁLEZ, Carlos Alberto, "La armonización del derecho penal en el Mercosur: una cuestión pendiente", Revista de derecho internacional y del Mercosur, Año 9, No.2, 2005, 57. GONZÁLEZ-CUÉLLAR SERRANO, Nicolás, Mecanismos de cooperación judicial internacional, Pamplona, 2006. GONZALEZ OLDEKOP, Florencia, "La integración y sus instituciones", Bs. As., Ciudad Argentina, 1997 GRYNBAUM, Luc, "Desde el CC de los franceses hacia un código europeo (plan de la conferencia, con notas para los proyectos europeos)", ED, 11-5-05, 1. GROSMAN, Cecilia P. (Dir.), Hacia una armonización del derecho de familia en el MERCOSUR y países asociados, Bs.As., LexisNexis, 2007; "Importancia de la armonización legislativa del derecho de familia en el Mercosur y países asociados", en ""El derecho privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización. Homenaje al profesor Miguel Ángel Ciuro Caldani", Bs.As., la Ley, 2005, 597. GROUSSOT, Xavier, General principles of community law, Groningen, 2006. GUÉGUEN, Daniel, La nouveau guide pratique du labyrinth communautaire, 11<sup>a</sup>ed., Bruselas, 2006.

HEDEMANN-ROBINSON, Martin, Enforcement of European Union environmental Law: legal issues and challenges, Londres, 2007. HERZ, Mariana, "Medidas preventivas y reparadoras de la sustracción interparental de menores en espacios integrados", ED, 12-4-06, 1. HOOFT, Eduardo Raimundo, "El arbitraje en el Derecho Internacional Privado y en el Mercosur", XV Congreso ordinario de la AADI, 1999, separata HUMMER, Waldemar, FRISCHHUT, Markus, "Diferentes concepciones de la protección de los derechos humanos en la integración europea y latinoamericana. La "carta andina para la promoción y protección de los derechos humanos" (2002), AADI, Anuario, 2004, 47. HUMMER, Waldemar - Prager, Dieter, "Gatt, ALADI y Nafta", Bs. As., Ciudad Argentina, 1998. IZA, Alejandro O., "Unión Europea. ¿Paradigma de integración?", Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 2004 JARDEL, Silvia - BARRAZA, Alejandro, "Mercosur. Aspectos Jurídicos y Económicos", Bs. As., Ciudad Argentina, 1998 JIMÉNEZ, Eduardo Pablo, "Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa. Aproximación a los contenidos de un nuevo modo de actuación del Derecho Constitucional", ED, 17-2-06, 8. JIMÉNEZ PIERNAS, Carlos (ed.), "Iniciación a la práctica en Derecho internacional y Derecho comunitario europeo", Madrid, Universidad de Alcalá - Marcial Pons, 2003 JORDAN, Andrew, SCHOUT, Adriaan, The coordination of European Union: exploring the capacities of networked governance, Oxford, 2006. KEMELMAJER de CARLUCCI, Aída, "Los Protocolos de Cooperación Jurisdiccional y de Medidas cautelares del Mercosur", Revista de derecho privado y Comunitario, 2000-I, 579; "¿El ALCA ¿Integración o incorporación?", en "Revista Latinoamericana de Derecho", Nº3, págs. 177 y ss. KUNZLER, Jacob Paulo - MACIEL, Carlos, "Mercosul e o mercado internacional", 2<sup>a</sup>. ed., Porto Alegre, Ortiz, 1995

"La libre circulación de resoluciones judiciales en la Unión Europea", Actas de Seminarios, Universidad de Sevilla. LATTUCA, Ada - CIURO CALDANI, Miguel Á., (coord.), "Economía Globalizada y Mercosur", Bs. As., Ciudad Argentina, 1998 LEÓN, Luis A., Marca comunitaria. El agotamiento del derecho en la UE y el Mercosur, Revista de derecho Internacional y del Mercosur, LL, año 7, Nº3, p.42. LIMA MARQUES, Claudia, "O "direito do Mercosul": direito oriundo do Mercosul, entre direito internacional clássico e novos caminhos de integracao", Revista de Derecho Internacional y del Mercosur, Año 7, No.1, 2003, p.61. LORENZINI, Juan Pablo, "Incumplimiento contractual y precontractual a la luz del proyecto de Código Europeo de los contratos y los principios UNIDROIT", ED, 21-6-05, 1. LOUIS, Jean-Victor, "L'ordre juridique communautaire", 5<sup>a</sup>. ed., Luxemburgo, Commission des Communautés Européennes, 1990 LUPATELLI JR. , Alfredo, OCTAVIANO MARTINS, Eliane Maria, "Joint Venture", Revista de derecho del Mercosur, No.2, 1999, p.193 MALJAR, Daniel, "Propuesta de creación de una Corte Contenciosa regional de derechos humanos conformada por los países que forman parte del MERCOSUR", ED, 14-6-05, 1. MANGAS MARTIN, Araceli, "Instituciones y Derecho de la Unión Europea", Madrid, Tecnos, 2002; "Integración, soberanía y globalización: reflexiones", AADI, Anuario, 2004, 141. MANSUETTI, Hugo Roberto, "Derecho del Trabajo en el Mercosur", Bs. As., Ciudad Argentina, 1999. MARRILI, Pablo Luis, "El derecho de la Integración a diez años de la reforma de la Constitución de la Nación Argentina", ED, 17-9-04, p.20. MASNATTA, Héctor, "Europa: la hora de la constitución", LL, 30-7-04, p.1. MENGOZZI, Paolo, "Derecho Comunitario y de la Unión Europea", trad. Javier Fernández Pons, Madrid, Tecnos, 2000. MESSINA de ESTRELLA GUTIÉRREZ, Graciela N., "La internacionalización, la integración y la globalización de los derechos personalísimos", en "El derecho privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización. Homenaje al profesor Miguel Ángel Ciuro caldani", Bs.As., la Ley, 2005, 145. MIDON, Mario A., "Derecho de la Integración. Aspectos institucionales del Mercosur", Bs.As., Rubinzal-Culzoni, 1998 MILANO, Fernando, "Algunas consideraciones acerca del Protocolo de Ouro Preto sobre medidas cautelares en el ámbito del MERCOSUR", en "Derecho de la Integración" Nº 17; Centro de Estudios Comunitarios, Facultad de Derecho UNR; Año 2005, Página 67. MOLINA DEL POZO, Carlos F., "Manual de Derecho de la Comunidad Europea", 4<sup>a</sup>. ed., Madrid, Dijusa, 2002; "El derecho de la Unión en el tratado constitucional", en ""El derecho privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización. Homenaje al profesor Miguel Ángel Ciuro Caldani", Bs.As., la Ley, 2005, 629. MOUSSIS, Nicholas, Access to European Union: law, economics, policies, Reixensart, 2006. MOYA DOMÍNGUEZ, María Teresa, Derecho de la Integración, Bs. As., Ediar, 2006. MUÑOZ AUNIÓN, Antonio, La política común europea del derecho de asilo, Valencia, 2006. NICOLAU, Noemí Lidia, "El derecho contractual frente al plurijuridismo, la integración y la globalización", en ""El derecho privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización. Homenaje al profesor Miguel Ángel Ciuro Caldani", Bs.As., la Ley, 2005, 423. NIKOLANIKOS, Nikos Th., EU competition law and regulation in the converging telecommunications, media and IT sectors, Alphen aan den Rijn, 2006.

NOODT TAQUELA, María Blanca, "Los procesos a distancia y otros modos de Cooperación judicial Internacional en el Mercosur", El derecho procesal en el Mercosur, Libro de ponencias, Santa Fe, UNL, 1997, p.328; "Mercosur- Unión Europea: cuestiones de Derecho Internacional Privado", Revista de Derecho del Mercosur, Nº6/98.

O'FARRELL, Ernesto, "Nuevo análisis de la armonización del derecho en los países del Mercosur", LL Actualidad, 25-8-05. OPERTTI BADAN, Didier, "Sistema de solución de controversias en el Mercosur", Avances del Derecho Internacional Privado en América Latina. Liber Amicorum Jürgen Samtleben, Montevideo, Fondo de Cultura Universitaria, 2002, 457; JA, 1999-III-843. OREJA AGUIRRE, Marcelino (dir.), "El Tratado de Ámsterdam de la Unión Europea", Madrid, McGraw-Hill - Interamericana de España, 1998

ORTEGA, José Emilio, BRIZZIO, Jacquelina Erica, "Integración y solución de conflictos: perspectivas y propuestas para el Mercosur", Revista de Derecho del Mercosur, Año 3 No.2, abril 1999, p.67. ORTEGA MARTÍN, Eduardo (Dir.), Hacia un derecho unitario europeo en materia de extranjería, Madrid, 2006. PALAO MORENO, Guillermo, El traslado de domicilio social de la sociedad anónima europea, Pamplona, 2006. PALOMARES LERMA, Gustavo (ed.) "Política de Seguridad de la Unión Europea: realidad y retos para el siglo XXI", Valencia, Tirant lo Blanch, 2001 PAREJO ALFONSO, Luciano y otros, "Derecho medioambiental de la Unión Europea", Madrid, McGraw-Hill, 1996. PASCUA MATEO, Fabio, Derecho comunitario y calidad del ordenamiento español: estatal, autonómico y local, Madrid, 2006. PEREIRA, Priscila, Problematic issues of the Mercosur Agreement on International Commercial Arbitration, en "Derecho del Mercosur y de la Integración", N°6, diciembre 2002, p.59. PERILLI, Karina Rosario, "La defensa de la competencia en el ámbito del Mercosur", ED, 20-9-05, 1. PEREYRA, Luis Cruz, "Área judicial común en el derecho de familia europeo. Competencia en materia de divorcio, separación judicial y nulidad matrimonial", en ""El derecho privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización. Homenaje al profesor Miguel Ángel Ciuro caldani", Bs.As., la Ley, 2005, 477; y FERREIRA, María Andrea, "La educación y la cultura en el Mercosur", Córdoba, Francisco Ferreira, 1999. PÉREZ ASINARI, María V., IGLESIAS PORTELA, María J., "Actualidad relativa al derecho de la sociedad de la información en la UE", JA, 25-5-05, 44. PÉREZ CURCI, Juan Ignacio, "Reseña sobre la actualidad del Derecho Comunitario Europeo", ED, 20-7-05, 1. PÉREZ GONZALEZ, Manuel y otros, "Desafíos del Mercosur", Bs. As., Ciudad Argentina, 1997 PEROTTI, Alejandro Daniel, Habilitation constitucional para la integración comunitaria, Montevideo, Austral, Fundación Konrad Adenauer, 2004; "El Mercosur y el Derecho constitucional de los Estados Partes", ED, 13-12-07, 2. PERUGINI ZANETTI, Alicia Mariana, "Arbitraje comercial internacional en el MERCOSUR", Avances del Derecho Internacional Privado en América Latina Liber Amicorum Jürgen Samtleben, Montevideo, Fondo de Cultura Universitaria, 2002, 633; "Aspectos jurídico-económicos de la jurisdicción internacional en el ámbito del consumidor", en "Del Mercosur", Bs.As. , Ciudad Argentina, 1996, ps.317 y ss; "El Derecho Internacional Privado en el Mercosur en las XIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil". LL, Actualidad 2-11-93; "El Derecho Internacional Privado como elemento de integración". Trabajo presentado en el Congreso sobre Unidad Latinoamericana-Cartagena, Colombia- junio 1986; "Jurisdicción internacional en materia contractual en el Mercosur", I y D, N° 22, pág. 207; "La autonomía de la voluntad en un contexto de integración". Trabajo presentado en el Congreso sobre Unidad Latinoamericana. Madrid, España. Septiembre 1986; "Medidas cautelares en el Mercosur", Derecho de la Integración, No.3, Rosario, 1995, p.43; "Notas sobre el protocolo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en Materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa", en "Revista de la Fundación Andina", Mendoza, mayo, 1997; Publicación del Ministerio de Justicia de la Nación. 1993. PEYRANO, Jorge W., "Régimen de las medidas cautelares en el Mercosur, y anotaciones complementarias", JA, 1997-IV, 831. PIMENTEL, Luiz Otávio (org.), "Direito da Integração - Estudos em homenagem a Werter R. Faria", Curitiba, Juruá, 2001 PINARD, Gustavo E., "Mercosur y los tratados internacionales", Bs. As., Ciudad Argentina, 1998 PITTA E CUNHA, Paulo, "De Maastricht a Amesterdaa", Coimbra, Almedina, 1999. PIZZOLO, Calogero, "Pensar el Mercosur", Mendoza, Jurídicas de Cuyo, 1998. POCAR, Fausto, "Diritto dell'Unione e delle Comunità europee", Giuffrè, 2003. RADZYMINSKI, Alejandro, "Sociedades multinacionales y procesos de integración económica", R.D.C.O., Año 21, No.121/123, junio 1988. RAPALLINI, Liliana Etel, "La cooperación jurisdiccional internacional aplicada a la integración", Revista de Derecho del Mercosur, N° 5, 1999; "La unificación del derecho privado en América Latina", ED, 1-3-05, 5. REY CARO, Ernesto, "El Protocolo de Olivos para la solución de controversias en el Mercosur", Córdoba, Lerner, 2002; "Reforzamiento institucional del Mercosur: el Tribunal Permanente de Revisión", AADI, Anuario, 2004, 193. RIGAUX, Francois, "Libre circulación de datos y protección de la vida privada en el espacio europeo", JA, 5-1-05, 3. RIMOLDI DE LADMAN, Eve, "El Comercio de servicios. Normas internacionales y regionales", Bs. As., Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 2005; (coord.), "Mercosur y Comunidad Europea", Bs. As., Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA - Ciudad Argentina, 1995. RÍO VILLAR, Susana del, Europa: el Estado de la Unión, Pamplona, 2006. RODRIGUEZ CARRION, Alejandro J., "Lecciones de Derecho Comunitario", <http://campusvirtual.uma.es/diprl/programa/europa.PDF> RODRÍGUEZ SUÁREZ, Pedro Manuel, Hacia una nueva Europa: la integración de los países de Europa central y oriental en la Unión Europea, México DF, 2006. RÓPOLO, Esteban, "El conflicto con Brasil por los electrodomésticos ¿un nuevo golpe a la seguridad jurídica en el Mercosur?", LL, 3-9-04, p.1. RUIZ DIAZ LABRANO, Roberto (org. y comp.), "Mercosur-Unión Europea", Asunción, Intercontinental - ESSA - AL, 2001; "Mercosur. Integración y Derecho", Bs. As., Ciudad Argentina - Intercontinental Editora, 1998 RUIZ MORENO, Fernando, "Manual de Derecho de la Unión Europea", Madrid, Civitas, 1996 RUSSO CANTERO, Carlos Marcial, "El Mercosur ante la necesidad de Organismos Supranacionales", Asunción, Intercontinental, 1999. SÁNCHEZ LORENZO, Sixto, Derecho Privado Europeo, Granada, Comares, 2002; "Límites a la integración y a la universalidad jurídicas desde un punto de vista dikelógico", en "El derecho privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización. Homenaje al profesor Miguel Ángel Ciuro caldani", Bs.As., la Ley, 2005, 159. SAN MARTINO DE DROMI, María Laura, "Integración Iberoamericana", Bs. As., Ciudad Argentina, 1996 SARMIENTO GARCIA, Jorge H. - FARRANDO, Ismael, "Procesos de integración y Mercosur", Bs. As., Depalma, 1994 SCAGLIA, Caroline P., "La firma y el documento digitales en el ámbito privado de los países miembros del Mercosur", JA, 17-8-05,

16. SCHINELLI, Guillermo Carlos, "El parlamento del Mercosur", ED, 20-12-06, 22 SCHÖTZ, Gustavo J., "Una introducción al estudio del factoring internacional en el Mercosur", ED, T. 186-1218. SCOTTI, Luciana B., "La integración regional y el derecho de la integración. El caso del Mercosur: luces y sombras", en elDial.com, Biblioteca Jurídica Online, [http://www.eldial.com/suplementos/privado/tcdNP.asp?id=2149&id\\_publicar=937&fecha\\_publicar=31/03/2006&camara=Doctrina](http://www.eldial.com/suplementos/privado/tcdNP.asp?id=2149&id_publicar=937&fecha_publicar=31/03/2006&camara=Doctrina) (16-5-2006). SILVA, Teresa Dolores, "La firma del Tratado de Lisboa y el comienzo del proceso de ratificación", ED, 20-2-08, 23; "Nueva etapa en el proceso de constitucionalización de la Unión Europea: la aprobación del nuevo Tratado Europeo", ED, 13-12-07, 22; "El proyecto de independencia de Kosovo. Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas sobre el terrorismo", ED, 9-8-07, 23; "El Nuevo proyecto de Tratado de la Unión Europea", ED, 11-7-07, 21; "Novedades en el proceso de Constitucionalización de la Unión Europea. Nuevos Estados Miembros de la Unión Europea", ED, 22-2-07, 22; "La decisión de la Corte Constitucional alemana sobre la ratificación del tratado constitucional. Primera reunión oficial del Grupo de los Sabios", ED, 20-12-06, 23; "La independencia de Montenegro. Fallo del TJCE contra Estados Unidos", ED, 14-7-06, 22; "Novedades de derecho Constitucional comparado. Proyecto de reforma constitucional de Austria y la candidatura de Turquía como posible miembro de la Unión Europea", ED, 17-9-04, p.24; "Novedades de derecho constitucional comparado. Nuevas autoridades en las instituciones de la Unión Europea. Reunión del Consejo de Relaciones Exteriores y Asuntos generales Europeo. Firma de la constitución europea", ED, 20-8-04, p.23; "Ratificación constitucional por parte de Chipre, Malta y Luxemburgo. Trascendencia de la reunión del Consejo Europeo", ED, 22-8-05, 24; "Novedades en el proceso de ratificación del Tratado constitucional. Competencia exclusiva de la Comunidad Europea para celebrar el nuevo Convenio de Lugano", ED, 18-5-06, 22. SLOTBOOM, Marco, A comparison of WTO and EC Law: do different treaty objectives and purposes matter for treaty, Londres, 2006. SOLARI BARRANDEGUY, Marcelo, "Marco Jus-Privatista Internacional para la Integración en el Mercosur", en "Revista Uruguaya de Derecho Internacional Privado", Año 1, No.1, 1994, ps.99 y ss. SOLARI COSTA, Osvaldo, "Solución de controversias y Cooperación Interjurisdiccional en el Mercosur", Bs.As. , Ministerio de Justicia de la Nación, 1997. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y COOPERACIÓN INTERJURISDICCIONAL EN EL MERCOSUR, República Argentina, Ministerio de Justicia de la Nación, 1997.

SOSA, Gualberto Lucas, El Derecho Internacional Privado Interamericano y el Derecho de Integración, Santa Fe, Tercer Milenio, 1996; "El derecho privado ante la internacionalidad. la integración y la globalización", "El derecho privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización. Homenaje al profesor Miguel Ángel Ciuro Caldani", Bs.As., La Ley, 2005, 191. SOTO, Alfredo Mario, "El Derecho Internacional Privado del Mercosur", en "Derecho de la Integración", No.4, Rosario, Facultad de Derecho UNR, 1996, p.137. SPINILLO, Alessandro, "Arbitraje comercial internacional del Mercosur. La autoridad para nombrar árbitros", LL, 1999-C-929. STÄHLI, Jorge, "Integración y globalización: Relaciones peligrosas", en ""El derecho privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización. Homenaje al profesor Miguel Ángel Ciuro Caldani", Bs.As., la Ley, 2005, 229. STAHRINGER DE CARAMUTI, Ofelia (coord.), "El Mercosur en el siglo XXI", Bs. As., Ciudad Argentina, 1998; y MONSANTO, Alberto E. - SESELOVSKY, Ernesto R. (ed.), "Integración y cooperación Atlántico-Pacífico", Rosario, UNR - Red de Editoriales de Universidades Nacionales - Editoriales de la AUGM - UNESCO, 2002/2004 STONE, Peter, EU Private international law: harmonization of laws, Cheltenham, 2006. TAJAN, Guillermina, "Las últimas reformas en el derecho de la competencia en la UE", LL Actualidad, 20-10-05. TELLECHEA BERGMAN, Eduardo, La dimensión judicial del caso privado internacional en el ámbito regional, Montevideo, Fondo de Cultura Universitaria, 2002; "Panorama de los protocolos del Mercosur sobre Derecho Internacional privado, con especial referencia a aquellos relativos a la cooperación jurídica internacional", en "Del Mercosur", Bs.As., Ciudad Argentina, 1996; "El protocolo de Cooperación y Asistencia jurisdiccional en materia civil, comercial, laboral y administrativa entre los Estados Parte del Mercosur", I y D, Nº 22, pág. 217 TRIDIMAS, Takis, The general principles of the EC law, 2<sup>a</sup>ed., Oxford, 2006. TRUYOL Y SERRA, Antonio, "La integración europea. Idea y realidad. Textos de Documentos", Madrid, Tecnos, 1972 TÜRK, Alexander H., The concept of legislation in European Community Law: a comparative perspective, Alphen aan den Rijn, 2006. URIONDO de MARTINOLI, Amalia, "El derecho procesal frente al Mercosur. Solución de controversias en el espacio integrado", Revista de Derecho del Mercosur, Año 3 No.2, abril 1999, p.108; "Constitución y actuación de las sociedades en el Mercosur", ED, 29-4-96; y ECHEGARAY de MAUSSION, Carlos, "La libre circulación de personas y su incidencia en las convenciones matrimoniales", ED, 24-1-97, p.1. UZAL, María Elsa, "El Mercosur en el camino de la integración", Bs.As., Depalma, 1998; "Los particulares y el acceso a la jurisdicción en el marco del Mercosur (Protocolos de Las Leñas, Ouro Preto y Buenos Aires)", Revista del Derecho Comercial y de las Obligaciones, 1995-B, 347; "Reflexiones sobre el Protocolo de Las Leñas y sus relaciones con el Protocolo de Ouro Preto de medidas cautelares", Revista de la Asociación de magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, XII-24, 49; "Algunas reflexiones sobre la autonomía de la voluntad en la contratación internacional (con particular referencia al Mercosur)", ED, entrega diaria del 4-11-98. VÁZQUEZ, María Cristina y otros, "Estudios Multidisciplinarios sobre el Mercosur", Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1995 VELLANO, Michele, "Espulsione e recesso dall'Unione Europea: profili attuali e prospettive future", La Comunità Internazionale, vol.LXII, 3, 2007, 503. VENTURA, Deisy - PEROTTI, Alejandro, "El proceso legislativo del Mercosur",

[http://www.caq.org.ar/img/El\\_ProcLeg\\_MERCOSUR.pdf](http://www.caq.org.ar/img/El_ProcLeg_MERCOSUR.pdf) VESCOVI, Enrique, VESCOVI, Eduardo, "Hacia la integración institucional: evolución del derecho internacional privado y comunitario en Latinoamérica", LL, 1987-E, 1087.

VITTINI, Iris (comp.), "Los Procesos de Integración y Cooperación", Santiago, Instituto de Estudios Internacionales, 2002 WWW, Scientific Council for Government Policy, "Reports to the Government. "Towards a Pan-European Union", La Haya, 2001. Revistas y boletines. Boletín de las Comunidades Europeas. Boletín del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social. Boletín de la Integración, del Módulo Jean Monnet de la UNR.Boletín Electrónico Noticias de la Integración. Boletín Mercosur. Boletín Oficial del Mercosur. Derecho de la Integración, Rosario, FIJ. Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE, antes DOCE). Gaceta jurídica de la Unión Europea y de la competencia. Noticias de la Unión Europea. Recueil de la Jurisprudencia de la Cour de Justice des Communautés Européennes. Répertoire Dalloz de Droit Communautaire. Revista de derecho privado y comunitario, Bs.As., Rubinzel-Culzoni. Revista de derecho internacional y de la integración, La Ley. Revista de estudios europeos. Revista de derecho de la Unión Europea. Revista del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social. Revista de ECSA-Argentina Revue trimestrielle de droit européen. Rivista de Diritto Europeo. Unión Europea Aranzadi. Yearbook of European Law. Proyecto Digesto Jurídico Argentino (obra presentada al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación). Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa, Luxemburgo, Comunidades Europeas, 2003. Páginas web. Asociación Argentina de Derecho Internacional [www.aadi.org.ar](http://www.aadi.org.ar) Asociación Latinoamericana de Integración <http://www.aladi.org/> Mercosur <http://www.mercosur.org.uy/pagina1esp.htm> Secretaría Administrativa del Mercosur <http://www.mercosur.org.uy/espanol/medioambiente/mercossur/sam.htm> Canal Mercosur Secretaría Administrativa del Mercosur [http://www2.uol.com.br/actasoft/actamercosul/espanhol/sec\\_adm\\_del\\_merc.htm](http://www2.uol.com.br/actasoft/actamercosul/espanhol/sec_adm_del_merc.htm) [http://www.portalbioceanico.com/re\\_integracionsupraregional\\_tratadosintegracion.htm](http://www.portalbioceanico.com/re_integracionsupraregional_tratadosintegracion.htm) Protocolos y Acuerdos entre los Estados Partes del Mercosur <http://www.mercosur.org.uy/espanol/sn/or/normativa/ACUERDOS.HTM> Aportes a la Comprensión del Mercosur. Red Académica Uruguaya <http://www.rau.edu.uy/mercossur/m-legal.htm> FMM Educación. Antecedentes del Mercosur <http://www.fmmeducacion.com.ar/Recursos/Documentos/Mercosur/antecedentes.htm> Comisión Europea [http://europa.eu.int/comm/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/index_es.htm) Europa [http://europa.eu.int/abouteuropa/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/abouteuropa/index_es.htm) Delegación de la Comisión Europea en la República Argentina <http://www.delarg.cec.eu.int/index.htm> El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas <http://www.investing-in-europe.com/es/html/tribu.htm> Proyecto Eurolocal <http://www.dip-badajoz.es/eurolocal/estxt/index.htm> Universidad de Alicante Fundación General. Diario Oficial de la Unión Europea <http://www.cde.ua.es/cde/doce.htm> ECSA. European Community Studies Association. Asociación de Estudios sobre la Comunidad Europea <http://www.ecsanet.org/> ECSA - Estuarine & Coastal Sciences Association <http://www.ecsa-coast.org/> ECSA Argentina (no actualizada) <http://www.ecsanet.org/members/ecsa-arg.htm> Jean Monnet Project <http://europa.eu.int/comm/dg10/university/ajm/> Relaciones Internacionales. Acción Jean Monnet <http://www.us.es/relint/monnet.htm> Área de Libre Comercio de las Américas [http://www.ftaa-alca.org/alca\\_s.asp](http://www.ftaa-alca.org/alca_s.asp) Comunidad Andina. Secretaría General <http://www.comunidadandina.org/normativa/tratprot/acuerdo.htm> Acuerdo de Cartagena <http://comunidad.vlex.com/pantin/cartagena.html> Nafta. Tlcan <http://www.nafta-sec-alena.org/DefaultSite/index.html> Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana <http://www.sgsica.org/> Association of Southeast Asian Nations (Asean) <http://www.aseansec.org/home.htm> Enciclopedia Multimedia Virtual Interactiva <http://www.eumed.net/cursecon/17/17-2.htm> CONDICIONES DE REGULARIDAD Y EVALUACIÓN: Conforme establece el anexo a la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales N° 14367/99 la regularidad se considerarán regulares a aquel lxs alumnxs que al finalizar el curso hayan cumplido con el 75% de las condiciones de regularidad, las que se conforman de la asistencia a clases y la presentación de las actividades integradoras o aquellas evaluaciones complementarias que se establecieran. La evaluación se llevará a cabo a través de 4 (cuatro) actividades integradoras que contendrán preguntas a desarrollar y de opción múltiple, y versarán sobre los temas abordados en las clases anteriores al desarrollo de la actividad en cuestión. Las actividades integradoras se evaluarán de conformidad con lo dispuesto en el la Resolución N° 14367/99, a saber: se calificarán siguiendo la escala numérica del (1) al (10); en los casos en que del promedio de las preguntas que conforman cada actividad integradora no resultare un número entero, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 12 del anexo a la resolución mencionada. Una vez evaluadas, se notificará mediante el campus virtual la nota promedio final de cada actividad y se remitirá, en caso de utilizarse formulario de google, la devolución particular a cada alumno. En los casos en que no se alcance el 4 (cuatro) en alguna de las actividades integradoras, se evaluarán los contenidos en la instancia final. La nota promedio final se compondrá del promedio de las notas de las 4 (cuatro) actividades y la nota de concepto que surja de la participación en clase de lxs alumnxs. Aquellos alumnxs que no alcancen el 6 (seis) tendrán que rendir el examen final, que consta de una exposición oral, seguida de una ronda de preguntas sobre el contenido de

las clases que compusieron el curso. A efectos de presentarse a la evaluación final o, en caso de haber alcanzado el 6 (seis) al momento de consignarse la nota final, los alumnxs deberán encontrarse activos en el campus virtual. Desarrollo de las clases - Modalidad virtual. El desarrollo de las clases se llevará a cabo en los horarios indicados para cada comisión a través de la plataforma google meet, cuyos datos serán informados en el campus virtual. En aquellos casos en que fuera necesario utilizar la plataforma zoom, se informará a través del campus virtual.

## **SUJETOS Y JURISDICCIONES**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Makowsky, Gisela

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs.

**OBJETIVOS:** Este curso tiene como objetivo impartir conocimientos específicos sobre la identificación de los sujetos y actores del derecho internacional así como de las jurisdicciones internacionales en las que ellos participan. Asimismo, los privilegios e inmunidades que se invocan frecuentemente ante dichas jurisdicciones y sus alcances. Se estudiarán en profundidad los tratados y otros instrumentos internacionales que resulten pertinentes y la jurisprudencia relevante, tanto de tribunales internacionales como de algunos tribunales locales. El curso se organiza a partir de clases magistrales del profesor a cargo y se complementa con exposiciones, individuales o grupales, de los alumnos. Periódicamente se realizan trabajos prácticos sobre casos hipotéticos o reales en los cuales los alumnos debían elaborar las estrategias jurídicas de defensa de cada posición, o bien determinar la resolución del conflicto de conformidad al derecho aplicable.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Son condiciones para mantener la regularidad en el curso: 1) Asistir al 80 % de las clases. 2) Entregar en el plazo estipulado y aprobar todos los trabajos prácticos exigidos durante el curso. 3) Cumplir con las presentaciones orales pautadas. La evaluación consistirá en (1) examen escrito. Una segunda nota evaluará un TP grupal que se desarrollará a lo largo del cuatrimestre. Quienes obtengan un promedio general de 6 puntos, promocionarán la materia. En caso de aplazo o ausencia del alumno en el examen escrito, se tomará un examen recuperatorio. Los alumnos que aprueben, pero no promocionen, podrán rendir un examen final (escrito u oral, a elección del docente), siempre que hayan cumplido con el régimen de regularidad.

**CONTENIDOS:** Unidad 1: Sujetos y actores del derecho internacional Tema 1. Sujetos y actores/participantes del derecho internacional: concepto y distinción. Los Estados soberanos. Entidades de naturaleza no estatal: las organizaciones internacionales y otros organismos; los grupos beligerantes; los pueblos que luchan por la autodeterminación. Tema 2. La persona humana; los inversores extranjeros; las organizaciones no gubernamentales; los pueblos indígenas/originarios. Sujetos atípicos: la Iglesia Católica/Santa Sede; la Soberana Orden de Malta; el Comité Internacional de la Cruz Roja. Categorías en discusión. Unidad 2: Las organizaciones internacionales Tema 3. Organizaciones internacionales: Origen y evolución histórica. Concepto y caracteres. Clasificaciones. Personalidad jurídica de las organizaciones gubernamentales y sus consecuencias. Estructura de las organizaciones internacionales: modos de creación de los órganos, clases de órganos. El derecho de las organizaciones internacionales. El tratado constitutivo. Los acuerdos de sede. Los tratados celebrados por las organizaciones internacionales. Unidad 3: Las Naciones Unidas Tema 4. La Organización de las Naciones Unidas: Antecedentes. La Carta de las Naciones Unidas: naturaleza jurídica y superioridad jerárquica; reforma y revisión. Preámbulo: contenido y valor jurídico. Propósitos y principios de las Naciones Unidas; los principios incorporados por la Resolución 2625/XXV de la Asamblea General. Los miembros de las Naciones Unidas: categorías; condiciones y procedimiento de admisión; suspensión y expulsión. La cuestión del retiro voluntario de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas y los Estados no miembros. Tema 5. Órganos principales de las Naciones Unidas. Órganos subsidiarios y organismos especializados. Unidad 4: Inmunidades y privilegios Tema 6. Inmunidad de jurisdicción del Estado: concepto, fundamentos, principios aplicables, excepciones. Legislación argentina y evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Inmunidad de jurisdicción de los organismos internacionales. Tema 7. Inmunidad de ejecución del Estado y de organismos internacionales: principios aplicables, jurisprudencia internacional y argentina. Tema 8. Inmunidades y privilegios de los agentes diplomáticos y consulares: principios y reglas aplicables. Inmunidades de otros funcionarios gubernamentales. Inmunidades de los funcionarios internacionales. Unidad 5: Solución de controversias internacionales: Arbitraje Tema 9. La solución pacífica de controversias entre Estados. Medios diplomáticos y jurisdiccionales: negociación, buenos oficios, mediación, investigación, conciliación, arbitraje y arreglo judicial. Semejanzas y diferencias. El arbitraje y el arreglo judicial: semejanzas y diferencias. Cortes y tribunales internacionales: características, clasificaciones. Tema 10. Clases de arbitraje. Arbitraje internacional. Arbitraje mixto. Arbitraje comercial internacional. Arbitraje ad hoc y arbitraje institucionalizado. El acuerdo arbitral. Cláusula compromisoria. Compromiso. El arbitraje de inversión. Semejanzas y diferencias entre distintos mecanismos de arbitraje que resuelven controversias en materia de inversiones extranjeras. El CIADI. La Cámara de Comercio Internacional. La Corte Permanente de Arbitraje. Tema 11. Principales etapas del procedimiento arbitral. Inicio de un arbitraje. Solicitud de arbitraje y registro. Constitución de tribunales arbitrales. Conflictos de interés y

recusación de árbitros. Cualidades de los árbitros internacionales. Independencia e imparcialidad. Conflictos de interés. Causales de recusación y procedimiento. Tema 12. Procedimiento arbitral: agenda procesal, principales memoriales. Celebración de audiencias. Prueba. Jurisdicción y competencia de los tribunales arbitrales. El principio “competencia de la competencia”. Principales excepciones interpuestas por las partes litigantes y posición adoptada por los tribunales en los arbitrajes. Oportunidad procesal para la presentación de excepciones a la jurisdicción. Tema 13. Procedimientos y recursos posteriores al laudo. Rectificación, decisión suplementaria, interpretación, revisión y anulación de laudos arbitrales. Reconocimiento y ejecución de laudos. El laudo arbitral: efectos jurídicos. Reconocimiento y ejecución. Semejanzas y diferencias entre los principales mecanismos de arreglo de diferencias relativas a inversiones extranjeras. Unidad 6: Corte Internacional de Justicia Tema 14. El arreglo judicial ante la Corte Internacional de Justicia. Organización y funcionamiento. Composición, elección de jueces; quórum, sistema de votación. Competencia contenciosa: legitimación; jurisdicción y competencia; modos de aceptación de la competencia. Tema 15. Cuestiones procedimentales: medidas provisionales, intervención de terceros, demandas adicionales, rebeldía, entre otras cuestiones. Tema 16. La sentencia y sus recursos. Interpretación. Revisión. Tema 17. Competencia consultiva: legitimación; requisitos; naturaleza jurídica y efectos de la opinión consultiva. Unidad 7: Tribunal Internacional del Derecho del Mar Tema 18. El Tribunal Internacional del Derecho del Mar: Organización y funcionamiento. La Sala Internacional de los Fondos Marinos. Composición, elección de jueces; quórum, sistema de votación. Competencia contenciosa: casos que pueden someterse; legitimación procesal activa y pasiva. La sentencia y sus recursos. Procedimientos especiales: pronta liberación de buques. Competencia consultiva: alcances. Unidad 8: Corte Interamericana de Derechos Humanos Tema 19. Corte Interamericana de Derechos Humanos: Organización y funcionamiento. Composición, elección de jueces; quórum, sistema de votación. Competencia contenciosa: casos que pueden someterse; legitimación procesal activa y pasiva. La sentencia y sus recursos. Supervisión de cumplimiento de sentencia. Tema 20. Competencia consultiva: alcances. Unidad 9: Tribunales penales internacionales Tema 21. El juzgamiento del individuo en derecho internacional: evolución histórica. Las jurisdicciones estatales e internacionales. Los tribunales penales internacionales. La Corte Penal Internacional. Organización y funcionamiento. Composición, elección de jueces; quórum, sistema de votación.

**BIBLIOGRAFÍA:** Obras en español. González Napolitano, Silvina (ed.), *Lecciones de Derecho Internacional Público*, Errepar, Buenos Aires, 1<sup>a</sup> edic., 2015. Travieso, Juan Antonio, *Derecho Internacional Público*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2012. Barboza, Julio, *Derecho Internacional Público*, Zavalía, Buenos Aires, 2<sup>a</sup> edic., 2008. Díez de Velasco, Manuel, *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, 17<sup>a</sup> edic. rev., 2009. Pastor Ridruejo, José, *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 15<sup>a</sup> edic., 2011. Obras en otros idiomas. Klabbers, Jan, *International Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013. Crawford, James, *Brownlie's Principles of Public International Law*, Oxford University Press, Oxford, 8<sup>a</sup> edic., 2012. Dupuy, Pierre-Marie y Kerbrat, Yann, *Droit International Public*, Dalloz, París, 11<sup>a</sup> edic., 2012. Aust, Anthony, *Handbook of International Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 2<sup>a</sup> edic., 2010. Jennings, Roberts y Watts, Arthur (eds.), *Oppenheim's International Law*, 2 vol., Oxford University Press, 8<sup>a</sup> edic., 2008. Shaw, Malcom, *International Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 6<sup>a</sup> edic., 2008. Higgins, Rosalyn, *Problem & Process. International Law and How We Use It*, Clarendon Press, Oxford, 2007. Wolfrum, Rüdiger (Director General), *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2013 (también disponible en formato electrónico: <http://www.mpepil.com>). Compilación de instrumentos internacionales y jurisprudencia. *Compendio de Normas Internacionales de Derecho Internacional Público*, La Ley, Buenos Aires, 5<sup>a</sup> edic., 2011. Resúmenes de los fallos, opiniones consultivas y providencias de la Corte Internacional de Justicia 1948 – 1991, Naciones Unidas, N. York (1992). Disponible en <http://www.icj-cij.org>. Resúmenes de los fallos, opiniones consultivas y providencias de la Corte Internacional de Justicia 1992 – 1996, Naciones Unidas, N. York (1998). Disponible en <http://www.icj-cij.org>. Resúmenes de los fallos, opiniones consultivas y providencias de la Corte Internacional de Justicia 1997 – 2002, Naciones Unidas, N. York (2005). Disponible en <http://www.icj-cij.org>. Resúmenes de los fallos, opiniones consultivas y providencias de la Corte Internacional de Justicia 2003 – 2007, Naciones Unidas, N. York (2010). Disponible en <http://www.icj-cij.org>. Bibliografía específica de consulta (por temas). Unidad 1: Sujetos y actores del derecho internacional. Armas Pfirter, Frida, Barberis, Julio y Querol, María, *Sujetos del Derecho de Gentes*, Ábaco, Buenos Aires, 1998. Barberis, Julio, *Los sujetos del derecho internacional actual*, Tecnos, Madrid, 1984. Lindblom, A.-K., *Non-Governmental Organisations in International Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005. Muchlinski, P., “*Corporations in International Law*”, en *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, <http://www.mpepil.com>. Nijman, James E., “*Paul Ricoeur and International Law: Beyond 'The End of the Subject'*. Towards a Reconceptualization of International Legal Personality”, *Leiden Journal of International Law*, vol. 20 (2007), pp. 25-64. Vukas, Budislav, “*States, peoples and minorities as subjects of international law*”, en R.C.A.D.I., vol. 231 (1991), pp. 263-524. Wagner, Markus, “*Non-State Actors*” en *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, <http://www.mpepil.com>. Walter, Christian, “*Subjects of International Law*”, en *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, <http://www.mpepil.com>. Jurisprudencia. Reparación de perjuicios sufridos al servicio de las Naciones Unidas, CIJ, Opinión Consultiva, 11/04/1949. Caso 96, L. XXIV

("Radziwill"), CSJN, 13/05/1993 y 20/12/1994. Unidad 2: Las organizaciones internacionales Díez de Velasco, Manuel, *Las Organizaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 16<sup>a</sup> edic., 2010. Klabbers, Jan, *An Introduction to International Institutional Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 2<sup>a</sup> edic., 2009. Unidad 3: Las Naciones Unidas. Chesterman, Simon (ed.), *Secretary or General? The UN Secretary-General in World Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007. Conforti, Benedetto y Focarelli, Carlo, *The Law and Practice of the United Nations*, Martinus Nijhoff, Leiden/Boston, 4<sup>a</sup> edic. rev., 2010. Cot, Jean-Pierre y Pellet, Alain, *La Charte des Nations Unies. Commentaire article par article*, Economica, París, 3<sup>a</sup> edic., 2005. Joyner, Christopher, *The United Nations and International Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 1999. Ortiz de Rozas, Carlos (ed.), *Contribuciones argentinas a las Naciones Unidas*, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires, 1995. Ruda, José María, *Los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas (una historia legislativa del preámbulo, artículo 1 y artículo 2)*, Centro de Estudios Internacionales de Buenos Aires, Buenos Aires, 1983. Seara Vázquez, Modesto (ed.), *Las Naciones Unidas a los cincuenta años*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995. Simma, Bruno; Khan, Daniel-Erasmus; Nolte, Georg y Paulus, Andreas (eds.), *The Charter of the United Nations: A Commentary*, Oxford University Press, Oxford, 3<sup>a</sup> edic., 2012. Warbrick, Colin y Lowe, Vaughan (eds.), *The United Nations and the Principles of International Law. Essays in Memory of Michael Akehurst*, Routledge, Londres y Nueva York, 1994. Jurisprudencia. *Condiciones de admisión de un Estado como miembro de las Naciones Unidas* (artículo 4 de la Carta), CIJ, *Opinión Consultiva*, 28/05/1948. *Competencia de la Asamblea General para admitir a un Estado como miembro de las Naciones Unidas*, CIJ, *Opinión Consultiva*, 03/03/1950. *Ciertos gastos de las Naciones Unidas (párrafo 2 del artículo 17 de la Carta)*, CIJ, *Opinión Consultiva*, 20/07/1962. *Cuestiones de interpretación y aplicación de la Convención de Montreal de 1971 sobre el incidente aéreo de Lockerbie (Jamahiriya Árabe Libia c. EE.UU.)*, CIJ, *Providencia*, 14/04/1992. *Declaración de Independencia de Kosovo*, CIJ, *Opinión Consultiva*, 22/07/2010. Unidad 4: Inmunidades y privilegios. Bankas, Ernest, *The State immunity controversy in international law*, Springer, Berlín, 2005. del Castillo, Lillian, *El Derecho Internacional en la Práctica Argentina*, Errepar, Buenos Aires, 2012. Denza, Eileen, *Diplomatic Law. Commentary on the Vienna Convention on Diplomatic Relations*, Oxford University Press, Oxford, 3<sup>a</sup> edic., 2008. González Napolitano, Silvina, "Evolución de la Jurisprudencia Argentina en Materia de Inmunidad de Jurisdicción de los Estados Extranjeros", exposición del Seminario: "Nuevos desarrollos del derecho internacional en materia de inversiones extranjeras y de inmunidad de jurisdicción de los Estados", C.A.R.I., Buenos Aires, 15/06/2004, <http://portalacademico.derecho.uba.ar/catedras/archivos/catedras/75/inmunidad%20jurisdicci on-.pdf>. Hafner, Gerhard, Kohen, Marcelo y Breau, Susan, *State practice regarding State immunities*, Martinus Nijhoff, Leiden, 2006. Lee J.D., Luke y Quigley, John, *Consular Law and Practice*, Oxford University Press, Oxford, 3<sup>a</sup> edic., 2008. Martínez Gondra, Ernesto, *Privilegios e inmunidades de las organizaciones internacionales*, Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 2004. Vinuesa, Raúl, "La aplicación del derecho Internacional de los derechos humanos por parte de las Cortes Federales de los Estados Unidos de América", en *Temas de Derecho Internacional*, Buenos Aires (1989), p. 99 y ss. Jurisprudencia. *Inmunidades jurisdiccionales del Estado (Alemania c. Italia; interviene Grecia)*, CIJ, Fallo, 03/02/2012. *Orden de arresto del 11 de abril de 2000 (República Democrática del Congo c. Bélgica)*, CIJ, Fallo, 14/02/2002. Caso "ARA Libertad" (Argentina c. Ghana), TIDM, *Providencia*, 15/12/2012. Gómez, Samuel c. Embajada Británica, CSJN, 24/06/1976. Cabrera, Washington c. Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, CSJN, 05/12/1983. Fibraca c. Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, CSJN, 07/07/1993. Manauta c. Federación Rusa, CSJN, 22/12/1994 y 11/12/2007. Duhalde c/ Organización Panamericana de la Salud, CSJN, 31/08/1999. Blasson c/ Embajada de la República Eslovaca, CSJN, 06/10/1999. OSN c/ Embajada de la URSS, CSJN, 1/05/2001. Unidad 5: Solución de controversias: Arbitraje. Amerasinghe, Chittharanjan, *Jurisdiction of International Tribunals*, Kluwer, La Haya, 2003. Bottini, Gabriel, "Should arbitrators live on Mars? Challenge of arbitrators in investment arbitration", *Suffolk Transnational Law Review*, 2009, vol. XXXII, n. 2, pp. 341-366. Brownlie, Ian, "The Peaceful Settlement of International Disputes", *Chinese Journal of International Law*, vol. 8 (2009), n. 2, pp. 267-283. Caflisch, Lucius, "Cent ans de règlement pacifique des différends interétatiques", R.C.A.D.I., vol. 288 (2001), pp. 245-468. Collier, John y Lowe, Vaughan, *The Settlement of Disputes in International Law. Institutions and Procedures*, Oxford University Press, Oxford, 1999. Douglas, Zachary, *The International Law of Investment Claims*, Cambridge University Press, Cambridge, 2009. Fry, James D. y Stampalija, Juan Ignacio, "Forged Independence and Impartiality: Conflicts of Interest of International Arbitrators in Investment Disputes", *Arbitration International*, 2014, vol. 30, n. 2, pp. 189-263. Mackenzie, Ruth, Romano, Cesare, Shany, Yuval y Sands, Philippe, *The Manual on International Courts and Tribunals*, Oxford University Press, Oxford, 2<sup>a</sup> edic., 2010. Merrills, J., *International Dispute Settlement*, Cambridge University Press, Cambridge, 5<sup>a</sup> edic., 2011. González Napolitano, Silvina, "Reflexionando acerca de la independencia y la imparcialidad como cualidades de los jueces y árbitros internacionales", *Revista Pensar en Derecho*, 2015, n. 6, pp. 67-97. Reinisch, August, "International Courts and Tribunals, Multiple Jurisdiction", *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, <http://www.mpepil.com>. Turyn, Alejandro, "Comentarios sobre el derecho internacional de las inversiones extranjeras y la solución jurisdiccional administrada por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)", *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 2012, pp. 183-216. Vinuesa, Raúl, "La

Solución Pacífica de Controversias entre Estados", Revista Lecciones y Ensayos, vol. 4, 1983, pp. 7-32. Jurisprudencia. Palena-Río Encuentro (Argentina/Chile), Tribunal Arbitral, Laudo, 9/12/1966. Disputa entre Argentina y Chile concerniente al Canal de Beagle, Tribunal Arbitral, Laudo, 18/02/1977. Controversia sobre el recorrido de la traza del límite entre el Hito 62 y el Monte Fitz Roy [Laguna del Desierto] (Argentina/Chile), Sentencia arbitral, 21/10/1994; Sentencia sobre solicitud de revisión y de interpretación, 13/10/1995. Emilio Agustín Maffezini c. Reino de España, caso CIADI N° ARB/97/7, Decisión de Jurisdicción, 25/01/2000. CMS Gas Transmission Company c. República Argentina, caso CIADI N° ARB/01/8, Laudo, 12/05/2005 y Decisión sobre Anulación, 25/09/2007. Continental Casualty Company c. República Argentina, caso CIADI N° ARB/03/9, Laudo, 05/09/2008. Philip Morris y otros c. República Oriental del Uruguay, caso CIADI N° ARB/10/7, Laudo, 08/07/2016. Unidad 6: Corte Internacional de Justicia. Charney, Jonathan, "Compromissory Clauses and the Jurisdiction of the International Court of Justice", American Journal of International Law, vol. 81, n. 4 (1987), pp. 855-887. Espósito, Carlos, La jurisdicción consultiva de la Corte Internacional de Justicia, McGraw- Hill, Madrid, 1996. González Napolitano, Silvina, Las medidas provisionales en derecho internacional ante las cortes y tribunales internacionales, Editorial La Ley, Buenos Aires (2004). González Napolitano, Silvina, "La intervención de terceros en los procedimientos jurisdiccionales internacionales", en Contribuciones al Estudio del Derecho Internacional, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires, 2015, pp. 83-131. González Napolitano, Silvina, Obligatoriedad y eficacia de las medidas provisionales en la jurisdicción internacional, Buenos Aires, El Autor, 1<sup>a</sup> edic., 2008. Kohen, Marcelo, "El futuro de la Corte Internacional de Justicia a la luz de la práctica reciente", Revista Jurídica de Buenos Aires (1998) n. I-II, pp. 133-159. Naciones Unidas, La Corte Internacional de Justicia: preguntas y respuestas acerca del principal órgano judicial de las Naciones Unidas, Naciones Unidas, Nueva York, 10<sup>a</sup> edic., 2000. Zimmermann, Andreas; Tomuschat, Christian; Oellers-Frahm, Karin y Tams, Christian (eds.), The Statute of the International Court of Justice. A commentary, Oxford University Press, Oxford, 2<sup>a</sup> edic., 2012. Jurisprudencia. Anglo Iranian Oil Co. (Reino Unido c. Irán), CIJ, Fallo, 22/07/1952. Personal diplomático y consular de los EE.UU. en Teherán (EE.UU. c. Irán), CIJ, Fallo, 24/05/1980. Solicitud de examen de la situación de conformidad con el párrafo 63 del fallo dictado por la Corte, el 20 de diciembre de 1974, en el caso de los ensayos nucleares (Nueva Zelanda c. Francia), CIJ, Providencia, 22/09/1995. La Grand (Alemania c. EE.UU.), CIJ, Providencia, 03/03/1999, Fallo, 27/06/2001. Legalidad del uso de la fuerza (Serbia c. varios Estados), CIJ, Fallos, 15/12/2004. Construcción de un muro en el territorio palestino ocupado, CIJ, Opinión Consultiva, 09/07/2004. Usinas de pasta de celulosa sobre el Río Uruguay (Argentina c. Uruguay), CIJ, Providencias, 13/07/2006 y 23/01/2007; Fallo, 20/04/2010. Unidad 7: Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Armas Pfirter, Frida, "Las Instituciones creadas por la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar", Anuario del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional, vol. 15 (2001), pp. 11-98. del Castillo, Lilian y Sabia, N. Gladys, "La solución de controversias en la Convención de Derecho del Mar de 1982. Perspectiva Argentina", en El Nuevo Derecho del Mar, C.A.R.I., Buenos Aires, 1997, pp. 51-127. Klein, Natalie, Dispute Settlement in the UN Convention on the Law of the Sea, Cambridge University Press, Cambridge, 2005. Ndiaye, T. y Wolfrum, R. (eds.), Law of the Sea, Environmental Law and Settlement of Disputes. Liber Amicorum Judge Thomas A. Mensah, Nijhoff, Leiden, 2007. Treves, Tulio, Le controversie internazionale. Nuove tendenze, nuovi tribunali, Giuffrè, Milán, 1999. Jurisprudencia. El caso del M/V "Saiga" (Nº 2) (San Vicente y las Granadinas c. Guinea), TIDM, Fallo, 01/07/1999, Casos del Atún de Aleta Azul (Australia c. Japón) (Nueva Zelanda c. Japón), TIDM, Providencia, 27/08/1999. Caso del Atún de Aleta Azul (Australia y Nueva Zelanda c. Japón), Tribunal Arbitral, Laudo sobre Jurisdicción y Admisibilidad, 04/08/2000. Responsabilidades y obligaciones de los Estados patrocinadores de personas y entidades con respecto a las actividades de la Zona, Sala de Controversias de los Fondos Marinos, TIDM, Opinión Consultiva, 01/02/2011. Unidad 8: Corte Interamericana de Derechos Humanos Buergenthal, Thomas, "Recordando los inicios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", Revista IIDH, vol. 39 (2004), pp. 11-31. Corte Interamericana de Derechos Humanos, Memoria del Seminario "El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos en el Umbral del Siglo XXI", San José de Costa Rica, 2<sup>a</sup> edic., 2003, 2 tomos. García Ramírez, Sergio, Los derechos humanos y la jurisdicción interamericana, Universidad Nacional Autónoma de México, México (2002), disponible en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?I=324>. González Napolitano, Silvina y Pulvirenti, Orlando (coords.), Introducción al Estudio de los Derechos Humanos, Editorial Errepar, Buenos Aires, 2011. Medina Quiroga, Cecilia y Nash Rojas, Claudio, Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Introducción a sus Mecanismos de Protección, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2007. Jurisprudencia. OC-2/82 "El efecto de las reservas sobre la entrada en vigencia de la Convención Americana (arts. 74 y 75)", Corte IDH, Opinión Consultiva, 24/09/1982. Masacre de Mapiripán c. Colombia, Corte IDH, Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas, 15/09/2005. González y otras ("Campo Algodonero") c. México, Corte IDH, Sentencia de Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas, 16/11/2009. Unidad 9: Tribunales penales internacionales. Casse, Antonio, International Criminal Law, Oxford University Press, Oxford, 2a edic. 2008. Fernández de Gurmendi, Silvia A., "La Corte Penal Internacional: un avance en la lucha contra la impunidad", en El empleo de la fuerza (caso Irak) y otras cuestiones de Derecho Internacional, Moncayo, Guillermo (director y coordinador), Revista Jurídica de Buenos Aires, 2002/2003. Fernandez, Silvia A., "La implementación en el orden interno del principio de complementariedad y del régimen de cooperación del

Estatuto de Roma", en La Corte Penal Internacional y su competencia, La Ley, Buenos Aires, 2004. Gutierrez Posse, Hortensia D.T., Elementos de Derecho Internacional Penal, De Los Cuatro Vientos Editores, Buenos Aires, 2006. Schabas, William, An introduction to the International Criminal Court, Cambridge University Press, Cambridge, 4<sup>a</sup> edic., 2011. Triffterer, Otto (ed.), Commentary on the Rome Statute of the International Criminal Court, Nomos Verlagsgessellschaft, Baden-Baden, 1999. Jurisprudencia. Prosecutor v. Tadic, TPIY, Caso N° IT-94-1, Cámara de Apelaciones, Decisión sobre la moción de la defensa relativa a la apelación interlocutoria sobre la jurisdicción, 02/10/1995. Prosecutor v. Kambanda, TPIR, Caso N° ICTR 97-23-S, Sentencia, 04/09/1998. The Prosecutor v. Germain Katanga and Mathieu Ngudjolo Chui, CPI, Caso No. ICC- 01/04-01/07, Sentencia sobre la apelación del Sr. Germain Katanga contra la decisión oral de la Sala II de Primera Instancia del 12/06/2009 sobre la admisibilidad del caso, 25/09/2009.

### **DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: SCHEIBLER, Guillermo Martín

Período lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

### **DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: SCHEIBLER, Guillermo Martín

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES de 10:00 a 11:30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

### **UNIVERSIDAD Y PERONISMO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Martínez Peria, Juan

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

### **DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: MAZZEI, Hector

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y JUEVES de 11:30 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

### **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Negro-Scotti

Período lectivo: MARZO-JUNIO, martes y viernes 11:30 a 13:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

### **DERECHO PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA**

Puntaje: 4 (meses) / Profesor: Frossasco, Diego

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, Martes y viernes de 11:30 a 13:00 hs

OBJETIVOS: El propósito de esta materia es conocer mejor los roles, la organización, funcionamiento y atribuciones del Congreso de la Nación; sus relaciones con otros órganos de gobierno y de la sociedad y de la misión, prerrogativas y límites que tienen sus integrantes, según lo que establece la Constitución, los reglamentos internos de cada cámara y demás normas y precedentes que rigen su funcionamiento. Profundizar los conocimientos del Derecho Parlamentario, en tanto rama del Derecho Constitucional, a los fines de resaltar y desarrollar las capacidades, habilidades o actitudes que posee el alumno para

desempeñarse como asesor legislativo tanto en el ámbito del Congreso de la Nación, Legislaturas de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Concejos Deliberantes. Analizar el órgano Congreso de la Nación desde una perspectiva jurídica, histórica-política y los desafíos en el marco del desempeño del sistema republicano de gobierno en la Argentina actual. Incorporar herramientas de Técnica Legislativa a los fines de desarrollar los conocimientos relativos a la correcta redacción de proyectos de Ley y otras iniciativas legislativas..... **CONTENIDOS:** Unidad I: Derecho Parlamentario. Antecedentes y organización. 1. Derecho Parlamentario. Concepto. Fuentes directas e indirectas. Los reglamentos internos. Derecho Constitucional y Derecho Parlamentario. 2. Origen e historia del Parlamento: el Parlamento inglés. Diferencias y similitudes entre el Congreso argentino y norteamericano 3. Estructura: unicameralismo y bicameralismo. Diferencias entre Parlamento y Congreso. 4. Organización del Congreso. Composición, elección, mandato y renovación, juramento y autoridades de las Cámaras. Comisiones internas. Bloques. Unidad II: Atribuciones del Congreso. 1. Privilegios parlamentarios: de las cámaras y de los congresistas. Inmunidad de opinión y arresto; demás prerrogativas. Desafuero y ley reglamentaria de privilegios parlamentarios. Jurisprudencia. 2. Atribuciones del Congreso. Poderes expresos e implícitos 3. Función legislativa de las cámaras. Proyectos: tipos, autores, redacción y trámites. 4. Trámite de los decretos de necesidad y urgencia, de la legislación delegada y la consulta e iniciativa popular. Observaciones o vetos, totales y parciales, insistencia. Promulgación, publicación y vigencia Unidad III: Años Legislativos y Sesiones. Funcionamiento 1. Años legislativos. Tipos de sesiones: preparatorias, ordinarias, extraordinarias y de prórroga. Convocatoria. Receso. 2. Sistema de quórum y mayorías. Debates. Tipos de votaciones. 3. Trámite de sanción en comisión y en plenario, en cámara de origen y revisora. Delegación del tratamiento en particular a las comisiones. Adiciones y correcciones de la cámara revisora. 4. El Congreso reunido en Asamblea: casos y convocatoria. Competencias. Presidencia. Unidad IV: La función de control. 1. Juicio político. Normas constitucionales y reglamentarias del juicio político. Denuncia: su admisibilidad. Trámite y votación de la formación de causa en la Comisión de juicio político y en el plenario de la Cámara de Diputados. Cargos. Defensa del denunciado. Comisión de acusación. Trámite del juicio político en el Senado. 2. Presencia del Presidente de la Nación, del Jefe de Gabinete de Ministros y de los Ministros en el Congreso: casos e informes que prestan. 3. Interpelación: pedido y trámite. Pedidos de informes por escrito al Poder Ejecutivo. Voto de censura: pedido, debate y votación 4. Auditoría General de la Nación y Defensor del Pueblo. Control presupuestario. El acceso a la información pública en el ámbito del Congreso de la Nación. Unidad V: Técnica Legislativa. 1. Concepto. Antecedentes. Técnica Legislativa Interna y Externa. Reglas de técnica legislativa interna en la legislación argentina. 2. Inflación y contaminación legislativa. Técnicas que las contrarrestan. Digesto Jurídico. *Checklist*. Oficinas de *drafting*. 3. Estructura del texto normativo. Partes de la norma. Título. Fórmula de sanción. Preámbulo y exposición de motivos. Divisiones superiores al artículo. El artículo. Divisiones inferiores al artículo. Parte final, artículo de forma, anexos y notas 4. Sistemática legislativa. Los problemas sistemáticos en la redacción de las leyes: lagunas, contradicciones y redundancias. Modificación y derogación de las leyes. Elaboración de textos ordenados. Unidad VI: El desempeño del abogado en el Poder Legislativo. 1. El régimen de empleo público en el Poder Legislativo. Ley 24.600, Estatuto y escalafón para el personal del Congreso de la Nación. Organización de la oficina del legislador. 2. Elaboración de un proyecto legislativo. Proyectos de ley, declaración y resolución. Conocimientos previos y necesarios. Los pasos en la redacción de un proyecto de ley. Redacción de fundamentos. 3. Elaboración de un dictamen de comisión. Estructura y redacción. Dictamen de mayoría y minoría. Elaboración de informes para el recinto. Miembro informante. Nociones de oratoria parlamentaria. 4. Estructura y estilo de redacción del texto normativo. Uso de recursos expresivos y el manejo de los distintos elementos que componen un texto normativo. Definiciones, sinónimos, otros elementos. Elementos inconvenientes.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** El primer día de clase se entregará el texto íntegro del programa didáctico de la materia y cronograma de los temas a tratar en cada unidad, debiéndose aclarar, en esa oportunidad, las reglas básicas que comprenden los aspectos administrativos del curso. Los temas a tratar en clase se conocerán con anticipación para facilitar la exposición del profesor y la participación de los cursantes. Las clases serán de carácter teórico y práctico (mediante el análisis de casos jurisprudenciales y videos de sesiones reales de las Cámaras del Congreso), pues con esta última modalidad se permitirá al alumno aprovechar al máximo el proceso de aprendizaje.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 50 % de asistencia a las clases remotas o visualización asincrónica de las grabaciones de las clases.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Los alumnos participantes rendirán dos exámenes parciales múltiple choice con objeto evaluatorio de conocimientos adquiridos, no eliminatorio. Quienes obtengan en cada uno de los parciales la calificación de seis o superior resultarán directamente promovidos con la calificación final que resulte del promedio de ambas calificaciones parciales o la eventual bonificación o disminución de calificaciones que se le atribuya al alumno por la calificación de "concepto". Quienes no alcancen esa forma de promoción podrán aprobar la asignatura en las condiciones comunes del examen final.

**BIBLIOGRAFÍA** ARMAGNAGUE, JUAN FERNANDO "Juicio político y jurado de enjuiciamiento en la nueva Constitución Nacional", Depalma, 1995. ---- "Derecho Parlamentario y Electoral", Ed. Lerner, 2010. BASTERRA, Marcela "El Derecho Fundamental de Acceso a la Información Pública", Lexis Nexis, 2006.

BIDART CAMPOS, GERMÁN J. "Tratado elemental de Derecho Constitucional Argentino" Ediar 1992/5. ---- "Manual de la Constitución reformada", Ediar 1997. BIDEGAIN, Carlos "Curso de Derecho Constitucional", Abeledo Perrot, 1996 (4 tomos). ---- "El Congreso de los Estados Unidos de América" 1950. FROSSASCO, DIEGO "Los Reglamentos Parlamentarios" en "Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial (Daniel Sabsay – Director), Hammurabi, (4 tomos). ---- "El Reglamento del Senado" en "Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial" (Daniel Sabsay – Director), Hammurabi, (4 tomos), 2010. ---- "El Procedimiento de Formación y sanción de la ley" en "Tratado de Derecho Procesal Constitucional" (Pablo Manili – Director), La Ley (3 tomos) , 2010. GENTILE, JORGE HORACIO "Derecho Parlamentario Argentino, Ciudad Argentina 1997. GROSSO, BEATRIZ MARINA: "La redacción normativa: su estilo" en "Técnica Legislativa", Rubinzal, 1998. ---- "Estructura y redacción de los fundamentos de un proyecto de ley" en "Técnica Legislativa", Rubinzal, 1998 LEIVA FERNANDEZ, LUIS F. P.: "Fundamentos de Técnica legislativa", La Ley, 1999. MEEHAN, JOSE HECTOR: "Teoría y Técnica Legislativas", Depalma, 1976.

MOLINELLI, N. GUILLERMO "Presidentes y Congresos en la Argentina. Mito y realidades" Grupo Editor para Latinoamericano, Colección estudio políticos y sociales, 1991. PELLET LASTRA, ARTURO "El Congreso por dentro. Desde 1930 hasta nuestros días". Saint Claire. PÉREZ GUILHOU, DARDO "Atribuciones del Congreso", Depalma, 1986. ---- "Derecho Constitucional de la reforma de 1994", Depalma, 1995. PÉREZ HUALDE, ALEJANDRO "Decretos de necesidad y urgencia. Límites y control", Depalma, 1995. QUIROGA LAVIE, Humberto "La potestad Legislativa", Zavalía, 1993. SAGÜES, Néstor Pedro "Elementos de Derecho Constitucional", Astrea 1997 (dos tomos) SCHINELLI, GUILLERMO C: "Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación. Comentado, Dirección de Información Parlamentaria de las Cámara de Diputados, 1996. SVETATZ, MARIA ALEJANDRA: "La estructura del Texto Normativo" en "Técnica Legislativa", Rubinzal, 1998. ---- "La elaboración de un proyecto legislativo" en "Técnica Legislativa", Rubinzal, 1998. UBERTONE, FERMIN PEDRO: "Epigrafiado" en "Técnica Legislativa", Rubinzal, 1998. ---- "El artículo de forma de las leyes nacionales" en "Técnica Legislativa", Rubinzal, 1998. ---- "Reglas de Técnica Legislativa interna en Argentina" en "Técnica Legislativa", Rubinzal, 1998. VANOSSI, JORGE REINALDO "El misterio de la representación política", América actual, 1972. ZARZA MENSAQUE, ALBERTO "El Congreso en la Argentina finisecular", Universidad Nacional de Córdoba, 1986.

## **PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cueva Rey Ana

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES de 14.00 a 15.30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

## **PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cilurzo, María Rosa

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES 14.00 a 15.30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Negro-Crolla

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES 14.00 a 15.30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **CONTRATACIONES PÚBLICAS ELECTRÓNICAS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ferrero, Genoveva

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

## **CONSTITUCIONALISMO SOCIAL**

Puntaje: 4 (cuatro)/ Profesor: Manili, Pablo  
Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

/\*/\*/\*

## **CONTRATACIONES PÚBLICAS ELECTRÓNICAS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ferrero, Genoveva  
Período Lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Penal y Criminología.

## **GARANTIAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pique Maria Luisa  
Periodo Lectivo: MARZO-JUNIO, martes y viernes de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento.

## **DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Lopez Alfonsin M  
Periodo Lectivo: MARZO-JUNIO, martes y viernes de 15:30 a 17:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento.

## **DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Mensa González, María  
Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS: Generales. Son objetivos generales de la materia conocer y entender la fundamentación y estructura del derecho internacional de los derechos humanos. Contextualizados en la realidad internacional actual y desde un enfoque comparativo. Adquiriendo herramientas para la tutela efectiva de los derechos humanos y libertades fundamentales. Específicos. Son objetivos específicos de la materia el conocimiento profundizado de la protección multinivel de los derechos humanos. Comprendiendo la convergencia del derecho internacional de los derechos humanos con el derecho interno y los métodos y técnicas de interpretación utilizados por los distintos intérpretes. El estudio del funcionamiento y alcance de los sistemas internacionales de protección y el desarrollo de estándares de protección en la tutela efectiva de los derechos, a través de la sistematización de la jurisprudencia. Promoviendo la necesidad de una actualización permanente, en razón del dinamismo que acompaña a la materia, generando una práctica y métodos de investigación.

CONTENIDOS: Unidad 1. CONCEPTO DE LOS DERECHOS HUMANOS. SU INTERNACIONALIZACIÓN. 1. La apertura del concepto de derechos humanos; relación y complemento con el derecho internacional humanitario. 2. Las diferencias entre el DIDH y el derecho internacional público. 3 Encuadre histórico/filosófico. 4. La persona humana y su rol actual. La responsabilidad internacional individual. Las

organizaciones internacionales y el respeto a los derechos humanos. Unidad 2. RELACIONES INTERORDINAMENTALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. 1. La aplicación del derecho internacional de los derechos humanos por los tribunales nacionales. 2. La relación de los tribunales nacionales con los órganos de control de los sistemas de protección. 3. La tensión entre la soberanía de los Estados y derechos humanos en la naturaleza y funcionamiento de los procedimientos de protección de los derechos humanos. 4. La jurisprudencia de la CSJN en relación a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. 5. Control de Convencionalidad. 6. Margen de apreciación nacional. Unidad 3. MÉTODOS DE INTERPRETACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. 1. La interpretación de las normas de derechos humanos y la jurisprudencia de los órganos de control. 2. La interpretación sistemática o universalista es concordante con el principio de la integración sistemática. 3. La interpretación evolutiva. 4. El principio pro homine. Unidad 4. RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS EN EL CUMPLIMIENTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. 1. Responsabilidad Internacional su concepto, fundamento y alcance. 2. Obligaciones estatales derivadas del DIDH: A) Obligación de respetar los derechos y libertades. B) Obligación de garantizar: Deber de prevenir. Deber de investigar. Deber de sancionar. Deber de reparar. Deber de no repetición. 3. Obligación de adecuar el derecho interno. 4. Límites legítimos. Restricción y suspensión de los derechos humanos, su contenido y alcance. 5. Desarrollo y límites a la acción estatal. Unidad 5. SISTEMA UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. 1. La promoción y protección de los derechos humanos en el sistema universal. Marco general de las Naciones Unidas. 2. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. 3. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. 4. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966. 5. Otros convenios de protección de los derechos humanos con especial referencia al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Unidad 6. SISTEMA EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS. 1. La protección internacional de los derechos humanos en el plano regional: la obra del Consejo de Europa, ideas generales. 2. El Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales de 1950 y sus Protocolos. 3. La Carta Social Europea de 1961 y sus Protocolos. 4. Otros Convenios de protección de los derechos humanos. 5. El mecanismo de garantía instituido en el Convenio Europeo de Derechos Humanos. 6. La interpretación del Convenio Europeo por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Unidad 7. SISTEMA DE LA UNIÓN EUROPEA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. 1. La protección internacional de los derechos humanos en el plano regional: la obra de las comunidades europeas, hoy unión europea, ideas generales. 2. El silencio de los tratados constitutivos. 3. La protección de los derechos humanos por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. 4. La formalización de la protección de los derechos humanos. 5.- La positivación de los derechos humanos. 6. La configuración de la protección de los derechos humanos en el Tratado de Lisboa. 7. Derechos humanos y libertades fundamentales en la Unión Europea: la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Unidad 8. SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. 1. Introducción: La construcción del sistema por la Organización de Estados Americanos (OEA). Aproximación al sistema interamericano de protección de derechos humanos. 2. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. 3. La Convención Americana sobre Derechos Humanos y Protocolos Adicionales. 4. Otras convenciones interamericanas en materia de derechos humanos. 5. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos: órgano clave y motor del sistema interamericano de protección de derechos humanos. 6. La adopción progresiva de los instrumentos de control. 7. Los mecanismos convencionales y extraconvencionales de protección. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Competencia contenciosa y consultiva. 8. Medidas cautelares y medidas provisionales. Unidad 9. SISTEMA AFRICANO DE DERECHOS HUMANOS. 1. Aproximación al sistema africano de protección de derechos humanos. 2. La Unión Africana (UA) y la protección de los derechos humanos: el sistema de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. 3. La Comisión Africana sobre derechos humanos y de los pueblos: competencias y atribuciones. 4. El Protocolo a la Carta de Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. La Corte Africana sobre derechos humanos y de los pueblos: competencias y atribuciones. Unidad 10. EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. La responsabilidad individual y estatal frente a los crímenes internacionales 2. La Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio; definición de genocidio; obligaciones asumidas por los Estados Partes; aplicación e interpretación de la Convención. 3. Los avances del concepto de genocidio; casos nacionales sobre genocidio. 4. La jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia. 5. Los crímenes de lesa humanidad; definición. La Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad. 6. Antecedentes de la responsabilidad internacional individual: los tribunales de Nuremberg y Tokio. 7. Los Tribunales ad hoc creados por el Consejo de Seguridad; competencia y funcionamiento de los mismos: Tribunales de Ruanda y Yugoslavia. 8. La Conferencia de Roma para el establecimiento de la Corte Penal Internacional. El Estatuto de Roma; órganos de la Corte Penal Internacional; perspectivas, apoyos y reticencias al tribunal. Unidad 11. OBSERVACIONES GENERALES DE LOS COMITÉS DEL SUDH. 1. Derecho a la vida, integridad personal y tortura. Derecho al nivel de vida adecuado. Desaparición forzada de personas 2. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia, religión y derecho a la libertad de expresión. 3. Garantías del debido proceso y Derechos de los acusados. Derecho a la defensa. Plazo Razonable. Doble

Instancia. Acceso a la Justicia. Garantías en situaciones de emergencias 4. Derecho a la igualdad ante la ley, y prohibición de discriminación. Personas y grupos vulnerables/en desventaja. Mujeres. niños, niñas y adolescentes. Personas LGBTIQ. Migrantes. Pueblos Indígenas. Personas con Discapacidad. 5. Derechos económicos sociales, culturales y ambientales. Derecho a la salud. Derecho a la educación. Derechos laborales. Derecho a la vida privada y familiar. Derecho a la cultura. Derecho a la vivienda adecuada. Derecho al medioambiente sano. Unidad 12. LÍNEAS JURISPRUDENCIALES DE LA CORTE IDH. 1. Derecho a la vida, integridad personal y tortura. Derecho al nivel de vida adecuado. Desaparición forzada de personas 2. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia, religión y derecho a la libertad de expresión. 3. Garantías del debido proceso y Derechos de los acusados. Derecho a la defensa. Plazo Razonable. Doble Instancia. Acceso a la Justicia. Garantías en situaciones de emergencias. 4. Derecho a la igualdad ante la ley, y prohibición de discriminación. Personas y grupos vulnerables/en desventaja. Mujeres. niños, niñas y adolescentes. Personas LGBTIQ. Migrantes. Pueblos Indígenas. Personas con Discapacidad. Adultos mayores. 5. Derechos económicos sociales, culturales y ambientales. Derecho a la salud. Derecho a la educación. Derechos laborales. Derecho a la vida privada y familiar. Derecho a la cultura. Derecho a la vivienda adecuada. Derecho al medioambiente sano. Unidad 13. LÍNEAS JURISPRUDENCIALES DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS. 1. Derecho a la vida, integridad personal y tortura. Derecho al nivel de vida adecuado. Desaparición forzada de personas 2. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia, religión y derecho a la libertad de expresión. 3. Garantías del debido proceso y Derechos de los acusados. Derecho a la defensa. Plazo Razonable. Doble Instancia. Acceso a la Justicia. Garantías en situaciones de emergencias. 4. Derecho a la igualdad ante la ley, y prohibición de discriminación. Personas y grupos vulnerables/en desventaja. Mujeres. niños, niñas y adolescentes. Personas LGBTIQ. Migrantes. Pueblos Indígenas. Personas con Discapacidad. 5. Derechos económicos sociales, culturales y ambientales. Derecho a la salud. Derecho a la educación. Derechos laborales. Derecho a la vida privada y familiar. Derecho a la cultura. Derecho a la vivienda adecuada. Derecho al medioambiente sano.

BIBLIOGRAFÍA: ALBANESE, Susana, "La libertad de expresión y el principio de legalidad y retroactividad. Divergencias interpretativas. Corte IDH Caso Mémoli vs. Argentina", en Jurisprudencia Argentina de 22 de agosto de 2013. Garantías judiciales, EDIAR, Buenos Aires, 2007. BURGORGUE-LARSEN Laurence y ÚBEDA DE TORRES, Amaya, Las decisiones básicas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Estudio y Jurisprudencia, Civitas-Thompson, 2009, pp. 55-81. CANÇADO TRINDADE, Antonio, "El derecho internacional de los derechos humanos en el Siglo XXI"; Jurídica de las Américas. 2009. CIPPITANI, Roberto y ÁLVAREZ LEDESMA, Mario: "Diccionario analítico de derechos humanos e integración jurídica. ISEG. Roma-Perugia – México. 2013. GONZALEZ NAPOLITANO, Silvina, "La protección de los derechos humanos a través de los órganos de Naciones Unidas" en Introducción al estudio de los Derechos Humanos, ERREPAR, Buenos Aires, 2011, p. 65-83. "La protección de los derechos humanos a través de los pactos de 1966" en Introducción al estudio de los Derechos Humanos, ERREPAR, Buenos Aires, 2011, p. 99-119. HITTERS, Juan Carlos y FAPPIANO, Oscar: "Derecho Internacional de los Derechos Humanos". Ediar. Buenos Aires Ediar. 2012. LÓPEZ GUERRA, Luis, "La evolución del sistema europeo de protección de derechos humanos", en Teoría y Realidad Constitucional, UNED, núm. 42, 2018, pp. 111-130. "El sistema europeo de protección de derechos humanos", en Protección Multinivel de Derechos Humanos, Red de Derechos Humanos y Educación Superior, 2013, p. 165-186. PINTO, Mónica, Temas de derechos humanos, Editores del Puerto, Buenos Aires, 1997. La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Editores del Puerto, Buenos Aires, 1993. PIZZARO SOTOMAYOR, Andrés y MENDEZ POWELL, Fernando: "Manual de Derecho Internacional de Derechos Humanos. Aspectos Sustantivos". Universal Books Panamá. 2006. PIZZOLO, Calogero, "El sistema europeo de protección multinivel de derechos humanos en su laberinto", 1a ed., Córdoba, Editorial de la UNC, 2022. "Comunidad de intérpretes finales, Corte Interamericana y control de convencionalidad", en Tratado de Medidas Cautelares y Procesos Urgentes, Editorial Contexto, 2020. "Garantías del debido proceso: ¿reconocimiento de un margen nacional de apreciación? Comentario a la sentencia de la Corte IDH, Rico c. Argentina", en Revista La Ley del jueves 19 de marzo de 2020. Comunidad de intérpretes finales. Relación entre tribunales supranacionales, constitucionales y supremos. El diálogo judicial, ASTREA, Buenos Aires, 2017. "¿Ser "intérprete supremo" en una comunidad de intérpretes finales? De vuelta sobre una interpretación "creacionista" de los derechos humanos", en Revista La Ley. Edición especial. Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del jueves 23 de febrero de 2017. "Una comunidad de intérpretes finales en materia de derechos humanos", en Tribunales supranacionales y tribunales nacionales, Tomo 1 América, ASTREA, Buenos Aires, 2016, p. 249-298. "El agua como derecho. Interpretando los derechos económicos, sociales y culturales", en Revista La Ley del miércoles 3 de febrero de 2016, p. 1. "La integración del Bloque de Constitucionalidad Federal y la transformación «copernicana» del sistema de fuentes", en ¡Que veinte años no es nada! Un análisis crítico a veinte años de la reforma constitucional de 1994 en Argentina, Ediciones EUDEBA, Buenos Aires, 2015, p. 139-159.

.. "Las normas interconectadas: entre la primera y la última palabra en materia de derechos humanos", en Revista La Ley de miércoles 8 de julio de 2015. "Control de convencionalidad y su recepción por la Corte Suprema de Justicia en argentina" en Controle de convencionalidade um panorama latino-americano: Brasil,

Argentina, Chile, México, Perú, Uruguay, Gazeta Jurídica Editora e Livraria Ltda ME (Brasil), Brasilia, 2013, p. 205-249. "La constitución frente a la integración supranacional y al derecho internacional de los derechos humanos", en *Internacionalización del derecho constitucional, constitucionalización del derecho internacional*, Ediciones EUDEBA, Buenos Aires, 2012, p. 365-382. "El derecho a una vivienda adecuada", en *Opiniones Consultivas y Observaciones Generales. Control de Convencionalidad*, EDIAR, Buenos Aires, 2011, p. 341-365. "Nueva jurisprudencia de la CIDH sobre los jueces ad hoc. Algunas consideraciones sobre la OC 20/09", en *Suplemento de Derecho Constitucional* (febrero 2010), *La Ley*, tomo 2010-A. "La Corte Interamericana, el caso Kimel, la calumnia y la injuria", en *La Ley*, tomo 2008- F. Sistema Interamericano. La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El proceso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Informes y jurisprudencia*, EDIAR, Buenos Aires, 2007. "Cuando la Constitución vence al tiempo", en *La Ley*, tomo 2005-D, p. 510. PIZZOLO, Calogero y BIDART CAMPOS, Germán (Coor.), *Derechos humanos. Opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Textos completos y comentarios*, Ediciones Jurídicas Cuyo, Mendoza, Tomos II, 2000. SAGUÉS, Néstor Pedro." *Obligaciones internacionales y control de convencionalidad*", En *Estudios Constitucionales*, Año 5, Nº 2, 2007, pp. 117 - 136. SAAVEDRA ÁLVAREZ, Yuria, "El sistema africano de derechos humanos y de los pueblos", en *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. VIII, 2008, p. 671-712. SALVIOLI, Fabián: "La Constitución de la Nación Argentina y los Derechos Humanos: un análisis a la luz de la reforma de 1994"; Editorial Medh, Buenos Aires. 1995.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro)/ Profesor: NEGRO-LOPEZ BRAVO

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES y VIERNES de 15:30 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **LOS DERECHOS DEL NIÑO FRENTE AL HOLOCAUSTO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Kovacic, Verónica

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: Reflexionar acerca del Holocausto comprendiendo las implicancias que este acontecimiento contemporáneo tuvo para toda la Humanidad en su conjunto, brindando herramientas teórico – prácticas para repensar las implicancias de esta temática en la sociedad argentina. Establecer similitudes y diferencias con otros acontecimientos contemporáneos a través de las cuales interrogar e interrogarnos acerca del rol que cada individuo tiene en su realidad y reflexionar acerca del significado de las acciones que cada uno practica. Extraer conclusiones que permitan generar reflexiones sobre la cuestión legal de Niños y Adolescentes ante situaciones de violencia.

CONTENIDOS: Unidad 1. Las difíciles relaciones entre Historia, Memoria y Transmisión. Dilemas de la Transmisión: "cómo enseñar lo inenseñable". La complejidad en la conceptualización y los problemas de su representación. El Derecho frente al Holocausto. El papel de los juristas antes, durante y después del régimen nazi. Unidad 2. Diáspora y presencia judía en Europa. Las raíces del antisemitismo europeo y la construcción del "estereotipo de judío". La construcción jurídica – política de los Estados modernos. Positivismo. "Raza" y Nación: visión biologicista del siglo XIX. La "cuestión del otro". Alteridad. Cosificación y desubjetivación. Estereotipo y prejuicio. Personificación social. Prejuicio y Verdad Histórica. Pasividad y Formas de Resistencia. Unidad 3. La Ideología Nacional - Socialista. Las Leyes de Nuremberg: discriminación y aislamiento. La Infancia en el régimen nazi. La juventud hitleriana. El encierro en los Ghetos. La vida en los guetos: vivienda, familia, actividades culturales, recreación. El traslado y la vida en los campos de concentración. La Solución final. Perpetradores, Víctimas, Testigos. La experiencia de la Resistencia y el papel de los jóvenes. Janusz Korczak y los niños en el Gueto de Varsovia. Dilemas frente a la muerte. Los niños del Gueto de Lodz. Los niños en la Guerra. Derechos y Garantías. Unidad 4. La criminología. El positivismo criminológico y su aporte al discurso nazi antijudío. Cárcel y campo de concentración. Sobrevivir al horror: El mundo después de Auschwitz. La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio y los debates en torno a la definición de Genocidio. Doctrina de la Protección Integral de los Derechos de la Infancia. La Convención Internacional de los Derechos del Niño.

BIBLIOGRAFÍA: AGAMBEN, G., *Infancia e Historia*, Adriana Hidalgo Editora, Bs. As., 2001. AGAMBEN, Giorgio: *Lo que queda de Auschwitz. Homo Sacer III*. Ed. Pre- textos, Valencia, 2002, pp. 41-89. ARENDT, H. (2004), "La tradición oculta", Ed. Paidós. ARIÈS, P., *El Niño y la Vida Familiar en el Antiguo Régimen*, Ed. Taurus, Madrid, 1987. BAUER, Yehuda "El Holocausto y las comparaciones con otros genocidios". En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 61. 145-172. 10.1016/S0185-1918(16)30043-5. :2016 . BAUMAN, Zygmunt: "Modernidad y Holocausto", Ed. Sequitur, Madrid, 1997. BENSOUSSAN, G. (2010) "Historia de la

Shoah", Anthropos, España. BROWNING, Christopher R (2010) "Aquellos Hombres Grises", Edhsa, Barcelona. D'ANTONIO, D.H. (2001) "Convención sobre los Derechos del Niño", Astrea, Bs. As. DADRIAN, V. (2005), "Configuración de los casos del siglo veinte. Los casos armenio, judío y ruandés". En: Feierstein, D. (comp.), Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad, EDUNTREF, Bs. As. Documento: PROTOCOLO DE LA CONFERENCIA DE WANNSEE - 20 de enero de 1942 En: <http://www.ghwk.de/span/protocolo.pdf>. Documento: La Leyenda del Gueto de Lodz, Publicación Museo de Yad Vashem. FEIERSTEIN, D. (2005), Seis Estudios sobre Genocidio, EUDEBA, Bs. As. FEIERSTEIN, Daniel (comp.): Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad. Ed. Univ. Tres de Febrero, Bs. As., 2005. FOCAULT, M. (1998), "Genealogía del Racismo", Ed. AltaMira Press, España. FRIEDLÄNDER, Saul: ¿Por qué el Holocausto? Historia de una psicosis colectiva. Caps. III a VI. Ed. Gedisa, Barcelona, 2004. GARCÍA MÉNDEZ, E., La Convención Internacional De Los Derechos Del Niño: del menor como objeto. De la compasión-represión a la infancia- adolescencia como sujeto de Derechos. En: DERECHO DE LA INFANCIA/ADOLESCENCIA EN AMERICA LATINA: DE LA SITUACION IRREGULAR A LA PROTECCION INTEGRAL. [http://www.iin.oea.org/La\\_convencion\\_internacional.pdf](http://www.iin.oea.org/La_convencion_internacional.pdf) GIL JIMÉNEZ, P. "Teoría ética de Lévinas", <http://www.filosofia.net/materiales/num/num22/levinas.htm>. GUTMAN, I. (2003) "Holocausto y Memoria", Yad Vashem, Jerusalén, HERF, Jeffrey: "El Modernismo Reaccionario", FCE, Buenos Aires, 1993. HILBERG, R. (2005) "La destrucción de los judíos europeos", Akal, Madrid. Documento: Las Leyes de Nüremberg Perpetrators, Victims, Bystanders. The jewish catastrophe 1933-1945. Ed. Harper Perennial, Nueva York, 1993. HOBSBAWM, E. (2004) "Naciones y NACIONALISMO", Ed. Crítica, Barcelona. HUBERMAN, Abraham: "Los Justos de la Humanidad", Buenos aires: Editorial Milá, Bs. As., 2002. KERSHAW, I. (2007) "Decisiones trascendentales", Península, Barcelona. Cap. 10. KNOPP, G., Los niños de Hitler. Retrato de una generación manipulada, Ed. Planeta, España, 2005. KOONZ, C. (2005) "La conciencia nazi. La Formación del Fundamentalismo Étnico del Tercer Reich", Paidós Ediciones, España. KORCZAK, J., Si yo volviera a ser niño (Trad. del polaco: Goldwag, Esther), Ediciones Siglo Veinte, Talleres Gráficos Lumen, Bs. As., 1967. La situación de los judíos en Alemania" En: Revista NUESTRA MEMORIA, Nº 27, Bs. As., 2006. LASKIER, R. (2008) "El Cuaderno de Rutka", Ed. SUMA de letras, Madrid. LEMKIN, Rafael "Genocidio", Abril de 1946, Escolar Americano [American Scholar], p. 227-230, En: <http://www.preventgenocide.org/es/lemkin/escolar-americanos1946.htm#IV>. LEVI, Primo, Si esto es un hombre, Muchnik Editores, Barcelona, 2002. LEVINAS, Emmanuel: Algunas reflexiones sobre la filosofía del hitlerismo (1934), FCE, Bs. As., 2002. MANTEGAZZA R., (2006) "El olor del humo. Auschwitz y la pedagogía del exterminio", Antrophos, España. MÈLICH, Joan-Carles, El fin de lo humano. ¿Cómo educar después del holocausto?, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Pedagogia Sistemàtica i Social (Barcelona), España, En: <http://ddd.uab.es/pub/enrahonar/0211402Xn31p81.pdf> MINNICELLI, M., Infancias públicas. No hay derecho, Ed. Noveduc, Bs. As., 2004. NARANJO, R., Janusz Korczak. Maestro de la humanidad, Ed. Noveduc, Bs. As., 2006. NEDICH, J.E., (2005) Los gitanos, el holocausto olvidado, UTREF en los medios. RA FECAS, D. (2012), "Historia de la Solución final", Siglo XXI, Bs. As. (2005) El aporte de los discursos penales a la conformación de Auschwitz. En: Revista Nuestra Memoria, Nº 25, Bs. As., 2005, (2004) El Derecho penal frente a la Shoá. En revista Nuestra Memoria, Nº 23, 2004, Bs. As., pp. 9-17 (incluye traducción de las leyes de Nüremberg de 1935). REYES MATE, Manuel: "La Singularidad del Holocausto", 1998, en Internet <http://www.ifs.csic.es/holocausto/textos.htm>. SATRIANO, C. (2008) "El lugar del niño y el concepto de infancia", En: Extensión Digital Número 3. SEDKY-LAVANDERO, J., Ni un solo niño en la guerra. Infancia y conflictos armados, Ed. Icaria, Barcelona, 1999. STANTON, G (1996) "Los 8 estadios del Genocidio", <http://leypenalinternacional.blogspot.com/2010/04/las-8-etapas-del-genocidio.html>. SUCASAS, A. Anatomía del Lager (Una aproximación al cuerpo concentracionario)", En: REVISTAS Isegoría, Nº 23 (2000). VITKINE, A (2011), "Mein Kampf" Historia de un libro, Crónica ANAGRAMA, Barcelona. WISEL, E. (1988) "La Noche. El Alba. El Día", Milá Editores, Bs. As. ZYLBERMAN A. (2006) "Rassenschande, La contaminación racial", En: Revista Nuestra Memoria, Nº 27, Bs. As.

## EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD

Puntaje: 4 (cuatro)/ Profesor: López Alfonsín, M.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE INCIDENCIA COLECTIVA (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: PARISE, Daniel

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES y VIERNES de 17:00 a 18:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor VECCHIONI, Sabrina

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Novelli Celeste

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, martes y viernes de 17:00 a 18:30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carnota-Sánchez

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **SUJETOS Y JURISDICCIONES**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Meza, María Victoria

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Negro-Alvarez.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO.**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Piesco, María A.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs

OBJETIVOS: Analizar la importancia y los alcances de las garantías constitucionales aplicadas a la regulación y realización del derecho penal, en el marco de una política criminal respetuosa de los principios de los Estados de derecho. Influencia de la reforma constitucional de 1994 en materia de aplicación por los tribunales locales de los estándares establecidos por los órganos internacionales de protección de derechos humanos.

**CONTENIDOS:** 1.- Introducción: a) Origen histórico y sentido político de las garantías fundamentales en el ámbito del derecho penal. B) Garantías fundamentales y política criminal. C) La reforma constitucional de 1994 y la nueva jerarquía de los instrumentos internacionales de derechos humanos. D) La aplicación del derecho internacional de los derechos humanos en el ámbito interno. 2.- Garantías y Derecho Penal: a) Principio de reserva. B) Principio de legalidad. C) Principio de culpabilidad. D) Principio de subsidiariedad. E) Principio de humanidad de las penas. 3.- Garantías y Derecho Procesal Penal: a) Principio de inocencia. B) Juicio previo. C) Publicidad del procedimiento. D) Juicio por jurados. E) Derecho de defensa. F) *Ne bis in idem*. G) Juez natural. H) Independencia judicial. I) Imparcialidad del tribunal. J) Límites formales a la averiguación de la verdad. K) Derecho a recurrir la sentencia condenatoria. 4.- Garantías y Derecho de Ejecución Penal: aplicación de las garantías en la etapa de ejecución de la pena.

**PRERREQUISITOS EXIGIDOS:** Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal.

**PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO:** Al iniciar el curso se entregará un programa detallando el tema a discutir en cada clase y el material que el estudiante debe leer. La mayoría de las clases consistirán en la discusión del material de lectura y de casos reales o hipotéticos vinculados a los objetos de cada una de las reuniones. A mediados de los cursos se tomará una evaluación parcial. Quienes no aprueben esa evaluación tendrán la posibilidad de dar un recuperatorio.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Además de la asistencia obligatoria, se harán 2 trabajos prácticos, el primero grupal y el segundo individual. Hay dos exámenes parciales, y recuperatorios en ambos para los que hubieran resultado calificados como insuficientes. La oportunidad de los recuperatorios se aplicará también como 2da fecha para quienes no se hubieran presentado al parcial. Es indispensable aprobar ambos parciales o sus recuperatorios. No se promedia un examen parcial aprobado con otro insuficiente o ausente.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Quienes mantengan las condiciones de regularidad serán sometidos a una evaluación final oral, que abarca todos los temas del programa. La nota final se establecerá teniendo en cuenta la participación en clase y el rendimiento del estudiante durante el curso.

## **GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE DERECHO PENAL SUSTANTIVO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Maxit, Margarita

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rubio, Santiago

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **DNUS. PRÁCTICAS Y CONTROLES POLÍTICOS Y JUDICIALES**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Bestard Ana María

Periodo Lectivo: MARZO-ABRIL, martes y viernes de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Gonzalez

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 17:00 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **AUTONOMÍA, LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEMOCRACIA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rua, Juan Carlos

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES de 18.30 a 20.00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO Y CAMBIO CLIMÁTICO (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: WAITZMAN, Natalia

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00hs.

### **OBJETIVOS:**

Brindar conocimientos sobre la problemática ambiental y su regulación en el marco del desarrollo sostenible. Abordar los principales hitos internacionales orientados a enfrentar la crisis climática a nivel global y el estado actual de las negociaciones internacionales en el marco de la CMNUCC y el Acuerdo de París.

Incorporar la problemática ambiental local, nacional e internacional, haciendo hincapié en el marco jurídico del derecho ambiental y las instituciones que tienen a su cargo la gestión administrativa del país, además de los tratados internacionales que regulan la protección del ambiente.

Presentar un panorama general y actualizado del Derecho Ambiental en la Argentina y su estrecha vinculación con otras ramas del Derecho.

Fomentar la investigación para fortalecer la enseñanza del Derecho como así también la posibilidad de incidir en las políticas públicas relacionadas con la temática.

**CONTENIDOS:** Ambiente Ambiente. Concepto Ambiente y problemas ambientales globales: Desarrollo Sostenible Agenda Ambiental Internacional, Regional y Nacional. Derecho Ambiental Internacional - Negociación, suscripción, aprobación e internalización. Conferencias de Naciones Unidas: Estocolmo 1972, Río de Janeiro 1992, Johannesburgo 2002 y Río de Janeiro 2012 Tratados Internacionales Ambientales Derecho Ambiental en Argentina Evolución. Etapas. Antecedentes y Fuentes. Códigos de Fondo. Pacto Federal Ambiental. Consejo Federal de Medio Ambiente Constitucionalización del Ambiente. Reforma de la Constitución Nacional de 1994. Sus alcances. Competencias ambientales. Dominio y Jurisdicción de los Recursos Naturales. Acciones ambientales, amparo y legitimación Presupuestos mínimos para la protección ambiental Política Ambiental Nacional: Objetivos y principios. Instrumentos/Herramientas. Legitimación. El ambiente como bien colectivo. Participación ciudadana, responsabilidad social. Daño y Recomposición. Daño Ambiental de Incidencia Colectiva. Responsabilidad Civil. Consideraciones e implicancias a la luz del nuevo Código Civil y Comercial. Fondos, Seguros y Garantías Información Pública Ambiental. Legitimación activa y pasiva. Plazos y circuito operativo. Causales de denegación. Sanciones. Gestión Ambiental de las Aguas. Presupuestos mínimos. Comités de Cuenca. Cuenca Matanza Riachuelo. La ACUMAR. Impulso judicial en cuestiones del ejecutivo. Glaciares y ambiente periglaciar. Inventario Nacional. Competencias provinciales. Gestión y Eliminación de Bifenilos Policlorados. Sustancia y residuo. Prohibiciones. Movimientos transfronterizos. Armonización a nivel internacional. Protección de los Bosques Nativos. Servicios Ambientales. Ordenamiento provincial. Fondo, financiamiento. Gestión Integral de los Residuos Domiciliarios. Política nacional y gestión local. Etapas de gestión integral. Autoridad de aplicación y autoridades competentes Residuos Peligrosos y Residuos Industriales. Vigencia de normas. Situación jurídica a nivel federal. Interjurisdiccionalidad. Gestión integrada y regional, conflictos, desafíos y proyecciones. Presupuestos Mínimos para la Quema de Pastizales. Protección Ambiental en materia de incendios forestales y rurales. Gestión integral de envases de fitosanitarios CAMBIO CLIMÁTICO Negociaciones internacionales en el marco de la CMNUCC y el Acuerdo de París. Análisis de los informes del Panel Intergubernamental de Científicos sobre Cambio Climático (IPCC) y relación con el proceso de negociación bajo la CMNUCC. Políticas de mitigación y adaptación que están desarrollando los países, así como los desafíos en términos de complejidad. Ley de Presupuestos Mínimos de Cambio Climático N° 27.520, sus institutos y herramientas. Articulación institucional y su incidencia en las Jurisdicciones Locales y el rol de COFEMA en materia de Cambio Climático. Justicia Climática y Derechos Humanos. Análisis de jurisprudencias vinculadas al cambio climático.

### **PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:**

Se aplicará una metodología activa, participativa, práctica e interactiva. Clases expositivas de parte del profesor a cargo y profesores invitados. Debate de los temas y participación de los alumnos. Investigación sobre temas de actualidad. Búsqueda de jurisprudencia. Análisis y discusión de casos en grupo, representación por roles. Realización de trabajos prácticos sobre los temas estudiados con legislación de base.

Condiciones de regularidad: Asistencia al 75% de las clases. Cumplimiento de las tareas asignadas.

Sistema de evaluación: Dos exámenes parciales, orales o escritos. Aprobación de un trabajo práctico personal o grupal sobre un tema relacionado con la materia. Examen final oral o escrito con consideración de las evaluaciones parciales.

Nota de Promoción: 4 cuatro final. Más de 6 para promocionar parciales sin examen final.

## **DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Girotti, María Cristina

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

Objetivos generales: estudiar la constitución en sus aspectos económicos. Identificar el programa económico adoptado por el constituyente. Identificar las normas constitucionales en que quedó plasmado. Relacionar la constitución económica con la constitución política.

CONTENIDOS: Economía y constitución. La ideología constitucional. El modelo liberal clásico, el modelo del constitucionalismo social, el modelo del neoliberalismo. Derecho constitucional económico. Actualidad y relevancia. Antecedentes históricos en la Argentina. Antecedentes ideológicos: Alberdi, M. Fragueiro. Derecho constitucional económico comparado. Italia, España y Alemania. Estados Unidos: el AED, los property Rights, las externalidades. La eficiencia y la justicia. Interpretación constitucional. Evolución de la jurisprudencia de la CSJN en materia económicas. Derecho de propiedad. Propiedad y emergencia. Límites. Garantías. Derechos económicos en la Constitución Nacional: derecho de trabajar y ejercer toda industria lícita, de navegar y comercial, de asociarse, de tránsito. Protección del trabajo y asociación sindical. Derechos gremiales. Seguridad social. Nuevos derechos económicos y las garantías: derechos de usuarios y consumidores, de la competencia. Medio ambiente. La cláusula del nuevo progreso. Desarrollo humano. Defensa del valor de la moneda. Garantías: amparo, acción declarativa de certeza. Doctrina de la emergencia y restricciones a los derechos económicos. Poder de policía y emergencia. El mercado en la constitución. Dimensión territorial. Libre circulación. Representación política y mercado. Moneda. Curso legal forzoso. Seguridad jurídica. Su relación con el progreso económico. Federalismo económico. Regiones. Recursos naturales. Federalismo fiscal. Coparticipación impositiva. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Integración supraestatal. Su constitucionalización. Derecho comparado: modelo europeo, modelo latinoamericano. Integración latinoamericana: experiencia. El mercosur. Prácticas económicas internacionales y el resguardo a la libre competencia: organización mundial del libre comercio. Dumping. Subvenciones. Competencia desleal.

PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Se prevé la utilización de distintas técnicas didácticas para grupos de adultos, con preferencia aquellos que incentivan la participación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: Asistencia reglamentaria. Trabajos prácticos, con nota conceptual. Participación en clases. Dos parciales escritos, con su correspondiente recuperatorio.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: De acuerdo a las pautas del reglamento de curso. Participación y evaluación permanente.

## **LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL**

Puntaje: 4 (cuatro)/ Profesor: LUTERSTEIN, Natalia

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **POTESTAD REGLAMENTARIA Y REGULACIÓN**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Manin, Soledad.

Período lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO INTERNACIONAL DE LOS REFUGIADOS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Contarini Eugenia

Periodo Lectivo: MARZO-JUNIO, martes y viernes de 18:30 a 20:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **ACCESO A LA INFORMACIÓN. DERECHO CONSTITUCIONAL, CONVENCIONAL Y COMPARADO. TALLER DE CASOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Schwartzman Sebastian

Periodo Lectivo: MAYO-JUNIO, martes y viernes de 18:30 a 20:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Salvatelli, Ana

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Gonzalez.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento

## **DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Toranzo, Alejo.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **DISCAPACIDAD Y DERECHO (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Seda, Juan

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Privado.

## **MIGRACIÓN Y DERECHO INTERNACIONAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Furbatto, María Florencia

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Comprender el marco jurídico aplicable a las migraciones internacionales e identificar las fuentes del derecho internacional público relevantes. Comprender las principales tensiones que surgen entre la soberanía del Estado y los derechos humanos de las personas migrantes. Conocer los principales flujos migratorios regionales y globales del presente para entender el derecho en un contexto de actualidad.

**CONTENIDOS:** Unidad 1 - Fuentes y nociones básicas: Fuentes del derecho internacional de las migraciones. Necesaria interrelación con el derecho internacional de los derechos humanos, de los refugiados, derecho consular, integración regional, entre otras ramas relevantes. Conceptos de nacionalidad y apatridia, extranjeros, migrantes internacionales. Migración irregular y regularización migratoria. Distinción de las regulaciones jurídicas para personas refugiadas y desplazados internos. Unidad 2 - Soberanía del Estado: La potestad del Estado en materia de movilidad humana. Regulación del ingreso, permanencia y egreso de personas de sus territorios. Admisión y expulsión de migrantes. Detención de personas migrantes y alternativas a la detención. Actuación en fronteras. Búsqueda, rescate y salvamento de personas que se desplazan. Unidad 3 - Derechos humanos de las personas migrantes: Perspectiva centrada en la persona migrante. Derecho a abandonar y regresar al propio Estado. Existencia de un derecho a migrar. Acceso a derechos en el país de destino. Integración social, económica y cultural. Migración laboral. Unidad 4 - Desafíos y riesgos ligados a las migraciones: Mitos y realidades en torno a la migración internacional. Xenofobia. Trata de personas. Tráfico ilícito de migrantes. Unidad 5 - Actualidad y abordaje multilateral: Estadísticas y flujos actuales de las migraciones internacionales. Las migraciones en los ámbitos globales y regionales multilaterales. El rol de las Organizaciones Internacionales. Unidad 6 - Las migraciones en Argentina: Ley de Migraciones 25.871 y Decreto reglamentario N° 616/2010. La práctica defensiva de personas en contexto de movilidad humana. Órdenes de expulsión del país y su reversión en sede administrativa - judicial. **PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** Las clases tendrán un carácter participativo, con foco en el diálogo. Se realizarán exposiciones de los temas fomentando la discusión y los aportes constructivos de los/as estudiantes a través de sus lecturas de los materiales académicos. Se favorecerá la aplicación de los contenidos técnicos a situaciones reales, utilizando noticias de actualidad como disparadores de la discusión.

## **DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rondanini, Alejandro

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **CONSTITUCIONALISMO SOCIAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Suarez, Paula

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **ÁREA: DERECHO Y ECONOMÍA**

### **DERECHO Y ECONOMÍA (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Cantarutti, Silvia

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 08:30 a 11:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: FIHMAN DEBORA

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MIÉRCOLES de 08:30 a 11:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Carnota-Cabrera

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 08:30 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **SUJETOS Y JURISDICCIONES**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Laborias, Rodrigo

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 8:30 a 11:30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **EL INTERES PUBLICO EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Said, José Luis

Período lectivo: MAYO-JUNIO, MIERCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **POTESTAD REGLAMENTARIA Y REGULACION**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Said, José Luis

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MIERCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS: Profundizar el análisis de las cuestiones vinculadas con la potestad reglamentaria y la regulación estatal a fin de dotar al alumno de conocimientos teóricos y prácticos sobre el funcionamiento de estas instituciones del derecho administrativo. Se persigue, en particular, ubicar al alumno en el complejo contexto que presenta el fenómeno regulatorio tanto desde el punto de vista jurídico como el de otras disciplinas, fomentando su discusión crítica.

CONTENIDOS: La potestad reglamentaria. Fundamentos de la potestad reglamentaria. Régimen jurídico de los reglamentos. El proceso de formación de la voluntad administrativa reglamentaria. Mecanismos utilizados para garantizar la participación de los administrados. La emisión de reglamentos. Requisitos formales y sustanciales generales. Su régimen de publicidad. Caracteres: irretroactividad, ausencia de estabilidad e inderogabilidad singular de los reglamentos. Reglamentos de ejecución. Concepto. El artículo 99, inciso 2 de la Constitución Nacional. Caracteres. Límites. El poder reglamentario de ejecución y los órganos inferiores de la Administración. Reglamentos internos o autónomos. Concepto. El artículo 99, inciso 1º de la Constitución Nacional. Caracteres. La denominada "zona de reserva de la Administración". Reglamentos delegados. Concepto. Situación previa a la reforma constitucional de 1994. Su reconocimiento jurisprudencial. El artículo 76 de la Constitución Nacional. Regla general. Excepciones. Materias permitidas. Bases y plazo. La delegación en órganos inferiores. El problema de la subdelegación. Procedimientos necesarios para su emisión. Problemas jurídicos y prácticos que plantea. Diferencias con otros tipos de reglamentos. Diferencias con la delegación administrativa. Reglamentos de necesidad y urgencia. Concepto. Situación previa a la reforma constitucional de 1994. Su reconocimiento jurisprudencial. El artículo 99, inciso 3 de la Constitución Nacional. Regla general. Materias prohibidas. Excepciones Requisitos de validez. Órgano competente para emitir reglamentos de necesidad y urgencia. Procedimientos requeridos para su emisión. Cuestiones que suscita la ratificación o rechazo de los reglamentos de necesidad o urgencia (modo de expresión de la voluntad legislativa, plazo y efectos del pronunciamiento del Congreso, etc.). La visión jurisprudencial tras la reforma constitucional de 1994. La regulación. Concepto. Fundamentos. Objetivos que persigue la regulación. La regulación económica. Cuestiones que suscita. La regulación y los derechos. El poder de policía. Su aplicación en distintos ámbitos. Limitaciones. Los medios de policía. El poder de policía de emergencia. Cuestiones que suscita. La regulación de la propiedad privada. Limitaciones al derecho de propiedad en razón del interés público: expropiaciones, restricciones administrativas y servidumbres. La regulación urbanística. La regulación del comercio. Competencia y concentración económica. La regulación en materia de defensa

de la competencia. La Ley 25.156. El funcionamiento del sistema. La distribución de competencias en materia de regulación comercial. El artículo 75, inciso 13 de la Constitución Nacional. El comercio interior. Controles de precios, precios máximos y precios mínimos. Controles formales e informales. La ley 20.680 de abastecimiento. La regulación del consumo y la protección del consumidor. El artículo 42 de la Constitución Nacional. Las Leyes 22.802 y 24.240. El rol del Estado en la protección del consumidor. El comercio exterior. Cuestiones que suscita. Diferentes instrumentos económicos utilizados (aranceles, retenciones, restricciones, tributos, etc.) La regulación de los servicios públicos. El servicio público. Estado prestador vs. Estado regulador. Competencia y monopolio en el servicio público. El artículo 42 de la Constitución Nacional. Los marcos regulatorios de los servicios públicos. Los entes reguladores de servicios públicos. Sistemas tarifarios. El usuario del servicio público y su protección. La regulación y el estímulo. El fomento. Técnicas más utilizadas. El artículo 75, inciso 18 de la Constitución Nacional. El otorgamiento de privilegios y otros beneficios. Los subsidios. Los regímenes de promoción industrial. Otros mecanismos de fomento.

## **TEORIA CONSTITUCIONAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Saba, Roberto

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 08:30 a 11:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: González Moras, Juan

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MIERCOLES de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO.

## **EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA CABA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Biglieri Alberto

Periodo Lectivo: MARZO-ABRIL, miércoles de 10:00 a 13:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO.

## **EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA CABA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Biglieri Alberto

Periodo Lectivo: MAYO-JUNIO, miércoles de 10:00 a 13:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo-Mensa

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **CONSTITUCIONALISMO SOCIAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Juarez Peñalva, Inés

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 14:00 a 17:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y ARTE PICTORICO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Alí Pini Cecilia

Periodo Lectivo: MARZO-ABRIL, miércoles de 14:00 a 17:00 hs

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION:** Consultar en el Departamento.

## **GENOCIDIO Y MEMORIA**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Brodsky, Patricio

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 15.30 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS:** Los objetivos principales de este curso son brindar al alumno herramientas tanto teóricas como históricas para comprender la complejidad y variedad de formas de entender la memoria histórica y la memoria colectiva aplicada a situaciones de violencia. Comprender los procesos de construcción de genocidio y violación a los derechos humanos. El cursante deberá adquirir conocimientos básicos acerca de los problemas y los enfoques relativos al análisis histórico y cultural de los procesos genocidas y la constitución de su memoria. Comprender a los procesos genocidas y a los procesos de configuración de memoria social, como procesos dinámicos, localizados espacial y temporalmente; esto es, históricos.

**CONTENIDOS:** UNIDAD 1. El Genocidio Moderno. Definiciones y debates teóricos a su alrededor. Holocausto y Singularidad. Holocausto y Modernidad. Bibliografía Sugerida:

BARTOV, Omer: Seeking the Roots of Modern Genocide. On the Macro- and Microhistory of Mass Murder. Publicado en Gellately, Robert y Kiernan, Ben: The Specter of Genocide: mass murder in historical perspective. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom. 2003. Págs. 75-96. (Traducción propia). BRODSKY, Patricio A.: Shoá: Alienación Y Modernidad. En Nuestra Memoria, Año 9 Número 22, Buenos Aires: Diciembre de 2003. BRODSKY, Patricio A.: De La Guerra De Conquista A La Guerra De Exterminio. En: Boulgourdjian-Toufekian, Nélida; Toufekian, Juan Carlos; Alemian, Carlos (Editores): Análisis De Prácticas Genocidas. Actas Del IV Encuentro Sobre Genocidio, Fundación Siranoush Y Boghos Arzoumanian, Buenos Aires, 2005. Págs. 323-344. BRODSKY, Patricio A.: Modernidad Y Genocidio: La "Fábrica De Muerte". Proceso De "Trabajo" Y Enajenación En El Proceso Genocida. Mimeo. Buenos Aires, Mayo 2011. CHALK, Frank: Redefining Genocide. En Andreopoulos, George: Genocide: Conceptual and Historical Dimensions (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1994). Págs. 47-63. (Traducción propia). CHARNY, Israel: Toward a Generic Definition of Genocide. En Andreopoulos, George: Genocide: Conceptual and Historical Dimensions (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1994). Págs. 64-94. (Traducción propia). DUFOUR, Frédéric Guillaume: Hacia Una Teoría Socio-Histórica De La Persecución Y Un Concepto Analítico De Genocidio en YCISS Occasional Paper Number 67 October 2001. Disponible en: [www.yorku.ca/yciss/publications/OP67-Dufour.pdf](http://www.yorku.ca/yciss/publications/OP67-Dufour.pdf) (Traducción propia). HARFF, Bárbara: ¿No Se Aprendieron Las Lecciones Del Holocausto? En Feierstein, Daniel: Genocidio La Administracion De La Muerte En La Modernidad. Buenos Aires: EDUNTREF, 2005. Págs. 171-209. JONES, Adam: Los Orígenes Del Genocidio en Genocide: A Comprehensive Introduction. Routledge/Taylor & Francis Publishers, 2010. Págs. 3 a 37. (Traducción propia). KIERNAN, Ben: Twentieth-Century Genocides. Underlying Ideological Themes from Armenia to East Timor en The Specter of Genocide: Mass Murder in Historical Perspective, ed. Robert Gellately y Ben Kiernan (Cambridge: Cambridge University Press, 2003). (Traducción propia). KÖSSLER, Reinhart: Violence, Legitimacy And Dynamics Of Genocide –Notions Of Mass Violence Examined en Development Dialogue N° 50. December 2008. The Dag Hammarskjöld Centre. Uppsala, Sweden. Págs. 33-52. (Traducción propia). KUPER, Leo: Theoretical Issues Relating to Genocide: Uses and Abuses En Andreopoulos, George: Genocide: Conceptual and Historical Dimensions (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1994). Págs. 31-46. (Traducción propia). LEVENE, Mark: Why Is the Twentieth Century the Century of Genocide? En Journal of World History, Vol. 11, No. 2. Hawaii: University of Hawai'i. Fall, 2000. Págs. 305- 336 (Traducción propia). LINARES, Jorge Enrique: El Triunfo De La Muerte: Genocidios Y Otras Matanzas Masivas En El Siglo XX. Mimeo.

MOSES, A. Dirk: Toward a Theory of Critical Genocide Studies. Mimeo. En Internet [http://www.massviolence.org/Article?id\\_article=189](http://www.massviolence.org/Article?id_article=189) (Traducción propia) MOSHMAN, David: Limitaciones Conceptuales En El Pensamiento Sobre El Genocidio en Published in Journal of Genocide Research 3:3 (2001), pp. 431-450; Disponible en (Traducción propia)

SÉMELIN, Jacques: Toward A Vocabulary Of Massacre And Genocide. En Journal of Genocide Research Vol.5(Issue 2). June 2003. Págs. 193-210. (Traducción propia) STANTON, Gregory: Ocho Estudios De Genocidio en [http://www.generaciones-shoa.org.ar/espanol/textos/textos\\_estudios.htm](http://www.generaciones-shoa.org.ar/espanol/textos/textos_estudios.htm). STRAUSS, Scott: Disputa De Sentidos E Imperativos Contradicторios: Un Análisis Conceptual De Genocidio. En Journal of

Genocide Research, Volume 3, London: Routledge, 2001. Pág. 349-375. (Traducción propia). UNIDAD 2. Distintos Abordajes disciplinarios acerca del genocidio. Genocidio e historia. Genocidio y sociología. Genocidio y antropología. Genocidio y psicoanálisis. Genocidio y jurisprudencia. Genocidio y filosofía. Bibliografía Sugerida. ÁLVAREZ ESPINOSA, Daniel: "El Campo Sigue Vivo". Una Interpretación Socioeconómica Del Holocausto en Historia Actual Online HAOL, N°1 (Primavera, 2003), Págs. 13-26. Disponible en <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/view/1/1>

AMBOS, Kai y BÖHM, María Laura: Una Explicación Criminológica Del Genocidio: La Estructura Del Crimen Y El Requisito De La «Intención De Destruir» en Revista Penal N° 26, Junio de 2010. BAUMAN, Zygmunt: Sociología del Holocausto en Bauman, Zygmunt: Modernidad y Holocausto. Madrid: Editorial Sequitur, 1997. Págs. 1-42. DAY, L. Edward y VANDIVER, Margaret: Estudios De Criminología Y Genocidio: Notas Sobre Lo Que Pudo Haber Sido Y Lo Que Aún Podría Ser en Crime, Law & Social Change 34: Kluwer. Academic Publishers. Printed in the Netherlands. 2000. Págs. : 43-59 (Traducción propia). de LAME, Danielle: Anthropology and Genocide en [http://www.massviolence.org/PdfVersion?id\\_article=48](http://www.massviolence.org/PdfVersion?id_article=48) (Traducción propia).

GARCÍA-ARBOLEDA, Juan Felipe: El genocidio como nombre en disputa: la tensión de método entre la disciplina jurídica y la antropológica, en 17 International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional, 411-446 (2010). HINTON, Alexander L.: Genocide and Anthropology. En Hinton, Alexander Laban, ed. (2002). Genocide: An Anthropological Reader. Malden, Mass.: Blackwell. (Traducción propia). HORENSTEIN, Mariano: Psicoanalizar Después De Auschwitz. Mímeo. JONES, Adam: Perspectivas Psicológicas en Jones, Adam: GENOCIDE: A Comprehensive Introduction. Cap. 10. New York: Routledge. 2006. Págs. 261-281. (Traducción propia). JONES, Adam: Sociología y Antropología Del Genocidio en Jones, Adam: GENOCIDE: A Comprehensive Introduction. Cap. 11. New York: Routledge. 2006. Págs. 288-306. (Traducción propia). JONES, Adam: Ciencia Política Y Relaciones Internacionales en Jones, Adam: GENOCIDE: A Comprehensive Introduction. Cap.12. New York: Routledge. 2006. Págs. 307-324. (Traducción propia). LACAPRA, Dominique: Capítulo 2 Revisitar El Debate De Los Historiadores. Duelo Y Genocidio en LACAPRA, Dominique: Historia Y Memoria Después De Auschwitz. Buenos Aires: Editorial Prometeo. Pág. 59-90. LEVÍN, Raúl: Auschwitz Y El Psicoanálisis. Mímeo. MÉLICH, Joan-Carles: Filosofía, Educación y Memoria. La Identidad De La Filosofía de la Educación Frente Al Holocausto. En <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/6198.pdf> PALACIOS LÓPEZ, Agustín; PALACIOS BOIX, Jorge; PALACIOS BOIX, Alberto: Der Muselmann. Reflexiones psicoanalíticas en torno al Holocausto. En Carta Psicoanalítica: <http://cartapsi.org/spip.php?article138>. PEÑALVER GÓMEZ, Patricio: Del Silencio En Auschwitz A Los Silencios De La Filosofía. Judaísmos Ultramodernos Interminables en Isegoría N° 23. Madrid, 2000. Págs. 117-138. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: La Memoria Histórica Y Los Campos De Concentración Nazis. En Sistema, enero 1986, nº 130, pp. 51-73. SERRANO DE HARO, Agustín: La Filosofía Ante el Holocausto: Orientaciones Categóricas y Bibliográficas. En Revista Anthropos N° 203, 2004. Págs. 95-109. ZEMLIN, Ellen y ANGELOS, Mark: Crimes in the Name of Obedience: An Analysis of the Sociological and Psychological Reasons for Genocide. Mímeo. En Internet <http://www.manchester.edu/oa/Programs/MISC/files/documents/ZemlinEllen-Paper.pdf> (Traducción propia).

UNIDAD 3. El Genocidio Moderno. Problematización de la Representación del Genocidio. Sus límites. Fromas de la Representación. Genocidio y representación. Los límites de la representación y la memoria. Bibliografía Sugerida. ARISTU MONDRAGÓN, Javier: El Nuevo Infierno En La Literatura Del Exterminio Nazi. Una Topografía Para La Memoria. Revista electrónica De Estudios Filológicos. Número 4. Noviembre de 2002. En <http://www.um.es/tonosdigital/znum4/estudios/aristu.htm> BAER, Alejandro: Auschwitz En El Cine y La Televisión. Cap. IV. Holocausto. Recuerdo y Representación, Madrid: Editorial Losada, 2006. BAER MIESSES, Alejandro: Imagen, Memoria E Industria Cultural: El Holocausto Y Las Propuestas De Su Representación. En Arte, Individuo y Sociedad Madrid, 1999 (II). Págs.113- 121. BRAUDE, Diego y GUGLIELMOTTI, Florencia: Cine Y Genocidio: Sobre La (Im)Posibilidad De Representación en Internet [http://www.imaginacionatrapada.com.ar/Cine/cine\\_y\\_genocidio.htm](http://www.imaginacionatrapada.com.ar/Cine/cine_y_genocidio.htm). FORSTER, Ricardo: Despues de Auschwitz: La Persistencia De La Barbarie en Isegoría N° 23. Madrid, 2000. Págs. 69-89. GAGNEBIN, Jeanne Marie: Despues de Auschwitz. Boletín de Estética 3. 2005. Págs. 1-24 GARRIDO NOMBELA, Ramón: Lenguaje y Genocidio. Actas del IV Congreso «El Español, Lengua de Traducción» El español, lengua de traducción para la cooperación y el diálogo. Centro Virtual Cervantes. [http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/esletra\\_04.htm](http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/esletra_04.htm) KWIATKOWSKI, Nicolás y BURUCÚA, José E. Los límites de la representación. Nuevas hipótesis sobre un viejo problema histórico y teórico. Papeles de Trabajo, Año 4, N° 7, abril 2011, Págs. 11-30. LÓPEZ ALONSO, Cármen: Holocausto y genocidios. ¿Basta con conocer? La acción, la omisión y las interpretaciones históricas. En HISTORIA Y POLÍTICA, núm. 10, págs. 11. TOBEIRO, Emilio: El Genocidio Judío Y El Cine. Algunas Representaciones Cinematográficas De La Shoah. Buenos Aires: Mimeo. VIEJO, Breixo: Imaginar Lo Inimaginable Cine Documental Sobre El Exterminio Judío, Mímeo. UNIDAD 4.

Genocidio y Memoria. Shoa y Memoria. Genocidio y Negación del Genocidio. Industria Cultural, Memoria. Bibliografía Sugerida BAER, Alejandro: De Memoria Judía A Memoria Universal. Capítulo II del libro Holocausto. Recuerdo y representación (Editorial Losada, 2006). BÁRCENA, F. y MÉLICH, J.: La Lección de Auschwitz. En Isegoría: Revista de Filosofía Moral y Política, N° 23, (Ejemplar dedicado a: La Filosofía

después del Holocausto), 2001, Págs. 225-235. CASTRO, Reynaldo: Memoria Sobre Las Memorias. Un Marco Teórico-Metodológico Para Trabajar Con Testimonios Sobre La Represión Dictatorial. Mimeo. CUESTA BUSTILLO, Josefina: Memoria e historia. Un estado de la Cuestión. En: Revista Ayer N° 32, Madrid: Asociación de Historia Contemporánea. 1998. Págs. 203-246. de SOUZA CORREA, Sílvio Marcus: Historia, Memoria, Y Conmemoraciones: Acerca Del Genocidio Y El Pasado Colonial En África Sudoccidental. En: Revista Brasileira de História vol.31 no.61 São Paulo, 2011 (Traducción Propia). FOSSATI, Marco: Enseñar Las Historias Extremas en G. Luzzatto Voghera, E. Perillo (a cura di), Pensare e insegnare Auschwitz. Memorie storie apprendimenti, Milano, Franco Angeli, 2004. GROOPPO, Bruno: Memoria Y Olvido Del Pasado Nazi En La Alemania De La Segunda Posguerra. Publicado en <http://www.kaosenlared.net/noticia/memoria-olvido-pasado-nazi- alemania-segunda-posguerra> JELIN, Elizabeth: Los trabajos de la memoria, Siglo Veintiuno editores, España 2001. Cap. 2. ¿De Qué Hablamos Cuando Hablamos De Memorias? LACAPRA, Dominique: Capítulo 1 Historia Y Memoria. A La Sombra Del Holocausto en LACAPRA, Dominique: Historia Y Memoria Después De Auschwitz. Buenos Aires: Editorial Prometeo. Pág. 59-90. LAGO, Alberto Sebastián: Imágenes Después de Auschwitz. Mimeo. LAVABRE, Marie-Claire: La Memoria Fragmentada. ¿Se Puede Influenciar La Memoria? Este artículo ha sido publicado con el título "La mémoire fragmenté. Peut-on agir sus la mémoire?", in Cahiers Français, La Documentation française, No. 303: 8-13, 2001. Francia. LEVY, Daniel y SZNAIDER, Natan: Memory Unbound. The Holocaust and the Formation of Cosmopolitan Memory. I: European Journal of Social Theory Vol. 5 No. 1. 2002. Págs. 87- 106. (Traducción propia). MARTÍNEZ-ALFARO, María Jesús: Historia, Trauma Y Literatura: La Representación Del Holocausto En La Narrativa Contemporánea En Lengua Inglesa. En ATENEA. Revista de la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. Volumen XXX • Números 1-2, Enero-Diciembre de 2010, Págs. 9-31. MAYORGA, Juan: La Representación Teatral Del Holocausto. Mimeo. MÉLICH, Joan-Carles: El Fin De Lo Humano. ¿Cómo Educar Después Del Holocausto? En Enrahonar 31, 2000. Pág. 81-94. MÉLICH, Joan-Carles: El Silencio Y La Memoria. "¿Cómo Se Puede Tocar A Schubert Por La Noche, Leer A Rilke Por La Mañana Y Torturar Al Mediodía?". En: <http://www.raco.cat/index.php/arsbrevis/article/viewFile/93814/142191> NARODOWSKI, M.; BRAILOVSKY, D.; BÁEZ, L.: El Holocausto Y La Educación Argentina: Educar Cuando La Civilización Es La Barbarie. En AA.VV: Índice Año 37 no. 25, Buenos Aires: DAIA, 2007, Págs. 289-306. REYES MATE, Manuel: Auschwitz, acontecimiento fundante del pensar en Europa (o ¿puede Europa pensar de espaldas a Auschwitz?). Mimeo. 1ª Conferencia del III Seminario de Filosofía de la Fundación Juan March; lunes 7 de abril de 2003. REYES MATE, Manuel: Políticas De La Memoria. En [http://www.foroporlamemoria.info/documentos/reyes\\_mate.htm](http://www.foroporlamemoria.info/documentos/reyes_mate.htm). RIVAYA, Benjamín: Genocidio y Cine. En Intersexiones. Revista de Producción Mestiza. Madrid. Septiembre de 2009. Págs. 1-29. SÁNCHEZ BIOSCA, Vicente: Equívocas Sombras. La Obstinada Actualidad de Auschwitz en Revista Anthropos N° 203, abril-junio de 2004. Barcelona: Editorial Anthropos, pp. 110- 124. THANASSEKOS, Yannis: La Enseñanza De La Memoria De Los Crímenes Y De Los Genocidios Nazis. Por Una Pedagogía De La Autorreflexión. En: Insegnare Auschwitz. Enzo Traverso (comp.) Irrsae Piemonte, Bollati Boringhieri editore. Torino, 1995. Traducción del original: Ayelén Ciappesoni. Comisión Provincial por la Memoria. TODOROV, Tzvetan: La Memoria Del Mal en El Correo de la UNESCO, Diciembre 1999. Pág. 18-19. YESTE, Elena: Superar El Trauma: La Revisión Del Pasado En Diferentes Estados Del Mundo. Mimeo. ZYLBERMAN, Lior y SHENQUER, Laura: Memoria / Historia: La Construcción De La Shoá Como El Paradigma De Los Genocidios Del Siglo XX. Mimeo. Buenos Aires, 2010. UNIDAD 5. Los diferentes grados del genocidio. El genocidio en tercer grado como herramienta para pensar el problema de la relación entre Capitalismo y Genocidio. Neoliberalismo como forma específica del genocidio. Relación entre acumulación económica y dominación política. Genocidio por Goteo. Formas Alternativas de pensar el genocidio. La desigualdad como forma particular del genocidio. BRODSKY, Patricio: El Liberalismo Como Forma Particular Del Genocidio. Publicado en Cuadernos Marxistas. Revista Comunista de Análisis, Debate y Documentos. N°16. Mayo de 2019. Págs-42-48. BRODSKY, Patricio: Genocidio, Un Crimen Moderno. Reflexiones Sobre Genocidio y Modernidad. Cap. El Genocidio Como Producto Del Estado Capitalista Moderno (Págs.130-145) y Cap. Capitalismo, Modernidad, Colonialidad y Violencia de Masa (Págs. 185-222). MARX, Karl: El Capital. Libro I Capítulo XXIV. "La Llamada Acumulación Originaria". México: Siglo XXI Editores, 1986. PRAMONO, Siswo: Una Reseña De La Teoría Del Genocidio en <http://arts.anu.edu.au/ssssapsa/Papers/pramonotheory.pdf> (Traducción propia). VEGA CANTOR, Renán: Los Economistas Neoliberales: Nuevos Criminales De Guerra. El Genocidio Económico Y Social Del Capitalismo Contemporáneo. Bogotá: Alejandría Libros Ltda. 2010. Pág. 25-58 y 66-69. ZAFFARONI, E. Raúl: Colonialismo y Derechos Humanos. Apuntes para una Historia Criminal del Mundo. Parte 5 . El Actual Tardocolonialismo Financiero: El Genocidio Por Goteo. Buenos Aires: Editorial Taurus. 2022. Págs: 149-168. UNIDAD 6. Caracterización de la dictadura militar Argentina 1976-1983. ¿Genocidio o Crimen de Lesa Humanidad?. Dictadura y Memoria. Bibliografía Sugerida. ACHA, Omar: Encrucijadas Y Obstáculos En La Distinción De Historia Y Memoria: En Torno A Las Prácticas Memoriográficas En La Argentina. Ponencia presentada en las Jornadas Internacionales: Historia, memoria y patrimonio, Archivo General de la Nación / CEIRCA - TAREA - Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, 10-11 de noviembre de 2010. BIETTI, Lucas Manuel: Memoria, Violencia Y Causalidad En La Teoría De Los Dos Demonios. En: El Norte – Finnish Journal of Latin American Studies. No. 3, April 2008. Helsinki: Universidad

de Helsinki, Finlandia. 2008. BUCHENHORST, Ralph: Los Desaparecidos De Argentina: Localizaciones Múltiples De Un Discurso De La Memoria. En: Iberoamericana, América Latina-España-Portugal. Revista Interdisciplinaria De Literatura, Historia Y Ciencias Sociales. Vol. IX. No.35, Frankfurt: Instituto Ibero-American (Berlín), GIGA Instituto de Estudios Latinoamericanos (Hamburgo) y la Editorial Iberoamericana/Vervuert., 2009. Págs. 65-84. CARNOVALE, Vera: Memorias, Espacio Público Y Estado: La Construcción Del Museo De La Memoria. En: Revista Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, N° 2 (nueva serie), Frankfurt: Vervuert, 2006. Págs. 113-142. FEIERSTEIN, Daniel: El Carácter Genocida del Proceso de Reorganización Nacional. En: Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia. Rosario: UNR. 2008. FEIERSTEIN, Daniel: La construcción de la memoria de la experiencia represiva en el Cono Sur de América Latina: memoria, apropiación y elaboración. En: Trípodos, número 25, Barcelona, 2009. FEIERSTEIN, Daniel: Sobre Conceptos, Memorias E Identidades: Guerra, Genocidio Y/O Terrorismo De Estado En Argentina. En: Política y Sociedad, 2011, Vol. 48 Núm. 3. Págs. 571-586 GROOPPO, Bruno: Políticas de la Memoria. En: Revista Sociohistórica. Cuadernos del CISH. N° 11-12. La Plata: Centro de Investigaciones Socio Históricas (CISH) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, 2002. Págs. 187-198. GUGLIELMUCCI, Ana: La Objetivación De Las Memorias Públicas Sobre La Última Dictadura Militar Argentina (1976-1983): El 24 De Marzo En El Ex Centro Clandestino De Detención ESMA. En: Antípoda. Revista De Antropología y Arqueología. N° 4, Enero- Junio. Bogotá: Universidad de los Andes. 2007. Págs. 243-265. OHANIAN, Bárbara: Avances Sobre El Análisis De La Legislación Relacionada A Las Políticas De La Memoria Durante El Gobierno De Néstor Kirchner (2003-2007). Mimeo. OHANIAN, Bárbara: ¿Puede Una Memoria Oficial Convertirse en Fetiche?. Mimeo RAFFECAS, Daniel: Acerca De La Posibilidad De Tipificar Como Genocidio Los Hechos Investigados. (Fragmento seleccionado por el autor del dictamen en la causa penal del Primer Cuerpo de Ejército de la Argentina, Buenos Aires, junio 2008). Mimeo. SENKMAN, Leonardo: El Horizonte De La Shoá Y El Nazismo En La Memoria Del Terrorismo De Estado En Argentina Y Chile. En: Revista Digital do NIEJ. Año 3. N° 5 VALENCIA VILLA, Hernando: El Genocidio Y Los Crímenes de Lesa Humanidad Ante La Nueva Corte. En: Revista de Estudios Sociales N° 7. Bogotá: Universidad de los Andes. 2000. Págs. 304-309 VEZZETTI, Hugo: Conflictos De La Memoria En Argentina. Un Estudio Histórico De La Memoria Social. En Anne Pérotin-Dumon (dir.). Historizar el pasado vivo en América Latina. <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/vezzetti.pdf>

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y FORMAS DE EVALUACIÓN:** La forma de evaluación será en una primer instancia una evaluación parcial a mitad del cuatrimestre, la cual podrá ser presencial o domiciliaria (la forma dependerá de cada grupo de estudiantes, de su participación en clase y de su rendimiento en los trabajos prácticos) y una evaluación monográfica final de integración y aplicación del herramiental teórico. En cuanto al régimen de promoción, existirá la posibilidad de promoción directa de los alumnos que obtengan 7 puntos o más de promedio entre ambas instancias de evaluación, los alumnos que obtuvieron entre 4 puntos y 6,99 de promedio deberán rendir un examen final para aprobar la materia y aquellos que tuvieren un promedio 3,99 o inferior quedarán libres y deberán recursar la materia.

## **CONSTITUCIÓN Y MEDIO AMBIENTE (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos)/ Profesor: LOPEZ ALFONSIN Marcelo  
Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **CONSTITUCIÓN Y MEDIO AMBIENTE (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos)/ Profesor: LOPEZ ALFONSIN Marcelo  
Período Lectivo: MAYO-JUNIO, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento.

## **PROTECCION CONSTITUCIONAL DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tambussi, Carlos

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS:** Análisis de la protección constitucional de la competencia y los derechos de usuarios y consumidores dentro del marco intuitivo de los derechos de incidencia colectiva en general desde el proceso constituyente de 1994, como fenómeno de impulso del garantismo y aplicación de los derechos constitucionales. Planteo de desafíos teóricos a fin de efectivizar la protección constitucional de los derechos en cuestión. Definición y concepción del tema desde el punto de vista de los derechos humanos. Conocimiento de la protección del sistema universal y europeo de los derechos de consumidores.

**CONTENIDOS:** 1.- Introducción: enfoque histórico en la evolución del constitucionalismo de los derechos de tercera generación. Los derechos de usuarios y consumidores como derechos humanos. El caso argentino: la ley 24240 y la reforma constitucional de 1994. Derecho comparado. Legislación del MERCOSUR. Las directrices de las Naciones Unidas. Normas de la Unión Europea. 2.- Reconocimiento legislativo y jerarquía internacional. Los art. 42 y 43 de la Constitución Argentina. Las normas de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Derecho público provincial. Principios constitucionales consagrados en la ley 24240. Obligaciones del Estado. Jurisprudencia. 3.- Derechos de incidencia colectiva. Garantías constitucionales de su protección. Legitimación. Procedimiento de audiencias públicas. 4.- Los servicios públicos. Tratamiento constitucional. Normas de la ley 24240. Aplicación. Marco regulatorios propios. Poder de policía. Servicios públicos privatizados. Naturaleza legal y raigambre constitucional de los entes reguladores. 5.- Protección constitucional de los mercados y la competencia. Las leyes de defensa de la competencia y la lealtad comercial. La comisión de defensa de la competencia. Dictámenes. 6.- Las asociaciones de consumidores. Sustento constitucional. Legitimación procesal. 7.- Métodos alternativos de prevención y solución de conflictos. Sustento constitucional. El sistema nacional de arbitraje de consumo. Derecho comparado.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** Variable según los esquemas del temario. Para las clases expositivas: Fundamentalmente clases magistrales, basadas en el suministro previo de material a los alumnos por internet y conocimiento previo del temario a dictarse en clase a fin de poder interactuar con los mismos y alternar la explicación del profesor con la participación de los alumnos. Taller de Jurisprudencia: Clases con intervención activa de los alumnos, previo conocimiento de los fallos a analizar. Alternativas de solución, análisis de las disidencias si las hubiere. Clases expositivas con trabajos prácticos: encomienda de trabajos prácticos para la clase siguiente con auto corrección en la misma, basados en casos de laboratorio y preguntas de concepto.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75 % de asistencia total al curso y asistencia a todas las clases de Taller de Casos Jurisprudenciales.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:** Examen final escrito teórico y de aplicación de casos. La nota final del curso se integra tanto por la evaluación escrita como por la presencia, participación en clase en los talleres de casos y concepto individual de cada alumno.

### **ÁREA: DERECHO DE LOS CONSUMIDORES.**

## **PROTECCION CONSTITUCIONAL DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Tambussi, Carlos

Período lectivo: MAYO-JUNIO, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS:** Análisis de la protección constitucional de la competencia y los derechos de usuarios y consumidores dentro del marco intuitivo de los derechos de incidencia colectiva en general desde el proceso constituyente de 1994, como fenómeno de impulso del garantismo y aplicación de los derechos constitucionales. Planteo de desafíos teóricos a fin de efectivizar la protección constitucional de los derechos en cuestión. Definición y concepción del tema desde el punto de vista de los derechos humanos. Conocimiento de la protección del sistema universal y europeo de los derechos de consumidores.

**CONTENIDOS:** 1.- Introducción: enfoque histórico en la evolución del constitucionalismo de los derechos de tercera generación. Los derechos de usuarios y consumidores como derechos humanos. El caso argentino: la ley 24240 y la reforma constitucional de 1994. Derecho comparado. Legislación del MERCOSUR. Las directrices de las Naciones Unidas. Normas de la Unión Europea. 2.- Reconocimiento legislativo y jerarquía internacional. Los art. 42 y 43 de la Constitución Argentina. Las normas de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Derecho público provincial. Principios constitucionales consagrados en la ley 24240. Obligaciones del Estado. Jurisprudencia. 3.- Derechos de incidencia colectiva. Garantías constitucionales de su protección. Legitimación. Procedimiento de audiencias públicas. 4.- Los servicios públicos. Tratamiento constitucional. Normas de la ley 24240. Aplicación. Marco regulatorios propios. Poder de policía. Servicios públicos privatizados. Naturaleza legal y raigambre constitucional de los entes reguladores. 5.- Protección constitucional de los mercados y la competencia. Las leyes de defensa de la competencia y la lealtad comercial. La comisión de defensa de la competencia. Dictámenes.

competencia y la lealtad comercial. La comisión de defensa de la competencia. Dictámenes. 6.- Las asociaciones de consumidores. Sustento constitucional. Legitimación procesal. 7.- Métodos alternativos de prevención y solución de conflictos. Sustento constitucional. El sistema nacional de arbitraje de consumo. Derecho comparado.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** Variable según los esquemas del temario. Para las clases expositivas: Fundamentalmente clases magistrales, basadas en el suministro previo de material a los alumnos por internet y conocimiento previo del temario a dictarse en clase a fin de poder interactuar con los mismos y alternar la explicación del profesor con la participación de los alumnos. Taller de Jurisprudencia: Clases con intervención activa de los alumnos, previo conocimiento de los fallos a analizar. Alternativas de solución, análisis de las disidencias si las hubiere. Clases expositivas con trabajos prácticos: encomienda de trabajos prácticos para la clase siguiente con auto corrección en la misma, basados en casos de laboratorio y preguntas de concepto.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** 75 % de asistencia total al curso y asistencia a todas las clases de Taller de Casos Jurisprudenciales.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:** Examen final escrito teórico y de aplicación de casos. La nota final del curso se integra tanto por la evaluación escrita como por la presencia, participación en clase en los talleres de casos y concepto individual de cada alumno.

## **GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bisserier, Pamela

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

## **RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Cilurzo, María Rosa

Período lectivo: MAYO-JUNIO, miércoles de 15:30 a 18:30 hs.

**OBJETIVOS:** Permitir el acceso a un análisis completo y comparado de la evolución del instituto a la luz de la normativa, jurisprudencia y doctrina. Consideración actual de la Ley de Responsabilidad del Estado (responsabilidad contractual, extracontractual, por acción u omisión ilícita, por actividad ilícita, directa e indirecta), los diversos factores de atribución, alcance de la reparación y consideraciones particulares a la luz del sistema regulatorio. Relación con las diversas funciones del Estado. Esquema procedural. Entrenar a los cursantes en la aplicación de las fuentes a contextos prácticos, ejercitando el sentido crítico y los criterios de interpretación del derecho. Para ello se pondrá énfasis en el análisis e interpretación de fuentes bibliográficas, investigación y análisis de jurisprudencia y resolución de casos prácticos.

**CONTENIDOS:** La responsabilidad extracontractual del Estado por actividad ilegítima. Fundamentos. Presupuestos. Régimen jurídico. La indemnización de Derecho Público. Fundamentos. Requisitos. Régimen jurídico. Discusión en torno al alcance de la indemnización. La responsabilidad contractual del Estado. Supuestos particulares de responsabilidad del Estado. La responsabilidad por actividad legislativa. La responsabilidad por actividad judicial. La responsabilidad por omisiones.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** a) Análisis de los principales temas de la asignatura efectuados en clase mediante la participación activa de los alumnos. b) Explicación por parte del profesor de temas que guardan relación indirecta con la asignatura y que, con motivo del plan de estudios vigente, no han sido aún abordados por los alumnos. c) Resolución de casos prácticos en clase mediante la Formación de grupos o individualmente. Se trabajará sobre la base de "role playing" o teatralización sobre la temática de cada unidad. d) Investigación de jurisprudencia, lectura y síntesis de fallos sobre temas de interés. e) Redacción de escritos judiciales y sentencias.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** examen parcial/final

**BIBLIOGRAFÍA:** 1.- LA LEY. 2.- JURISPRUDENCIA. 3.- DOCTRINA (libre elección del alumno según programa).

## **DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gomez, Elena

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIERCOLES de 15:30 a 18:30 hs

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Consultar en el Departamento

## **ANÁLISIS DE ESTEREOTIPOS. INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL, CONVENCIONAL Y PROVINCIAL EN DERECHOS CONSTITUCIONALES Y HUMANOS**

Puntaje: 2 (dos)/ Profesor: Brichetti, Florencia

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MIÉRCOLES de 15:30 a 18:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rey Sebastian

Periodo Lectivo: MARZO-JUNIO, miércoles de 15:30 a 17:00

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **ANÁLISIS DE ESTEREOTIPOS. INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL, CONVENCIONAL Y PROVINCIAL EN DERECHOS CONSTITUCIONALES Y HUMANOS**

Puntaje: 2 (dos)/ Profesor: Scaramutti, Mayra

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **PROCESOS COLECTIVOS. RESPUESTAS JURISDICCIONALES**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Víctor Enrique Ibañez Rosaz

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MIERCOLES de 17:00 a 20:00hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PRIVADO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Sagel, Paula

Período lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 20:00hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACION**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo- Liszczynski

Periodo Lectivo: MARZO-JUNIO, miércoles de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Consultar en el Departamento.

## **EL DERECHO AMBIENTAL DEL ESPACIO URBANO. (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Mas Velez Juan Pablo

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

## **EL DERECHO AMBIENTAL DEL ESPACIO URBANO. (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Mas Velez Juan Pablo

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

## **DERECHO ELECTORAL: INSTITUTOS, PRINCIPIOS Y REGLAS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Perez, Adrian

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MIÉRCOLES de 17.00 a 20.00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Stringhini, Antonella

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: La materia tiene por objetivo analizar y reflexionar sobre el impacto de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial en la Administración Pública. En concreto, proporcionar habilidades y herramientas que permitan descubrir las nuevas formas de plantear una administración pública al servicio de las personas y sus derechos.

### **CONTENIDOS:**

#### **PRIMER MÓDULO: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SU IMPACTO EN EL ESTADO**

1)Nuevas tecnologías. Concepto. Importancia de las TIC y su impacto en la sociedad.

2)Cuarta Revolución Industrial. Concepto y trascendencia. Tecnologías Emergentes.

3)El impacto de las TIC en el Estado. La evolución de la Administración a partir de las transformaciones de la cuarta revolución industrial. Nuevo paradigma ¿Nuevo contexto político, económico y social con un viejo Estado?

4)Brecha Digital. Concepto e implicancia. Abordaje desde el Estado. Grupos vulnerables: inclusión y alfabetización digital.

#### **SEGUNDO MÓDULO: GOBIERNO ELECTRÓNICO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIGITAL**

1)Contexto Nacional e Internacional. Regulación *soft law*.

2) Concepto. Principios y postulados de la regulación jurídica del gobierno electrónico. Impacto sobre el procedimiento administrativo.

3) Derecho a relacionarse electrónicamente. Alcance. Concepto. Fundamento constitucional y convencional.

4) Condiciones generales para el establecimiento y desarrollo del gobierno electrónico.

#### **TERCER MÓDULO: ECOSISTEMA NORMATIVO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ARGENTINA**

1) Rol del Estado. El Plan de Modernización del Estado Nacional Decreto N°434/16.

2) El Estado y el manejo de la información. La actividad documental del Estado. Información y gestión de documentos. La plataforma de Gestión Documental electrónica. (GDE). La ley de Firma Digital.

3) El Estado y su vinculación con la ciudadanía. La Plataforma de Trámites a Distancia (TAD).

4) Procedimiento administrativo digital. Buenas Prácticas en materia de simplificación: el Decreto Nacional N°891/2017. Las modificaciones al reglamento del procedimiento administrativo nacional: el Decreto N°894/2017.

#### **CUARTO MÓDULO: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DIGITALES ESPECIALES**

1)Compras y contrataciones administrativas digitales. Concepto. Pilares. Principios. Marco Normativo. Plataforma "COMPR.AR". Plataforma "SUBAST.AR".

2) Acceso a la Información Pública. Marco normativo. Principios. Procedimiento.

- 3) Registro Civil Electrónico. Marco normativo. Principios. Procedimiento.
- 4) Registros y legajos especiales. Registro de identificación de beneficiarios y planes sociales y subsidios. Registro civil electrónico. Defensa y Protección del Consumidor. Gestor de Asistencias y Transferencias (GAT). Registro Integral de Destinatarios (RID). Legajo único de niñas, niños y adolescentes (LUNNA).

#### QUINTO MÓDULO: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GOBIERNO ABIERTO

- 1) Gobierno abierto. Concepto. Pilares. Impacto de las nuevas tecnologías.
- 2) Las nuevas tecnologías como presupuesto indispensable para el gobierno abierto. Experiencias reales.
- 3) Acceso a la información pública en el ámbito nacional y local. Participación ciudadana. Participación ciudadana electrónica.
- 4) Protección de datos y Estado. Manejo de datos por el Estado. Nuevos problemas para la intimidad derivados de las nuevas tecnologías.

#### SEXTO MÓDULO: EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 1) Inteligencia Artificial. Concepto. Técnicas. Automatización. Detección inteligente. Predicción. Asistencia Inteligente. El rol de los datos y los seres humanos.
- 2) El impacto de la Inteligencia Artificial en la actividad administrativa. La reconfiguración de los principios de la organización administrativa. Nuevos estándares y postulados.
- 3) Acto administrativo automatizado. Concepto. Impacto de la Inteligencia Artificial en los elementos competencia y voluntad. Contexto internacional. Presupuestos mínimos. Viabilidad en el sistema jurídico argentino.
- 4) Inteligencia Artificial y Derechos Humanos. Contexto nacional e internacional. El rol del Estado.

#### SÉPTIMO MÓDULO: ECOSISTEMA NORMATIVO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ARGENTINA

- 1) Tramitación digital completa, remota, simple, automática e instantánea (Decreto N° 733/2018)
- 2) Agenda Digital Argentina (Resolución N°138/2018 de la Secretaría de Gobierno de Modernización)
- 3) Asistencia virtual automatizada para atención al ciudadano (Resolución N°139/2018 de la Secretaría de Gobierno de Modernización)
- 4) Comportamiento administrativo digital (Resolución N°111/2019 de la Secretaría de Modernización Administrativa)

#### OCTAVO MÓDULO: EXPERIENCIAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 1) Gobernanza de datos. Consistencia y calidad. Sistematización. Estandarización. Segmentación. Arquitectura inteligente y mapas de procesos. Construcción de modelos. Árboles de decisión. Reglas de validación.
- 2) Agentes conversacionales y matices de automatización. Niveles de automatización. Desarrollo de niveles de innovación.
- 3) Estrategias de Inteligencia Artificial. Experiencias internacionales. Empleo público. Gasto público. Ingresos en el Estado.
- 4) La experiencia del Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. El caso del Banco Interamericano de Desarrollo. El caso del Poder Judicial de Perú.

#### BIBLIOGRAFÍA:

Cevasco Luis, Luis María Le Fevre Cervini y Corvalán Juan Gustavo, Inteligencia Artificial y trabajo. Construyendo un nuevo paradigma de empleo, DPI Cuántico y Astrea, año 2019.

Clusellas Pablo, Martelli Eduardo y Martelo María José, Un Gobierno Inteligente. El cambio de la Administración Pública de la Nación Argentina 2016-2019, año 2019

CLUSELLAS, Pablo; MARTELLI, Eduardo y MARTELO, María José (2014). Gestión Documental Electrónica - Una transformación de raíz hacia el gobierno electrónico en la ciudad de Buenos Aires 2009-2014, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014.

Corvalán Juan Gustavo, Prometea, Inteligencia Artificial para transformar organizaciones públicas, editorial Astrea, año 2018.

Corvalán, Juan Gustavo, Hacia una Administración Pública 4.0: digital y basada en Inteligencia Artificial. Decreto de "Tramitación digital completa", año 2018.

Corvalán Juan Gustavo, El impacto de la Inteligencia Artificial en el derecho procesal, publicado en DPI Cuántico, <https://dpicuantico.com/2019/09/09/el-impacto-de-la-ia-en-el-derecho-procesal/>

Comisión Europea (2020). Libro blanco sobre la inteligencia artificial - un enfoque europeo orientado a la excelencia y la confianza, Bruselas. [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/commission-white-paper-artificial-intelligence-feb2020\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/commission-white-paper-artificial-intelligence-feb2020_es.pdf)

Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, Sala Constitucional, "Martinez Burgos", 2014.

Department of Economic and Social Affairs, United Nations (2020). E-Government Survey 2020. [https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2020-Survey/2020%20UN%20E-Government%20Survey%20\(Full%20Report\).pdf](https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2020-Survey/2020%20UN%20E-Government%20Survey%20(Full%20Report).pdf)

Gómez Mont C., Del Pozo C. M; Martínez Pinto C., Martín del Campo Alcocer, A.V. (2020). La inteligencia artificial al servicio del bien social en América Latina y El Caribe: panorámica regional e instantáneas de doce países, Banco Interamericano de Desarrollo.

Juarez Freitas, Direito Administrativo e Inteligencia Artificial, Int. Pul. Belo Horizonte. Año 21, n 114, p. 15-29. Resolución N. 08472/2019 Colocación Reg. Prov..., N. 02936/2019 Reg. Ric., publicado el 13/12/2019, disponible en: [https://www.giustizia-amministrativa.it/portale/pages/istituzionale/visualizza/?nodeRef=&schema=cds&nrg=201902936&nomeFile=201908472\\_11.html&subDir=Provvedimenti](https://www.giustizia-amministrativa.it/portale/pages/istituzionale/visualizza/?nodeRef=&schema=cds&nrg=201902936&nomeFile=201908472_11.html&subDir=Provvedimenti)

Stringhini, Antonella. Asistencia virtual automatizada e inclusiva para optimizar la relación de la ciudadanía con la Administración Pública, International Journal of Digital Law, Belo Horizonte, año 1, n. 1, p. 117-128, jan./abr. 2020.

Stringhini, Antonella. Administración Pública Inteligente: novedades al ecosistema normativo digital de la República Argentina. Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo, Santa Fe, vol. 5, n. 2, p. 199-215, jul./dic. 2018. DOI: 10.14409/redoeda.v5i2.909

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** La estrategia metodología de enseñanza que se propone para la materia se basa en priorizar la enseñanza en la comprensión de una lógica general, que permita comprender los pilares de cada uno de los temas que componen el programa. En concreto, a partir de sensibilizar en los principales aspectos que caracterizan la materia y dar los contenidos generales de la misma. El enfoque pedagógico se basa en la articulación de la teoría con la práctica, basado en experiencias dinámicas y reales, en las que el/la alumno/a pueda llegar al planteo y resolución de problemas de la materia. Incluso, escalar la complejidad creciente, para que luego permita integrar el conocimiento teórico adquirido con los planteos prácticos que puedan presentarse. Los casos prácticos pueden materializarse a través de diversos medios: casos escritos, casos orales, casos teatralizados, casos planteados por medio de videos, películas o series, casos con base en la jurisprudencia, entre otros. Los instrumentos pedagógicos a implementar son: a) Exposiciones de los contenidos fundamentales de la materia que se encuentran abiertas a las preguntas e interrupciones de los alumnos, intervenciones que en caso de no ocurrir espontáneamente deberán ser orientadas por preguntas del docente. b) La resolución de casos prácticos de forma individual o grupal, por escrito u oralmente. c) El análisis de jurisprudencia nacional e internacional. d) El análisis de normativa nacional, provincial e internacional. e) La realización de clases debate sobre los temas de la materia. La modalidad del curso será comentada a los/as alumnos/as al comienzo de la cursada a través de poner a su disposición un programa y cronograma de la materia. El sistema de consulta al docente será el más amplio posible. Se podrá consultar al docente en clase, en cualquier momento, a través de su e-mail personal y/o por un canal en la red social Facebook.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Es condición de regularidad asistir al 75% de las clases.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** La evaluación de la materia consiste en realizar un trabajo final. Los/as alumnos/as podrán elegir entre 3 opciones. Opción 1: Realizar una investigación sobre un tema del programa de su interés. Opción 2: Realizar una propuesta de regulación normativa, de alcance internacional, nacional, provincial o local. Opción 3: Realizar una propuesta piloto de innovación en una Administración Pública Nacional, provincial o local.

Las pautas formales para las tres opciones son las siguientes: Letra Times New Román 12, interlineado 1,5, márgenes 2,5, máximo 6 carillas, hoja A4. Los/as alumnos/as promocionarán la materia si obtienen una calificación de seis (6) o más.

## **POTESTAD REGLAMENTARIA Y REGULACIÓN**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ferreyra, Leandro

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Gasol Varela, Claudia

Período lectivo: MARZO-JUNIO, miércoles de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: González Moras, Juan

Período lectivo: MAYO-JUNIO, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

## **LA AUTONOMIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SUS INSTITUCIONES**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Olmos Juan Manuel

Periodo Lectivo: MAYO-JUNIO, miércoles de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO

## **EL DERECHO Y LA POLITICA A TRAVES DEL CINE**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Bercholc, Jorge.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs

OBJETIVOS: Utilizar el arte cinematográfico en tanto instrumento de expresión cultural y manifestación de las estructuras y superestructuras políticas, institucionales y jurídicas de una sociedad, para articularlo con la currícula de la carrera y los temas salientes y actuales de preocupación para el sistema político e institucional. Se procura una eficaz y atractiva utilización de los recursos audiovisuales para que en articulación con los textos aplicables a los temas propuestos como contenido de la materia poder desarrollar un programa que muestre al derecho y a la política desde una nueva perspectiva. Existen una larga lista de títulos brillantes y atractivos que han mostrado de un modo ágil, eficiente, comprensible y entretenido, algunos de los temas clásicos, permanentes y más complejos del derecho público y del área política e institucional. No se ofrece un listado de films que muestran la larga y conocida trama entre el cine y la política que lo utiliza como instrumento de propaganda y ejercicio del poder. Se trata de un listado de films que tratan críticamente costumbres, actos y comportamientos típicos de la sociedad moderna y sus instituciones en tópicos de vital interés político, jurídico, social y económico. Se pretenden abordar temas clásicos del derecho político y la teoría del estado, y de actualidad en los diseños institucionales, con el auxilio novedoso del tratamiento cinematográfico. Ello, asimismo, permite a los alumnos ejercitar la novedad de la utilización de las Tics (Tecnologías de la información y la comunicación) en las aulas universitarias. Se debe tener en consideración que los alumnos, en tanto nativos informáticos, pueden sacar buen rédito de esta articulación entre los textos tradicionales y el tratamiento de los temas a través de las Tics. Se relacionarán los temas propuestos en el programa, y con indicación de la bibliografía aplicable a cada uno de ellos, con films del circuito comercial que hayan tratado esos temas. Los alumnos deberán leer el material bibliográfico indicado para poner en contexto teórico los films que les serán ofrecidos para el tratamiento de la temática propuesta. Luego en las clases se prevé la exposición de informes de los alumnos sobre los distintos temas del programa generados a través del doble insumo bibliográfico-cinematográfico. Se formarán equipos de trabajo preferentemente de tres integrantes y se producirán debates en el aula sobre el material leído y visto. Así se espera lograr eficaces resultados y producciones que permitan a los alumnos inmiserirse en temas de interés del área y que puedan relacionarlo de un modo más evidente con su problemática cotidiana.

CONTENIDOS: 1.- Autoritarismo y dictaduras. Democracia y libertad de expresión. Derecho a la privacidad. Garantías fundamentales. 2.- Sistemas de gobierno. Regímenes totalitarios. 3.- La revolución industrial. La enajenación del trabajo humano. Estratificación social. Exclusión social. La cuestión social. 4.- El Estado y su problemática actual. La tecnocracia y la burocracia. 5.- La Democracia y los gobiernos. Las campañas electorales. La comunicación política. La autoridad y el poder. 6.- La comunicación y el poder. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Efectos políticos, sociales, económicos y culturales. 6.- El rol del Poder Judicial y su relación con la sociedad civil. Su legitimación democrática. La justicia y el derecho. Los jueces y su relación con la realidad popular. Decisiones judiciales sólidas como mensaje claro para la sociedad. La construcción de la decisión judicial. 7.- La opinión pública ¿Un nuevo sujeto colectivo social? Los medios de comunicación de masas y la política. Las encuestas. Cuarto poder". Aspectos semiológicos y características técnicas de los medios audiovisuales. La construcción simbólica de la realidad por los "mass media". 8.- La globalización, sus efectos políticos, sociales, económicos y culturales.

**CONDICIONES DE REGULARIDAD:** Se exigirá un 80% de asistencia a clase. **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** Se realizarán trabajos prácticos durante el curso. Como evaluación final un trabajo monográfico y/o de investigación conforme art.9º, resol. CS 1387/98.

### **CONTAMINACION AMBIENTAL. PASIVOS. RESPONSABILIDAD**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Siano Juan Martin

Periodo Lectivo: MARZO-ABRIL, miércoles de 18:30 a 21:30 hs

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Consultar en esta publicación en el Departamento.

### **CONTAMINACION AMBIENTAL. PASIVOS. RESPONSABILIDAD**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Siano Juan Martin

Periodo Lectivo: MAYO- JUNIO, miércoles de 18:30 a 21:30 hs

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Consultar en esta publicación en el Departamento.

### **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: ELISSECHE, Andres

Período lectivo: MAYO-JUNIO, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

I.- **OBJETIVOS I.1.- OBJETIVOS GENERALES** Estimular la reflexión sobre cuestiones centrales relativas a la Constitución y al Estado Constitucional y las garantías. Profundizar la comprensión del sistema de derechos y deberes fundamentales, y sus garantías. Profundizar el conocimiento del sistema de poderes y órganos públicos, y sus controles. En especial: el control de la administración y de los prestadores de servicios. Trazar el marco de referencia de la institución "Defensor del Pueblo", en el orden federal, provincial y de la Ciudad de Buenos Aires I.2.- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** Promover la discusión crítica acerca del sentido del Derecho y del Derecho Constitucional, de los elementos del Estado y la democracia constitucional, la relación entre la facticidad y la normatividad constitucional, los problemas de la interpretación y la argumentación constitucional, y las claves del garantismo y el control de constitucionalidad. Propiciar el desarrollo de una teoría general de los derechos, deberes y bienes fundamentales, ahondar en el problema de la jerarquía constitucional de los derechos humanos, y enfatizar especialmente sobre los contenidos y alcances de los derechos de libertad y de igualdad. Fomentar la reflexión crítica sobre el rol de la Defensoría del Pueblo en el Estado constitucional y su interacción con el sistema de derechos fundamentales, garantizando el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos. Desarrollar habilidades para el análisis y la interpretación del marco normativo que rige la Defensoría del Pueblo, tanto en su ámbito federal, provincial como en la Ciudad de Buenos Aires. PAG E \\* MER GEF ORM AT 10 Promover el estudio de la autonomía institucional de la Defensoría, sus desafíos contemporáneos y su importancia para asegurar un control efectivo de la administración pública y el respeto a los derechos de las personas. II. **PROPOSICIONES CAPITALES** El objeto de estudio está configurado por la lectura y comprensión del sistema jurídico constitucional, tarea referida a la organización que emana del Derecho de la Constitución federal. Y también de la Ciudad de Buenos Aires. En ese orden, se aborda el análisis integral del rol de la Defensoría del Pueblo como órgano de protección, promoción y preservación de derechos en el marco del sistema constitucional argentino. Se estudian sus competencias y funciones, subrayando la importancia de su autonomía frente a los poderes del Estado para garantizar la efectividad de los derechos fundamentales y la supervisión de la administración pública. Se evaluará el impacto de la Defensoría en la promoción, preservación y promoción de derechos humanos, tanto a nivel individual como colectivo, y en la generación de políticas públicas que aseguren la transparencia y el acceso a la información. El curso se centrará en la relación entre las garantías constitucionales y el fortalecimiento de la Defensoría como mecanismo central en la defensa de los derechos en un Estado democrático. Además, se examinarán casos de intervención de la Defensoría a nivel nacional y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El estudio comparado con Defensorías, asimismo, en otros países permitirá identificar mejores prácticas para aplicarlas en Argentina. El curso también incluirá una evaluación crítica de las herramientas existentes, de la Defensoría del Pueblo y de su eficacia para garantizar la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia. III.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** Los contenidos de la disciplina abarcan unidades organizadas en

espacios conceptuales, tal como se desarrolla en el punto V) del programa. El diseño tiene por finalidad adjudicar 3 horas de enseñanza-disertación-debate por cada unidad. El profesor, con suficiente antelación, indicará la agenda del curso y, al mismo tiempo, el material de estudio respectivo. En cada clase, el docente realizará la presentación y desarrollo de los distintos temas del programa, y fomentará la intervención de los alumnos. Adicionalmente, se requerirá a los alumnos la elaboración de escritos sobre los temas analizados, para su discusión en clase. De tal manera, para el proceso de enseñanza-aprendizaje, primará la relación interactiva entre el docente y los alumnos. El programa detalla la bibliografía.

**SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** El régimen de regularidad se atendrá a las pautas del Reglamento General de Cursos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (RGC). Se evaluará a los alumnos en dos exámenes parciales escritos y, en caso de no obtener promoción conforme lo previsto en el RGC, un examen final oral. Asimismo, se realizarán ejercitaciones prácticas y se evaluará la participación en clase de los alumnos.

**CONTENIDO:**

- PRIMERA PARTE: CONSTITUCIÓN Y ESTADO CONSTITUCIONAL** Unidad 1: DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL - El Derecho y la paz. - El sistema de la Constitución: composición, estructura, mecanismo y entorno. - Garantismo constitucional. - Garantías constitucionales en particular: sistematización y caracterización.
- Unidad 2: Introducción a la Defensoría del Pueblo 2.1. Concepto y funciones del Ombudsman Origen histórico del Ombudsman en el derecho comparado. Definición y naturaleza jurídica de la Defensoría del Pueblo. Evolución y desarrollo del concepto en Argentina. 2.2. Marco normativo de la Defensoría del Pueblo en Argentina Análisis del marco normativo constitucional y legal. La reforma constitucional de 1994: impacto en la Defensoría del Pueblo. Ley 24.284: estructura, competencias y funciones. Acefalía institucional: la falta de designación del Defensor del Pueblo y sus consecuencias. La cuestión a nivel federal.
- Unidad 3: La Defensoría del Pueblo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) 3.1. Normativa específica en CABA Legislación local que regula la Defensoría del Pueblo en CABA. Comparación entre la Defensoría del Pueblo nacional y la de CABA. Casos específicos de intervención de la Defensoría en CABA. 3.2. Estructura organizativa y funcionamiento Organización interna de la Defensoría en CABA. Relación entre la Defensoría del Pueblo y la Legislatura de CABA. Mecanismos de control y supervisión.
- Unidad 4: Funciones y competencias de la Defensoría del Pueblo 4.1. Funciones primordiales Protección y promoción de derechos humanos. Control de la administración pública. Defensa de los derechos colectivos e intereses difusos. 4.2. Legitimación procesal activa Participación de la Defensoría en procesos judiciales. Casos destacados de litigio estratégico. Evaluación del impacto de la intervención judicial de la Defensoría. Alcances de la legitimación activa del Defensor del Pueblo ante la Corte Suprema de Justicia y los tribunales de justicia provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4.3. Iniciativa legislativa Análisis de la atribución Impacto y antecedentes destacados
- Unidad 5: Herramientas y medios de acción 5.1. Mediación y conciliación La Defensoría como órgano de mediación entre ciudadanos y Administración. Procedimientos y eficacia de la mediación. Ejemplos de casos resueltos por esta vía. 5.2. Recomendaciones y sugerencias Naturaleza jurídica y alcance de las recomendaciones. Procedimientos para la emisión de recomendaciones. Impacto de las recomendaciones en la administración pública y su efectividad.
- Unidad 6: La Defensoría del Pueblo y la participación ciudadana 6.1. Fomento de la participación ciudadana Mecanismos de la Defensoría para involucrar a la sociedad civil. Programas de concientización y educación en derechos humanos. Evaluación de la participación ciudadana en la labor de la Defensoría. 6.2. Transparencia y acceso a la información pública Rol de la Defensoría en garantizar la transparencia gubernamental. Iniciativas para promover el acceso a la información pública. Análisis de casos donde la Defensoría ha intervenido en temas de transparencia.
- Unidad 7: Derechos humanos y Defensoría del Pueblo 7.1. Protección de derechos individuales y colectivos Intervenciones de la Defensoría en casos de violaciones a derechos humanos. Mecanismos para la defensa de derechos colectivos e intereses difusos. Coordinación con organismos internacionales de derechos humanos. 7.2. La Defensoría del Pueblo en contextos de crisis Actuación de la Defensoría en situaciones de emergencia (sanitarias, sociales, económicas). Evaluación de la respuesta de la Defensoría en crisis recientes.

**SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS CRÍTICO Y DESAFÍOS ACTUALES**

- Unidad 8: Autonomía de la Defensoría del Pueblo 8.1. Autonomía Análisis de la independencia de la Defensoría frente a los poderes del Estado. Mecanismos para asegurar su autonomía funcional y presupuestaria. Evaluación de la efectividad de las medidas de protección de la independencia. 8.2. Desafíos para la autonomía en contextos de alta conflictividad política Análisis de los retos actuales y futuros para la autonomía. Propuestas para fortalecer la independencia.
- Unidad 9: Desafíos en la protección de derechos 9.1. Desafíos actuales en la defensa de derechos humanos Nuevas áreas de intervención: derechos digitales, protección del medio ambiente, y derechos de las minorías. La Defensoría frente a la evolución de los derechos humanos en el siglo XXI. Casos recientes que ilustran los desafíos actuales. 9.2. Relación con otros órganos y actores sociales Colaboración con otros organismos de control y con la sociedad civil. Estrategias para fortalecer la articulación con ONGs y otros actores. Evaluación de la efectividad de las redes de colaboración.
- Unidad 10: Estudio de casos en Argentina y el mundo 10.1. Casos emblemáticos en Argentina Análisis de casos destacados en los que la Defensoría del Pueblo ha jugado un rol crucial. Evaluación de los resultados y el impacto en la sociedad. Lecciones aprendidas y su aplicación en futuras intervenciones. 10.2. Comparación internacional Estudio de Defensorías del Pueblo en otros países. Análisis comparativo de estructuras, competencias, y casos emblemáticos. Propuestas para

mejorar la Defensoría en Argentina basadas en experiencias internacionales. Unidad 11: La Defensoría del Pueblo y las nuevas tecnologías 11.1. Impacto de la digitalización en la labor de la Defensoría Uso de herramientas digitales para mejorar la eficiencia y alcance de la Defensoría. Protección de derechos en el entorno digital: desafíos y oportunidades. Iniciativas innovadoras y su implementación en la Defensoría del Pueblo. 11.2. Protección de datos y privacidad Análisis del rol de la Defensoría en la protección de datos personales. Intervenciones en casos de vulneración de la privacidad digital. Propuestas para fortalecer la protección de la privacidad y los datos personales. Unidad 12: La Defensoría del Pueblo y la igualdad de género 12.1. Intervenciones en casos de violencia de género Actuación de la Defensoría en la protección de los derechos de las mujeres. Estudios de casos emblemáticos de intervención en violencia de género. Evaluación de las políticas públicas en materia de igualdad de género y su promoción por parte de la Defensoría. 12.2. Promoción de la igualdad de género en la administración pública Iniciativas de la Defensoría para fomentar la equidad de género en la administración pública. Análisis de la efectividad de estas políticas y propuestas de mejora. Estrategias para fortalecer la igualdad de género desde la Defensoría del Pueblo. Unidad 13: Acciones de comunicación y sensibilización pública 13.1. Estrategias de comunicación de la Defensoría Importancia de la comunicación para el éxito de la Defensoría del Pueblo. Campañas de sensibilización y educación sobre derechos humanos. Evaluación de la efectividad de las campañas de comunicación y propuestas de mejora. 13.2. Relación con los medios de comunicación Interacción con los medios de comunicación para la difusión de la labor de la Defensoría Casos en los que la cobertura mediática ha influido en la intervención de la Defensoría Propuestas para mejorar la relación con los medios y la difusión de la labor de la Defensoría. Unidad 14: La Defensoría del Pueblo en la protección del medio ambiente 14.1. Intervenciones en la protección del medio ambiente Actuaciones de la Defensoría en casos de impacto ambiental. Protección de derechos ambientales: estudio de casos en Argentina. Propuestas para fortalecer el rol de la Defensoría en la protección del medio ambiente. 14.2. Participación en políticas ambientales Colaboración de la Defensoría en la elaboración de políticas públicas ambientales. Análisis de la efectividad de la Defensoría en la promoción de la sostenibilidad. Estrategias para mejorar la intervención de la Defensoría en temas ambientales. Unidad 15: Evaluación y propuestas de mejora 15.1. Evaluación crítica del desempeño de la Defensoría del Pueblo Análisis integral de la efectividad de la Defensoría en la protección de derechos. Identificación de fortalezas y debilidades en su funcionamiento. Propuestas para la mejora de la Defensoría a nivel nacional y en CABA. 15.2. Elaboración de propuestas de reforma normativa Desarrollo de propuestas normativas para fortalecer la Defensoría del Pueblo. Trabajo en grupo para la elaboración y defensa de propuestas. Presentación de propuestas y discusión crítica en clase VI.

**BIBLIOGRAFÍA**

Barraza, Javier I, Antecedentes históricos en torno al origen del ombudsman y el grado de evolución de la institución, Publicado en la Base de Datos del Sistema Argentino de Informática Jurídica, 2003. Sitio en la web: <http://www.saij.just.gov.ar> Id SAIJ: DACF030021 Barraza, Javier I, El Defensor del Pueblo, Tesis Doctoral Carrera de Abogacía, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho, 2004, p.27. Disponible en la Biblioteca de Facultad de Derecho, nro de inventario: 00116490; nro topográfico 253.509. Barraza, Javier I, Reforma legislativa para la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Publicado en: LA LEY 2004-A , 1492 , Cita Online: AR/DOC/11304/2003 Barraza, Javier y Schafrik, Fabiana, El control de la administración pública. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1995. Código Procesal Para La Justicia En Las Relaciones De Consumo En El Ámbito De La CABA(Comentado Y Concordado), - compilación de Débora T. Marhaba Mezzabotta. -Editorial Jusbaries, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2023 Constenla, Carlos Teoría y Práctica del Defensor del Pueblo, Buenos Aires, Zavalía, 2010. Constenla, Carlos, Del Monte Sacro a Salvador de Bahía (sobre quién podría ser el Defensor del Pueblo), Revista áDA Ciudad - Número 5, Fecha: 01-12-2013. Disponible en <https://ijeditores.com/articulos.php?idarticulo=68335&print=2> Darcy, Norberto C, Legitimación de la Defensoría del Pueblo para interponer la acción declarativa de inconstitucionalidad en la Ciudad, La Ley, AÑO 12 / NÚMERO 1 / Febrero 2019. Diccionario de las Defensorías del Pueblo, coordinación general de Alejandro Marcelo Nató ; María Soledad Manín ; Carlos Rosendo Constenla. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:Editorial Jusbaires, 2022 Elisseche, Andres, Instancia conciliatoria previa en el CPJRC, Editorial Dos Primeras, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2023. Ferreyra, Raúl G, La constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estudio de la ley fundamental porteña. Texto constitucional completo, Ediciones Depalma Buenos Aires 1997 Ferreyra, Raúl G., Fundamentos constitucionales, Ediar, Buenos Aires, 2015. \_\_\_\_\_, "Bosquejo sobre la Constitución", Ediar, Buenos Aires, 2022. Gil Domínguez, A. La legitimación procesal de los Defensores del Pueblo locales para impugnar judicialmente normas federales. Publicado en <http://underconstitucional.blogspot.com/2019/07/la-legitimacion-procesal-de-los.htm> Gil Domínguez, Andrés, Defensor del Pueblo, acciones colectivas y costas procesales, publicado en: LA LEY 27/06/2016, 27/06/2016, 1 - LA LEY2016-D, 1299 Cita Online: AR/DOC/1588/2016. Gordillo, Agustín, Teoría general del derecho administrativo, Tomo 1. Capítulo 12, 11<sup>a</sup> ed., Buenos Aires, F.D.A., 2013 Gozaini, Osvaldo A. El "ombudsman". Publicado en: LA LEY 1983-D , 840 Cita Online: AR/DOC/2232/2001). Gozaíni, Osvaldo A. Técnica y contenido del defensor del pueblo (Ombudsman), Publicado en: LA LEY 1988-E , 851. Cita Online: AR/DOC/20682/2001 Lasmartres, Cecilia, La reciente reforma de la Constitución de Francia. Publicado en: Sup. Const- 2008 (septiembre), 01/01/2008, 62 - LA LEY2008-E, 1089. Cita Online:

AR/DOC/2338/2008 Maiorano, Jorge L. El Ombudsman. Defensor del Pueblo y de las instituciones republicanas, 2da. edición ampliada y actualizada, Ediciones Grupo Macchi, 4 tomos, Buenos Aires, 1999 Maiorano, Jorge, ¿Quién podrá defendernos? Una deuda con la institucionalidad, Diario DPI Cuántico Consumidor, número 61, 15 de febrero de 2016. Maiorano, Jorge, Corte Suprema de Justicia de la Nación vs. Defensor del Pueblo: otra muestra de incomprensión - Publicado en LA LEY 2004-A , 312. Maiorano, Jorge, Defensoría del pueblo de la nación (camino se hace al andar...). Publicado en: LA LEY 1997-E , 1591 Cita Online: AR/DOC/6635/2001) Maiorano, Jorge, El defensor del asegurado: árbitro y mediador, Publicado en: RCyS 2014-V , 247, Cita Online: AR/DOC/3755/2013. Maiorano, Jorge, El Defensor del Pueblo en América Latina: la necesidad de fortalecerlo, SEMANARIO TIEMPOS DEL MUNDO Ediciones del 4,11,18 y 25 de mayo del 2000. Disponible en [http://www.saij.gob.ar/doctrinaprint/dacf030020-maiorano-defensor\\_pueblo\\_en\\_américa.htm](http://www.saij.gob.ar/doctrinaprint/dacf030020-maiorano-defensor_pueblo_en_américa.htm) Maiorano, Jorge, la legitimación del Defensor del Pueblo de la Nación: de la Constitución a la Corte Suprema, Publicado en: LA LEY 1997-A , 808 ,Cita Online: AR/DOC/2535/2001 Maiorano, Jorge, La UNESCO y el Defensor del Pueblo. Publicado en: LA LEY 1996-D Cita Online: AR/DOC/10227/2001 Meilán Gil, José Luis, Una construcción jurídica de la buena administración, Publicado en RDA 2014-91, 01/02/2014, 121. Cita Online: AR/DOC/6831/2013 Mielnicki, Diego y Roitman, Facundo J., La Corte Suprema y los aumentos de tarifas en los servicios públicos. La fijación de límites entre 'CEPIS' y 'Abarca'", Erreius Online, febrero de 2017 - Cita digital IUSDC285065A, comentario al fallo "Abarca, Walter José y otros c/Estado Nacional - Ministerio de Energía y Minería y otro s/amparo ley 16986" - CSJN - 6/9/2016 - Cita digital IUSJU010346E Muñoz, María Rosa, Comunas de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires, Publicado por Legislatura Porteña, 2016 Pierini, Alicia, Defensor del Pueblo y la reforma constitucional de 1994, Revista Pensar en Derecho Nº 5, 2014, ps 79/89. Disponible en <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/5/revista-pensar-en-derecho-5.pdf> Quinzio F. Jorge Mario, El ombudsman. El Defensor del Pueblo, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile 1992, p. 14 Quiroga Lavié, Humberto, Constitución de la Ciudad de Buenos Aires comentada, Rubinzel-Culzoni, Santa Fé, 1996, Roitman, Facundo Joel, Defensoría del Pueblo de la CABA, Editorial Estudio, publicación digital, CABA, 2022. Sagües, Néstor P, Manual de Derecho Constitucional, Buenos Aires, Editorial ASTREA, 2007 Sorin, Sergio, LOS DEFENSORES DEL PUEBLO EN LATINOAMERICA. Para qué sirve Robin Hood. Publicado en <http://www.derechos.org/sorin/doc/ombudsman.htm>. Zuccherino, Ricardo M, El defensor del pueblo municipal, Publicado en: UNLP 2005-36, 01/01/2005, 680, Cita Online: AR/DOC/2990/2005. Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Edición comentada; dirigido por Marcela I. Basterra; editado por Enzo L. Pagani; Alejandro G. Fernández; prólogo de Horacio D. Rosatti. – 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial Jusbaires, 2016. DIARIO DE SESIONES CONVENCIÓN CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES 1996, t. I - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Jusbaires, 2016. Encuentro por los 20 Años de la Convención Nacional Constituyente. Publicado por la Defensoría del Pueblo CABA. ps. 23/24. Disponible en <http://www.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/2015/04/libro20CN.pdf> Informe "IMPACTO DE LA FALTA DE NOMBRAMIENTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO SOBRE LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA Informe presentado en el 153º período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.Washington, DC, 28 de octubre de 2014" Elaborado por Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) Asociación por los Derechos Civiles (ADC)Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP)Poder Ciudadano. Disponible en <http://poderciudadano.org/wp-content/uploads/2014/10/Impacto-de-la-falta-de-nombramiento-del-DP.pdf> La figura del Ombudsman. Guía de acompañamiento a los pueblos indígenas como usuarios. Publicado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Disponible en <https://www.corteidh.or.cr/tablas/22612.pdf> Informe Anual, año 2017, Defensoría del Pueblo CABA Informe Anual, año 2018, Defensoría del Pueblo CABA Informe Anual, año 2019, Defensoría del Pueblo CABA Informe Anual, año 2020, Defensoría del Pueblo CABA Informe Anual, año 2021, Defensoría del Pueblo CABA Informe Anual, año 2022, Defensoría del Pueblo CABA | Informe Anual, año 2023, Defensoría del Pueblo CABA VI. TEXTOS NORMATIVOS Constitución federal de la Argentina. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; Convención sobre los Derechos del Niño; Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas; Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Constitución de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las provincias argentinas. Constituciones vigentes de Estados de América del Sur. Ley 24284 Ley 3 CABA VII. JURISPRUDENCIA Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Fallos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos

## **VIOLACIONES MASIVAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ARGENTINA Y PERSECUCIÓN PENAL**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Ramos Padilla, Alejo

Período lectivo: MAYO-JUNIO, MIERCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

**OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION:** Consultar en esta publicación en el Departamento.

## **EXTRADICIONES, DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHOS HUMANOS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Rohr, Aldana

Período lectivo: MAYO-JUNIO, MIERCOLES de 18:30 a 21.30 hs.

**OBJETIVOS:** Este curso propone el estudio de la normativa internacional y nacional vigente en los procesos extraditorios y la interpretación dada por los tribunales nacionales y por las jurisdicciones internacionales. En particular, se tendrá presente la transversalidad de los estándares en materia de derechos humanos que impactan ambos procedimientos, que tienen su base normativa, en general, en tratados internacionales. Los Estados son los principales responsables de investigar y juzgar a las personas por los delitos cometidos bajo su jurisdicción. Muchas veces los presuntos responsables, o evidencias se encuentran en jurisdicciones extranjeras, por lo que resulta imprescindible acudir a la cooperación jurídica internacional en materia penal a fin de obtener pruebas que sean válidas en el Estado de juzgamiento, que permitan clarificar las circunstancias de un hecho ilícito, identificar al autor o autores, y/o someterlo a su jurisdicción. Los mecanismos de la cooperación jurídica internacional en materia penal pueden estructurarse en distintos niveles siendo la extradición una de las herramientas más relevantes en la lucha contra la impunidad. La importancia de contar con herramientas idóneas y eficaces se vincula con la obligación de los Estados de investigar y sancionar los delitos cometidos bajo su jurisdicción que, además, deriva de la obligación de respetar y garantizar los derechos humanos. En efecto, el proceso extraditorio impacta directamente en los derechos humanos de las víctimas, en el acceso a una tutela judicial efectiva, a la reparación, a la búsqueda de verdad, y también brinda garantías a la persona requerida. Asimismo, se observan casos de estudio en los que aparecen institutos del derecho internacional como el refugio, que también serán abordados en la materia. No debe dejar de mencionarse que, con carácter complementario y de distintas maneras, se han creado jurisdicciones penales internacionales que actúan, ante la ineficiencia o falta de voluntad de los Estados, aunque requiriendo la cooperación de estos últimos para poder avanzar en las investigaciones y juzgamientos. En conclusión, el derecho internacional y el derecho internacional de los derechos humanos atraviesan transversalmente todos los procedimientos extraditorios. En virtud de ello, el objetivo del curso es estudiar la interacción entre los estándares internacionales de protección de derechos humanos y las obligaciones internacionales vigentes en materia de cooperación jurídica internacional en general.

**CONTENIDOS:** Unidad I. Introducción a la cooperación jurídica internacional en materia penal. El impacto del derecho internacional de los derechos humanos en la cooperación jurídica internacional en materia penal. Ley de Cooperación Internacional en Materia Penal. Recíprocidad. Naturaleza del ofrecimiento de reciprocidad. Tratados bilaterales, regionales y multilaterales. Vía diplomática. Autoridad Central. Asistencia jurídica internacional en casos de soborno transnacional, lavado de activos y corrupción; tráfico ilícito de estupefacientes; delincuencia organizada transnacional, ciberdelincuencia y crímenes internacionales. Unidad II. Procedimiento de Extradición. Detención Preventiva. Vía Diplomática. Vía INTERPOL. Notificaciones INTERPOL. Extradición activa. Procedencia. Requisitos. Competencia. Plazos. Extradición pasiva. Procedimiento. Etapa judicial. Etapa administrativa: facultades de la Cancillería, facultades Poder Ejecutivo y facultades delegadas. Apelaciones ante la CSJN. Extradición de nacionales. Extradición simplificada. Entrega. Postergación de la entrega. Entrega inmediata. Entrega temporal. Unidad III. Causales de denegación de la extradición y Derechos Humanos. Control de Convencionalidad. Garantías. Procesos penales. Expulsión. Protección internacional de refugiados y el instituto de la extradición. Prescripción. Juicios en Ausencia. Condenas en rebeldía. Habeas Corpus. Delito político. Riesgo de tortura u otros tratos o penas crueles inhumanas o degradantes. Pena de muerte. Unidad IV. Competencia jurisdiccional en las extradiciones. Jurisdicción universal. Aut dedere aut iudicare. Relación que existe entre la jurisdicción universal y la obligación aut dedere aut iudicare. Inmunidades jurisdiccionales de determinados funcionarios. Unidad V. El rol de los mecanismos internacionales de protección de derechos humanos en los procesos de extradición. Las medidas provisionales y cautelares en los sistemas universal y regionales de protección de los derechos humanos. Naturaleza y efectos. Unidad VI. Corte Penal Internacional. El vínculo entre la Corte Penal Internacional y las Naciones Unidas. Complementariedad. Cooperación con la Corte Penal Internacional. Ley de Implementación del Estatuto de Roma en Argentina. Cooperación Estados Partes.

Cooperación Estados no Partes. Medidas sobre personas. Medidas sobre bienes. Detención y entrega. Acuerdos de colaboración celebrados con la República Argentina. Unidad VII. Cooperación judicial con tribunales penales internacionales. El Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia. Tribunal Penal Internacional para Ruanda. Salas Especiales en los Tribunales de Camboya. Tribunal Especial para el Líbano. Tribunal Especial y el Tribunal Especial Residual para Sierra Leona. Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales. Unidad VIII. Cooperación judicial en crímenes internacionales. Competencias del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la sanción y prevención de crímenes internacionales. Tratados de derechos humanos que incluyen cláusulas de extradición. Terrorismo. Genocidio. Tortura. Crímenes de Lesa Humanidad. Crímenes de Guerra. Convención sobre crímenes de lesa humanidad. Iniciativa para una Convención de Cooperación Internacional en la Investigación y el Enjuiciamiento del Crimen de Genocidio, los Crímenes de lesa Humanidad y los Crímenes de Guerra PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO: Las clases serán pensadas con el objeto de lograr la comprensión de las normas internacionales aplicables a los distintos mecanismos de cooperación jurídica internacional, así como el alcance de sus disposiciones y la interpretación que les han dado las distintas jurisdicciones nacionales e internacionales. Siempre se intentará estimular el diálogo y el análisis crítico por parte de los/as estudiantes. La propuesta metodológica se centrará en clases expositivas con el fomento de la participación activa de los/as estudiantes. Se buscará reflexionar sobre los aspectos más controvertidos y desafiantes de la cooperación jurídica internacional, en particular, en su interacción con el derecho internacional de los derechos humanos. CONDICIONES DE REGULARIDAD: Se realizarán actividades prácticas que promuevan la participación de los/as estudiantes a los fines de mantener las condiciones de regularidad. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: La evaluación de los/as estudiantes será principalmente en función de su comprensión y capacidad de interpretar y aplicar las normas internacionales en los mecanismos de cooperación jurídica internacional a través del método de resolución de casos prácticos. Los/as estudiantes serán divididos en grupos que representen los distintos actores en un proceso extraditorio (Estado Requierente, Estado Requerido, Ministerio Público Fiscal, Defensa, Juez/a Federal y/o Corte Suprema de Justicia de la Nación) en un caso práctico y, en una actividad de simulacro, deberán argumentar según los roles asignados. BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA: Estándares internacionales de protección de derechos humanos aplicables al Instituto de Extradición: su incidencia en la práctica argentina / Lucila M. Benincasa Varnier ... [et al.]; dirigido por Silvina Sandra González Napolitano. - 1a ed. - Avellaneda : SGN Editora, 2018. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r38328.pdf>. La Persecución de los Crímenes Internacionales por los Tribunales Estatales: El Principio de Universalidad Antonio Remiro Brotón <http://www.oas.org/dil/esp/491-516%20REMIRO%20BRETONS%20def.pdf> Manual de asistencia judicial recíproca y extradición, Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, Naciones Unidas, Nueva York, 2012. [https://www.unodc.org/documents/organized-crime/Publications/Mutual\\_Legal\\_Assistance\\_Ebook\\_S.pdf](https://www.unodc.org/documents/organized-crime/Publications/Mutual_Legal_Assistance_Ebook_S.pdf) La cooperación internacional en materia penal contra el terrorismo, Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, Naciones Unidas, junio de 2013 [https://www.unodc.org/documents/terrorism/Publications/Training\\_Curriculum\\_Module3/Module\\_3\\_-International\\_cooperation\\_in\\_counter-terrorism\\_-\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/terrorism/Publications/Training_Curriculum_Module3/Module_3_-International_cooperation_in_counter-terrorism_-_Spanish.pdf) Artículos y capítulos de libros Alam, Aftab, "Extradition and Human Rights", Indian Journal of International Law, vol. 48, n. 1 (2008), pp. 87-104. Chertcoff, Marina, "Extradición, prohibiciones probatorias y garantías judiciales", Revista Derechos Humanos, año I, n. 1 (2012), pp. 199-206. Chryssikos, Demostenes, "Commentary on the United Nations Model Law on Extradition", en International Criminal Law, Bassiouni, M. Cherif (ed.), Nijhoff, Leiden, vol. 2, 2008, pp. 377-382. Forstein, Carolyn, "Challenging Extradition: The Doctrine of Specialty in Customary International Law", Columbia Journal of Transnational Law, vol. 53, n. 2 (2015), pp. 363-395. Gully-Hart, Paul, "The European Approach to Extradition", en International Criminal Law, Bassiouni, M. Cherif (ed.), Nijhoff, Leiden, vol. 2, 2008, pp. 343-376. Harrington, Joanna, "Extradition of Transnational Criminals", en Routledge Handbook of Transnational Criminal Law, Boister, Neil y Currie, Roberts (eds.), Routledge, Taylor & Francis Group, Londres/Nueva York, 2015, pp. 153-166. Hartmann, Jacques, "The European Convention on Human Rights and Extradition", en International Law and Power: Perspectives on Legal Order and Justice. Essays in Honour of Colin Warbrick, Kaikobad, Kaiyan Homi y Bohlander, Michael (eds.), Nijhoff, Leiden, 2009, pp. 25-62. Langford, Peter, "Extradition and Fundamental Rights: the Perspective of the European Court of Human Rights", The International Journal of Human Rights, vol. 13, n. 4 (2009), pp. 512-529. Murchison, Matthew, "Extradition's Paradox: Duty, Discretion, and Rights in the World of Non-Inquiry", Stanford Journal of International Law, vol. 43, n. 2 (2007), pp. 295-318. Niebuhr, Agustín Leonardo, "Cooperación Internacional en Materia Penal", en Lecciones de Derecho Internacional, González Napolitano, Silvina (coord.), Erreius, Buenos Aires, 2015, capítulo 48, pp. 1007-1024. van der Wilt, Harmen, "On the Hierarchy between Extradition and Human Rights", en Hierarchy in International Law: the Place of Human Rights, de Wet, Erika y Vidmar, Jure (eds.), Oxford University Press, Oxford, 2012, pp. 148-175. Jurisprudencia tribunales internacionales y órganos cuasi jurisdiccionales Corte Interamericana de Derechos Humanos Goiburú y otros c. Paraguay, Corte IDH, Sentencia de fondo, reparaciones y costas, 22/09/2006 Hilaire, Constantine y Benjamin y otros c. Trinidad y Tobago, Corte IDH, Sentencia de fondo, reparaciones y costas, 21/06/2002 Gelman c. Uruguay, Sentencia de fondo y reparaciones, Corte IDH, 24/02/2011 Familia Pacheco Tineo c. Estado Plurinacional de

Bolivia, Corte IDH, Sentencia de excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas, 25/11/2013 Wong Ho Win c. Perú, Corte IDH, Excepción preliminar, sentencia de fondo, reparaciones y costas, sentencia, 30/06/2015 Almonacid Arellano y otros c. Chile, Sentencia de excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas, 26/09/2006 El derecho a la información sobre la asistencia consular en el marco de las garantías del debido proceso legal, Corte IDH, Opinión Consultiva OC-16/99, 01/10/1999 Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados, Corte IDH, Opinión Consultiva OC-18/03, 17/09/2003 La institución del asilo y su reconocimiento como derecho humano en el sistema interamericano de protección (Interpretación y alcance de los artículos 5, 22.7 y 22.8, en relación con el artículo 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos), OC-25/18, 30/10/2018. Tribunal Europeo de Derechos Humanos Colozza c. Italia, Sala, Sentencia de fondo y satisfacción equitativa, 12/02/1985 Soering c. Reino Unido, Sala, Sentencia de fondo y satisfacción equitativa, 07/07/1989 Chahal c. Reino Unido, TEDH, Sentencia de fondo, 15/11/1996. Saadi c. Italia, TEDH, Sentencia de fondo, 28/02/2008. Abu Qatada c. Reino Unido, TEDH, Gran Sala, Sentencia de fondo y satisfacción equitativa, 09/05/2012. Corte Internacional de Justicia CIJ, Excepciones Preliminares, 27/02/1998 La Grand (Alemania c. EE.UU.), CIJ, Fallo, 27/06/2001 Orden de arresto del 11 de abril 2000 (República Democrática del Congo c. Bélgica), CIJ, Fallo, 14/02/2002 Avena y otros nacionales mexicanos (México c. EE.UU.), CIJ, Fallo, 31/03/2004 Ciertas cuestiones de asistencia mutua en materia de asistencia penal (Djibouti c. Francia), CIJ, Fallo, 04/06/2008 Inmunidades jurisdiccionales del Estado (Alemania c. Italia; Grecia interveniente), Fallo, 03/02/2012 Obligación de juzgar o extraditar (Bélgica c. Senegal), CIJ, Fallo, 20/07/2012 Corte Penal Internacional Omar Al Bashir, Primera orden de arresto de 04/03/2009, disponible en <https://www.icc-cpi.int/iccdocs/doc/doc639078.pdf>. Segunda orden de arresto 12/07/2010, disponible en <https://www.icc-cpi.int/iccdocs/doc/doc907140.pdf>. Jurisprudencia argentina Lukic Milan S/Captura, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, fallo 10/01/2006 Liendo Arriaga, Edgardo s/ extradición, CSJN, Fallo, 30/04/1996. Apablaza Guerra, Galvarino Sergio s/ arresto preventivo, CSJN, Fallo, 14/09/2010. Apablaza Guerra, Galvarino Sergio s/ arresto preventivo, PGN, Dictamen, 08/02/2006 Crousillat Carreño, José Francisco s/ extradición, CSJN, Fallo, 18/04/2006. Jones Huala, Francisco Facundo s/ extradición, CSJN, Fallo, 23/08/2018 Nardelli, Pietro Antonio s/extradición, CSJN, 05/11/1996 Lariz Iriondo, Jesús María s/ Solicitud de Extradición, CSJN, 10/5/2005 Cerboni, Alejandro D. s/ extradición Rep. Fed. de Brasil, CSJN, 06/05/2008 Serpa Pucheta, Luis Bernardo s/ captura internacional", CSJN, 23/08/2011 Cohen, Yehuda s/ extradición, CSJN, 30/08/2011 Calafell, Roque Esteban s/ extradición, CSJN, 06/12/2011 Galván Abascal Celso y otros s/ Imposición de torturas", Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal, 30/10/2014 Tribunales extranjeros y otras instancias extranjeras Reg. v. Governor of Brixton Prison ex P.K. and others, Tribunal Federal, Suiza, Sentencia, 30/04/1952. Regina v. Bartle and the Commissioner of Police for the Metropolis and others Ex Parte Pinochet, Cámara de los Lores, Reino Unido, 24/03/1999 Resoluciones Res. AGNU 3 (I), 13/02/1946, Extradición y castigo de criminales de guerra Res. AGNU 95 (I), 11/12/1946, Confirmación de los principios de Derecho Internacional reconocidos por el estatuto del Tribunal de Nuremberg. Adoptada por unanimidad Res. AGNU 2840 (XXVI), 18/12/1971, "Cuestión del castigo de los crímenes de guerra y de las personas que hayan cometido crímenes de lesa humanidad" Res. AGNU 3074 (XXVIII), 03/12/1973, "Principios de cooperación internacional en la identificación, detención, extradición y castigo de los culpables de crímenes de guerra o de crímenes de lesa humanidad" Resolución de Oxford, Sesión de Oxford, 1880. Revisión de los artículos 13 y 14 de la Resolución de Oxford (Extradición), Sesión de Ginebra, 1892. Revisión del artículo 26 de la Resolución de Oxford (Extradición), Sesión de París, 1894. Nuevos Problemas en materia de extradición, Sesión de Cambridge, 1983. Documentos internacionales Informes de la Comisión de Derecho Internacional (Naciones Unidas) sobre la obligación de extraditar o juzgar (aut dedere aut judicare) Proyectos de artículos sobre Expulsión de extranjeros aprobados por el Comité de Redacción en segunda lectura. CDI, 66° período de sesiones (2014), Doc. A/CN.4/L.832 Informe de 2004 del grupo de trabajo oficioso de expertos sobre las mejores prácticas de extradición. Disponible en [http://www.unodc.org/pdf/ewg\\_report\\_extraditions\\_2004.pdf](http://www.unodc.org/pdf/ewg_report_extraditions_2004.pdf) Tratados multilaterales y otros instrumentos internacionales Tratado Interamericano de Extradición (1933) Carta de las Naciones Unidas (1945) Carta de la Organización de Estados Americanos (1948) Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, Resolución 260 A (III) de la Asamblea General, 09/12/1948 Declaración Universal de Derechos Humanos, Resolución de la Asamblea General 217 A (iii), 10/12/1948 Convención para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena (1949) Convenio IV relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (1949) Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y su Protocolo (1967) Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos Convención Interamericana contra la Corrupción Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción Convención sobre la Lucha contra el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales Protocolo de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales del Mercosur Acuerdo de Asistencia Mutua en Asuntos Penales entre los Estados Partes del Mercosur, Bolivia y Chile Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal Convención de Liubliana-La Haya De Cooperación Internacional en la Investigación y el Enjuiciamiento del Crimen de Genocidio, los Crímenes de lesa Humanidad, los Crímenes de Guerra y otros crímenes

Internacionales. Estatuto de INTERPOL. Reglamento de INTERPOL sobre tratamiento de datos. Normativa Nacional: Ley de Ministerios Ley 22.520 Decreto 924/2011 Ley de Cooperación Internacional en Materia Penal N° 24.767 (LCI) Decreto 1052/1998 Decreto 70/2017 Ley 26.200. Ley de Implementación del Estatuto de Roma. Websites de interés: [www.cooperacion-penal.gov.ar](http://www.cooperacion-penal.gov.ar) [www.acnur.org](http://www.acnur.org) [www.interpol.int/es/Internet](http://www.interpol.int/es/Internet) [www.interpol.gov.ar/](http://www.interpol.gov.ar/) [www.unodc.org/](http://www.unodc.org/) [www.icc-cpi.int](http://www.icc-cpi.int) <https://www.gov.si/en/registries/projects/mla-initiative/>

## **CONSTITUCIONALISMO SOCIAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Alvado, Maite

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **CONTRATOS ADMINISTRATIVOS**

Puntaje: 3 (tres) / Profesores: Balbín, Carlos F.; García Pulles

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

CONTENIDOS: 1.- Introducción – panorama general de las contrataciones del Estado. 2.- Noción de contratos administrativos en general. Distinción con otros actos jurídicos del Estado en ejercicio de la función administrativa. 3.- Clasificación de los contratos del Estado: administrativos y civiles. Distintos criterios y debates sobre el punto. 4.- Régimen legal aplicable, en general y en particular. Decreto n° 436/2000 y decreto (NU) n° 1023/2001. Ley 19549. Otras normas. 5.- Características comunes de los contratos estatales. La cuestión de las facultades exorbitantes de la administración. El equilibrio económico – financiero. 6.- Procedimiento de formación de los contratos administrativos. Principios generales. 7.- Selección del contratista. Licitación pública y privada. Contratación directa. 8.- Ejecución de los contratos administrativos. Potestades de la administración. Derechos del contratista. 9.- Extinción de los contratos administrativos. Distintos supuestos. 10.- El contrato de obra pública (Ley 13.064). Noción y tipos de obra pública; sistemas de ejecución; procedimiento de selección; derechos del contratista; extinción. 11.- Concesión de obra pública. Noción y régimen legal. 12.- Contrato de suministro. Noción y régimen legal. 13.- Concesión de servicios públicos. Noción y régimen legal. 14.- Otros contratos. 15.- La emergencia y los contratos administrativos.

## **DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO Y PROCESAL CONSTITUCIONAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Dolabjian, Diego

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo-Lobato

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Pizzolo-Mensa

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Puntaje: 1 (uno) / Profesor: Taboada Federico

Período lectivo: MARZO, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **LITIGACIÓN ESTRATÉGICA EN CRÍMENES INTERNACIONALES Y DERECHO PENAL INTERNACIONAL (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Matalone, Noelia

Período lectivo: MARZO-ABRIL, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en esta publicación en el Departamento de Derecho Privado.

## **DERECHO DE LA INTEGRACIÓN**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Soto-Vázquez Ignacio.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 20:00 a 23:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Ubertalli, Alberto

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIERCOLES de 20:00 a 23:00 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Consultar en el Departamento.

## **DERECHO PENAL Y LIBERTAD RELIGIOSA (INTERDEPARTAMENTAL)**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Brusau, Jeremías

Período lectivo: MAYO-JUNIO, SÁBADOS de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS Que los estudiantes logren: - profundizar sus conocimientos sobre los derechos humanos y sobre la teoría general del delito a través del estudio de institutos relacionados con las prácticas religiosas; - reconocer los ámbitos de conflicto entre el Derecho Penal y las prácticas religiosas y familiarizarse con experiencias en el derecho comparado, y - analizar críticamente el derecho positivo a partir de las razones filosóficas que sustentan la libertad religiosa. Generar en los estudiantes el desarrollo de habilidades de: - investigación jurídica y escritura académica, incluyendo el desarrollo de una breve investigación y la redacción de un ensayo sobre un problema escogido por el estudiante en el área de la materia, - discusión y participación en debates en clase, y exposición oral. Promover en los estudiantes actitudes de: - interés por la investigación jurídica en general y por el conocimiento del derecho, especialmente en el área del curso; - pensamiento crítico respecto de las soluciones propuestas en el derecho positivo, la jurisprudencia y la doctrina sobre problemas analizados en el curso, y - respeto por la diversidad de creencias y de opiniones sobre un mismo asunto.

CONTENIDOS: El contenido de la materia se estructura en tres unidades temáticas como se expone a continuación, más una unidad transversal que consiste en la adquisición de destrezas para la investigación jurídica y la escritura académica, ya que cada estudiante deberá producir un breve ensayo sobre la base de una investigación personal sobre alguno de los tópicos del curso. Considerando que el curso se proyecta para ser dictado en ocho clases de tres horas de duración, se programa que la primera unidad será tratada en dos clases, la segunda en una clase y la tercera en tres clases, mientras que las últimas dos clases serán dedicadas a las instancias de evaluación de las investigaciones de los estudiantes. El contenido del seminario será variable dentro de los contenidos presentados, a partir de los temas que generen un mayor interés para los estudiantes, a quienes se recomendará que sus investigaciones se enmarquen en alguno de los temas propuestos a continuación.

## Unidad 1. Marco Jurídico de la Libertad Religiosa.

1.1. ¿Separación o neutralidad? El problema de las relaciones entre el Estado y las comunidades religiosas. El establecimiento religioso en el derecho inglés, alemán y estadounidense. El caso argentino. El art. 2 de la Constitución Nacional y la relación entre el Estado Argentino y la Iglesia Católica. Problemas en el derecho penal: ¿la religión o los sentimientos religiosos como bien jurídico?

Problemas en el derecho procesal penal: los privilegios en materia probatoria; libertad de culto durante la ejecución de la pena. 1.2. El derecho a la libertad religiosa en la Constitución Nacional y en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos. Excursus sobre la relevancia de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el sistema jurídico nacional. El concepto de "margen de apreciación nacional". Estudio de casos: educación religiosa, exhibición de símbolos religiosos, derechos de pueblos originarios. 1.3. La libertad religiosa en la sociedad actual. La "desintegración de la conciencia" y la llamada "batalla cultural" (cultural wars). Diversidad religiosa y no discriminación. La "excepción ministerial" en el eje del conflicto Unidad 2. La objeción de conciencia y las llamadas "excepciones religiosas". 2.1. ¿Existe un derecho constitucional o legal a ser exceptuado de una norma general con base en las creencias religiosas? Respuestas en el derecho argentino y comparado. 2.2. El sistema de las "excepciones religiosas" en el derecho de los Estados Unidos. Cuatro desafíos: definición de "religión"; examen de sinceridad; derecho a la igualdad y objeciones no religiosas; división de poderes. Estudio de casos problemáticos: tenencia de estupefacientes para el ejercicio de un culto, circuncisión infantil, aborto fundado en razones religiosas, negativa al pago de impuestos, maltrato animal. Unidad 3. Conductas realizadas por motivos religiosos en la teoría general del delito y de la pena. 3.1. Los delitos cometidos por razones religiosas. Problemas en el ámbito de la atipicidad, la antijuridicidad y la culpabilidad. Adecuación social y ejercicio del culto. Causas de justificación en particular: ejercicio legítimo de un derecho, estado de necesidad justificante. Causas de exculpación en particular: error de prohibición, inexigibilidad. 3.2. Libertad religiosa y determinación de la pena. Excursión sobre la determinación de la pena en el sistema argentino y en el derecho comparado. ¿Pueden considerarse los motivos religiosos una atenuante o bien una agravante según el art. 41 del Código Penal? ¿Pueden los abogados o los jueces apelar a argumentos religiosos para aumentar o disminuir la pena, dentro o fuera de la escala penal prevista por el legislador? Unidad 4. Introducción a la investigación en derecho y a la escritura académica 4.1. La elección de un tema y problema de investigación. Nociones de contexto de descubrimiento, contexto de justificación y contexto de aplicación. La formulación y la contrastación de una hipótesis. Redacción de un abstract. 4.2. El desarrollo de una investigación: ¿qué buscar y dónde buscar? Fuentes de información en la investigación jurídica: tratados, manuales, revistas científicas, blogs, enciclopedias, buscadores y reportes de jurisprudencia. 4.3. La producción científica. Reglas básicas de escritura. Claridad, concisión y precisión. Problemas frecuentes de la escritura "judicial" o "abogadil". Sistemas de citado APA y Bluebook (nociones). El plagio: normas internas de la facultad. 4.4. La exposición o defensa de un trabajo académico. Pautas para la publicación.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** Las clases tendrán un espacio destinado a la contextualización teórica de los materiales asignados, a través de exposiciones dialogadas, y un tiempo de discusión sobre los ensayos, artículos o fallos que forman parte de la bibliografía. En la segunda semana del curso, los estudiantes entregarán un abstract de su trabajo de investigación y en la séptima y octava semanas harán presentaciones sobre sus investigaciones. Sistema de evaluación: El curso se evaluará a partir del trabajo en clase y del desempeño en las distintas etapas que componen el trabajo de investigación, desde la planificación hasta la exposición, incluyendo la entrega de un ensayo escrito de entre 4000 y 9000 palabras (aproximadamente entre 10 y 20 páginas).

En cuanto al trabajo en clase, se realizará una comprobación de lectura a partir de la participación en las discusiones del seminario, aunque dependiendo del seguimiento del curso puede ser necesario implementar un ejercicio escrito, que

Puede tomar la forma de entrega de guías de lectura, o bien de un examen estructurado. Durante las exposiciones de los estudiantes se evaluará la escucha activa, que será demostrada a partir de la formulación de preguntas pertinentes.

**Bibliografía:** Unidad 1 Bibliografía Obligatoria: Brusau, Jeremías; "Reseña de Agreeing to Disagree. How the Establishment Clause protects Religious Diversity and Freedom of Conscience" en Revista Jurídica Austral, Año 2023, núm. 2 (en prensa). Calvo Espiga, Arturo; "El ejercicio de la libertad religiosa en el derecho comparado" en Asensio Sánchez, Miquel A. et al.; Derecho, conciencia y libertad religiosa; Madrid: Tecnos, 2da. edición, 2015. Hörnle, Tatjana; "Cultura, religión, Derecho Penal. Nuevos desafíos en una sociedad pluralista" (trad. de Marcelo A. Sancinetti), en En Letra: Derecho Penal, Año IV, núm. 6- Locke, John; Carta sobre la tolerancia. Selección. Porras Ramírez, José María; "La libertad religiosa como derecho fundamental, en perspectiva estatal, internacional y europea" en Derecho de la libertad religiosa; Madrid: Tecnos, 4ta. edición, 2016. Santiago, Alfonso; Religión y Política; Buenos Aires: Ad Hoc, 2008. Capítulo 4. Selección de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Bibliografía Optativa: Alegre, Marcelo; "La relectura laicista del artículo 2o de la Constitución" en Gargarella, Roberto y Guidi, Sebastián (coords.); Comentarios de la Constitución de la Nación Argentina; Buenos Aires: La Ley, 2016. Bermúdez, Horacio;

Libertad e igualdad religiosas en el estado de derecho; Buenos Aires: La Ley, 2017. Biden, Joseph R.; Discurso de toma de posesión pronunciado el 20 de enero de 2021 en Washington D.C. Brusau, Jeremías; "Educación para la igualdad religiosa", en Jurisprudencia Argentina, Año 2019 Núm. 4. Chapman, Nathan y McConnell, Michael W.; Agreeing to Disagree. How the Establishment Clause protects Religious Diversity and Freedom of Conscience; New York: Oxford University Press, 2023. Gulco, Hernán Víctor; Libertad Religiosa; Buenos Aires: Didot, 2016. Capítulos II ("El concepto constitucional de 'religión'") y V ("La libertad de conciencia y la cuestión de la neutralidad religiosa del Estado"). Laycock, Douglas; "Religious Liberty and the Culture Wars" en University of Illinois Law Review, 2014. McConnell, Michael, Berg, Thomas C. y Lund, Christopher C.; Religion and the Constitution; Aspen, 5o ed. 2022, Capítulos 2 ("History") y 5D ("Religion and Democracy"). Navarro Floria, Juan G.; Nuevas dimensiones de la objeción de conciencia; Buenos Aires: Ábaco, 2023. Capítulo XVI ("Objeción de conciencia y secreto religioso y de confesión"). Obama, Barack; "A Politics of Conscience", discurso pronunciado el 23 de Junio de 2007 en Hartford, Connecticut. Pawlik, Michael; Confirmación de la norma y equilibrio en la identidad; Barcelona: Atelier, 2019. Parte V ("Integrar"). Ranieri de Cecchini, Débora; Los crucifijos en los espacios públicos: un estudio desde el Derecho Comparado; Buenos Aires: Educa, 2019. Capítulos 8 ("La relación entre Estado y Religión en los ordenamientos constitucionales"), 9 ("La cuestión de la laicidad y los símbolos cristianos en espacios públicos") y 10 ("El derecho constitucional comparado, la costumbre y el margen de apreciación nacional"). Witte, John Jr., Nichols, Joel A. y Gardner, Richard W.; Religion and the American Constitutional Experiment. Capítulos 1 a 4. Unidad 2 Bibliografía Obligatoria: McConnell, Michael W. y Chapman, Nathan; "Las medidas de 'acomodación' de la religión en el Derecho Estadounidense" en Teoría y Realidad Constitucional, Núm. 49, Año 2022. Muñoz Conde, Francisco; "La objeción de conciencia en Derecho Penal", en Silva Sánchez, Jesús María (dir.); Política criminal y nuevo Derecho Penal; Barcelona: José María Bosch, 1997. Navarro Floria, Juan G.; Nuevas dimensiones de la objeción de conciencia; Buenos Aires: Ábaco, 2023. Capítulos I ("Concepto y fundamento de la objeción de conciencia"), IV ("La objeción de conciencia legalizada") y XVII ("Supuestos de objeción de conciencia institucional"). Santiago, Alfonso; Estudios de Derecho Constitucional; Buenos Aires: Marcial Pons, 2017. Cuarta parte. Silva Sánchez, Jesús-María; "Matanzas rituales en Europa" en InDret Penal 04/2018. Silva Sánchez, Jesús-María; "Circuncisión infantil" en InDret Penal 01/2013. Selección de Jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación Argentina y de la Corte Suprema de los Estados Unidos. Bibliografía Optativa: Corcoy Bidasolo, Mirenxtu; "Problemas jurídico-penales de la objeción de conciencia en el ámbito de las actividades sanitarias"; en López Barja de Quiroga, Jacobo y Zugaldía Espinar, José Miguel (coords.); Dogmática y Ley Penal; Madrid: Marcial Pons, 2004. Días, Leandro A.; "Intervenciones médicas curativas y lesiones corporales" en Revista Argentina de Teoría Jurídica, año 2021, vol. 21, núm. 2. Fateh-Moghadam, Bijan; "Criminalizing male circumcision?" en German Law Journal, vol. 13, nro. 9. Greenawalt, Kent; Exemptions: necessary, justified, or misguided?; Harvard University Press, 2016. Hilgendorf, Eric; Introducción al Derecho penal de la medicina; Buenos Aires: Ad Hoc, 2020. Capítulo 2 ("La intervención médica curativa"). Hilgendorf, Eric y Valerius, Brian; Derecho Penal. Parte Especial – I; Buenos Aires: Ad Hoc, 2022. Lycock, Douglas y Berg, Thomas C.; "Protecting Free Exercise under Smith and after Smith First Amendment, 2020-2021" en Cato Sup. Ct. Rev., año 2020, núm. 33. McConnell, Michael, Berg, Thomas C. y Lund, Christopher C.; Religion and the Constitution; Aspen, 5o ed. 2022, Capítulo 3 ("Religion in the Regulatory State"). Puppe, Ingeborg; "La justificación de la intervención médica curativa" en InDret 01/2007. Torres Fernández; M. Elena; "Viejos Ritos, nuevos conflictos: la circuncisión masculina. Estado de la cuestión" en Bernal del Castillo (dir.); Delito y Minorías en países multiculturales; Barcelona: Atelier, 2014. Unidad 3 Bibliografía Obligatoria: Cancio Meliá, Manuel; "La teoría de la adecuación social en Welzel" en Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, año 1993, tomo 46, fascículo 2. De Maglie, Cristina; Los delitos culturalmente motivados; Buenos Aires: Marcial Pons, 2012. Selección. Capítulos IV ("Delitos culturalmente motivados y cultural defense: un modelo multicultural fuerte") y VI ("Los efectos sobre el sistema penal"). Selección de fragmentos. Jericó Ojer, Leticia; El conflicto de conciencia ante el Derecho Penal; Madrid: La Ley, 2007. Selección. Capítulo III: "El conflicto de conciencia en la teoría general del delito". Luzón Peña, Diego-Manuel; "Actuación en conciencia y objeción de conciencia como causa de justificación y como causa de exculpación frente a la punición del delincuente por convicción" en InDret 01/2013. Stratenwerth, Günter; Derecho Penal. Parte General I; Buenos Aires: Hammurabi, 2008. Capítulo 2, Sección 9 ("La antijuridicidad") y Sección 10 ("La culpabilidad"). Ziffer, Patricia; "Determinación de la pena. Criterios individualizadores" en Castigar y Prevenir; Buenos Aires: Editores del Sur, 2023. Bibliografía Optativa: Donna, Edgardo A.; "El delincuente por conciencia. Un problema de colisión de deberes" en Summa Penal; Buenos Aires: Abeledo Perrot, T. I. Frister, Helmut; Derecho Penal. Parte General; Buenos Aires: Hammurabi, 2da edición en español, 2022. Tercera Parte. Lerman, Marcelo D. y Días, Leandro A. (coords.); Cuestiones problemáticas de estado de necesidad exculpante; Buenos Aires: Editores del Sur, 2019. Molina, Gonzalo Javier; Manual de Derecho Penal. Parte Especial; Resistencia: Contexto, 2021. Silveira, Renato de Mello Jorge; "Crimen, cultura y multiculturalismo: las respuestas de la adecuación social (cultural) en Silva Sánchez y en Brasil" en García Caverio, Percy y Chinguel Rivera, Alejandro I. (coords.); Derecho Penal y Persona. Libro homenaje al Prof. Dr. h.c. mult. Jesús María Silva Sánchez; Lima, Ideas, 2019. Yacobucci, Guillermo; (In)exigibilidad y peña; Buenos Aires: BdeF, 2021. Unidad 4 Bibliografía de consulta general: Kunz, Ana y Cardinaux, Nancy;

Investigar en Derecho; Buenos Aires: Eudeba, 2015. Especialmente capítulos I, III, IV y VII. Etkin, Eugenia et al.; Todo sobre la tesis. Del proyecto a la defensa; Buenos Aires: La Crujía, 2022. Especialmente pp. 29-33; 41-43; 45-49; 101-111, y 121- 126.

### **ANALISIS DE DATOS JUDICIALES EN EL DERECHO PUBLICO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Bianco Silvia

Periodo Lectivo: MARZO- ABRIL, miércoles de 18:30 a 21:30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO.

### **ANALISIS DE DATOS JUDICIALES EN EL DERECHO PUBLICO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Bianco Silvia

Periodo Lectivo: MAYO-JUNIO, miércoles de 18:30 a 21:30 hs

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO.

### **GARANTIAS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO**

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Urbertalli Alberto

Periodo Lectivo: MARZO-JUNIO, miércoles de 20:00 a 23:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO.

### **DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gusman Alfredo

Período lectivo: MAYO-JUNIO, SÁBADOS de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO.

### **DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Gusman Alfredo

Período lectivo: MARZO-ABRIL, SÁBADOS de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO.

### **DERECHO PENAL Y LIBERTAD RELIGIOSA**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Brusau Jeremias

Periodo Lectivo: MAYO-JUNIO, sabados de 09:00 a 12:00 hs.

OBJETIVOS Que los estudiantes logren: - profundizar sus conocimientos sobre los derechos humanos y sobre la teoría general del delito a través del estudio de institutos relacionados con las prácticas religiosas; - reconocer los ámbitos de conflicto entre el Derecho Penal y las prácticas religiosas y familiarizarse con experiencias en el derecho comparado, y - analizar críticamente el derecho positivo a partir de las razones filosóficas que sustentan la libertad religiosa. Generar en los estudiantes el desarrollo de habilidades de: - investigación jurídica y escritura académica, incluyendo el desarrollo de una breve investigación y la redacción de un ensayo sobre un problema escogido por el estudiante en el área de la materia, - discusión y participación en debates en clase, y exposición oral. Promover en los estudiantes actitudes de: - interés por la investigación jurídica en general y por el conocimiento del derecho, especialmente en el área del curso; - pensamiento crítico respecto de las soluciones propuestas en el derecho positivo, la jurisprudencia y la doctrina sobre problemas analizados en el curso, y - respeto por la diversidad de creencias y de opiniones sobre un mismo asunto.

**CONTENIDOS:** El contenido de la materia se estructura en tres unidades temáticas como se expone a continuación, más una unidad transversal que consiste en la adquisición de destrezas para la investigación jurídica y la escritura académica, ya que cada estudiante deberá producir un breve ensayo sobre la base de una investigación personal sobre alguno de los tópicos del curso. Considerando que el curso se proyecta para ser dictado en ocho clases de tres horas de duración, se programa que la primera unidad será tratada en dos clases, la segunda en una clase y la tercera en tres clases, mientras que las últimas dos clases serán dedicadas a las instancias de evaluación de las investigaciones de los estudiantes. El contenido del seminario será variable dentro de los contenidos presentados, a partir de los temas que generen un mayor interés para los estudiantes, a quienes se recomendará que sus investigaciones se enmarquen en alguno de los temas propuestos a continuación.

Unidad 1. Marco Jurídico de la Libertad Religiosa.

1.1. ¿Separación o neutralidad? El problema de las relaciones entre el Estado y las comunidades religiosas. El establecimiento religioso en el derecho inglés, alemán y estadounidense. El caso argentino. El art. 2 de la Constitución Nacional y la relación entre el Estado Argentino y la Iglesia Católica. Problemas en el derecho penal: ¿la religión o los sentimientos religiosos como bien jurídico?

Problemas en el derecho procesal penal: los privilegios en materia probatoria; libertad de culto durante la ejecución de la pena. 1.2. El derecho a la libertad religiosa en la Constitución Nacional y en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos. Excursus sobre la relevancia de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el sistema jurídico nacional. El concepto de “margen de apreciación nacional”. Estudio de casos: educación religiosa, exhibición de símbolos religiosos, derechos de pueblos originarios. 1.3. La libertad religiosa en la sociedad actual. La “desintegración de la conciencia” y la llamada “batalla cultural” (cultural wars). Diversidad religiosa y no discriminación. La “excepción ministerial” en el eje del conflicto Unidad 2. La objeción de conciencia y las llamadas “excepciones religiosas”. 2.1. ¿Existe un derecho constitucional o legal a ser exceptuado de una norma general con base en las creencias religiosas? Respuestas en el derecho argentino y comparado. 2.2. El sistema de las “excepciones religiosas” en el derecho de los Estados Unidos. Cuatro desafíos: definición de “religión”; examen de sinceridad; derecho a la igualdad y objeciones no religiosas; división de poderes. Estudio de casos problemáticos: tenencia de estupefacientes para el ejercicio de un culto, circuncisión infantil, aborto fundado en razones religiosas, negativa al pago de impuestos, maltrato animal. Unidad 3. Conductas realizadas por motivos religiosos en la teoría general del delito y de la pena. 3.1. Los delitos cometidos por razones religiosas. Problemas en el ámbito de la atipicidad, la antijuridicidad y la culpabilidad. Adecuación social y ejercicio del culto. Causas de justificación en particular: ejercicio legítimo de un derecho, estado de necesidad justificante. Causas de exculpación en particular: error de prohibición, inexigibilidad. 3.2. Libertad religiosa y determinación de la pena. Excursión sobre la determinación de la pena en el sistema argentino y en el derecho comparado. ¿Pueden considerarse los motivos religiosos una atenuante o bien una agravante según el art. 41 del Código Penal? ¿Pueden los abogados o los jueces apelar a argumentos religiosos para aumentar o disminuir la pena, dentro o fuera de la escala penal prevista por el legislador? Unidad 4. Introducción a la investigación en derecho y a la escritura académica 4.1. La elección de un tema y problema de investigación. Nociones de contexto de descubrimiento, contexto de justificación y contexto de aplicación. La formulación y la contrastación de una hipótesis. Redacción de un abstract. 4.2. El desarrollo de una investigación: ¿qué buscar y dónde buscar? Fuentes de información en la investigación jurídica: tratados, manuales, revistas científicas, blogs, enciclopedias, buscadores y reportes de jurisprudencia. 4.3. La producción científica. Reglas básicas de escritura. Claridad, concisión y precisión. Problemas frecuentes de la escritura “judicial” o “abogadil”. Sistemas de citado APA y Bluebook (nociones). El plagio: normas internas de la facultad. 4.4. La exposición o defensa de un trabajo académico. Pautas para la publicación.

**PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO:** Las clases tendrán un espacio destinado a la contextualización teórica de los materiales asignados, a través de exposiciones dialogadas, y un tiempo de discusión sobre los ensayos, artículos o fallos que forman parte de la bibliografía. En la segunda semana del curso, los estudiantes entregarán un abstract de su trabajo de investigación y en la séptima y octava semanas harán presentaciones sobre sus investigaciones. Sistema de evaluación: El curso se evaluará a partir del trabajo en clase y del desempeño en las distintas etapas que componen el trabajo de investigación, desde la planificación hasta la exposición, incluyendo la entrega de un ensayo escrito de entre 4000 y 9000 palabras (aproximadamente entre 10 y 20 páginas).

En cuanto al trabajo en clase, se realizará una comprobación de lectura a partir de la participación en las discusiones del seminario, aunque dependiendo del seguimiento del curso puede ser necesario implementar un ejercicio escrito, que

Puede tomar la forma de entrega de guías de lectura, o bien de un examen estructurado. Durante las exposiciones de los estudiantes se evaluará la escucha activa, que será demostrada a partir de la formulación de preguntas pertinentes.

**Bibliografía:** Unidad 1 Bibliografía Obligatoria: Brusau, Jeremías; “Reseña de Agreeing to Disagree. How the Establishment Clause protects Religious Diversity and Freedom of Conscience” en Revista Jurídica Austral, Año 2023, núm. 2 (en prensa). Calvo Espiga, Arturo; “El ejercicio de la libertad religiosa en el derecho

comparado" en Asensio Sánchez, Miguel A. et al.; Derecho, conciencia y libertad religiosa; Madrid: Tecnos, 2da. edición, 2015. Hörnle, Tatjana; "Cultura, religión, Derecho Penal. Nuevos desafíos en una sociedad pluralista" (trad. de Marcelo A. Sancinetti), en En Letra: Derecho Penal, Año IV, núm. 6- Locke, John; Carta sobre la tolerancia. Selección. Porras Ramírez, José María; "La libertad religiosa como derecho fundamental, en perspectiva estatal, internacional y europea" en Derecho de la libertad religiosa; Madrid: Tecnos, 4ta. edición, 2016. Santiago, Alfonso; Religión y Política; Buenos Aires: Ad Hoc, 2008. Capítulo 4. Selección de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Bibliografía Optativa: Alegre, Marcelo; "La relectura laicista del artículo 2o de la Constitución" en Gargarella, Roberto y Guidi, Sebastián (coords.); Comentarios de la Constitución de la Nación Argentina; Buenos Aires: La Ley, 2016. Bermúdez, Horacio; Libertad e igualdad religiosas en el estado de derecho; Buenos Aires: La Ley, 2017. Biden, Joseph R.; Discurso de toma de posesión pronunciado el 20 de enero de 2021 en Washington D.C. Brusau, Jeremías; "Educación para la igualdad religiosa", en Jurisprudencia Argentina, Año 2019 Núm. 4. Chapman, Nathan y McConnell, Michael W.; Agreeing to Disagree. How the Establishment Clause protects Religious Diversity and Freedom of Conscience; New York: Oxford University Press, 2023. Gulco, Hernán Víctor; Libertad Religiosa; Buenos Aires: Didot, 2016. Capítulos II ("El concepto constitucional de 'religión'") y V ("La libertad de conciencia y la cuestión de la neutralidad religiosa del Estado"). Laycock, Douglas; "Religious Liberty and the Culture Wars" en University of Illinois Law Review, 2014. McConnell, Michael, Berg, Thomas C. y Lund, Christopher C.; Religion and the Constitution; Aspen, 5o ed. 2022, Capítulos 2 ("History") y 5D ("Religion and Democracy"). Navarro Floria, Juan G.; Nuevas dimensiones de la objeción de conciencia; Buenos Aires: Ábaco, 2023. Capítulo XVI ("Objeción de conciencia y secreto religioso y de confesión"). Obama, Barack; "A Politics of Conscience", discurso pronunciado el 23 de Junio de 2007 en Hartford, Connecticut. Pawlik, Michael; Confirmación de la norma y equilibrio en la identidad; Barcelona: Atelier, 2019. Parte V ("Integrar"). Ranieri de Cecchini, Débora; Los crucifijos en los espacios públicos: un estudio desde el Derecho Comparado; Buenos Aires: Educa, 2019. Capítulos 8 ("La relación entre Estado y Religión en los ordenamientos constitucionales"), 9 ("La cuestión de la laicidad y los símbolos cristianos en espacios públicos") y 10 ("El derecho constitucional comparado, la costumbre y el margen de apreciación nacional"). Witte, John Jr., Nichols, Joel A. y Gardner, Richard W.; Religion and the American Constitutional Experiment. Capítulos 1 a 4. Unidad 2 Bibliografía Obligatoria: McConnell, Michael W. y Chapman, Nathan; "Las medidas de 'acomodación' de la religión en el Derecho Estadounidense" en Teoría y Realidad Constitucional, Núm. 49, Año 2022. Muñoz Conde, Francisco; "La objeción de conciencia en Derecho Penal", en Silva Sánchez, Jesús María (dir.); Política criminal y nuevo Derecho Penal; Barcelona: José María Bosch, 1997. Navarro Floria, Juan G.; Nuevas dimensiones de la objeción de conciencia; Buenos Aires: Ábaco, 2023. Capítulos I ("Concepto y fundamento de la objeción de conciencia"), IV ("La objeción de conciencia legalizada") y XVII ("Supuestos de objeción de conciencia institucional"). Santiago, Alfonso; Estudios de Derecho Constitucional; Buenos Aires: Marcial Pons, 2017. Cuarta parte. Silva Sánchez, Jesús-María; "Matanzas rituales en Europa" en InDret Penal 04/2018. Silva Sánchez, Jesús-María; "Circuncisión infantil" en InDret Penal 01/2013. Selección de Jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación Argentina y de la Corte Suprema de los Estados Unidos. Bibliografía Optativa: Corcoy Bidasolo, Mirentxu; "Problemas jurídico-penales de la objeción de conciencia en el ámbito de las actividades sanitarias"; en López Barja de Quiroga, Jacobo y Zugaldía Espinar, José Miguel (coords.); Dogmática y Ley Penal; Madrid: Marcial Pons, 2004. Díaz, Leandro A.; "Intervenciones médicas curativas y lesiones corporales" en Revista Argentina de Teoría Jurídica, año 2021, vol. 21, núm. 2. Fateh-Moghadam, Bijan; "Criminalizing male circumcision?" en German Law Journal, vol. 13, nro. 9. Greenawalt, Kent; Exemptions: necessary, justified, or misguided?; Harvard University Press, 2016. Hilgendorf, Eric; Introducción al Derecho penal de la medicina; Buenos Aires: Ad Hoc, 2020. Capítulo 2 ("La intervención médica curativa"). Hilgendorf, Eric y Valerius, Brian; Derecho Penal. Parte Especial – I; Buenos Aires: Ad Hoc, 2022. Lycock, Douglas y Berg, Thomas C.; "Protecting Free Exercise under Smith and after Smith First Amendment, 2020-2021" en Cato Sup. Ct. Rev., año 2020, núm. 33. McConnell, Michael, Berg, Thomas C. y Lund, Christopher C.; Religion and the Constitution; Aspen, 5o ed. 2022, Capítulo 3 ("Religion in the Regulatory State"). Puppe, Ingeborg; "La justificación de la intervención médica curativa" en InDret 01/2007. Torres Fernández; M. Elena; "Viejos Ritos, nuevos conflictos: la circuncisión masculina. Estado de la cuestión" en Bernal del Castillo (dir.); Delito y Minorías en países multiculturales; Barcelona: Atelier, 2014. Unidad 3 Bibliografía Obligatoria: Cancio Meliá, Manuel; "La teoría de la adecuación social en Welzel" en Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, año 1993, tomo 46, fascículo 2. De Maglie, Cristina; Los delitos culturalmente motivados; Buenos Aires: Marcial Pons, 2012. Selección. Capítulos IV ("Delitos culturalmente motivados y cultural defense: un modelo multicultural fuerte") y VI ("Los efectos sobre el sistema penal"). Selección de fragmentos. Jericó Ojer, Leticia; El conflicto de conciencia ante el Derecho Penal; Madrid: La Ley, 2007. Selección. Capítulo III: "El conflicto de conciencia en la teoría general del delito". Luzón Peña, Diego-Manuel; "Actuación en conciencia y objeción de conciencia como causa de justificación y como causa de excusación frente a la punición del delinquente por convicción" en InDret 01/2013. Stratenwerth, Günter; Derecho Penal. Parte General I; Buenos Aires: Hammurabi, 2008. Capítulo 2, Sección 9 ("La antijuridicidad") y Sección 10 ("La culpabilidad"). Ziffer, Patricia; "Determinación de la pena. Criterios individualizadores" en

Castigar y Prevenir; Buenos Aires: Editores del Sur, 2023. Bibliografía Optativa: Donna, Edgardo A.; "El delincuente por conciencia. Un problema de colisión de deberes" en Summa Penal; Buenos Aires: Abeledo Perrot, T. I. Frister, Helmut; Derecho Penal. Parte General; Buenos Aires: Hammurabi, 2da edición en español, 2022. Tercera Parte. Lerman, Marcelo D. y Días, Leandro A. (coords.); Cuestiones problemáticas de estado de necesidad exculpante; Buenos Aires: Editores del Sur, 2019. Molina, Gonzalo Javier; Manual de Derecho Penal. Parte Especial; Resistencia: Contexto, 2021. Silveira, Renato de Mello Jorge; "Crimen, cultura y multiculturalismo: las respuestas de la adecuación social (cultural) en Silva Sánchez y en Brasil" en García Caverio, Percy y Chinguel Rivera, Alejandro I. (coords.); Derecho Penal y Persona. Libro homenaje al Prof. Dr. h.c. mult. Jesús María Silva Sánchez; Lima, Ideas, 2019. Yacobucci, Guillermo; (In)exigibilidad y peña; Buenos Aires: BdeF, 2021. Unidad 4 Bibliografía de consulta general: Kunz, Ana y Cardinaux, Nancy; Investigar en Derecho; Buenos Aires: Eudeba, 2015. Especialmente capítulos I, III, IV y VII. Etkin, Eugenia et al.; Todo sobre la tesis. Del proyecto a la defensa; Buenos Aires: La Crujía, 2022. Especialmente pp. 29-33; 41-43; 45-49; 101-111, y 121- 126.

### **LITIGIO INTERNACIONAL, SABERES Y DESTREZAS**

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Curcio Ezequiel

Periodo Lectivo: MARZO-ABRIL, sabados de 10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, PLAN Y MODALIDAD DE TRABAJO, CONDICIONES DE REGULARIDAD, y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: CONSULTAR EN DEPARTAMENTO.